DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Mesa Central Fax 92.30.98
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 365

Montevideo, lunes 4 de noviembre de 1996 - Nº 24.656

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 30 de octubre de 1996, se publicó el Decreto 408/996, por el cual se sustituyen disposiciones del Decreto 600/988, referente al Impuesto al Patrimonio, deslizándose el siguiente error imputable al Diario Oficial.
En el título donde dice: ..."decreto 600/996..."
Debe decir: "**...decreto 600/988...**"
Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1

Resolución 1.031/996.- Declárase de Interés Nacional, el proyecto de realización de la serie televisiva "Subterráneos" a cargo de la productora uruguaya KRYPTONITA FILMS. (2.508*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 24 de octubre de 1996

Visto: el proyecto de realización de la serie televisiva "Subterráneos" a cargo de la productora uruguaya KRYPTONITA FILMS, con la dirección de Alejandro Bazzano;

Resultando: I) que la mencionada productora solicita la declaración de interés nacional de dicho proyecto;

II) que el mismo ha sido declarado de interés ministerial por el Ministerio de Educación y Cultura y de interés municipal por la Intendencia Municipal de Montevideo;

Considerando: I) que ha obtenido el primer premio en el concurso realizado por el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Producción Audiovisual Nacional (FONA) y también ha sido premiado en el Concurso de guiones para cine, televisión y video efectuado por el Instituto Nacional de Audiovisual (INA);

II) que se estima conveniente estimular realizaciones nacionales como la mencionada;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional el proyecto de realización de la serie televisiva "Subterráneos" a cargo de la productora uruguaya KRYPTONITA FILMS.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN.**

---o---

2

Resolución 1.032/996.- Ajústanse los valores de la Tasa del Registro de Estado Civil. (2.509)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de octubre de 1996

Visto: La solicitud de la Dirección General del Registro de Estado Civil a fin de ajustar los valores de la Tasa del Registro de Estado Civil, creada por el artículo 143 de la Ley Nº 14.100 de 29 de diciembre de 1972;

Resultando: I) Dicha Dirección General determinó los nuevos valores resultantes de la actualización referida, en función de la variación operada en el Indice General de Precios al Consumo 1.081288, por el período transcurrido entre Abril/96 y Julio/96;

II) La Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura no formula objeciones a la presente gestión;

Considerando: Que, corresponde actualizar los valores de la tasa referida, de acuerdo a los montos sugeridos en estas actuaciones;

Atento: A lo precedentemente expuesto, lo informado por la Contaduría Central y lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987, artículo 332 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, artículo 292 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992 y numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 12/993 de 12 de enero de 1993;

El Ministro de Educación y Cultura en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Ajústanse los valores de la Tasa del Registro de Estado Civil, fijándose los nuevos montos en las cifras siguientes:
A) Los certificados de Estado Civil $ 7.00 (pesos uruguayos siete);
B) Los testimonios de actas de Estado Civil, de expedientes matrimoniales, de transcripciones de partidas parroquiales, de transcripciones de partidas consulares, de inscripciones de documentos relativos a actos y hechos del Estado Civil ocurridos en el extranjero de inscripciones de escritura de adopción, las legalizaciones de firmas y certificados negativos de inscripción $ 11 (pesos uruguayos once);
C) El Expediente matrimonial $ 41 (pesos uruguayos cuarenta y uno), cuando el número de testigos no supere el mínimo legal y a partir de dicho mínimo $ 78 (pesos uruguayos setenta y ocho) por cada testigo.
D) El expediente matrimonial de matrimonios celebrados a domicilio $ 2.600 (pesos uruguayos dos mil seiscientos) quedando exonerados los expedientes de matrimonio "In extremis" o de personas impedidas de concurrir por razones de salud u otras ajenas a su voluntad.
E) Las libretas de matrimonios $ 26 (pesos uruguayos veintiséis).
F) Las inscripciones de primeras copias de escrituras de adopción $ 26 (pesos uruguayos veintiséis).
G) La inscripción de documentos relativos a actos y hechos del Estado Civil ocurridos en el extranjero y la transcripción de partidas parroquiales $ 81 (pesos uruguayos ochenta y uno).
Los certificados de declaración testimonial relativos al Estado Civil de solteros $ 165 (pesos uruguayos ciento sesenta y cinco).
I) Las transcripciones supletorias de extranjeros radicados en la República $ 74 (pesos uruguayos setenta y cuatro).

2º.- Los nuevos valores regirán a partir del día siguiente a las notificaciones de la Dirección General del Registro de Estado Civil de la presente Resolución.

3º.- Comuníquese a la Contaduría Central, Dirección de Cooperación Jurídica Internacional y de Justicia y Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General del Registro de Estado Civil para su conocimiento y demás efectos. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

3

Resolución 1.033/996.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "CLUB ATLETICO PEÑAROL DE BALTASAR BRUM".
(2.510)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 22 de octubre de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "CLUB ATLETICO PEÑAROL DE BALTASAR BRUM" con sede en el departamento de Artigas.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "CLUB ATLETICO PEÑAROL DE BALTASAR BRUM" con sede en el departamento de Artigas, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

4

Resolución 1.034/996.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "COMISION PRO-FOMENTO 30 DE MARZO".
(2.511)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 22 de octubre de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "COMISION PRO-FOMENTO 30 DE MARZO" con sede en el departamento de Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "COMISION PRO-FOMENTO 30 DE MARZO" con sede en el departamento de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

5

Resolución 1.035/996.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "SERVICIO COMUNITARIO ASOCIACION CIVIL - (SERCOMAC)".
(2.512)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 22 de octubre de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "SERVICIO COMUNITARIO ASOCIACION CIVIL - (SERCOMAC)" con sede en el departamento de Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "SERVICIO COMUNITARIO ASOCIACION CIVIL - (SERCOMAC)", con sede en el departamento de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

6

Resolución 1.036/996.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "GRUPO AMISTAD MUJERES DE TERCERA EDAD".
(2.513)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 22 de octubre de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "GRUPO AMISTAD MUJERES DE TERCERA EDAD", con sede en el departamento de Florida.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "GRUPO AMISTAD MUJERES DE TERCERA EDAD" con sede en el departamento de Florida, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

7

Resolución 1.037/996.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "MISION VIDA PARA LAS NACIONES".
(2.514)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 22 de octubre de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "MISION VIDA PARA LAS NACIONES" con sede en el departamento de Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "MISION VIDA PARA LAS NACIONES" con sede en el departamento de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

8

Resolución 1.038/996.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada "CENTRO DE EDUCACION INICIAL "KELE KELE" PAJAS BLANCAS".
(2.515)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 22 de octubre de 1996

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "CENTRO DE EDUCACION INICIAL "KELE KELE" PAJAS BLANCAS" con sede en el departamento de Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "CENTRO DE EDUCACION INICIAL "KELE KELE" PAJAS BLANCAS" con sede en el departamento de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

9

Decreto 416/996.- Destínase un monto determinado durante los próximos cuatro años, para indemnizar a los productores cuyos viñedos hayan sido afectados por el granizo.
(2.506*R)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 24 de octubre de 1996

Visto: la gestión promovida por el Instituto Nacional de Vitivinicultura;

Resultando: I) por la ley Nº 16.311, de 15 de octubre de 1992, se crea el "Fondo de Protección Integral de los Viñedos", administrado por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, cuyo destino es indemnizar a los viticultores afectados por fenómenos climáticos;

II) se han relevado datos estadísticos a los efectos de determinar el riesgo de ocurrencia de daño en los viñedos causados por granizo;

III) se han determinado, por el Consejo de Administración del Instituto Nacional de Vitivinicultura, los montos destinados a la indemnización de productores cuyos viñedos hayan sido afectados por el granizo, provenientes del "Fondo de Protección Integral de los Viñedos", creado por la ley Nº 16.311, de 15 de octubre de 1992;

Considerando: conveniente proceder a reglamentar el mecanismo de indemnización de los daños que se ocasionen en los viñedos por dicho fenómeno climático;

Atento: a lo preceptuado por el literal f) del Art. 143 de la ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987, a la ley Nº 16.311, de 15 de octubre de 1992 y al decreto reglamentario Nº 627/992, de 17 de diciembre de 1992,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Destínase la suma anual de: U$S 150.000 (ciento cincuenta mil dólares americanos), durante los próximos cuatro años, provenientes del "Fondo de Protección Integral de los Viñedos", creado por el Art. 1º de la ley Nº 16.311, de 15 de octubre de 1992, para indemnizar a los productores cuyos viñedos hayan sido afectados por el granizo.

Art. 2º.- Dicha suma será administrada por el Instituto Nacional de Vitivinicultura con la fiscalización de la Comisión Honoraria Fiscalizadora, creada por el Art. 3º de la ley Nº 16.311, de 15 de octubre de 1992.

Art. 3º.- Los recursos a que se hace referencia en el Art. 1º del presente decreto, deberán estar debidamente individualizados en la contabilidad del Instituto Nacional de Vitivinicultura y su administración será fiscalizada por la Comisión Honoraria Fiscalizadora creada por el Art. 3º de la ley Nº 16.311, de 15 de octubre de 1992.

Art. 4º.- Tendrán derecho a ser indemnizados los productores cuyos viñedos hayan sido afectados con daños superiores al 30% del promedio de producción de las tres cosechas anteriores a la que se produjo el daño.
En caso de viñedos nuevos el Instituto Nacional de Vitivinicultura, previo informe técnico, establecerá el criterio para la indemnización respectiva.

Art. 5º.- A efectos de determinar las sumas a pagar por concepto de indemnización, el Instituto Nacional de Vitivinicultura establecerá los criterios, condiciones y precios respectivos, teniendo fundamentalmente en cuenta la disponibilidad de los recursos asignados en el Art. 1º del presente decreto al momento del pago.

Art. 6º.- Los viticultores afectados, deberán hacer la denuncia ante el Instituto Nacional de Vitivinicultura, dentro de los tres días de acaecido el daño sufrido por el granizo, mediante una declaración jurada donde conste: nombre y dirección del titular del viñedo; día y hora de la caída del granizo; ubicación, número y cuadros afectados del viñedo.

Art. 7º.- El Instituto Nacional de Vitivinicultura dispondrá, en forma inmediata a las denuncias, un relevamiento técnico de los viñedos denunciados y realizará un seguimiento hasta la cosecha respectiva.

Art. 8º.- En caso de no ocurrencia de daños y previo informe de la Comisión Honoraria Fiscalizadora, el Instituto Nacional de Vitivinicultura determinará los mecanismos de inversión necesarios para el mantenimiento y actualización de los recursos previstos en el Art. 1º del presente decreto.

Art. 9º.- El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 10º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - CARLOS GASPARRI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
10

Decreto 27.310.- Apruébase el Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia Municipal de Montevideo, ejercicio 1997.
(2.573*R)

Decreto Nº 27.310

Visto: La Resolución Nº 6.568 de fecha 3 de octubre de 1996 de esta Junta Departamental de Montevideo, por la cual se aprobó el proyecto de Modificación Presupuestal de la Intendencia Municipal de Montevideo para el ejercicio 1997.

Resultando: Que el Tribunal de Cuentas de la República, en su sesión del 28 de los corrientes, acordó observar dicho proyecto en lo referido a los Considerandos 5), 6), 7), 8) y 11), y dispuso que se tuviera presente lo expresado en los Considerandos 2), 9) y 10).

Considerando: Que la Junta Departamental de Montevideo acepta dichas observaciones, introduciendo las modificaciones correspondientes en el proyecto de Modificación Presupuestal, de acuerdo a los fundamentos que se exponen a continuación:

1) De acuerdo a lo establecido en los Considerandos 5) y 6) del Dictamen del Tribunal de Cuentas de la República se establece que deberán arbitrarse los mecanismos necesarios para financiar en su totalidad el déficit acumulado.
Al respecto se señala:
a) que a la fecha de presentación de la Modificación Presupuestal 1997, se incluyó en el Rubro IV "Obligaciones Financieras" la suma de $ 114:035.616, correspondientes a obligaciones ya contraídas y de las cuales se tenía conocimiento, a esa fecha, de sus vencimientos.
b) la cifra de $ 121:389.936 contenida en el Resultando 7) del dictamen del Tribunal surge de considerar:
- Modificación Presupuestal 1997 $ 114:035.616
- Incidencia amortización
préstamo solicitado al
Banco Surinvest el 2/10/96
por U$S 1:033.927 $ 7:354.320
Total: $ 121:389.936
c) que los déficits acumulados están vinculados, a la fecha, a la toma de decisiones de realizar obras con financiamiento, de acuerdo a las normas legales y debidamente autorizados por el Tribunal de Cuentas de la República.

d) a fin de cumplir con lo dispuesto en el citado Considerando 5) se ajustará en el Ejercicio 1997 la diferencia sin cubrir de los déficits acumulados, a cuyos efectos se modificarán los planillados correspondientes abatiendo los gastos de funcionamiento y de inversión en la suma de $ 51:000.000, equivalente a U$S 7:169.970.
e) y a efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el Considerando 6) del dictamen, se agregará un Inciso al Artículo 13º, en el que se establecerá que en las Modificaciones Presupuestales para los ejercicios 1998 y 1999 se adecuarán los superávits presupuestales necesarios para abatir el déficit acumulado.

2) De acuerdo a lo establecido en el Considerando 7) del citado Dictamen, se dará nueva redacción al Artículo 21º del proyecto aprobado, estableciendo a texto expreso que en ningún caso podrá haber doble imposición de los tributos que allí se mencionan.
3) De acuerdo a lo dispuesto en el Considerando 8) se dará nueva redacción al Artículo 35º, ajustando su texto a la redacción del mensaje original remitido por la Intendencia Municipal de Montevideo.
4) De acuerdo a lo dispuesto en el Considerando 11) del Dictamen, se incorporará al planillado correspondiente lo siguiente:
a) los ingresos previstos en el Artículo 5º del Decreto de la Junta de Vecinos Nº 21.879 de 24/9/84 serán previstos en el ítem "Ingresos Varios Servicios" por un monto de $ 1:000.000.
b) los ingresos previstos en el Artículo 17º del Decreto de la Junta Departamental Nº 13.587 de 17/3/66 serán previstos en el mismo ítem por un monto de $ 50.000.
c) los egresos respectivos serán incluidos en el Programa 0100 "Secretaría General", Sub-Programa 01 "Dirección de Secretaría General", Actividad 01, Dirección Superior, en los Renglones 6.8.1 "Reparaciones Mayores y Extraordinarias de Inmuebles" por $ 250.000 y 7.4.5. "Transferencias a Instituciones sin fines de Lucro, Deportivas, Culturales y Recreativas" por $ 800.000.
5) Se tendrá presente lo expresado en los Considerandos 2), 9) y 10).

Atento: A lo expuesto y a lo previsto en el Inciso 3º de Artículo 225º de la Constitución de la República,

La Junta Departamental de Montevideo

DECRETA:

MODIFICACION PRESUPUESTAL - 1997
I - DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º.- Las disposiciones del presente decreto y sus respectivos anexos modifican el presupuesto quinquenal para el actual período de gobierno, contenido en el Decreto Nº 26.949 aprobado por la Junta Departamental con fecha 14 de diciembre de 1995 y sus anexos de clasificador programático, planillado de servicios personales, planillado de servicios no personales, planillado de inversiones y de Objetivos y Metas por programa.
Forma parte del presente Decreto el "Anexo Disminución de Ingresos y Egresos por derogación de la Tasa de Saneamiento" contenido en el Expediente Nº 96-002720 y el "Resumen general de Ingresos y Egresos", que modifican en lo pertinente los anexos originalmente remitidos por la Intendencia Municipal de Montevideo.

Art. 2º.- El presente decreto regirá a partir del 1º de enero de 1997, con excepción de las disposiciones para las cuales, en forma expresa, se establezca otra fecha para su entrada en vigencia.

Art. 3º.- Las asignaciones presupuestales establecidas en el presente decreto se encuentran expresadas a valores de diciembre de 1995, y los saldos no comprometidos se ajustarán cada cuatro meses de la siguiente manera: gastos personales, como máximo, de acuerdo a los convenios establecidos con el personal; gastos no personales tomando en consideración, como máximo, el Indice de Precios al Consumo que elabora el I.N.E.; gastos de inversiones en obras tomando en consideración, como máximo, el Indice del Costo de la Construcción que elabora el I.N.E.; gastos de inversión en materiales y equipos considerando, como máximo, la evolución del valor del dólar. Los mencionados ajustes solo se harán efectivos en la medida en que los recursos presupuestales actualizados permitan mantener el equilibrio presupuestal. Los ajustes deberán comunicarse dentro de los treinta días contados a partir de su efectivización, a la Junta Departamental y al Tribunal de Cuentas con los planillados respectivos.

Art. 4º.- Los recursos de la Administración Municipal se ajustarán según el procedimiento dispuesto por el Artículo 2º del Decreto Nº 24.568, en la redacción ordenada por el artículo 2º del Decreto No. 24.622 promulgado el 24 de julio de 1990. El ajuste de los recursos deberá ser comunicado conjuntamente con los actualizadores de egresos, al Tribunal de Cuentas y a la Junta Departamental.

Art. 5º.- Deróganse los arts. 44 y 45 del Decreto 17.879.

Art. 6º.- Sustitúyese el art. 7 del Decreto 26.949 por el siguiente:
"Los sub-rubros de gastos de Servicios No Personales podrán ser reforzados exclusivamente entre sí dentro de cada Programa Presupuestal previo informe de la División Ejecución Presupuestal y resolución del Director General del Departamento respectivo con comunicación a la Junta Departamental y Tribunal de Cuentas".
"Los sub-rubros de gastos de Inversiones de los programas presupuestales podrán exclusivamente reforzarse entre sí y dentro de cada programa de acuerdo al procedimiento estatuido en el inciso anterior".

Art. 7º.- Se podrán realizar trasposiciones, sin necesidad de las autorizaciones e informes exigidos en los dos artículos anteriores, cuando se trate de renglones de un mismo sub-rubro. Asimismo, se podrán abrir renglones cuando los mismos no impliquen modificar el monto total asignado al subrubro.

Art. 8º.- Autorízase, en forma transitoria para el ejercicio 1997, a que las partidas previstas en los renglones 9.4.1.de los programas que dependen de un mismo departamento puedan usarse para reforzar los subrubros de partidas de igual naturaleza de todos los programas de ese departamento con la autorización del Director del Programa respectivo, el informe favorable de la Div. Ejecución Presupuestal, autorización del Intendente y comunicaciones a la Junta Departamental y Tribunal de Cuentas. Dichas partidas no podrán exceder el 5% de total de gastos previsto en cada programa, no pudiendo reforzar cada programa por aplicación de esta norma en un porcentaje mayor al 10% del mismo.

Art. 9º.- El Intendente Municipal podrá efectuar las correcciones de las omisiones y errores numéricos o formales que se comprueben en el presente decreto, dando cuenta a la Junta Departamental y al Tribunal de Cuentas. En el caso de comprobarse diferencias entre las partidas establecidas en las planillas y las establecidas en el articulado del presente decreto, se aplicarán estas últimas.

Art. 10º.- La ejecución de las obras incluidas en el programa 0100, subprograma 05, Renglón 6.8.9 por $ 35.565.000 (Rambla Sur; Programa 0402, Sub-Programa 03 Renglón 6.1.2 por $ 78.243.000 (Vialidad) en el Programa 0802, Sub-Programa 01, Renglón 6.3.7 por $ 36.987.600 incorporadas en los formularios correspondientes queda condicionada a la obtención de financiamiento de terceros.

Art. 11º.- Autorízase al Departamento de Cultura a afectar a la realización de inversiones y gastos de funcionamiento de los Parques Municipales protegidos, Zoológico de Villa Dolores y Jardín Botánico, los ingresos que perciba por la venta de entradas en dichos espacios, y por la venta de folletería, materiales didácticos y artículos afines.

Art. 12º.- Si en el ejercicio 1997 el ritmo de ejecución de las obras del Proyecto de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo (Etapa 3), (PSU-III), requiriera más recursos que los asignados presupuestalmente, los mismos serán aportados por la Intendencia Municipal de Montevideo con un máximo del equivalente a U$S 2.000.000. En tal caso, la Intendencia identificará las inversiones que se dejarán de realizar a los efectos de asignar los referidos recursos.

Art. 13º.- El déficit que surge como resultado del balance de Ejecución Presupuestal 1995 se cubrirá con el superávit previsto en el presupuesto quinquenal para el ejercicio 1996 por un monto de $ 71.748.552, a valores de diciembre de 1995 y el excedente se destinará a cubrir los déficit acumulados de períodos anteriores.

En las Modificaciones Presupuestales para los ejercicios 1998 y 1999 se adecuarán los superávits presupuestales necesarios para abatir el déficit acumulado.

II NORMAS TRIBUTARIAS

1. DISPOSICIONES GENERALES

Art. 14º.- Cuando por cualquier circunstancia quedaren suspendidos o sin efecto cualesquiera de los tributos establecidos o modificados por las disposiciones de este Decreto, se aplicarán automáticamente los tributos sustituidos o modificados debidamente actualizados.

Art. 15º.- Los topes máximo y mínimo de cada tramo de las distintas escalas de valores reales o aforos utilizados como base de cálculo para la determinación y liquidación de cualesquiera obligaciones tributarias departamentales tienen como valores básicos los vigentes al 31.12.95, los que se incrementarán por la variación del Indice de Precios al Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística del período 01.01.96 al 31.12.96. Las cifras, cantidades o topes utilizados o que deban utilizarse para el otorgamiento de exenciones o bonificaciones tributarias, se actualizarán o incrementarán anualmente de acuerdo al citado índice.

Art. 16º.- Para calcular la cuantía de todos los tributos adicionales, se tomará como base los respectivos tributos matrices incrementados en la forma prescrita por las disposiciones contenidas en el presente decreto y el artículo 2º del Decreto Nº 24.568 con la redacción ordenada por el Decreto Nº 24.622.

Art. 17º.- Las liquidaciones de deudas tributarias departamentales se redondearán en todos los casos a la unidad de pesos más próxima.

INGRESOS INMOBILIARIOS

A) TRIBUTOS DOMICILIARIOS

Art. 18º.- Tratándose de inmuebles ubicados en zonas rurales, autorízase a la Intendencia Municipal de Montevideo a disponer que la percepción de la Tasa General Municipal y demás tributos domiciliarios se efectúe conjunta y simultáneamente con el Impuesto de Contribución Inmobiliaria.

En este caso, el tributo lo abonará el propietario o poseedor en calidad de sujeto pasivo del mismo, o en su carácter de agente de retención o de percepción cuando la obligación recaiga en el ocupante, de conformidad con lo previsto por las disposiciones vigentes en el ordenamiento jurídico departamental.

Facúltase al Intendente para extender este sistema de percepción de la Tasa General Municipal y demás tributos domiciliarios a otras situaciones excepcionales cuando existan razones justificadas para ello.

B) TRIBUTOS TERRITORIALES

Art. 19º.- Por concepto de Contribución Inmobiliaria correspondiente al ejercicio 1997, los propietarios o poseedores a cualquier título de bienes inmuebles comprendidos en las zonas urbana y suburbana del Departamento de Montevideo, abonarán un tributo que será el resultado de multiplicar el valor real sin deducción alguna, por las alícuotas respectivas sin escalonamientos progresionales.

A tales efectos:

a) los valores reales de tierra y mejoras, así como los extremos de las escalas, que regirán al 01.01.97 serán los vigentes en 1996 actualizados por el incremento que resulte en el Indice de Precios al Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística en el período 01.01.96 - 31.12.96.

b) las alícuotas a regir en 1997 serán aquellas vigentes en 1996.

Art. 20º.- Los jubilados y pensionistas estarán exonerados del 100% del Impuesto de Contribución Inmobiliaria, siempre que:

1. los ingresos del jubilado o pensionista sumados a los de su cónyuge no superen el importe que resulte de multiplicar $ 3.350 (cinco salarios mínimos al 01.01.96) por la variación del año 1996 del Indice Medio de Salarios o el Indice de Precios al Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, el mayor de los dos.

2. el valor del aforo del inmueble no supere el tope correspondiente al 1º de enero de 1996 multiplicado por la variación operada en el período 01.01.96 al 31.12.96 del Indice de Precios al Consumo.

3. el inmueble debe estar destinado exclusiva y totalmente a casa habitación del pensionista o jubilado, y debe ser la única propiedad que posea.

A la entrada en vigencia de esta disposición, quedan sin efecto las normas anteriores de exoneración de jubilados y pensionistas.

Art. 21º.- A los efectos de la aplicación del impuesto a los baldíos establecido por el Artículo 86º del Decreto Nº 15.094 del 30 de junio de 1970 y concordantes, se considerará terreno baldío al inmueble que, de acuerdo a los registros del Servicio de Contralor de Edificaciones, no contenga edificaciones.

En ningún caso que se aplique el impuesto a los baldíos se podrá aplicar el impuesto de edificación inapropiada.

Los estacionamientos a cielo abierto sin autorización municipal o con la respectiva autorización vencida serán considerados baldíos.

Art. 22º.- Dispónese que quedan exceptuados de la aplicación del impuesto a los baldíos los inmuebles que dispongan de Permiso de Construcción (Fórmula B) aprobado y vigente para obras nuevas que modifiquen la situación de baldío caracterizada en el artículo anterior.

Art. 23º.- A los terrenos baldíos que surjan como consecuencia de recientes fraccionamientos, no se les aplicará el incremento del 100% del impuesto a los baldíos establecido en el artículo 10º del Decreto Nº 26.836 del 7 de setiembre de 1995, por el lapso de dos años a contar desde la fecha de aprobación del respectivo fraccionamiento y de otorgamiento del número de padrón a los inmuebles objeto de la segregación. Una vez cumplido ese plazo, si no se hubiese aprobado el Permiso de Construcción, se aplicará el incremento correspondiente.

Art. 24º.- Quedan exceptuados de la aplicación del incremento del 100% del impuesto a los baldíos establecido en el Artículo 10º del Decreto Nº 26.836 del 7 de setiembre de 1995 los inmuebles que cuenten con enjardinados en consonancia con las características de la zona, y que supongan un valor agregado de importancia al terreno, según informe del Servicio de Areas Verdes dependiente de la División Espacios Públicos y Edificaciones. Esta exoneración solo regirá fuera del área comprendida entre los siguientes límites:

Río de la Plata
Bahía de Montevideo
Prolongación del tramo E-O de Bvar. Gral. Artigas
Bvar. Gral. Artigas en sus tramos E-O y N-S
Lord Ponsomby
Avda. Dr. Américo Ricaldoni
Avda. Cataluña
Avda. Ramón Anador
Avda. Dr. Luis A. de Herrera
Demóstenes
Avda. Ing. Santiago Rivas
Avda. Gral. Rivera
Avda. Mcal. Francisco Solano López

Art. 25º.- Facúltase a la Intendencia Municipal de Montevideo a exonerar del incremento del impuesto a los baldíos establecido en el artículo 10º del Decreto Nº 26.836, de 07.09.1995 a los predios mayores a 1.500 m2 que mediante convenio firmado con la Intendencia sean equipados o enjardinados y librados al uso público.

3. INGRESOS VEHICULARES

Art. 26º.- Para fijar la base de cálculo que permita determinar la cuantía de la Patente de Rodados a regir a partir del 1º de enero 1997, la I.M.M. adoptará los criterios referidos a tabla de valores de aforo, alícuotas, grupos de vehículos y categorías que elabore y apruebe la Comisión Intermunicipal de Patentes y que sean avalados por el Congreso Nacional de Intendentes.

Si no se alcanzara un acuerdo en el Congreso Nacional de Intendentes sobre criterios comunes a aplicar, el tributo de la Patente de Rodados en 1997 se calculará tomando como base de cálculo, los aforos vigentes en 1996 ajustados por el incremento del Indice de Precios al Consumo o por el incremento del Indice Medio de Salarios, el menor de los dos, elaborados por el Instituto Nacional de Estadística en el período 01.12.95 - 30.11.96. Para el caso de los modelos 1997, su valor imponible no podrá ser inferior al de sus similares de 1996 incrementados en un 5%.

4. INGRESOS COMERCIALES

A) IMPUESTOS Y DERECHOS DE PROPAGANDA

Art. 27º.- Modifícase el artículo 46º del Decreto Nº 26.949 del 14 de diciembre de 1995, estableciéndose con carácter general que en aquellos casos en que dicha norma hace referencia al cobro del tributo por fracción de tiempo, el mismo se hará efectivo en forma proporcional al período durante el cual se realice la propaganda.

El monto resultante de efectuar dicha proporción nunca será inferior al equivalente de un mes del tributo respectivo.

La reglamentación establecerá la forma en que se efectuará la liquidación.

B) TASA BROMATOLOGICA

Art. 28º.- Modifícase el texto del Inciso a) del artículo 6º del Decreto Nº 24.622 estableciéndose que cuando la norma hace referencia al cobro del tributo por litro o fracción, el mismo se aplicará en forma proporcional al contenido del envase.

Art. 29º.- Agrégase al Inciso c) del artículo 29 del Decreto Nº 11.812 y modificativos, los siguientes productos, «leche de consumo vitaminizada y leche de consumo descremada».

5) TRIBUTOS REFERIDOS AL SERVICIO DE CONTRALOR DE EDIFICACION

Art. 30º.- Sustitúyase el artículo 50º del Decreto Departamental Nº 26.949 por el siguiente:

«Cuando se gestione la denominada «Etapa B» de los permisos de construcción de acuerdo a lo establecido en el capítulo 4 de la Resolución Municipal del 19.5.1939 y sus modificativas, se deberá abonar por concepto de permiso, estudio de planos, permiso de barreras y habilitación final de obra, los siguientes valores por metro cuadrado para las diferentes categorías de obra:

A) industrias
A1) $ 14 por m2
A2) $ 17 por m2
B) comercios
B1) $ 20 por m2
B2) $ 24 por m2
B3) $ 27 por m2
C) casas habitación
C1) $ 14 por m2
C2) $ 17 por m2
C3) $ 20 por m2
D) otros
D1) $ 14 por m2

CATEGORIAS

A) edificios destinados a industrias:
A1) establecimientos de hasta 200 m2 inclusive.
A2) establecimientos de más de 200 m2.
B) edificios destinados a comercios, escritorios y oficinas individuales o colectivos:
B1) hasta 200 m2, inclusive por cada local.
B2) más de 200 m2 y hasta 1000 m2 inclusive por cada local.
B3) más de 1000 m2 por cada local.
C) casas habitación, viviendas individuales o colectivas:
C1) hasta 45 m2 inclusive por cada vivienda de un dormitorio y 15 m2 suplementarios por cada dormitorio que se anexe.
C2) hasta 60 m2 inclusive por cada vivienda de un dormitorio y 15 m2 suplementarios por cada dormitorio que se anexe.
C3) aquellas cuya área supere la categoría anterior.

Los montos a fijar para edificios cuyas características se encuadren en más de una de las categorías de obra establecidas precedentemente se calcularán aplicando a cada porción a edificar la tasa que corresponda.

La Intendencia dispondrá la oportunidad del pago de los montos antedichos pudiendo establecer el fraccionamiento en cuotas de los mismos. En cualquier caso los montos totales deberán ser pagos antes del retiro del permiso de construcción.»

Art. 31º.- Los permisos de construcción de las viviendas de interés social abonarán hasta un 50% de la escala establecida en el artículo precedente.

Art. 32º.- Se exonerará hasta un 50% de las tasas establecidas en el artículo 30º los permisos de construcción de viviendas populares (D. Nº18.386).

Art. 33º.- En aquellos permisos de construcción no industriales que impliquen plantas idénticas repetidas, los montos que resulten de la aplicación de las normas establecidas en el artículo Nº 30 se podrán reducir hasta en un 25%.

6. TASAS DE NECROPOLIS

Art. 34º.- Agrégase al art. 100 del Decreto Nº 24.622 en la redacción dada por el art. 38 del Decreto Departamental Nº 24.706, el siguiente inciso:

"Cuando se trate de bienes funerarios sociales colectivos con capacidad para más de cincuenta ataúdes, las tasas a abonar serán las siguientes:

Cementerio Central	$ 2.260
Cementerio del Buceo	$ 2.260
Cementerio Paso Molino	$ 2.080
Cementerio del Cerro	$ 1.280
Cementerio del Norte	$ 1.280

Cuando la capacidad sea inferior o igual a cincuenta ataúdes las tasas a abonar serán:

Cementerio Central	$ 452
Cementerio del Buceo	$ 452
Cementerio Paso Molino	$ 416
Cementerio del Cerro	$ 256
Cementerio del Norte	$ 256

III. EMPLEO JUVENIL

Art. 35º.- Facúltase a la Intendencia Municipal de Montevideo a reintegrar parcial o totalmente lo pagado por tributos de Contribución Inmobiliaria, Patente de Rodados, Tasa General Municipal y Tasa de Saneamiento, a aquellas empresas constribuyentes que a partir del 1º de enero de 1997 incorporen a las mismas, por un plazo no menor a un año, a trabajadores jóvenes de entre 16 y 24 años cumplidos.

Los jóvenes contratados deberán gozar de todos los derechos y beneficios consagrados en las normativas laborales y de seguridad social vigentes y percibir un salario no inferior a tres Salarios Mínimos Nacionales.

Art. 36º.- El reintegro referido en el artículo anterior, se efectuará mensualmente contra exhibición de los recibos de pago de los tributos de que se trate y probándose debidamente que se ha efectuado el pago del salario y de los aportes de Seguridad Social que correpondan. El reintegro mensual por este concepto será como máximo el equivalente al aporte patronal de seguridad social que deba pagarse por cada joven contratado, sobre un salario equivalente a tres Salarios Mínimos Nacionales.

Art. 37º.- Las empresas deberán demostrar mediante la Planilla de Contralor de Trabajo que no han despedido, salvo que éste se haya producido por la causal de notoria mala conducta, ni enviado a ningún trabajador al Seguro de Desempleo durante los últimos 6 meses anteriores al inicio del contrato del trabajador joven ni durante el plazo de vigencia del mismo.

Art. 38º.- La Intendencia Municipal de Montevideo promoverá asimismo otras medidas tendientes a fomentar el empleo juvenil y la capacitación para el desempeño de oficios, en cooperación, según los casos, con la Administración Nacional de Educación Pública, el Instituto Nacional del Menor, otros Organismos Estatales competentes, y con Organizaciones No Gubernamentales.

IV. NORMAS SOBRE PERSONAL

1. PRESUPUESTACIONES Y REGULARIZACIONES

Art. 39º.- Se faculta al Intendente a presupuestar a los funcionarios contratados para tareas permanentes que hubieran ingresado a la Administración con posterioridad al 30 de junio de 1995 y hasta el 30 de junio de 1996 a través de llamados públicos o en cumplimiento de la Ley 16.095.

La presupuestación se realizará en todo caso en la categoría y dependencia para la cual se hubiese contratado al funcionario y por el último grado respectivo. Facúltase a la Intendencia Municipal a crear los cargos necesarios para la presupuestación dispuesta en el presente artículo, abatiéndose en la medida que corresponda las respectivas partidas de contratación.

Art. 40º.- Facúltase al Intendente Municipal a presupuestar a los funcionarios contratados en el marco del régimen de redistribución establecido en el Capítulo III de la Ley Nº 16.127, reglamentado a nivel municipal por Resolución Nº 39 de 3 de enero de 1994.

Los funcionarios serán presupuestados en los cargos correspondientes a las funciones en que fueron contratados, abatiéndose las correspondientes partidas de contratación. Regirá a su respecto lo dispuesto en el Art. D.91 del Volumen III del Digesto Municipal.

Art. 41º.- Facúltase a la Intendencia Municipal de Montevideo a presupuestar a los funcionarios contratados para tareas permanentes que hubieran ingresado con posterioridad al 15 de febrero de 1990 y hasta el 30 de junio de 1995 a través de llamados públicos o en cumplimiento de la ley Nº 16.095 y que no se hubieran podido presupuestar en las anteriores instancias por no haber cumplido a ese entonces los requisitos reglamentarios.

La presupuestación se realizará en todo caso en la categoría y dependencia para la cual se hubiera contratado al funcionario y por el último grado del escalafón respectivo.

Facúltase a la Intendencia Municipal a crear los cargos necesarios para la presupuestación dispuesta en el presente artículo, abatiéndose en la medida que corresponda las respectivas partidas de contratación.

Art. 42º.- Los funcionarios que por resolución del Intendente y mediante el llamado interno han pasado a desempeñar tareas correspondientes a una categoría diversa a la que pertenecen, podrán ser regularizados en aquélla a partir del 1º de enero de 1997. Las regularizaciones se producirán en un grado equivalente al que poseían los funcionarios, con excepción de las que se produzcan en las Categorías Docente y Profesional, las que se realizarán por el grado más bajo en que se registren vacantes. Esta norma no será de aplicación en el Departamento de Actividades Productivas y Comerciales. En todos los casos, se aplicará lo dispuesto por el Art. D.91 del Volumen III del Digesto Municipal.

Art. 43º.- Facúltase al Intendente Municipal a regularizar en la dependencia de destino a los funcionarios trasladados por limitación de tareas por causal médica (Arts. R. 343 a R. 348 del Vol. III del Digesto), creando los cargos correspondientes en su nueva dependencia y suprimiendo sus cargos de origen. A su respecto regirá lo dispuesto por el Art. D. 91 del Volumen III del Digesto.

Art. 44º.- Los funcionarios del Departamento de Actividades Productivas y Comerciales, que por resolución del Intendente Municipal o de la Dirección General de dicho Departamento, se encontraren desempeñando tareas propias de una categoría diversa a la que pertenecen, o de diferentes sub-escalafones de la misma categoría, o en circunscripciones de ascenso del referido Departamento, distintas a aquellas en las cuales revistan presupuestalmente, serán regularizados, a partir del 1º de enero de 1997, en la circunscripción y categoría funcional, correspondientes a las tareas que efectivamente se hallaren cumpliendo al 30 de junio de 1996.

Las regularizaciones se efectuarán en el grado más bajo de las categorías respectivas en que existan cargos ocupados. Los funcionarios comprendidos por esta disposición tendrán un plazo de 90 días, a partir del día siguiente a la publicación del presente decreto, para optar por reintegrarse a su circunscripción o categoría de origen.

En los casos en que por efecto de la regularización dispuesta precedentemente, los funcionarios pasen a ocupar cargos cuya remuneración, por concepto de sueldo básico y asignaciones complementarias del cargo, es inferior a las que actualmente perciben, recibirán la diferencia como una compensación especial sobre la que se aplicarán también los incrementos salariales, y que abatirá en los importes que representen los futuros ascensos.

2. EXTENSIONES HORARIAS

Art. 45º.- Facúltase al Intendente Municipal a ampliar hasta la cantidad de 225 (doscientos veinticinco) el número de funcionarios profesionales universitarios a los que se les puede conceder extensión horaria, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 59 del Decreto Nº 24.754. Cuando dicha extensión se aplique a profesionales del Departamento de Actividades Productivas y Comerciales, no se modificará el puntaje en la participación que les corresponde en el producido bruto de los hoteles y/o casinos.

Art. 46º.- Ningún funcionario de la Categoría Profesional en régimen de 4 horas podrá percibir por compensaciones, participaciones u honorarios, con exclusión de la Compensación Unificada, más del 50% del sueldo básico respectivo.

Los funcionarios a quienes corresponda percibir más de dicha cantidad, podrán optar entre reducir la misma hasta el 50% referido manteniendo el régimen de 4 horas o acogerse al régimen de 6 horas, en cuyo caso, el 50% del sueldo base que perciban en más se abatirá de las compensaciones, participaciones u honorarios que les correspondan, con exclusión de la Compensación Unificada.

Las extensiones de horario que se concedan en este régimen, no se computarán a los efectos de lo dispuesto en el art. 59 del Decreto Nº 24.754 y modificativos.

3. CATEGORIA GERENCIAL

Art. 47º.- Créanse dentro de la Categoría Gerencial establecida por el Art. 118 del Decreto Nº 26.949 dos cargos de Director Ejecutivo, uno para el Servicio de Barrido y Recolección de Residuos y otro para el Servicio de Alumbrado Público, y un cargo de Supervisor Ejecutivo para los Servicios de Conservación de Palacio y Servicios Internos de Palacio, los que se ajustarán a los requisitos que prevea la respectiva reglamentación.

Art. 48º.- La vigencia de 5 (cinco) años establecida para los cargos gerenciales no regirá para aquellos cargos que fueron incorporados a dicha categoría por el art. 119 del Decreto Nº 26.949 (art. D. 46.4 del Volumen III del Digesto) y que habían sido provistos con anterioridad a dicha norma sin fijarse término de vigencia.

Art. 49º.- Modifícase el art. D. 46.3 del Digesto Municipal, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Art. D.46.3. Los niveles de remuneración de los cargos gerenciales no podrá exceder el correspondiente a los cargos de Directores de División para lo cual se tomará en cuenta la situación comparativa de los mismos al mes de setiembre de cada año. Las actualizaciones salariales se harán en la misma oportunidad y proporción que los restantes funcionarios de esta Administración.

Sólo podrán percibir por sobre su salario básico los beneficios y retribuciones de carácter general que perciben los funcionarios de la categoría Política o de Particular Confianza, facultándose al Ejecutivo Comunal a excluir de esta restricción a las compensaciones de carácter general que estime pertinentes".

4. CREACION Y SUPRESION DE CARGOS

Art. 50º.- Créanse los siguientes cargos dentro de la estructura escalafonaria de la Intendencia.

4.1. DIVISION TURISMO

Servicio de Festejos y Espectáculos

*1 Director Adm. G.8
*1 Secretario Adm. G.6

Servicio de Turismo

*1 Director Adm. G.8
*1 Secretario Adm. G.6

Jardín Botánico

*1 Director Prof. Ing. Agrónomo G.7
*1 Capataz Gral. Categoría Obrera G.7

Servicio de Guardavidas

*1 Director Adm. G.8
*2 Secretarios Adm. G.6

Los 3 cargos serán provistos mediante concurso entre funcionarios que posean título de Guardavidas y una experiencia mínima de 5 años en la función.

Parques Municipales Protegidos

*1 Director Prof. Veterinario G.7
*1 Capataz General Categoría Obrera G.7

4.2 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL
Dirección Superior
*1 Director Adm. G.9
*1 Director Prof. Ing. Civil G.8
Estudios y Proyectos de Saneamiento
*1 Director Prof. Ing. Civil G.7

4.3. U.C.P.M.
Unidad de Promoción de Montevideo Rural
*1 Secretario Adm. G.6

4.4 SECRETARIA GENERAL
*1 Director Adm. G.9

4.5 DIVISION EJECUCION PRESUPUESTAL
*1 Director Prof. Contador G.7
*3 Asesores Prof. G.5

4.6 DIVISION SALUD
Servicio de Atención a la Salud
*1 Director Adm. G.8

4.7. DIVISION ADMINISTRACION FISCAL
Servicio de Ingresos Vehiculares
*1 Director Prof. Contador G.7

4.8 COMISION DE DEPORTES
*6 cargos para Coordinadores de Animadores deportivos cat. Docente G.2

4.9. DIVISION SERVICIOS JURIDICOS
Dirección Superior
*1 Director Prof. Abogado G.8
*1 Sub-Director Prof. Abogado G.6
*1 Director Adm. G.8
Servicio de Registro Civil
*1 Asesor Prof. Escribano G.5

Art. 51º.- Suprímense los siguientes cargos de la estructura escalafonaria de la Intendencia:
- G.6 Prof. del Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento.
- G.8 Adm. del Servicio de Entrada, Trámite y Expedición.
- G.8 Adm. del Servicio de Ingresos Vehiculares.

5. DISPOSICIONES GENERALES

Art. 52º.- Los sueldos básicos de los funcionarios municipales, excepto los que ocupan cargos políticos o de particular confianza, se incrementarán en los meses de agosto y diciembre de 1997, en un porcentaje equivalente al aumento del Indice de Precios al Consumo del cuatrimestre anterior respectivamente. Por igual índice y en las mismas oportunidades se ajustarán las partidas previstas en los artículos Nros. 62, 64 y 65.

Art. 53º.- Facúltase a la Intendencia a extender durante la temporada estival el régimen de sexto día a los funcionarios que cumplan funciones de Guardavidas, en las condiciones que fije la reglamentación.

Art. 54º.- Los funcionarios que desempeñen tareas de Animadores Deportivos se considerarán integrantes de la Categoría Docente, de acuerdo a lo dispuesto por el art. D. 70 del Vol. III del Digesto.

Art. 55º.- Increméntase en un 50% el monto de la partida para útiles escolares creada por el art. 41 del Decreto 24.706.

Art. 56º.- Facúltase a la Intendencia para establecer el régimen de sexto día para los funcionarios pertenecientes al Servicio de Salubridad y a los de la Categoría Servicios Auxiliares de la Planilla 18 de la División Casinos, en las condiciones que fije la reglamentación.

6. S I R

Art. 57º.- Cométese a la Intendencia Municipal de Montevideo la formulación de un Sistema Integrado de Carreras y Remuneraciones (SIR) que regirá para todos los funcionarios presupuestados, contratados o zafrales con excepción de los cargos políticos y de particular confianza y todas aquellas situaciones que la Administración determine. El Sistema se integrará a partir de una estructura de escalafones, sub-escalafones o carreras genéricas, carreras específicas, niveles de carrera y escala salarial.

Dicho sistema comenzará a regir una vez aprobado por la Junta Departamental. El proyecto incluirá además de la nueva estructura escalafonaria, las pautas y modalidades generales de la incorporación de los funcionarios a dicha estructura.

Art. 58º.- Asígnase una partida de hasta $ 30.522.000, en valores del 31.12.95, del presupuesto de servicios personales del ejercicio 1997, para financiar el costo de la primera etapa de la aplicación del Sistema Integrado de Carreras y Remuneraciones (SIR), correspondiente al año 1997, según lo dispuesto por el artículo 136 del Decreto 26.949.

Art. 59º.- A partir del 1º de abril de 1997 regirá la escala SIR para los sueldos básicos de todos los cargos referidos en el artículo 61, la que tendrá los siguientes valores de transición hasta el 31 de marzo de 1999, expresados a precios del 1º de abril de 1996.

Grado 22	Rem. cargo Dir. de División
Grado 21	17.500
Grado 20	15.655
Grado 19	14.125
Grado 18	12.596
Grado 17	11.255
Grado 16	10.312
Grado 15	9.195
Grado 14	7.925
Grado 13	7.292
Grado 12	6.448
Grado 11	5.793
Grado 10	5.180
Grado 9	4.733
Grado 8	4.403
Grado 7	4.006
Grado 6	3.732
Grado 5	3.468
Grado 4	3.291
Grado 3	3.047
Grado 2	2.813
Grado 1	2.641

El Salario Mínimo Municipal se corresponderá con el Grado 1 de la escala SIR.

Art. 60º.- A partir del 1º de abril de 1997 se incorporarán al sueldo básico dentro de la escala SIR de transición, los porcentuales vinculados a la tarea, 15% y 25% por Oficio y 25% por especializado. Derógase a partir del 1º de abril de 1997 los artículos 33 del Decreto 20.073, 152 del Decreto 22.549 y 180 y 181 del Decreto 23.789.

Art. 61º.- Sustitúyese la fecha de 1º de julio de 1997 incluida en el segundo inciso del Art. 123 del Decreto 26.949 por la de 1º de abril de 1997.

Art. 62º.- Establécese a partir del 1º de abril de 1997 en la cifra de $ 495, a valores del 1º de abril de 1996, la retribución extraordinaria creada por el artículo 9º del Decreto 14.436 reglamentada por el artículo 2º de la Resolución 712/94.

Art. 63º.- Modifícase los literales a), b) y c) del artículo 72 del Decreto 26.229 a partir del 1º de abril de 1997, el que quedará redactado de la siguiente manera:
a) Encargados, que percibirán un monto mensual de $ 1.560;
b) Sub-encargados, que percibirán un monto mensual de $ 1.456;
c) Funcionarios con tareas comunes, que percibirán un monto mensual de $ 1.040.

Estas cifras están expresadas a valores del 1º de abril de 1996.

Art. 64º.- Establécese, a los efectos de la participación en multas de los funcionarios de la División Salud, que el monto máximo mensual que podrán percibir por este concepto quedará limitado, a partir del 1º de abril de 1997, al 75% del valor de su sueldo básico establecido en la escala salarial vigente en el mes de abril de 1996.

Art. 65º.- Los valores a los que se hace referencia en los Arts. 59, 60, 62, 63 y 64 se actualizarán conforme a los aumentos salariales otorgados por la Administración en los meses de agosto y diciembre de 1996 más el porcentaje del Indice de precios al Consumo correspondiente al cuatrimestre diciembre 96 - marzo 97.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis. MARGARITA PERCOVICH, Presidenta - Ec. MANUEL NUÑEZ, Secretario General.

Res. 5.129/996

Montevideo, 30 de octubre de 1996

Visto: el Decreto Nº 27.310 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 30 de octubre de 1996 y recibido por este Ejecutivo el mismo día, mes y año, por el cual se aprueba el Balance de Ejecución Presupuestal de esta Intendencia Municipal, correspondiente al Ejercicio 1997;

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a las Divisiones Ejecución Presupuestal y Servicios Jurídicos al Servicio de Relaciones Públicas y Comunicaciones y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Departamento de Recursos Financieros a sus efectos. Arq. MARIANO ARANA, Intendente Municipal - Dra. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO DE 1996

Diarios del N° 24.567 al N° 24.588

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

MAYO

29 - Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Convócase a interesados a obtener permisos para la prestación de servicios de alquiler con taxímetro en las Localidades mencionadas en el proemio de la presente Resolución. Julio 10.

31 - Circular 1.521. **Banco Central del Uruguay.** Sustitúyese el artículo 103 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, relativo a la tenencia obligatoria de Letras de Tesorería en dólares U.S.A. Julio 2.

JUNIO

1° - **Instituto de Estadística.** Indice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de junio de 1996. Julio 15.

3 - Resolución 617/996. **CENTRO DE DOCENCIA, INVESTIGACION E INFORMACION EN APRENDIZAJE (CE.D.I.I.AP.).** Apruébanse sus estatutos. Julio 24.

3 - Resolución 619/996. **Central Cooperativa de Carnes Agraria de Responsabilidad Limitada.** Cancélase la personería jurídica otorgada a la misma. Julio 24.

3 - Resolución 620/996. **ALBERANA S. A.** Otórgasele en su calidad de armadora del buque pesquero categoría "B" denominado "BESUGO II", la renovación del permiso de pesca comercial N° 2910. Julio 24.

3 - Resolución 621/996. **ALBERANA S. A.** Otórgasele en su calidad de armadora del buque pesquero categoría "B" denominado "BESUGO I", la renovación del permiso de pesca comercial N° 2874. Julio 24.

3 - Resolución 622/996. **COMPAÑIA COMERCIAL GRECO-URUGUAYA.** Modifícase el numeral 2° de la resolución de fecha 27 de noviembre de 1995, referente a la otorgación de permiso de pesca a la firma. Julio 29.

3 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 241.239. - CYALUME. Julio 19.

3 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 273.539. VADILEX. Julio 19

5 - Resolución 618/996. **"Asilo Provisorio de Huérfanos y Expósitos" (Dámaso Antonio Larrañaga).** Desaféctase de su calidad de Monumento Histórico al padrón 16.432, del departamento de Montevideo. Julio 24.

6 - Decreto 239/996. **Jefatura de Policía.** Fíjanse los precios de los servicios que se brindan en Polígonos de Tiro, para su adiestramiento. Julio 2

7 - Resolución. **Presupuesto General de Gastos y Recursos.** Fíjanse los valores fijos establecidos en el artículo 22 del ejercicio 1984, aprobado por decreto 3.407. Julio 3.

7 - Resolución. **Higiene Ambiental.** Actualízanse los valores de la Tasa, restablecida por el decreto 3.407/985, a partir del 1° de julio de 1996. Julio 3

Resolución. **Juegos Electrónicos.** Actualízanse los valores del tributo, Tasa con vigencia al 1° de julio de 1996. Julio 3

7 - Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Fíjanse las tasas, tarifas y precios por el aprovechamiento y/o utilización de determinados bienes y servicios municipales. Julio 3.

7 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 237.194. - PINTURERIA COLON. Julio 19

10 - Resolución. **Intendencia Municipal de Río Negro.** Apruébase la Resolución de fecha 31/5/996, en relación con la modificación del artículo 37 de la Ordenanza de Recursos del Presupuesto Municipal. Julio 3.

10 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 276.424. - BRUT ROYALE. Julio 19.

11 - Resolución. **Intendencia Municipal de Florida.** Exonérase de tributos municipales a derechos de construcción y sanitaria, las construcciones sitas en la zona suburbana de Fray Marcos. Julio 11.

12 - Decreto 240/996. **Banco Hipotecario del Uruguay.** Autorízasele a emitir Bonos Hipotecarios en Unidades Reajustables - 1ra. Serie. Julio 1°.

13 - Resolución 547/996. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnase Ministro interino. Julio 1°.

13 - Resolución 623/996. **Ministerio de Educación y Cultura.** Desígnase Fiscales Nacionales de Feria durante la FERIA JUDICIAL MENOR de 1995. Julio 26.

13 -Resolución 624/996. **Fiscal Letrado Departamental de Maldonado.** Dispónese su traslado a la Ficalía letrada Departamental de Pando de 2° Turno. Julio 29.

13 - Resolución 625/996. **Ministerio de Educación y Cultura.** Ajústanse los valores de la Tasa de Registro de Estado Civil. Julio 29.

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se concede la solicitud de registro de la marca etiqueta, Acta 229.199. Julio 2.

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se anula el registro de "OCEANO S.R.L." Acta 230.821. Julio 3.

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de "IOLIN" Acta 251.431. Julio 3.

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede la solicitud de registro de "SUCRETS" Acta 253.857. Julio 2.

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de "ADMS" Acta 254.346. Julio 3.

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro de "EVYN" Acta 254.960. Julio 3.

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede la solicitud de registro de "ULTRAPEG" Acta 255.038. Julio 2.

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de "ALUMINIO PANELIK" Acta 255.737. Julio 2

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede el registro de "MICOFLUC" Acta 256.225. Julio 2.

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede la solicitud de registro de "MINALBA" Acta 258.881. Julio 2.

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de"PARTY PLANNING" Acta 262.877. Julio 3.

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de "VIDEOCENTRO" Acta 265.038. Julio 2.

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución por la cual se desestima la solcitud de registro de "DIATHOR" Acta 265.400. Julio 3.

13 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede el registro de "FROM FRANZT TOYOUT" Acta 266.644. Julio 2

14 - Resolución 543/996. **"Parador La Coronilla".** Autorízase la venta del usufructo del inmueble, propiedad del Estado, Padrón 34.147, sito en la 5a. Sección Judicial del departamento de Rocha. Julio 2.

14 - Acordada 7.287. **Suprema Corte de Justicia.** Modifícase el régimen de distribución de la competencia entre los Juzgados Letrados del departamento de Maldonado. Julio 1°.

17 - Decreto 27.104. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Desígnase con los nombres CARLOS CESAR LENZI Y VICENTE MARTINEZ CUITIÑO, respectivamente a determinadas calles del Barrio La Cruz de la 10a. Sección Judicial de Montevideo. Julio 2.

17 - Decreto. **Intendencia Municipal de Flores.** Agrégase al artículo2° del decreto departamental 8247, un inciso relacionado con infracciones por parte de funcionarios actuantes a las disposiciones contenidas en el presente Decreto. Julio 10.

18 - Decreto 229/996. **Funcionarios Públicos.** Modifícase el artículo 9° del decreto 401/991, referente al pago de viáticos diarios asignados a aquellos que deben cumplir misiones oficiales en el exterior. Julio 2.

18 - Decreto 232/996. **Servicio Exterior.** Fíjanse los coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a sus funcionarios, a partir del 1° de julio de 1996. Julio 2.

18 - Decreto 233/996. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Adécuase la remuneración de funcionarios que no siendo del mismo, cumplan funciones docentes de carácter temporario en el Instituto Artigas del Servicio Exterior. Julio 2.

18 - Decreto 236/996. **Devolución de Tributos a las Exportaciones.** Prorrógase la vigencia del régimen consagrado por disposiciones del decreto 558/996. Julio 1°.

18 - Resolución 544/996. **Ministerio de Defensa Nacional.** Otórgase la Medalla al "Mérito Militar" en la Calificación de Oficial Superior y Despacho al Coronel (USAF) WILLIAM A. JORDAN. Julio 2.

18 - Resolución 545/996. **Interés Nacional.** Declárase la fusión en una única sociedad denominada CORALER S.A., de las actividades agroindustriales de productos y tratamiento post cosecha de cítricos. Julio 1°.

18 -Resolución 546/996. **Interés Nacional.** Declárase el 1er. Seminario Nacional sobre "SISTEMAS DE LA CALIDAD Y LAS NORMAS ISO 9000" en la ciudad de Montevideo. Julio 1°.

18 - Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Modifícanse artículos del Decreto Departamental 5568 (Ordenanza sobre Criaderos de Aves y Animales de Corral) dictando normas para su tenencia. Julio 15.

18 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 277.329. - EL PINAR. Julio 22.

18 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 280.239. Nebutotal. Julio 16.

20 -Resolución 548/996. **Ministerio de Educación y Cultura.** Dispónese el cese del Director de Educación. Julio 8.

20 - Resolución 626/996. **SERVICIO DE PROTECCION ANIMAL DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (SPA).** Apruébanse estatutos de dicha asociación civil. Julio 26.

20 - Resolución 627/996. **GRUPO DE VIAJE RELACIONES INTERNACIONALES Y DERECHO.** Apruébanse estatutos de la asociación civil así denominada. Julio 26.

20 - Resolución 628/996. **FEDERACION URUGUAYA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE PERSONAS CON CAPACIDAD MENTAL DIFERENTE (FUAP).** Apruébanse sus estatutos. Julio 26.

20 - Resolución. **Patente de Rodados.** Prorrógase por determinado período, la fecha de vencimiento para abonar la segunda (2a.) cuota de 1996. Julio 3.

21 - Resolución 549/996. **Interés Nacional.** Declárase la realización de la 52a. Asamblea General de la Confederación Latinoamericana de la Industria Gráfica (CONLATINGRAF). Julio 8.

21 - Resolución 629/996. **ASOCIACION URUGUAYA DE CAMINOS.** Apruébase la reforma de sus estatutos. Julio 26.

21 - Resolución 230/996. **MOVIMIENTO SCOUT DEL URUGUAY.** Apruébanse sus estatutos. Julio 26.

21- Resolución 631/996. **CLUB DE BOCHAS CAMPBELL.** Intervíenese a la asociación civil así denominada, con sede en la ciudad de Montevideo. Julio 26.

21 - Resolución 632/996. **LIGA DE FOMENTO TURISTICO DE SORIANO.** Apruébanse sus estatutos. Julio 26.

21 - Circular 1.524. **Banco Central del Uruguay.** Incorpóranse los artículos que se determinan al "Sistema Electrónico de Comunicaciones" (SEDEC). Julio 15.

21 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se concede la solicitud de registro de "UMBRALE", Acta 237.598. Julio 3.

21 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se tiene abandonada la solicitud de registro de "TERASAKI" Acta 242.542. Julio 4.

21 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase parcialmente resolución por la cual se concede la solicitud de registro de "AUTOCENTRO" Acta 244.575. Julio 5.

21 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se dispuso devolver el contrato de licencia otorgado a Safilo S.p.A., referente a "GUCCI" (etiqueta) Acta 249.467. Julio 4.

21 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede la solicitud de registro de "VITAROSEN" Acta 252.327. Julio 3.

21 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede la solicitud de registro de "KOLINOS STAR GEL" Acta 253.740. Julio 4.

21 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede la solicitud de registro de "DIGITAL VIDEO" (etiqueta) Acta 255.685. Julio 11.

21 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima el registro de "LAMBORGHINI" Acta 255.736. Julio 3.

21 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede el registro de "BM" (etiqueta) Acta 257.093. Julio 11.

21 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de "A" (etiqueta) Acta 258.497. Julio 3.

21 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Mantiénese resolución por la cual se concede el registro de "VANITY NUVO" Acta 260.200. Julio 4.

21 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de "PROEXPO URUGUAY" (etiqueta) Acta 263.944. Julio 4.

21 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima el registro de "LA CASERA" Acta 264.830. Julio 4.

21 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de "VIDEO CABLE MULTIVISION" (etiqueta) Acta 265.040. Julio 4.

21 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de "RESCATE 911" Acta 267.079. Julio 4.

21 - Circular 1.522. **Banco Central del Uruguay.** Apruébase la reglamentación en relación al régimen de comisiones que fijan las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional. Julio 9.

21 - Circular 1.523. **Banco Central del Uruguay.** Apruébase la reglamentación en relación al régimen de comisiones que fijan las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, Julio 9.

21 - Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Dispónese el cúmplase del decreto 29/996, de la Junta Departamental de Canelones, que por el mismo se deroga el artículo 5° del decreto 10/995. Julio 11.

21 - Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Cúmplase lo dispuesto en el decreto 31/996, de la Junta Departamental de Canelones, que dispuso determinadas modificaciones. Julio 11.

21 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 184.461. CONEJO. Julio 8.

24 - Decreto 241/996. **Presupuesto Nacional.** Increméntanse los créditos presupuestales de funcionamiento y de inversiones de los Incisos 02 al 27, a partir del 1° de mayo de 1996. Julio 5.

24 - Resolución 550/996. **Doctor Agustín Claudio CAPUTI BASSALIO.** Tribútanse honores de Ministro de Estado a sus restos mortales. Julio 9.

24 - Resolución 551/996. **Cámara de Industria y Comercio de Especialidades Farmacéuticas.** Homológase el Convenio por el que se crea el Seguro Convencional de Enfermedad para el personal de los Laboratorios que la integran. Julio 9.

24 - Resolución 552/996. **FRIGORIFICO INDUSTRIAL PANDO S.A.** Extiéndese el plazo de amparo de los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa. Julio 11.

24 - Resolución 553/996. **ORGANIZACION NACIONAL PRO-LABORAL PARA LISIADOS.** Extiéndese el amparo de los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a sus trabajadores. Julio 11.

24 - Resolución 633/996. **I.P.M.S. URUGUAY INTERNACIONAL DE MODELISTAS EN PLASTICO-URUGUAY.** Apruébanse sus estatutos. Julio 26.

24 - Resolución 634/996. **ASOCIACION AMIGOS DE LAS ROSAS.** Apruébanse sus estatutos. Julio 25.

24 - Resolución 635/996. **COMISION DE FOMENTO DEL BARRIO TREINTA Y TRES AL SUR.** Apruébanse sus estatutos. Julio 26.

24 - Resolución 636/996. **CLUB DE LA TERCERA EDAD MARGARITA MUNIZ.** Apruébanse sus estatutos. Julio 26.

24 - Resolución. **Intendencia Municipal de San José.** Considéranse establecimientos que alojan a adultos mayores, aquellos que con o sin fines de lucro, atienden a personas de sesenta o mas años de edad. Julio 17.

24 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 265.563. - TAITI. Julio 22.

24 - Resolución. **Suprema Corte de Justicia.** Desígnase Regulador de Honorarios de Contadores. Julio 22.

25 - Resolución 554/996. **TUPLAN S.A.** Extiéndese el plazo de amparo de los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social. a trabajadores de la empresa. Julio 9.

25 - Resolución 637/996. **"MADER (Movimiento de Acercamiento de Esposas de Rotarios) de Melo".** Apruébanse sus estatutos. Julio 29.

25 - Resolución 638/996. **CENTRO DE PROMOCION Y ASERORAMIENTO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (CEPADES).** Apruébanse sus estatutos. Julio 29.

25 - Resolución 639/996. **CLUB ATLETICO CALLEJA.** Apruébanse sus estatutos. Julio 29.

25 - Resolución 640/996. **ASOCIACION DE GERENTES DE HOTELES EN AMERICA LATINA, (AGHAL).** Declárase disuelta la institución así denominada. Julio 29.

25 - Resolución 641/996. **ASOCIACIACION DE DAMAS COLOMBIANAS EN EL URUGUAY (ADCU).** Apruébanse sus estatutos. Julio 30.

25 - Resolución 642/996. **ASOCIACION DE APOYO AL DISCAPACITADO VISUAL.** Apruébanse sus estatutos. Julio 30.

25 - Resolución 643/996. **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS FLORES DE GRECCO.** Apruébanse sus estatutos. Julio 30.

25 - Resolución 644/996. **"EL SURCO"** Apruébanse los estatutos de dicha asociación civil. Julio 30.

25 - Resolución 645/996. **CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA DE COLONIA SANTA BLANCA.** Apruébanse sus estatutos. Julio 30.

25 - Resolución 646/996. **ASOCIACION SINDROME DE DOWN PAYSANDU (A.S. Do. Pay).** Apruébanse sus estatutos. Julio 30.

25 - Resolución 647/996. **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO Y CULTURAL "MARTIN CESPEDES".** Apruébanse sus estatutos. Julio 30.

25 - Resolución 648/996. **"CARRASCO LAWN TENNIS CLUB".** Apruébase la reforma de sus estatutos. Julio 30.

25 - Resolución 649/996. **ENCUENTRO AMBIENTAL-COMUNIDAD Y AMBIENTE.** Apruébanse sus estatutos. Julio 30.

25 - Resolución 650/996. **CONTRADANZA.** Apruébanse los estatutos de dicha asociación civil. Julio 30.

25 - Resolución 651/996. **IGLESIA BAUTISTA BIBLICA DE AEROPARQUE.** Apruébase sus Estatutos. Julio 31.

25 - Resolución 652/996. **ASOCIACION DE INSTALADORES AUTORIZADOS POR U.T.E.** Apruébanse sus estatutos. Julio 31.

25 - Resolución 653/996. **CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ECOLOGICOS Y SOCIALES (CIECOS).** Apruébanse sus estatutos. Julio 31.

25 - Resolución 654/996. **CLUB ATLETICO OLIMPICO DE PAYSANDU.** Apruébanse sus estatutos. Julio 31.

25 - Resolución 655/996. **COMISION VECINAL RINCON DEL PARQUE.** Apruébanse sus estatutos. Julio 31.

25 - Resolución 656/996. **CLUB DEPORTIVO LOS TARUMANES.** Apruébanse sus estatutos. Julio 31.

25 - Resolución 657/996. **COMITE DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS ZONA 3.** Apruébanse sus estatutos. Julio 31.

25 - Resolución 658/996. **ASAMBLEA DE DIOS "HAGANA".** Apruébanse sus estatutos. Julio 31.

25 - Resolución 659/996. **ASOCIACION PANDENSE DE AYUDA A LA NIÑEZ, (AS.PA.NI.).** Apruébanse sus estatutos. Julio 31.

25 - Resolución 660/996. **ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CERDOS DEL ESTE DEL URUGUAY.** Apruébanse sus estatutos. Julio 31.

26 - Ley 16.757. **Vinos nacionales e importados.** Sustitúyese el artículo 149 de la ley 15.903, por el cual se crea la tasa de promoción y control vitivinícola, que grabará la expedición de las boletas de circulación y calidad. Julio 3.

26 - Ley 16.758. **Comisiones Investigadoras.** Sustitúyense los artículos 31 y 40 de la ley 16.698, referente a las declaraciones secretas de algunas actuaciones, testimonios o documentos recibidos por ellas. Julio 3.

26 - Decreto 242/996. **Nomenclatura Arancelaria.** Elimínase de la aprobada por decreto 466/995, los ítems que se determinan e incorpóranse otros. Julio 11.

26 - Decreto 243/996. **Consejo Consultivo de la Enseñanza Terciaria.** Otórgasele por determinado plazo adicional al previsto en el Inciso tercero del artículo 26 del decreto 308/995. Julio 5.

26 - Decreto 244/996. **Administración Nacional de Puertos.** Apruébanse partidas presupuestales del Presupuesto Operativo, correspondiente al ejercicio 1996. Julio 17.

26 - Decreto 246/996. **Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.** Apruébanse las tarifas de energía eléctrica para los servicios que presta, desde el 1° de abril de 1996. Julio 4.

26 - Decreto 247/996. **Grupo Mercado Común del Mercosur.** Adóptase el Régimen de Certificación y Verificación en puntos de origen/destino, aprobado por la resolución 2/996. Julio 9.

26 - Decreto 248/996. **Grupo Mercado Común del MERCOSUR.** Adóptase el Formulario para consulta sobre la importación de animales, semen, embriones y huevos fértiles de aves del país/zona donde se registran enfermedades exóticas, aprobado por resolución 3/996. Julio 4.

26 - Decreto 249/996. **MERCOSUR.** Adóptanse las Normas Sanitarias para el intercambio de caninos y felinos dométicos, aprobado por la resolución 4/996. Julio 5.

26 - Decreto 251/996. **Grupo Común del MERCOSUR.** Adóptanse las Normas Sanitarias para la importación de caninos y felinos domésticos desde terceros países, aprobados por resolución 5/996. Julio 4.

26 - Decreto 252/996. **Grupo Mercado Común del MERCOSUR.** Adóptanse las Normas Sanitarias para el tránsito en el MERCOSUR de animales circenses, aprobadas por resolución 6/996. Julio 5.

26 - Decreto 253/996. **Grupo Mercado Común del MERCOSUR.** Adóptase el Pasaporte sanitario equino, aprobado por resolución 7/996, se adjunta anexo que forma parte del presente Decreto. Julio 5.

26 - Decreto 254/996. **Grupo Mercado Común del MERCOSUR.** Adóptanse las Nomas Sanitarias para el tránsito vecinal froterizo equino, aprobadas por resolución 8/996, se adjunta anexo. Julio 4.

26 - Decreto 255/996. **MERCOSUR.** Adóptanse las Normas Sanitarias para la importación y exportación de animales bovinos y bubalinos, entre los Estados Partes, aprobadas por resolución 9/996, adjunto anexo. Julio 8.

26 - 256/996. **MERCOSUR.** Adóptanse las Normas de higiene y seguridad sanitaria para la habilitación de establecimientos de crianza de aves y plantas de incubación para el intercambio, aprobadas por resolución 10/996, adjunto anexo. Julio 8.

26 - Decreto 257/996. **Grupo Mercado Común del MERCOSUR.** Adóptase el Estándar 3.7a - Intensidad de las Medidas Fitosanitarias por tipo de Plaga, aprobado por resolución 11/996. Julio 9.

26 - Decreto 258/996. **Grupo Mercado Común del MERCOSUR.** Adóptanse las Normas para el tránsito de animales a través del territorio de uno o entre los Estados Parte, aprobadas por resolución 16/996, se adjunta anexo. Julio 10.

26 - Decreto 259/996. **Acuicultura.** Declárase de Interés Nacional, la actividad en todas sus etapas. Julio 10.

26 - Resolución 555/996. **AVIASUR S.A.** Declárase la caducidad de las concesiones otorgadas a la empresa, por resolución 71.687/993. Julio 9.

26 - Resolución 556/996. **Ministerio de Defensa Nacional.** Desígnas Fiscal Militar de Feria al Fiscal Militar de 1er. Turno, Coronel Nelson Corbo. Julio 9.

26 - Resolución 557/996. **Interés Nacional.** Declárase el viaje del músico Adrián VARELA, para realizar el Curso Postgraduate de Violín en la cidad de Londres, Inglaterra. Julio 8.

26 - Resolución 558/996. **SERVICIO DE BUZOS LTDA.** Apruébase la habilitación otorgada por la Administración a la empresa, para prestar servicios en el Puerto de Montevideo. Julio 17.

26 - Resolución 559/996. **"OFELIA GELOS E HIJOS S.R.L.".** Establécese que la autorización dispuesta por la resolución 36/996, para ceder las cuotas sociales de la empresa a Pablo Félix Nossar Lafluf, podrán otorgarse en la proporción que se determina. Julio 17.

26 - Resolución 560/996. **SECON S.A.** Declárase de Interés Nacional, la actividades del proyecto de inversión presentado por la firma. Julio 10.

26 - Resolución 561/996. **ZONA FRANCA DE MONTEVIDEO S. A.** Declárase de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión presentado. Julio 10.

26 - Resolución 562/996. **AGUSTIN CORTONDO.** Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado, sobre yacimiento de cuarzo, afectando padrón 8657 de la 14a. Sección Judicial del departamento de Soriano. Julio 12.

26 - Resolución 563/996. **CELINA SCHUCH DE VILLANUEVA.** Otórgasele el título minero Concesión para Explotar yacimiento de ágatas y amatistas, afectando padrón 2922 de la 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas. Julio 12.

26 - Resolución 564/996. **NUAR S.A.** Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado, sobre yacimiento de granito de ornato, afectando parte de los padrones 537, 936 y 9890 de la 5a.Sección Judicial del departamento de San José. Julio 12.

26 - Resolución 565/996. **ARLINDO SANCHIS.** Otórgasele el título minero Consesión para Explotar yacimiento de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, afectando padrón 1569 de la 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas. Julio 12.

26 - Resolución 566/996. **POLIMEROS URUGUAYOS S. A.** Declárase de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión presentado. Julio 10.

26 - Resolución 567/996. **METZEN Y SENA S.A.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado, en busca de arcillas y caolines, afectando padrón 8522 de la 6a. Sección Judicial del departamento de Durazno. Julio 12.

26 - Resolución 568/996. **ORLANDO SARNICOLA.** Otórgasele el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de ágatas, amatistas y cornalinas, afectando el padrón 1585 de la 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas. Julio 12.

26 - Resolución 569/996. **ORLANDO SARNICOLA.** Otórgasele el título minero Concesión para Explotar yacimiento de balasto, afectando padrón 5071 de la 5a. Sección Judicial del departamento de Canelones. Julio 16.

26 - Resolución 570/996. **XXIV Jornada Internacional de Hidatidología y II Jornada Nacional de Actualización Científica en Hidatidosis.** Declárase de Interés Nacional, a realizarse en la ciudad de Colonia. Julio 10.

26 - Resolución 571/996. **25° CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA INTERNA.** Declárase de Interés Nacional, a realizarse en el Hotel Victoria Plaza. Julio 10.

26 - Resolución 572/996. **PRIMERAS JORNADAS SOBRE DESARROLLO GERENCIAL PARA ENFERMERIA PROFESIONAL.** Declárase de Interés Nacional, a realizarse en el Salón Azul de la Intendencia Municipal de Montevideo. Julio 10.

26 - Resolución 599/996. **"Gran Muestra de la Pequeña Empresa y Artesanías del MERCOSUR".** Declárase de Interés Nacional el lanzamiento de dicho evento, a realizarse en la Intendencia Municipal de Montevideo. Julio 19.

26 - Resolución 664/996. **Ministerio de Educación y Cultura.** Amplíase la resolución 1.280/996, que declaró Monumento Histórico al inmueble formado por los padrones 2.626 y 2.627, denominado "Casa Colonial" sita en las calles Cerrito y Maciel, de la ciudad de Montevideo. Julio 29.

26 - Resolución 665/996. **Iglesia de San Carlos.** Rectifícase la resolución 1.238/984, estableciendo correctamente el número del padrón del inmueble afectado como Monumento Histórico. Julio 29.

26 - Resolución 666/996. **Pabellón Museo Arqueológico.** Declárase Monumento Histórico al mismo, sito en el Parque Artigas de la ciudad de Canelones. Julio 29.

26 - Resolución 667/996. **Monumento Histórico.** Rectifícase una disposición de la resolución 1.238/984, que declaró así los padrones de la manzana 5 del Cuartel de Dragones del departamento de Maldonado. Julio 31.

26 - Resolución 668/996. **Monumento Histórico.** Declárase el inmueble padrón 8828, de la ciudad de Montevideo. Julio 31.

26 - Resolución. **Intendencia Municipal de Colonia.** Derógase decreto por el cual se crea un retiro frontal obligatorio para la construcción en la calle 19 de abril de la ciudad de Carmelo, Colonia. Julio 22.

27 - Resolución 671/996. **Automóviles con Taxímetro.** Fíjanse las tarifas máximas para el Servicio. Julio 31.

27 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede la solicitud de registro de "LOPRAMID" Acta 215.410. Julio 12.

27 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se concede la solicitud de registro de "MICROSOMA" Acta 225.932. Julio 15.

27 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de "AIRWALK" Acta 228.994. Julio 12.

27 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de "AIRWALK" Acta 228.994. Julio 16.

27 - Resolución. **Marcas de fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de "RANGER" Acta 232.067. Julio 19.

27 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se concede la solicitud de registro de "ACROPOLE" Acta 248.407. Julio 16.

27 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de "PACKARD BELL" Acta 252.077. Julio 16.

27 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede el registro de "PALAST" Acta 254.197. Julio 12.

27 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de "CROMOS" (etiqueta) Acta 254.993. Julio 16.

27 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución por la que se desestima la solicitud de registro de "ERLAN" (etiqueta) Acta 257.007. Julio 15.

27 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de "DUPLIPAPER" Acta 258.104. Julio 16.

27 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro "DRYWALL" Acta 258.146. Julio 16.

27 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se anula el registro de "GRAVER" Acta 258.558. Julio 19.

27 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se concede la solicitud de registro de "POPOLO" (etiqueta) Acta 258.298. Julio 16.

27 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución por la cual se desestimó la solicitud de "GOLDTUNA" Acta 259.579. Julio 16.

27 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede la solicitud de registro de "SIEGFRIED" Acta 261.059. Julio 19.

27 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de "TIEMPO DE RECREO" Acta 261.269. Julio 16.

27 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Mantiénese resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de "FASHION COLOURS" Acta 263.607. Julio 16.

27 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede el registro de "TCC TELEVISION CABLE COLOR TRACTORAL S.A." (mixta) Acta 269.553. Julio 16.

27 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución por la cual se anula "PEPPERONI" Acta 273.891. Julio 16.

27 - Resolución. **Intendencia Municipal de Rocha.** Modifícase el Numeral 1° de la Resolución 1.3657996, que debe decir:"Promúlgase el Decreto 4/996 de la Junta Departamental de 27 de mayo de 1996", referente a los beneficios del Premio retiro establecido en la Ampliación Presupuestal 1996. Julio 23.

28 - Decreto 260/996. **Impuesto Específico Interno.** Fíjanse los precios fictos, tasas e impuestos por litros para la liquidación del que grava las bebidas de origen nacional y extranjero para el 2° semestre de 1996. Julio 11.

28 - Decreto 261/996. **Banco Central del Uruguay.** Establécese que los valores definitivos por el artículo 7° de la ley 16.749, que a la fecha de su vigencia hayan sido autorizados a cotizar por la Bolsa de Valores de Montevideo, se considerarán inscriptos en el Registro de Valores. Julio 10.

28 - Decreto 262/996. **Jubilaciones y Pensiones.** Fíjase en un 4%, la tasa del impuesto creado por el artículo 25 del decreto ley 15.294, para personas que las perciben, servidas por instituciones estatales y no estatales de la seguridad social. Julio 10.

28 - Resolución 573/996. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Desígnase Ministro interino. Julio 11.

28 - Resolución 574/996. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Desígnase Ministro interino. Julio 11.

28 - Resolución 575/996. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Desígnase Ministro interino. Julio 11.

28 - Resolución 576/996. **Ministerio de Turismo.** Desígnase Ministro interino. Julio 11.

28 - Circular 1.525. **Banco Central del Uruguay.** Dictanse normas para la devolución anticipada de depósito. Julio 31.

28 - Circular 1.526. **Banco Central del Uruguay.** Dictanse normas a los efectos del cálculo del patrimonio mínimo de las administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, exigido en el artículo 97 de la ley 16.713. Julio 31.

28 - **Dirección General Impositiva.** Resolución 209/996. Establécese el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y la bovina y suina destinada a la industria, por el mes de julio de 1996. Julio 9.

28 - **Dirección General Impositiva.** Resolución 210/996. Dispónese que los pagos de impuestos con vencimientos entre el 21 y 27 de junio de 1996, que se realizaron hasta el 28 de junio de 1996 inclusive se consideran efectuados en plazo. Julio 9.

28 - **Instituto Nacional de Estadística.** Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de mayo de 1996. Julio 15.

28 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 270.735 - TICKET CANASTA. Julio 22.

30 - Decreto 271/996. **Impuestos Indirectos a la Exportación.** Mantiénese el régimen de devolución de los mismos, establecido por el decreto 393/991. Julio 17.

30 - Decreto 272/996. **Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.** Apruébanse los precios de venta, para los alcoholes y bebidas que elabora, a partir del día 1° de julio de 1996. Julio 17.

JULIO

1° - Decreto 263/996. **Instituciones de Asistencia Médica Colectiva.** Dispónese que podrán incrementar la cuota promedio de afiliados no vitalicios, sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos. Julio 11

1° - Resolución 577/996. **Ministerio de Educación y Cultura.** Desígnase Director de Educación. Julio 11.

1° - Resolución 578/996. **Foro "POR LA VIDA".** Declárase de Interés Nacional, su realización que se llevará a cabo en el Centro del Espectáculo de Punta del Este, Maldonado. Julio 11.

2 - Decreto 264/996. **Cumbre Mundial sobre Alimentación.** Créaseun Comité Nacional y se fijan sus cometidos. Julio 10.

2 - Decreto 265/996. **Centro de Altos Estudios Nacionales.** Créase un Distintivo Especial, a ser otorgado a quienes cursen con aprobación la Maestría en Estrategia Nacional. Julio 11.

2 - Resolución 579/996. **"MERCOSUR - TERCERA REUNION DE JEFES DE POLICIA".** Declárase de Interés Nacional, la reunión así denominada, a celebrarse en la ciudad de Montevideo. Julio 10.

2 - Resolución 580/996. **Ciudadanos venezolanos portadores de pasaportes comunes.** Dispónese que los que viajen a nuestro país con propósitos turíticos, comerciales o culturales, estarán eximidos del requisito de visado, a partir del 11 de marzo de 1996. Julio 10.

2 - Resolución 581/996. **III Conferencia Espacial de las Américas.** Créase la Comisión Organizadora de la misma, a celebrarse en la ciudad de Punta del Este, Maldonado. Julio 11.

2 - Resolución 582/996. **Sociedad Televisora Larrañaga S. A.** Autorízase la transferencia de acciones del titular de Canal 12 T.V. de Montevideo. Julio 11.

2 - Resolución 583/996. **19a. Feria Internacional del Libro.** Declárase de Interés Nacional, su realización, a llevarse a cabo en el parque de Exposición del LATU. Julio 11.

2 - Resolución 584/996. **"GIRA DE LOS OLIMPICOS".** Declárase de Interés Nacional, el proyecto de difusión Artístico-cultural así denominado, de Jaime Roos. Julio 11.

2 - Resolución 601/996. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.** Desígnase Ministro interino. Julio 19.

2 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 266.521. - TANK. Julio 22.

3 - Decreto 266/996. **"Presidencia de la República".** Efectúanse correcciones en el planillado de cargos del Inciso 02, aprobado por la ley 16.736. Julio 15.

3 - Decreto 267/996. **Impuesto a los Ejes.** Fíjanse los valores, para el ejercicio 1996. Julio 15.

3 - Decreto 268/996. **Banco de Previsión Social.** Dispónese que los afiliados, que se incorporen obligatoriamente al regimén de jubilación por ahorro individual, tendrán plazo para elegir una Administradora de Fondo de Ahorro Previsional (AFAP) a partir del mes de mayo de 1996. Julio 12.

3 - Decreto 269/996. **Automóviles con Taxímetro.** Establécese que las aportaciones a la seguridad social correspondiente al personal conductor del departamento de Montevideo, se efectuarán sobre el salario ficto que se determina. Julio 17.

3 - Decreto 270/996. **Administración de las Obras Sanitarias del Estado.** Efectúase la siguiente transcripción del artículo 1° del decreto 179/996, "Art. 1° - Sustitúyense disposiciones del decreto 48/996, referente al Presupuesto Operativo, ejercicio 1995. Julio 17.

3 - Resolución 585/996. **"Leumi Le Israel (Latín América) Casa Bancaria.** Apruébase la reforma del artículo 1° del estatuto social. Julio 17.

3 - Resolución 586/996. **BROGANI S.A.** Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos a la empresa, para prestar servicios en los Puertos de Montevideo, Nueva Palmira y Fray Bentos. Julio 17.

3 - Resolución 587/996. **Gas oil.** Otórgase un último plazo para las solicitudes de devolución del impuesto pagado por la circulación de vehículos automotores terrestres cuyo motor funciona con dicho combustible, correspondiente al ejercicio 1994. Julio 16.

3 - Resolución 588/996. **ASIS DE CARVALHO SUAREZ.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado, en busca de ágatas y amatistas afectando padrón 1603 de la 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas. Julio 16.

3 - Resolución 589/996. **Rufo Hnos. S.R.L.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado, sobre yacimiento de piedra laja ubicado en la 2a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja. Julio 16.

3 - Resolución 590/996. **GUSTAVO RIANI GARCIA.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado, en busca de ágatas, amatistas, calcedonias y cuarzos, afectando padrón 2621, de la 3a. Sección Judicial de Artigas. Julio 17.

3 - Resolución 591/996. **TEXTOR S.A.** Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado, sobre yacimiento de balasto, afectando parcialmente el padrón 11.430 de la 8a. Sección Judicial del departamento de Canelones. Julio 17.

3 - Resolución 592/996. **MAURO CAL.** Otórgasele el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de piedra caliza afectando los padrones que se determinan en la 7a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja. Julio 17.

3 - Resolución 593/996. **ATILIO MINERVINE.** Otórgasele el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de arena y canto rodado, afectando padrones 8140 y 8318 en la 1a, Sección Judicial del departamento de Salto. Julio 17.

3 - Resolución 594/996. **DANIEL CAIRO VILA.** Otórgasele el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de balasto y piedra, afectando padrón 148 de la 1a. Sección Judicial del departamento de Maldonado, Julio 19.

3 - Resolución 595/996. **CICLONAR S.A. (Complejo Turístico Hotel Terminal Plaza).** Declárase de Interés Nacional, el proyecto de inversión presentado. Julio 16.

3 - Resolución 596/996. **EIME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.** Extiéndese el plazo de amparo de los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a sus trabajadores. Julio 17.

3 - Resolución 597/996. **CAITEX.** Extiéndese el plazo de amparo a los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a sus trabajadores. julio 17.

3 - Resolución 598/996. **Banco de la República Oriental del Uruguay.** Desígnase en forma interina los miembros del Directorio. Julio 17.

3 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 219.752 - CRUZ - SILUETA DE HOMBRE. Julio 22.

4 - Ley 16.759. **Sistema Previsional.** Sustitúyense y modifícanse artículos de la ley 16.713, por la cual se creó el mismo. Julio 12.

4 - Resolución 600/996. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Desígnase Ministro interino. Julio 16.

4 - Resolución. **Intendencia Municipal de Río Negro.** Créase una nueva Ordenanza sobre Ruidos Molestos para todo el departamento. Julio 12.

5 - Resolución 602/996. **Colegio de Contadores y Economistas del Uruguay.** Declárase de Interés Nacional, el evento promovido por él, a realizarse en la ciudad de Montevideo. Julio 19.

5 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Dispónese no hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por Nobleza Piccardo S.A.I.C. y F. contra resolución por la cual se desestimó su gestión de anulación de "MANE" (etiqueta) Acta 204.162. Julio 24.

5 - Resolución. **Patente de Invención.** Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de lo denominado "JUEGO DE BLANCO ELECTRONICO AUTOANOTADOR DE TANTOS CON INDICADORES" Acta 223.687. Julio 24.

5 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se tiene por abandonada la solicitud de registro de "EL GALEON DE VILLA BIARRITZ" Acta 223.844. Julio 24.

5 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro de "MARA" Acta 245.815. Julio 25.

5 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Mantiénese resolución en la parte que se concede el registro de la marca "POMPO" (etiqueta) Acta 251.244. Julio 25.

5 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución en la parte que se desestimó la solicitud de registro de "GILDA" Acta 254.255. Julio 25.

5 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución por la cual se desestimó la solicitud de "MARIA" Acta 254.256. Julio 25.

5 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de "PREFERIDO EL ESPECIALISTA" Acta 266.731. Julio 24.

5 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de "ARISTOCRAT" Acta 280.905. Julio 25.

8 - Decreto 27.134/996. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Desígnase con el nombre de Francisco "Paco" Espínola el espacio libre, sito en la acera Norte de la Rambla Sur, entre las calles Andes y Convención. Julio 22.

8 - Resolución 616/996. **Ministerio de Industria, Energía y Minería.** Desígnase Ministro interino. Julio 24.

8 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 211.699. - HEAD & SHOULDERS. Julio 22.

9 - Decreto 273/996. **Operación de Aeronaves.** Declárase aplicable en el ámbito internacional, a partir del 9 de noviembre de 1995, la Enmienda 16 de las Normas y Métodos Recomendados Internacionales. Julio 19.

9 - Decreto 274/996. **Aeronavegabilidad de las Aeronaves.** Declárase aplicable en el ámbito internacional a partir del 10 de noviembre de 1994, la Enmienda 96 de las Normas Internaciona les. Julio 19.

9 - Decreto 275/996. **Aviación Civil Internacional.** Declárase aplicable en el ámbito internacional a partir del 9 de noviembre de 1995 la Enmienda 3 de las Normas y Métodos Recomendados Internacionales - Helicóteros. Julio 22.

9 - Decreto 276/996. **Investigación de Accidentes de Aviación.** Declárase aplicable en el ámbito Internacional a partir del 10 de noviembre de 1994, la Enmienda 9 de las Normas y Métodos Internacionales. Julio 19.

9 - Decreto 277/996. **Escuela de Meteorología del Uruguay (EMU).** Apruébase el Reglamento de Concursos de Profesores. Julio 25.

9 - Decreto 278/996. **Servicios de Información Aeronáutica.** Declárase aplicable en el ámbito internacional a partir del 10 de noviembre de 1994, la Enmienda 28 de las Normas y Métodos Internacionales. Julio 24.

9 - Decreto 279/996. **Equipos de Computación.** Dispónese que los Organismos de la Administración Central y los comprendidos en el artículo 220 de la Constitución de la República y también los Bancos Oficiales, cuando renuevan los mismos, en forma previa a su enjenación los pondrán a disposición de la Administración de Educación Pública, Julio 19.

9 - Decreto 280/996. **Banco de Previsión Social.** Increméntanse las asignaciones de jubilación y pensión servidas por él, a partir del 1° de mayo de 1996. Julio 22.

9 - Decreto 281. **Dirección Epidemiología.** Adécuanse los aranceles a instituciones no públicas sin fines de lucro que solicitan se les realicen exámenes de laboratorio, de acuerdo a lo informado por la misma. Julio 22.

9 - Resolución 603/996. **COMISION ADMINISTRADORA DEL RIO DE LA PLATA.** Intégrase en calidad de Delegado al Capitán de Navío Juan Herrera. Julio 19.

9 - Resolución 604/996. **"Radio del Oeste S. A."** Autorízase la transferencia de la titularidad de las acciones pertenecientes a la sociedad. Julio 22.

9 - Resolución 605/996. **Interés Nacional.** Declárase así la realización de las Jornadas de la Región del Mercosur sobre Urbanismo, Medio Ambiente y Calidad de Vida, a realizarse en la ciudad de Montevideo. Julio 23.

10 - Decreto 282/996. **Nomenclatura Común del Mercosur.** Aclárase el alcance de los dígitos nueve (9) y diez (10) adicionados a la misma, estructurada por resolución 36/995, a efectos de su utilización interna. Julio 22.

10 - Decreto 283/996. **Industria de la Construcción.** Díctanse normas para garantizar la integridad física y la salud de los trabajadores, por parte de su Empleador. Julio 22.

10 - Resolución 606/996. **"LUNA DE OCTUBRE".** Declárase de Interés Nacional, la iniciativa tendiente a realizar una película en regimén de coproducción entre las empresas que se determinan, que así se denominará. Julio 23.

10 - Resolución 607/996. **SERPESA S.A.** Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos, a la empresa, para prestar Servicios en los Puertos de Montevideo, Nueva Palmira y Fray Bentos. Julio 24.

10 - Resolución 608/996. **BIMSA LTDA.** Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Bacional de Puertos a la empresa, para prestar Servicios en los Puertos de Montevideo, Colonia, Fray Bentos y Nueva Palmira. Julio 24.

10 - Resolución 609 /996. **Interés Nacional.** Confírmase resolución por la cual se declara de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión presentado por Ch. M. Rajchman y Hno. S.A. Julio 23.

10 - Resolución 610/996. **Convenio Colectivo.** Homológase el celebrado el 13 de marzo de 1995, entre las empresas que se determinan, quedando sin efecto las resoluciones 103/996 y 460/996 respectivamente y el otorgamiento de la personería jurídica de las mismas. Julio 23.

10 - Resolución 611/996. **INCUR S.A.** Extiéndese el plazo de amparo del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma. Julio 23.

10 - Resolución 612/996. **SHEEP'S WOOL OF URUGUAY S.A.** Amplíase el plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social a sus trabajadores. Julio 24.

10 - Resolución 613/996. **FIMETA S.A.** Extiéndese el plazo de amparo del beneficio que otorga el Banco de Previsión Social, a sus trabajadores. Julio 24.

10 - Resolución 614/996. **LABOFART LTDA.** Extiéndese el plazo del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a sus trabajadores. Julio 24.

10 - Resolución 615/996. **Administración Nacional de Correos.** Desígnanse los miembros integrantes del Directorio. Julio 23.

10 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 229.184. - Canadian. Julio 22.

10 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 250.113. - HARIBO. Julio 29.

11 - Decreto. **Intendencia Municipal de Salto.** Díctanse normas en la forma que se calculará el tributo Patente de Rodados, a partir de 1996. Julio 30.

15 - Decreto 284/996. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.** Fíjase que la política nacional en materia de transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario, es competencia del Poder Ejecutivo. Julio 31.

16 - Ley 16.760. **Propiedad Horizontal.** Otórganse préstamos hipotecarios para financiar la construcción de edificios en dicho régimen (ley 10.751). Julio 29.

16 - Ley 16.761. **Feriado.** Declárase no laborable el 3 de agosto de 1996, para la ciudad de Cerrillos, 3a. sección Judicial del departamento de Canelones, con motivo de conmemorarse el centenario de su fundación. Julio 29.

16 - Ley 16.762. **Ejército de los Estados Unidos de América.** Autorízase el ingreso al territorio nacional, de efectivos del mismo, a fin de realizar ejercicios de campo con unidades de infantería del Ejército Nacional. Julio 29.

16 - Decreto 285/996. **Fuerzas Armadas.** Reglaméntase el alcance del término "paramédico" a que se refiere el artículo 5° de la ley 16.720, promovida por esta Dirección Nacional. Julio 31.

16 - Decreto 286/996. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Modifícanse artículos del decreto 71/996, referente a las empresas concesionarias de obras y servicios públicos, vinculadas a él. Julio 31.

16 - Decreto 287/996. **Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas.** Establécese un regimén especial de calificación e inscripción en el mismo. Julio 31.

16 - Decreto 288/996. **Nutrias.** Fíjase una tasa para la expedición de los permisos de caza. Julio 30.

16 - Decreto 289/996. **Servicio de Pronóstico Fitosanitario.** Actualízase la tarifa, solicitada por la Dirección General de Servicios Agrícolas. Julio 31.

16 - Resolución 677/996. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Clausúrase provisoriamente el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Nueva Delhi, República de la India. Julio 31.

16 - Resolución 681 - **"Orquesta de Cámara de Praga".** Declárase de Interés Nacional, la gira que realizará la misma, para efectuar conciertos en Montevideo y ciudades del Interior. Julio 31.

17 - Decreto 290/996. **Unidad Reajustable.** Fíjase el valor, correspondiente al mes de junio de 1996, y el coeficiente para ajustar los alquileres que se actualizan en el mes de julio de 1996. Julio 26.

17 - Decreto 291/996. **"Dirección de Proyectos de Desarrollo".** Modifícase el artículo 1° del Decreto 331/994, para incluir el cargo de Director de la Asesoría Jurídica Notarial, en la Unidad Ejecutora. Julio 31.

17 - Resolución 684/996. **Industria Textil.** Apruébase el pliego de condiciones para la venta de: los bienes del activo fijo de la ex "Cuopar S.A." y colaterales administrados por la Comisión Administradora ley 13.469. Julio 31.

17 - Resolución 685/996. **Banco Hipotecario del Uruguay.** Declárase disuelta la Asociación Civil Beneficio Compensatorio de los Funcionarios, a partir del 15 de febrero de 1991. Julio 31.

17 - **Dirección General Impositiva.** Resolución 232/996. Inclúyense en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado, a las "injertadoras Manuales". Julio 31.

19 - Resolución. **Nutrias.** Habilítase a las Oficinas Regionales del interior del país, para recibir las solicitudes de permiso de caza y sacrificio. Julio 25.

26 - Resolución. **Diario Oficial.** Fíjanse las tarifas para la publicación de Avisos, Edictos Judiciales, Pago de Suscripciones y Precio de Venta de Ejemplares, que realice la Dirección del mismo. Julio 30.

AVISOS PUBLICADOS

24.656

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

TOMAS DESANTI LEMES, (Ficha S/419/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41800 Oct 23- v Nov 05

ANTONIO ANDRES RACK BOKER, (Ficha S/446/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41878 Oct 23- v Nov 05

PEDRO HONORATO BERRUETA y SANTA SILVA NUÑEZ, (Ficha S/262/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42269 Oct 25- v Nov 07

BLANCA ELISA DAVIES HARRIAGUE y EDUARDO PERFECTO MOURE PESCE, (Ficha S-453/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42318 Oct 28- v Nov 08

MARIA OTILIA TROCHE GARRONE o MARIA OTILIA de MARTINEZ o MARIA OTILIA MARTINEZ, (Ficha S-442/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42600 Oct 29- v Nov 11

ISABEL FULLADOSA GARCIA, (Ficha S-454/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42605 Oct 29- v Nov 11

LUIS BARATELLI y MARIA ELENA GANDOLFE de BARATELLI, (Ficha S/256/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42827 Oct 30- v Nov 12

URBANO ANTONIO MONTES DE OCA MORALES, (Ficha S/466/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42865 Oct 30- v Nov 12

SEGUNDO TURNO

JOSE SECUNDINO BRUFAU, (Ficha S/427/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41845 Oct 23- v Nov 05

CARMELA DI RUOCCO y FRANCISCO SOUTO IGLESIAS, (Ficha S/416/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41912 Oct 24- v Nov 06

ROCCO o ROQUE ANTONIO MIGLIONICO LANGONE y CARMELA PETRONE ROMANO, (Ficha S/485/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42058 Oct 24- v Nov 06

LINO CLIMACO CABRERA y ALSINA HERNANDEZ, (Ficha S/423/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42116 Oct 25- v Nov 07

ALBERTO MIGLINO, (Ficha S/453/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42217 Oct 25- v Nov 07

CAROLINA RENEE GOÑI ANTOGNAZZA, (Ficha S/368/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42643 Oct 30- v Nov 12

ALFREDO QUARTINO SANTURIO y ELECTRA COLOMBO TEDESCO, (Ficha S/503/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42768 Oct 30- v Nov 12

JULIO SCHWARTZ ROSENKOFF, (Ficha S/501/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42811 Oct 30- v Nov 12

RENEE ILDA SLAVEN, (Ficha S/458/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 43012 Nov 01- v Nov 14

MARIA CARMEN TOMEO CORTAZZO, (Ficha S/443/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 43166 Nov 01- v Nov 14

TERCER TURNO

NEMENCIO o NEMENSIO o ENEMESIO URBANO HERNANDEZ ROCHA, (Ficha F/295/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 42278 Oct 25- v Nov 07

MARIA ISABEL EULALIA NATTINO ALDABE, (Ficha 458/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 42282 Oct 25- v Nov 07

ERICO WURTH LEICHT, (Ficha 461/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 42317 Oct 28- v Nov 08

MARIA CONCEPCION RUIBAL o MARUJA RUIBAL, (Ficha F/348/1996).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 42324 Oct 28- v Nov 08

CARMEN MAGDALENA BARRO CABADA o CAVADA, (Ficha 453/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 42370 Oct 28- v Nov 08

ERNESTO GABRIEL HEINE TORRA, (Ficha 476/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42478 Oct 29- v Nov 11

IGNACIO PALLE SASTRE y MARIA ANGELICA PEREZ CASTILLO (Ficha: 420/96).
Montevideo, 22 de octubre de 1996.
Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42690 Oct 30- v Nov 12

CARLOS ALBERTO CEJAS SANCHEZ (Ficha: 420/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42691 Oct 30- v Nov 12

DOMINGO o DOMENICO ROMEO, (Ficha 342/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 42815 Oct 30- v Nov 12

RAMON EMPERADOR GOMEZ, (Ficha 455/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 43111 Nov 01- v Nov 14

CUARTO TURNO

HECTOR CORVO VERDURA (Ficha 439/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41584 Oct 22- v Nov 04

IRIS LORENZA ASTENGO RIVAS, (Ficha 489/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42060 Oct 24- v Nov 06

ADELINA SILVA GUZMAN, (Ficha 441/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42366 Oct 28- v Nov 08

EMILIO GUYER y ERNESTINA CARLOTA o ERNESTINA CARLOTA LUISA THAYS, (Ficha 440/96/A).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42572 Oct 29- v Nov 11

MARIA MAGDALENA JUAREZ OLIVERA, (Ficha 120/96).
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43115 Nov 01- v Nov 14

QUINTO TURNO

ANTONIO RAMON DA GRACA SOAREZ (Ficha 451/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41661 Oct 22- v Nov 04

JUAN PEDRO LIGERINI MINETTI y MARIA LUISA TRAVERSA MINETTI, (Ficha 363/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41798 Oct 23- v Nov 05

ORLANDO RODRIGUEZ LEDESMA, (Ficha 62/93).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41842 Oct 23- v Nov 05

ISABEL CORREA ACOSTA o ISABEL DE LA CRUZ, (Ficha F/150/1996).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 42367 Oct 28- v Nov 08

ANTONIO AVEDISSIAN, (Ficha S/161/88).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 42426 Oct 28- v Nov 08

RICARDO ANDRES RAYMONDO DAURADO, (Ficha 452/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42437 Oct 28- v Nov 08

MAXIMA DORILA SUAREZ ALVAREZ, (Ficha 370/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 42472 Oct 29- v Nov 11

SELVA LERICA MIRABALLES VARELA, (Ficha 439/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 43065 Nov 01- v Nov 14

SEXTO TURNO

ELSA ELINA CORREA SCHITZ o YEKITZ o HITZ, (Ficha 492/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41880 Oct 23- v Nov 05

DUILIO MORETTO DELUNAY, (Ficha 443/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42010 Oct 24- v Nov 06

LUIS EDUARDO CERRUTI AICARDI, (Ficha 454/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42435 Oct 28- v Nov 08

MIGUEL ANGEL VIERA FERNANDEZ, (Ficha 490/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42766 Oct 30- v Nov 12

OSCAR EDGARDO DAMONTE, (Ficha 478/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42796 Oct 30- v Nov 12

NESTOR PEPELESCOV YAMBEY, (Ficha 516/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43141 Nov 01- v Nov 14

SEPTIMO TURNO

IRMA ORDEIX CALFANI, (Ficha S/393/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41707 Oct 23- v Nov 05

HORACIO ALLENDE CARDONA, (Ficha S/317/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41735 Oct 23- v Nov 05

MARIA VIOLETA CANZANI CABRERA, (Ficha S/467/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42363 Oct 28- v Nov 08

PESLA KALISZER o KALISCHER o KALICHER TUWIANSKI y de PASCUAL o PEYSAK MATELSON KAUFMANA, (Ficha S/464/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42368 Oct 28- v Nov 08

CIRIACA o SIRIACA de LEON o De LEON o DELEON MARTINEZ, (Ficha S/462/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42473 Oct 29- v Nov 11

ALICIA LUISA BOYENS FILIPPINI, (Ficha S/423/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42523 Oct 29- v Nov 11

JOSE MANUEL CACHAN MERA, (Ficha S/480/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42810 Oct 30- v Nov 12

VICTOR HUGO PRECHAC SCAIOLA (Ficha S/495/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42955 Oct 31- v Nov 13

TOMAS FLABIANO CABRERA, (Ficha S/381/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43013 Nov 01- v Nov 14

GERARDO MEROLA o MEROLA STURCHIO, (Ficha S/474/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43167 Nov 01- v Nov 14

OCTAVO TURNO

ARTURO LISTA CAAMAÑO (Ficha S/462/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41585 Oct 22- v Nov 04

CAROLINO ORTIZ CASELLA (Ficha S/464/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41681 Oct 22- v Nov 04

CONCEPCION MARIA SAMMARCO CASTRO, (Ficha S/402/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41841 Oct 23- v Nov 05

FILOMENA BLANCO RODRIGUEZ y ELADINO PEREZ BORRAJO, (Ficha S/470/96).

Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42218 Oct 25- v Nov 07

LUIS ANDRES MAZZINI DIONI, (Ficha S/ 460/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42373 Oct 28- v Nov 08

EVA BEATRIZ BERTOCCHI CARBAJAL, (Ficha S/482/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42432 Oct 28- v Nov 08

IRMA AGLAE AMARAL AMARAL, (Ficha S/ 486/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42573 Oct 29- v Nov 11

GLADYS PASCUAL VILLANOVA, (Ficha S/ 496/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42627 Oct 30- v Nov 12

MARIA ELENA NUÑEZ FERNANDEZ, (Ficha S/465/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42794 Oct 30- v Nov 12

OLIDIA RODRIGUEZ GOROSTIDY o GOROSTIDE y de RIGOBERTO OVIEDO SOBA, (Ficha S/485/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42866 Oct 30- v Nov 12

PEDRO DOMANICO, (Ficha S/443/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43179 Nov 01- v Nov 14

NOVENO TURNO

ARCHIBALDO ATENAS ACUÑA BENTOS, (Ficha S/445/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41876 Oct 23- v Nov 05

VICENTA AURELIA ORTIZ, (Ficha S/380/ 94).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42063 Oct 24- v Nov 06

ROBERT ESTEBAN RISSO RODRIGUEZ, (Ficha S/503/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42374 Oct 28- v Nov 08

YAMANDU NOGUES ANLLELINE, (Ficha S/ 512/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42375 Oct 28- v Nov 08

ANTONIO ANASTASIO PERRONI o PERRONE DATTOLI, ROSA GONZALEZ MONTERO DE PERRONI y ANTONIO ADHEMAR PERRONI o PERRONE GONZALEZ, (Ficha S/494/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42579 Oct 29- v Nov 11

ADAN JUPITER PUYO CORREA, (Ficha S/ 510/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 43011 Nov 01- v Nov 14

ANTONIA CRAI VENTRE y ROSARIO CRAI VENTRE, (Ficha S/523/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 43014 Nov 01- v Nov 14

MARIA DEL ROSARIO SCARPITTA DI LUCA o DE LUCA o DE LUCCA, (Ficha S/506/ 96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 43070 Nov 01- v Nov 14

MAURA FILOMENA MILAN, (Ficha S/478/ 96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 43165 Nov 01- v Nov 14

DECIMO TURNO

MARIA o MARIA INOCENCIA MONDEMURRA o MUNDEMURRA GARRE, (Ficha 396/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42632 Oct 30- v Nov 12

ROSA VALENTINA PAGOLA DEL PUERTO, (Ficha 441/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 42797 Oct 30- v Nov 12

MARIA ALINA CZECH GROSS, (Ficha 418/ 96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 43006 Nov 01- v Nov 14

DECIMOPRIMER TURNO

TALSEG TAKESSIAN TOSDJIAN (Ficha 133/ 96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Ceciziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 31624 Oct 31- v Nov 13

JUAN ALBERTO PATRONE FLOUS (Ficha A/ 499/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41658 Oct 22- v Nov 04

JUAN ANGEL PICCINO OLIVIERI, (Ficha 471/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41785 Oct 23- v Nov 05

JUAN FONTES MARTINEZ, (Ficha 453/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41906 Oct 24- v Nov 06

GUISANDE CORBO, EDISON, (Ficha A/394/ 1996).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42106 Oct 25- v Nov 07

RICARDO ISMAEL PRETTO FERNANDEZ, (Ficha 390/1992).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42113 Oct 25- v Nov 07

NELIDA VIZCAINO DIAZ, (Ficha 515/96).
Montevideo, 22 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42277 Oct 25- v Nov 07

IRMA CASTRO CABRERA, (Ficha 510/1996).
Montevideo, 22 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42322 Oct 28- v Nov 08

MARIA LEONTINA ITTE y de JOSE ALBERTO GARRIDO, (Ficha 447/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42372 Oct 28- v Nov 08

MANUEL VAZQUEZ GOMEZ, (Ficha 492/ 96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42433 Oct 28- v Nov 08

MARIA LUISA UCHA VALENTI y de OXILIO OLIVERA ROSAS o ROSA, (Ficha 359/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42461 Oct 28- v Nov 08

ATANASILDO COSME SUAREZ NOBLE, (Ficha 438/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42464 Oct 28- v Nov 08

MAGDALENA BANQUERO RICO, (Ficha A/ 505/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42795 Oct 30- v Nov 12

LUIS GARCIA BERGARA (Ficha A/495/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42965 Oct 31- v Nov 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

GABINO PAZO CORBACHO, (Ficha A/515/ 96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41717 Oct 23- v Nov 05

MARIA BLANCA GONZALEZ UDOY o MARIA BLANCA IDA GONZALEZ UDOY, (Ficha 483/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41722 Oct 23- v Nov 05

DIAZ SILVA ILEANA, (Ficha 520/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42321 Oct 28- v Nov 08

LUIS DONAT BOSCH, (Ficha A/549/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42462 Oct 28- v Nov 08

NOTTEBOHM BUSCH, DIEGO GERMAN, (Ficha A/540/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42641 Oct 30- v Nov 12

BENINGA MARTINEZ DE BOLON, (Ficha 530/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43066 Nov 01- v Nov 14

A) PEDRO SEVERINO o SEVERINO SANCHEZ, B) PETRONA D. o P. DEIDAMIA o DAIDAMI o DAIDAME o DAIDAM o PETRONA DEIDAMIA ORTIZ de SANCHEZ, C) MANUELA SANCHEZ de MOITINIO o MOITIÑO, D) ELISA SANCHEZ ORTIZ, E) CELESTINO ARAMI o ARAMI SANCHEZ ORTIZ, F) JOSE MARIA SANCHEZ, G) PEDRO LONGINO SANCHEZ ORTIZ, H) PETRONA E. o ELIESER SANCHEZ de MALODES, I) DOMINGO SANCHEZ ORTIZ; (Ficha: 520/94).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 960,00 10/pub 43108 Nov 01- v Nov 14

CATALA LERMA PURA, (Ficha A/445/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43176 Nov 01- v Nov 14

CARMEN TRINIDAD, (Ficha A/264/96).
Auxiliados de pobreza
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54679 Oct 25- v Nov 07

DECIMOTERCER TURNO

EVIDELIA QUINELLI o CHINELLI PEIRANO (Ficha 494/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Olva Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41587 Oct 22- v Nov 04

JORGE ALFREDO ROBINSON ALVAREZ, (Ficha 502/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41799 Oct 23- v Nov 05

VICENTE SEVERO MACIERA, (Ficha 473/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42092 Oct 24- v Nov 06

ARTURO FERENCZ REDLICH, (Ficha 71/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42364 Oct 28- v Nov 08

MARIA LETIZIA ó LETICIA VERZARO ó MARIA LETIZIA ó LETICIA VERZARO DIAZ y de DARWIN CARLOS DIAZ PELUFFO, (Ficha 449/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Aunta.
01) $ 640,00 10/pub 42468 Oct 28- v Nov 08

WALTER GUILLERMO GIANRE TERRA, (Ficha 484/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42580 Oct 29- v Nov 11

MARIA LUISA MORALES MONFORTE o MON FORTE, (Ficha 350/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42607 Oct 29- v Nov 11

AMALIA JOSEFINA FERA OCCHIUZZI, (Ficha 336/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42608 Oct 29- v Nov 11

DIEGO ARIAS DUARTE (Ficha 481/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42946 Oct 31- v Nov 13

RAMONA GOMEZ MEDINA (Ficha 512/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42954 Oct 31- v Nov 13

FLORENTINA RAVERA y BLANCA LILA CORREA FERREIRA (Ficha 381/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42969 Oct 31- v Nov 13

IRIS MARIA BOTTA FULCHI DE VILLAMONTE, (Ficha 528/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43067 Nov 01- v Nov 14

VARTEVAR KAUKIAN, (Ficha 508/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43142 Nov 01- v Nov 14

DECIMOCUARTO TURNO

ANA MARIA EMILIA BRAIDA RIESTRA de SANTOS (Ficha S/290/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41640 Oct 22- v Nov 04

JOSE FERREIRO PATIÑO, (Ficha S/410/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41709 Oct 23- v Nov 05

MARIA CONSUELO CHUST QUEIROLO, (Ficha S/328/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41848 Oct 23- v Nov 05

DOLORES GUEVARA PIRIZ, (Ficha S/433/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41881 Oct 23- v Nov 05

ESMERALDA de DIOS PENNA, (Ficha S/466/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41901 Oct 24- v Nov 06

WALTER MONTIEL, (Ficha S/405/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42578 Oct 29- v Nov 11

MARTIN VENANCIO ECHINOPE HARO, (Ficha S/412/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42602 Oct 29- v Nov 11

ALBERTO CASTILLO ALVAREZ (Ficha S/437/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42878 Oct 31- v Nov 13

FELIX MARGARITO CAMEJO o CAMEJO ROSA, (Ficha S/476/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43184 Nov 01- v Nov 14

JUAN ALEJANDRO BUCHELI MESSANO, (Ficha S/451/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43186 Nov 01- v Nov 14

DECIMOQUINTO TURNO

CANDIDO GUALBERTO CABRERA MESA, (Ficha A/426/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41902 Oct 24- v Nov 06

RAUL CLANER GUTIERREZ PARRILLA, (Ficha A/509/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42086 Oct 24- v Nov 06

ALBA GRACIELA BELGRANO FERRI, (Ficha A/409/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42575 Oct 29- v Nov 11

RAMON VALENTIN o VALENTINO PEREZ PEREZ, (Ficha A/513/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42735 Oct 30- v Nov 12

ELEANO SANCHEZ o SANCHEZ BARBOZA (Ficha A/516/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42956 Oct 31- v Nov 13

DECIMOSEXTO TURNO

ORLANDO MANUEL PEREIRA VILLANUEVA (Ficha A/423/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41639 Oct 22- v Nov 04

ELEUTERIA SIRES o CIRES FIGUERON (Ficha A/490/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41684 Oct 22- v Nov 04

GREGORIO APARICIO PEREIRA DORNELLES, JOSE LUIS PEREIRA DORNELLES, (Ficha A/489/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41720 Oct 23- v Nov 05

ANDRES PABLO PITTAMEGLIO CAVASSA o CAVAZZA, (Ficha A/426/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41723 Oct 23- v Nov 05

ANGELA HAYDEE ABALOS LOPEZ, (Ficha A/274/96).

Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41843 Oct 23- v Nov 05

TELEMACO JOAQUIN CAMMARANO o CAMARANO CLEMENTE, (Ficha A/322/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41962 Oct 24- v Nov 06

DONATO FELIPE ETNA DELL'ORFANO y CARMEN DELL'ORFANO CONSULU, (Ficha A/487/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42065 Oct 24- v Nov 06

HECTOR LUIS PUCCIANO VIGNOLO, (Ficha A/478/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42267 Oct 25- v Nov 07

DOMINGO JOSE PEREZ MENDEZ, (Ficha A/330/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42327 Oct 28- v Nov 08

ELIDA IRIS BUGALLO GARCIA, (Ficha A/437/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42480 Oct 29- v Nov 11

LUZ MARIA de LOURDEN o LURDEN GARCIA PEREZ y VALENTIN GARCIA GARCIA, (Ficha A/493/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42500 Oct 29- v Nov 11

HUGO HEBER GERPE BICAIN, (Ficha A/495/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42516 Oct 29- v Nov 11

HERMINIA CASTRO MEIMIGE, (Ficha A366/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42601 Oct 29- v Nov 11

MANUEL VILLAMIL LOPEZ (Ficha A/527/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42876 Oct 31- v Nov 13

JUAN CARLOS BOUZON LAGO (Ficha A/513/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42914 Oct 31- v Nov 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO MENDEZ CARRASCO (Ficha 488/96/A).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41586 Oct 22- v Nov 04

RODOLFO RUBEN MARAN GIANNONI (Ficha 481/96/A).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41666 Oct 22- v Nov 04

MARCO CHIARLONE BRACCO, (Ficha 414/96/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41713 Oct 23- v Nov 05

EMILIANA ARCE GONZALEZ de MEITIN, (Ficha 443/96/A).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42033 Oct 24- v Nov 06

DARDO TOMAS BENGOCHEA o BENGOECHEA ACOSTA, (Ficha 450/96/A).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42035 Oct 24- v Nov 06

LUIS ALBERTO RICHARD BARREIRO, (Ficha 501/96/A).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42336 Oct 28- v Nov 08

GUILLERMO COLOMBO o COLOMBO ALVARADO, (Ficha 483/96/A).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42809 Oct 30- v Nov 12

JOAQUIN DELFIN PELAEZ RODRIGUEZ, (Ficha 338/96/A).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42812 Oct 30- v Nov 12

JUANA LEONOR SANTA CRUZ MIJON, (Ficha 500/96/A).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42864 Oct 30- v Nov 12

ELIDA CARLOTA SARTORI OSELAME, (Ficha 499/96/A).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43069 Nov 01- v Nov 14

DECIMOCTAVO TURNO

ROSA FRAU o FRAU BREA (Ficha A/526/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41665 Oct 22- v Nov 04

ORESTE u ORESTES BARCO o BARCO CAZZOLA, (Ficha A/449/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41711 Oct 23- v Nov 05

ROLANDO SCLAVI SCLAVI, (Ficha 438/96/A).
Montevideo, 12 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41782 Oct 23- v Nov 05

MARIA o MARIA ELVIRA VALENCIA LABOURDETTE de CAMMARANO y LUIS ALBERTO CAMMARANO STIFANO, (Ficha A/493/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41909 Oct 29- v Nov 11

FELIPE JORGE VELAZQUEZ de LEON o DELEON y ANGELA DIAZ PERRONE, (Ficha 379/96/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42089 Oct 24- v Nov 06

JUAN de la CRUZ ETCHEVERRIA GOMEZ o GOMES, (Ficha A/382/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42090 Oct 24- v Nov 06

CARMELO CELESTINO LEAL PIAGGIO y DOLORES ETCHEVERRE ARAUJO, (Ficha 396/96/A).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42184 Oct 25- v Nov 07

JOSE PEDRO VARESE BOURDILLON, (Ficha A/509/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42365 Oct 28- v Nov 08

ANA u ONA PASTANOKAITE o PASTERNOKAS NARLACITE o VARLUCITE o BALTUSIS, (Ficha 350/96/A).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42799 Oct 30- v Nov 12

DECIMONOVENO TURNO

LUIS ALBERTO LENZUEN GARRALDE, (Ficha A/460/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42371 Oct 28- v Nov 08

VIGESIMO TURNO

DELFOR ARISTOBULO, BONDANZA SUAREZ y JENARA o GENARA, ALPUIN HERNANDEZ (Ficha A/444/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41662 Oct 22- v Nov 04

LIBORIO ANGEL PLADA ROBAINA, (Ficha A/448/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42863 Oct 30- v Nov 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE PEDRO FERNANDEZ PEREZ (Ficha S/457/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41617 Oct 22- v Nov 04

MARIA DIONISIA o DIONICIA CHAGAS BARRETO (Ficha S/265/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41657 Oct 22- v Nov 04

JESUS DOMINGUEZ PAZOS (Ficha S/426/

96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41659 Oct 22- v Nov 04

JUAN FRANCISCO MARIN PUGLIA (Ficha S/424/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41692 Oct 22- v Nov 04

JUAN AGUSTIN GARCIA, (Ficha S/446/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41846 Oct 23- v Nov 05

ROSA ESPERANZA CASURIAGA o CAZURIAGA BANCHERO, (Ficha S/459/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41879 Oct 23- v Nov 05

NILDA HIERRO GAMBARDELLA, (Ficha S/416/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41925 Oct 24- v Nov 06

ANA ESPERANZA PATRONI BERMUDEZ, (Ficha S/387/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42091 Oct 24- v Nov 06

ANDREA IRENE GARAY NAYA y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GARAY, (Ficha S/455/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42216 Oct 25- v Nov 07

LIA ISIDORA CORBO SAYAVEDRA (Ficha S/450/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42871 Oct 31- v Nov 13

ROMILDA OLIVERA TELIZ y SANTIAGO TROTTI CARAMITTI (Ficha S/491/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42952 Oct 31- v Nov 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JESUS CARNALES URQUIZA, (Ficha S/397/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41968 Oct 24- v Nov 06

HORTEMIA FRANCISCA MORALES JASSO, (Ficha S/357/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42273 Oct 25- v Nov 07

MANUEL MARTIN MARTIN, (Ficha S/355/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42283 Oct 25- v Nov 07

LUIS ALBERTO POSENTE RODRIGUEZ, (Ficha S/472/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42333 Oct 28- v Nov 08

ENRIQUE AUGUSTO MEYER GUBLER, (Ficha S/495/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42369 Oct 28- v Nov 08

GLORIA NIEVES MARTINEZ y SERGIO EDILBERTO GELOS FERNANDEZ, (Ficha S/496/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42517 Oct 29- v Nov 11

MATILDE FILOMENA BERLANGIERI CAMMAROZANO, (Ficha S/526/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42631 Oct 30- v Nov 12

FEDERICO OSCAR MAYER MARTINEZ, (Ficha S/297/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42862 Oct 30- v Nov 12

MARIA PILAR ORONOZ ZABALETA (Ficha S/518/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42873 Oct 31- v Nov 13

RAMIRO RODRIGUEZ LAMAS o LAMA, (Ficha S/519/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43185 Nov 01- v Nov 14

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA CARMEN AGUIRRE TARAMASCO, (Ficha S/84/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41706 Oct 23- v Nov 05

LUIS ALBERTO NUÑEZ DUARTE, (Ficha S/367/93).
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41847 Oct 23- v Nov 05

TERESA PADIER DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS, (Ficha S/444/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41969 Oct 24- v Nov 06

TIERNO DI ROSA, NICOLASA CATALINA, (Ficha S/436/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42011 Oct 24- v Nov 06

ROBERTO LUIS MUSSO MARTINEZ, (Ficha S/423/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42012 Oct 24- v Nov 06

EDITE de los SANTOS ECHEVARNE, y YOLANDA de los SANTOS ECHEVARNE, (Ficha S/522/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42056 Oct 31- v Nov 13

MANUEL LUIS DE LAPLANA ESCOTE o LAPLANA ESCOTE, (Ficha S/508/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42112 Oct 25- v Nov 07

JOSE MARTIN PONCE de LEON JAUREGUIBERRY, (Ficha S/538/96).
Montevideo, 22 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42603 Oct 29- v Nov 11

CARLOS WALTER MACCIO VALLE, (Ficha S/540/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 643,00 10/pub 42606 Oct 29- v Nov 11

RUBEN ANGEL EDUARDO RUGGIERO OTTATI (Ficha S/544/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42910 Oct 31- v Nov 13

GABRIEL GOURGUES FERNANDEZ (Ficha S/322/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42915 Oct 31- v Nov 13

APOLINARIA ATAY ARTIGAS y GUILLERMO SORIA UBAL, (Ficha S/318/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 43068 Nov 01- v Nov 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EZEQUIEL BARBOZA de ASIL (Ficha S/345/1996).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41638 Oct 22- v Nov 04

RAMON SEBASTIAN CURBELO BERTTINI, (Ficha S/424/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41967 Oct 24- v Nov 06

SAVERIO o JAVIER CALDERAZZO SCELZO, (Ficha S/432/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42055 Oct 24- v Nov 06

FELIPE BEZMERTNEY HERNANDEZ, (Ficha S/519/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42061 Oct 24- v Nov 06

BLANCA HAYDEE BRASESCO BANCHERO y MARIA LAURA BORNIO BRASESCO, (Ficha S/517/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42183 Oct 25- v Nov 07

NESTOR ULISES ITHURRALDE RAINOSSO, (Ficha S/530/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario

Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42339 Oct 28- v Nov 08

CATALINA OLIVERA SOSA, (Ficha S/513/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42501 Oct 29- v Nov 11

JUAN BOGUSLAW HILARIO KON FREIMAN y HALINA GERSZONOWICZ LICHTENSTEIN, (Ficha S/520/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42644 Oct 30- v Nov 12

LUCIA GURMENDEZ ZEBALLOS, (Ficha S/312/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42736 Oct 30- v Nov 12

MARIA del PILAR LICHTENBERGER ALONSO (Ficha 535/96/S).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42953 Oct 31- v Nov 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEDRO RODRIGUEZ BUERO (Ficha S/472/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41660 Oct 22- v Nov 04

SOFIA AGRIPINA SEOANE ROSELLO, (Ficha S/457/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41844 Oct 23- v Nov 05

ADOLFO EDUARDO LORIER TARANTO, (Ficha S/271/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41924 Oct 24- v Nov 06

OSCAR CARLOS OTTONELLO PANIZZA, (Ficha S/352/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41966 Oct 24- v Nov 06

MARITA AMELIA ARAMBILLETE ACUÑA, (Ficha S/490/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42285 Oct 25- v Nov 07

ATINA MARTA MAGLOS o MAGLO o MAGLOS JANTOR, (Ficha S/310/93).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42286 Oct 25- v Nov 07

JESUS CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha S/498/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42323 Oct 28- v Nov 08

OLIVIO OSCAR VOLPE BARCELO, (Ficha S/501/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42423 Oct 28- v Nov 08

JOSE ANDRES RICHERO BARBERIS, (Ficha S/491/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42434 Oct 28- v Nov 08

MARIA CELIA DANIELI LORIETO, (Ficha S/408/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42456 Oct 28- v Nov 08

HEIDBERT FIRLEI REETZ, (Ficha S 342/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42476 Oct 29- v Nov 11

FELIX SEVERO CASTRO VELAZQUEZ y MARIA ANGELICA DEIBAR CARABALLO, (Ficha S/483/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42816 Oct 30- v Nov 12

NESTOR RICARDO PIAGGIO PIAGGIO, (Ficha S/510/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43138 Nov 01- v Nov 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

MANUEL REGUEIRO o REGUEIRA FIGUEROA y MARIA VAYOLO o BAYOLO RAMIREZ o BERTO (Ficha S/508/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41680 Oct 22- v Nov 04

JUAN PEDRO GALLINAL HEBER, (Ficha S/526/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41903 Oct 24- v Nov 06

BENITO JUAN LAMELAS, (Ficha S/494/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42059 Oct 24- v Nov 06

OSCAR GUILLERMO DESTOUET RESTUCCIA, (Ficha S/538/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42087 Oct 24- v Nov 06

RAMON MASEDA SILVA, (Ficha S/473/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42798 Oct 30- v Nov 12

NELSON OSORIO BATISTA (Ficha S/506/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42966 Oct 31- v Nov 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GUSTAVO CANALE GONZALEZ, (Ficha S/522/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41719 Oct 23- v Nov 05

ADOLFO MARIA STEVERLYNCK LAIGNEIL, (Ficha S/411/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41926 Oct 24- v Nov 06

SOLEDAD DOMINGUEZ PERDOMO, (Ficha S/121/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41970 Oct 24- v Nov 06

HONORIO ACOSTA, (Ficha S/2/96).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41971 Oct 24- v Nov 06

OBDULIA SANTOS HERNANDEZ, (Ficha S/155/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42088 Oct 24- v Nov 06

JOSEFA GARCIA ALVAREZ, (Ficha S/466/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42272 Oct 25- v Nov 07

JOSE ADRIANO CORONEL VERA, (Ficha S/524/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42279 Oct 25- v Nov 07

MAURICIO LUIS ALBERTO GIMENEZ LOPEZ, (Ficha S/513/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42284 Oct 25- v Nov 07

LIRA MARGOT MORALES SANTIN, (Ficha S/537/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42436 Oct 28- v Nov 08

BONIFACIO VENANCIO RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha S/507/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42489 Oct 29- v Nov 11

LAZARO SARAVIA JAIME o LAZARO JAIME SARAVIA (Ficha S/417/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42968 Oct 31- v Nov 13

MANUEL FERREIRA LAGO (Ficha S/511/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42970 Oct 31- v Nov 13

AMELIA APKARIAN, (Ficha S/510/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43183 Nov 01- v Nov 14

BLANCA IRMA MARQUEZ de FRACUELLI, (Ficha S/582/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43187 Nov 01- v Nov 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS MARIA ZAMBRANO (Ficha S/485/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41582 Oct 22- v Nov 04

LUIS ALBERTO LATORRE COSTAS, (Ficha S/496/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41786 Oct 23- v Nov 05

ALVERINA GODOY PINTO o PINTOS, (Ficha S/240/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41787 Oct 23- v Nov 05

ARAMINDA LANSOT HERNANDEZ, (Ficha S/379/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41875 Oct 23- v Nov 05

MARCELO ALEJANDRO CRIADO SELLANES, (Ficha S/263/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41911 Oct 24- v Nov 06

WASHINGTON PIO CABRERA ABRIOLA, (Ficha S/504/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42111 Oct 25- v Nov 07

JONHNY CESAR RAMIREZ CAMPELO, (Ficha S/429/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42502 Oct 29- v Nov 11

PEDRO ELBIO LARTIGAU REVELLA, (Ficha S/511/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42625 Oct 29- v Nov 11

RODOLFO FRANCISCO SANTA CRUZ VIERA y GLADYS BAUTE SANCHEZ (Ficha S/489/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42951 Oct 31- v Nov 13

MARIA ESTHER DE LEON o de LEON, (Ficha S/503/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43168 Nov 01- v Nov 14

VIGESIMONOVENO TURNO

SAFIRA LEVY (Ficha S/510/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41583 Oct 22- v Nov 04

ADELA DIAZ FERNANDEZ FEMENIAS (Ficha S/490/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41615 Oct 22- v Nov 04

MATILDE RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha S/482/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41682 Oct 22- v Nov 04

NELSON FARIÑA, (Ficha S/495/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41904 Oct 24- v Nov 06

CATALINA ANGELA CAMPORA DEMESTRE, (Ficha S/368/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41965 Oct 24- v Nov 06

JOSE MARIA AGUIAR PEREZ, (Ficha S/485/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42105 Oct 25- v Nov 07

MARGARITA NICOLASA PIEDRAHITA GAMARRA, (Ficha S/477/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42182 Oct 25- v Nov 07

LORENZO GRECO D'ARIENZO, (Ficha S/413/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42319 Oct 28- v Nov 08

MIGUEL EUGENIO DE ARMAS SARRAUTTE, (Ficha S/484/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42320 Oct 28- v Nov 08

RAUL PAULINO MONTAÑO, (Ficha S/513/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42477 Oct 29- v Nov 11

NORBERTO ALEJO SIAGE RATTARO, (Ficha S/441/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42604 Oct 29- v Nov 11

JOSE EDUARDO MAGRANE CASADO, (Ficha S/516/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42642 Oct 30- v Nov 12

FEDERICO MADFES, (Ficha S/521/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43001 Nov 01- v Nov 14

ELIDA DA ROSA, (Ficha S/538/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43010 Nov 01- v Nov 14

DE TRIGESIMO TURNO

EDUARDO LOIS BAÑA (Ficha S/422/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41588 Oct 22- v Nov 04

HUGO GALLO PEREIRA, (Ficha S/484/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41827 Oct 23- v Nov 05

BONIFACIO NORBERTO MUSETTI RICHARD, (Ficha S/474/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41877 Oct 23- v Nov 05

DIDIER LUIS IVALDI SUFFIA, (Ficha S/469/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42057 Oct 24- v Nov 06

JOSE WALTER RODRIGUEZ AGUIAR, (Ficha S/211/92).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42064 Oct 24- v Nov 06

RAUL HORACIO GEBELIN VIÑAS, (Ficha S/59/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42221 Oct 25- v Nov 07

ROBERTO JORGE LEGUIZA ACOSTA, (Ficha S/386/94).
Montevideo, 4 de Octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42460 Oct 28- v Nov 08

CARLOS MARIA LACRETTA PEREZ, (Ficha S/478/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42463 Oct 28- v Nov 08

GUALBERTO PARADA MELOGNO, (Ficha S/487/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42577 Oct 29- v Nov 11

RAUL ENRIQUE BORDAS, (Ficha S/424/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42693 Oct 30- v Nov 12

JUZGADO LETRADO
DE DECIMOPRIMER TURNO

MARIO ENRRIQUE o ENRIQUE GARCIA VALDEZ, (Ficha A/356/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41905 Oct 24- v Nov 06

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR HERNANDEZ GARCIA(Ficha A/134/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40884 Oct 25- v Nov 07

ESPOSITO SOLAMANTE, HUMBERTO (Ficha 453/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41616 Oct 22- v Nov 04

BRIGIDA MARIA MACHIN GONZALEZ, (Ficha: 433/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42268 Oct 25- v Nov 07

DE DECIMOSEXTO TURNO

VICENTE HUGO SOUTO, (Ficha A/416/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Ad-

junta.
01) $ 640,00 10/pub 42814 Oct 30- v Nov 12

DE DECIMONOVENO TURNO

PABLO GODOY MALVEDER (Ficha A/413/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41683 Oct 22- v Nov 04

PEDRO ECHEVERRIGARAY GOSLINO (Ficha A/462/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41687 Oct 22- v Nov 04

JOSE ANGRISANI ALAGIA, (Ficha: A/440/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41715 Oct 23- v Nov 05

JESUSA, GARCIA PALLAS, (Ficha A/425/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41923 Oct 24- v Nov 06

SANTOS, ARAUJO FONTES, (Ficha A/405/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42325 Oct 28- v Nov 08

FRANCISCO, ABELLA ABELLA, (Ficha A/414/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42574 Oct 29- v Nov 11

BALDOMERO JUAN, STANISLAVS (Ficha A/449/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42877 Oct 31- v Nov 13

VALERIO, DIAZ y MARIA JULIA LAVORIDO o LABORIDO de DIAZ, (Ficha: A/303/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43007 Nov 01- v Nov 14

DE VIGESIMO TURNO

ADELA FRANCISCA, de los SANTOS CARLON (Ficha A/468/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41685 Oct 22- v Nov 04

LUCIANA FAUSTA, SENA MAUTONI (Ficha A/439/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41686 Oct 22- v Nov 04

CONCEPCION ELBIO, LISTA TEJERA, (Ficha A/302/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42522 Oct 29- v Nov 11

ANGELA CANDIDA, PEREZ PEREZ y MAGIN ALMEIDA GONZALEZ, (Ficha A/502/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42576 Oct 29- v Nov 11

UISA o LUCIA GONZALEZ PUPPO, (Ficha: A/474/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42640 Oct 30- v Nov 12

EDUARDO ALBERTO, CASTELLI BORMIDA y ALBA LEONOR OLIVERA MORANDO, (Ficha A/427/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42813 Oct 30- v Nov 12

REMIGIA ATILIA, QUINTANA IRIGOYEN DE VIÑALS (Ficha A/459/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42870 Oct 31- v Nov 13

HECTOR BLANCO RIVEIRO (Ficha A/473/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42964 Oct 31- v Nov 13

FULGENCIO ESTEBAN, MENDEZ TASISTRO, (Ficha A/510/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43008 Nov 01- v Nov 14

NESTOR LUIS COLOMBO FULCHI, (Ficha A/509/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43177 Nov 01- v Nov 14

BLANCA NEREIDA, SPAGNUOLO DELARCO, (Ficha A/500/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43178 Nov 01- v Nov 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EVANGELISTA MENDINA ESCAJAL, (Ficha B/157/96).
Artigas, 14 de octubre de 1996.
Esc. Mabel Marta Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41762 Oct 25- v Nov 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE EDUARDO FALLA BENTOS y MARIA CELIA CASTAÑARES o CASTAÑANES DE LEON (Ficha V/20/1996).
- Canelones, 11 de octubre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41784 Oct 23- v Nov 05

AURELIO ADEMAR BURIANI SOCA (Ficha V 197/1995).
- Canelones, 1° de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42347 Oct 28- v Nov 08

JUAN RAMON GARCIA RUIZ (Ficha V. 200/1995).
- Canelones, 11 de diciembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42348 Oct 28- v Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ERASMO DELGADO CASANOVA, (Ficha 524/96).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41892 Oct 24- v Nov 06

JUAN o JOHN o GIOVANNI CUSANO PARENTE, (Ficha 18/96).
Las Piedras, 23 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41893 Oct 24- v Nov 06

ROSA FETTER o ROSA ELENA FETTER GEREDA, (Ficha 560/96).
Las Piedras, 3 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43153 Nov 01- v Nov 14

ROBERTO BENIZIO CRUZ, (Ficha 607/96).
Las Piedras, 16 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43154 Nov 01- v Nov 14

CUARTO TURNO

INOCENCIO ALBERICO VERO BAZZINO, (Ficha 396/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42346 Oct 28- v Nov 08

CEFIRA AMADA AMANDA LARROSA y JUAN CARLOS DEMARCO BARATTA, (Ficha 452/96).
Las Piedras, 14 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43152 Nov 01- v Nov 14

ANGELICA FELIPA SILVA HERNANDEZ, (Ficha 601/96).
Las Piedras, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43155 Nov 01- v Nov 14

JOSE MATEO ROSTANI y EUGENIA MARIA PATERLINI, (Ficha 573/96).
Las Piedras, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43156 Nov 01- v Nov 14

MARIA IRIS PINO CABRERA, (Ficha 512/96).
Las Piedras, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43157 Nov 01- v Nov 14

JOSE MANUEL VEIRANO GARIN, (Ficha 652/96).
Las Piedras, 17 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43158 Nov 01- v Nov 14

EMA FERNANDEZ DEBRA, (Ficha 626/96).
Las Piedras, 17 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43159 Nov 01- v Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

PAULA OFELIA GENISANS RISSO y LAUREANO LEON HERNANDEZ CORREA (Ficha 1455/A/1996).
Pando, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41603 Oct 22- v Nov 04

ANATOLIO POMBO DE ARMAS, (Ficha 1495/A/1996).
Pando, 7 de octubre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41736 Oct 23- v Nov 05

WALTER BORDERRE GUTIERREZ, (Ficha 1387/A/1996).
Pando, 25 de setiembre de 1996.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41737 Oct 23- v Nov 05

ROSA PERRONE VIOLA, (Ficha 1471/A/1996).
Pando, 3 de octubre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41738 Oct 23- v Nov 05

FELIX PEREIRA OLIVERO, (Ficha 1331/A/1996).
Pando, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42449 Oct 28- v Nov 08

CUARTO TURNO

GLADYS NELLY o NELI DA CUNHA MENESES (Ficha 1002/A/1996).
Pando, 15 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41605 Oct 22- v Nov 04

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

NICANOR REBOLLO GONZALEZ, (Ficha B/234/96).
Melo, 27 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42154 Oct 25- v Nov 07

DE CUARTO TURNO

ALEJANDRO LAGO o LAGOS SOSA, (Ficha 183/96).
Melo, 1° de octubre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42152 Oct 25- v Nov 07

MARIA del CARMEN MARTINEZ o MARIA del CARMEN FERREIRA o CARMEN MARTINEZ y de ARTIGAS TOMASINI o JULIO ARTIGAS TOMASINI, .
Melo, 2 de octubre de 1996.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 42158 Oct 25- v Nov 07

BENITO COTO o COTTO ORCOYEN y JORGE EDUARDO COTO o COTTO REVERDITO, (Ficha 66/96).
Melo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub. 42536 Oct 29- v Nov 11

PEDRO SANTIAGO CASTELNOBLE, (Ficha 201/96).
Melo, 22 de octubre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 43129 Nov 01- v Nov 14

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ETELBERTO SILVERA FELIX, (Ficha: 183/96).
Melo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42150 Oct 25- v Nov 07

ELBIO HOMERO LOPEZ AMARO, (Ficha: 238/96).
Melo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42153 Oct 25- v Nov 07

BATLLE BENJASMIN CASTILLO ARAUJO, (Ficha: 235/96).
Melo, 10 de octubre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42155 Oct 25- v Nov 07

ERCILIO y GREGORIO CARDOZO DE CUADRO o DE CUADRA o CARDOZO BRUN DE CUADRO o DE CUADRA, (Ficha: 241/96).
Melo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42157 Oct 25- v Nov 07

BLANCA AURORA CARRO DEBENEDETTO y JACINTO RODRIGUEZ, (Ficha: 87/96).
Melo, 10 de mayo de 1996.
Esc.Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42159 Oct 25- v Nov 07

ADALBERTO PINTOS, (Ficha: 260/96).
Melo, 14 de octubre de 1996.
Freddy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42534 Oct 29- v Nov 11

MARIA ISABEL RODRIGUEZ PELLEJERO, (Ficha: 259/96).
Melo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42535 Oct 29- v Nov 11

AMIR MACHADO ECHAVE, (Ficha 181/96).
Melo, 21 de agosto de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 43130 Nov 01- v Nov 14

DE CUARTO TURNO

PEDRO JACINTO y PABLO LARREGUI CHARLES, (Ficha: 186/96).
Melo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42149 Oct 25- v Nov 07

DORIL SILVERA o SILVEIRA BARCELO (Ficha 176/96).
Melo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 709,00 11/pub 42156 Oct 25- v Nov 08

ADEMAR FERREIRA GONZALEZ, (Ficha: 194/96).
Melo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42538 Oct 29- v Nov 11

ADAN PINTOS CAETANO, (Ficha 193/96).
Melo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 43131 Nov 01- v Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

DORFIRIO o DOFIRIO PORTO o DORFIRIO FERREIRA PORTO.
Río Branco, 28 de julio de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42151 Oct 25- v Nov 07

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PESSIO PRIORI, ERNESTO BENJAMIN, (Ficha B/135/1996).
Colonia, 16 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 42029 Oct 24- v Nov 06

RATTO DE PURTSCHER, ANDREA ELVIRA, (Ficha B/136/1996).
Colonia, 17 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 42030 Oct 24- v Nov 06

SCHNYDER DALMAS, LEDO REYNALDO o LEDO REINALDO, (Ficha B 139/1996).
Colonia, 23 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti,Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42428 Oct 28- v Nov 08

FUNTI o FUNTIS CARLI o KARLI, JORGE, (Ficha B/132/1996).
Colonia, 9 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 42430 Oct 28- v Nov 08

DIAZ, LUIS ALBERTO (Ficha B/128/1996).
Colonia, 4 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 42895 Oct 31- v Nov 13

CAPELLINO CAPELLINO, JUVENAL REMIGIO y REYES DE CAPELLINO, NIEVES CIPRIANA (Ficha B/117/1996).
Colonia, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 42897 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MARIA PETRONA BLANCO PEREZ, (Ficha: 274/B/96).
Carmelo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41823 Oct 23- v Nov 05

ANTONIO FRANCISCO CAMPOT RIVOIR o RIVAIR, (Fa. 282/B/96). Carmelo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuari Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42387 Oct 28- v Nov 08

BLANCA ALIDA RUELLA FRACASSO, (Fa. 253 bis/B/96).
Carmelo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42388 Oct 28- v Nov 08

MARIA LUISA BIANCHI FRANCOIS (Fa. 267/B/96).
Carmelo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42389 Oct 28- v Nov 08

LILIA EVIDELIA HERBIN y JULIO CESAR ARCARDINI BARRIOS, (Ficha: 281/B/95).
Carmelo, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42429 Oct 28- v Nov 08

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

FEDERICO OMAR CASTILLO LUZARDO,

(Ficha: B/140/96).
Rosario, 2 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42708 Oct 30- v Nov 12

FLORENTINO BEIGA o VEIGA AMARELLI o AMARELLE, (Ficha: B/35/96).
Rosario, 1° de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42709 Oct 30- v Nov 12

ELIDO PABLO BELLION CESAN, (Ficha: B/207/96).
Rosario. 14 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42710 Oct 30- v Nov 12

ROBERTO AQUILES ZIMMER FRIPP (Ficha B/163/96).
Rosario, 6 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42888 Oct 31- v Nov 13

LUCIA JOSEFINA ROMANIN ARH DE SACERDOTI (Ficha B/225/96).
Rosario, 18 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42889 Oct 31- v Nov 13

ENRIQUETA JULIA LEZANA ELIAS DE SACERDOTI (Ficha B/224/96).
Rosario, 18 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42890 Oct 31- v Nov 13

DANIEL ABELLA ROSA (Ficha B/223/96).
Rosario, 18 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42891 Oct 31- v Nov 13

DE SEGUNDO TURNO

VICTOR PABLO PEREZ RODRIGUEZ y ANGELA ZULMA PEREZ CARBALLEIRA, (Ficha: B/162/96).
Rosario, 15 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41728 Oct 23- v Nov 05

LIDIA JULIA RODRIGUEZ REBERON, (Ficha: B/214/96).
Rosario, 14 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41729 Oct 23- v Nov 05

MARIA JULIANA VELAZQUEZ BRUM, (Ficha: B/136/94).
Rosario, 29 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41730 Oct 23- v Nov 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GREGORIO LABANDERA o LAVANDERA o LABANDEIRA o LAVANDEIRA y TOMASA LAZARA ARAUJO FERREIRA, (Ficha B/306/96).
Durazno, 1 de octubre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42004 Oct 24- v Nov 06

CARLOS BERROA (Ficha: B/218/96).
Durazno, 2 de agosto de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43078 Nov 01- v Nov 14

MARTIN INOCENCIO TARANTO, (Ficha B 282/96).
Se tramita por Defensoría de Oficio. Publicación gratuita. Ley 13209.
Durazno, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54752 Oct 29- v Nov 11

TERCER TURNO

LUZBEL COSTA RODRIGUEZ y SARA MARTINEZ CAMEJO, (Ficha B/259/96).
Durazno, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42509 Oct 29- v Nov 11

ITALA JOSEFINA MONDRAGON TARICO o TARICCO (Ficha B/211/96).
Durazno, 5 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42906 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

GUSTAVO BENITEZ MINGRONI (Ficha B/254/96).
Durazno, 9 de setiembre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42967 Oct 31- v Nov 13

DE TERCER TURNO

JESUS NATIVIDAD TORRES RIOS, (Ficha: B/291/96).
Durazno, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42566 Oct 29- v Nov 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GAIL BEATRIZ DUPUY PEREIRA de del PINO.
Trinidad, 10 de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41677 Oct 22- v Nov 04

JUSTA FRANCISCA BUENO OTTEN o JUSTA FRANCISCA BUENO DIAS, (Ficha B/158/96).
Trinidad, 10 de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41834 Oct 23- v Nov 05

EUSEBIA AIDA GARCES o EUSEBIA AIDA GARCES PEREZ, (Ficha B/153/96).
Trinidad, 15 de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41835 Oct 23- v Nov 05

LILIAN COUTO PEREZ, (Ficha B/160/96).
Trinidad, 17 de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41836 Oct 23- v Nov 05

ALBA MARINA DE LEON y JAIME DANIEL FIERRO RODRIGUEZ, (Ficha B/155/96).
Trinidad, 10 de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 42507 Oct 29- v Nov 11

SUSANA BEATRIZ GOÑI ECHEVERRIA, (Ficha B/161/96).
Trinidad, 17 de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 42508 Oct 29- v Nov 11

MARIA ANGELICA AYUTO GARCIA (Ficha B/162/96).
Trinidad, 22 de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 42905 Oct 31- v Nov 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

PEDRO LUIS FUSATTI RODRIGUEZ, (Ficha B/279/96).
Florida, 22 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40772 Oct 24- v Nov 06

BLANCA ESTHER LAUDICIO ORLANDO, (Ficha: B/147/96).
Florida, 30 de abril de 1996.
Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41794 Oct 23- v Nov 05

VICTOR HUGO MORAN RIVERO, (Ficha: B/277/96).
Florida, 9 de agosto de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41949 Oct 24- v Nov 06

ADEMAR ROBERTO FRANQUEZ MILAN, (Ficha: B-372-1996).
Florida, 15 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42491 Oct 29- v Nov 11

DE TERCER TURNO

MARIA del HUERTO REY GASCUE (Ficha B/347/96).
Florida, 30 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41546 Oct 22- v Nov 04

JOSE MARIA PIALI COMENALE (Ficha B/356/96).
Florida, 30 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41547 Oct 22- v Nov 04

JUANA ESTHER GERMAN TORRES, (Ficha: B-374-96).
Florida, 10 de octubre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42492 Oct 29- v Nov 11

HECTOR ALEJO GUICHON VICENTE, (Ficha: B/306/96).
Florida, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42626 Oct 30- v Nov 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA RENEE CLAVIJO ZABALETA y RAFAEL ODIOZABAL BIANCHINI, (Ficha 160/96).
Minas, 17 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41979 Oct 24- v Nov 06

ROMANA MACCHOLLI UMPIERREZ o MACHIOLLI UMPIERREZ o MACHIOLLI UMPIERREZ de FALERO, (Ficha B/279/96).
Minas, 14 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41980 Oct 24- v Nov 06

RAUL LORENZO TRIAS ZABALETA, (Ficha

B/286/96).
Minas, 7 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41981 Oct 24- v Nov 06

JOSE GABRIEL DIAZ HERNANDEZ, (Ficha B/293/96).
Minas, 7 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41982 Oct 24- v Nov 06

AMABELIA NAVARRO ARELLANO DE BADIOLA, (Ficha B/310/96).
Minas, 21 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 42696 Oct 30- v Nov 12

JOSE FRANCISCO FAGUAGA MIRABALLES, (Ficha 204/96).
Minas, 25 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 42697 Oct 30- v Nov 12

MARYS ESTHER PIRIZ, (Ficha 185/96).
Minas, 25 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 42698 Oct 30- v Nov 12

ULMA ESTANISLADA GUTIERREZ NOGUEIRA, (Ficha 245/96).
Minas, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 42699 Oct 30- v Nov 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

HECTOR PIO MOZZONE FIRPO, (Ficha 1397/96/BIS).
Maldonado, 18 de octubre de 1996.
Esc. Mario Richart, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 42599 Oct 29- v Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

MAURO ANSELMO FERNANDEZ LAZO, (Ficha: 1139/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41860 Oct 23- v Nov 05

UBALDO GUNAR PADILLA AHUAT, (Ficha: 1347/96).
Maldonado, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41861 Oct 23- v Nov 05

BASILIA JACINTA LEDESMA SILVA, (Ficha: 1135/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41862 Oct 23- v Nov 05

VALENTINA ESPERANZA GONZALEZ DAVILA, (Ficha: 899/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42243 Oct 25- v Nov 07

LUISA ESTHER RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: 829/96).
Maldonado, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42244 Oct 25- v Nov 07

NATIVIDAD RAMON FIGUEREDO BRIOSO, (Ficha: 1501/96).
Maldonado, 4 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42245 Oct 25- v Nov 07

BRIGIDO NESTOR FERNANDEZ CHAVES TECHERA, (Ficha: 477/96).
Maldonado, 11 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42821 Oct 30- v Nov 12

JOSE VENTURA FLORIO TOGNOCCHI, (Ficha: 1371/96).
Maldonado, 23 de setiembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42822 Oct 30- v Nov 12

LUIS EDUARDO GONZALEZ MORENO (Ficha 317/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42933 Oct 31- v Nov 13

LEONEL SINFORIANO CAL RODRIGUEZ, (Ficha 1353/96).
Maldonado, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43088 Nov 01- v Nov 14

DE TERCER TURNO

LUISA o LUISA CATALINA BALDO CAGNA, (Ficha: 1664/96).
Maldonado, 15 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42101 Oct 25- v Nov 07

PEDRO BALDO AIME, (Ficha: 1692/96).
Maldonado, 15 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42102 Oct 25- v Nov 07

ARERCIO CARDOSO RODRIGUEZ (Ficha 1518/96).
Maldonado, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42934 Oct 31- v Nov 13

ZOILA JUANA ARRUTTI GUADALUPE, (Ficha 1590/96).
Maldonado, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43089 Nov 01- v Nov 14

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

FERREIRA PIEROTTI o PIOROTTI JOSEFA IRENE, (Ficha: B/111/1996).
Fray Bentos, 15 de octubre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41810 Oct 23- v Nov 05

FERRARI STELLA DE LAURNAGARAY EMMA ROSA, (Ficha: B/92/1996).
Fray Bentos, 3 de octubre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41811 Oct 23- v Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FERRET CASTRO, LUIS ALBERTO, (Ficha B/32/96).
Young, 1° de octubre de 1996.
Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41928 Oct 24- v Nov 06

RODRIGUEZ BEN, JUANA, (Ficha B/25/96).
Young, 25 de setiembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41929 Oct 24- v Nov 06

CAZALES DE LOPEZ, MINONE OFELIA, (Ficha B/31/96).
Young, 1° de octubre de 1996.
Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41930 Oct 24- v Nov 06

BURGOS DE VOITURET, ADELA, (Ficha B/30/96).
Young, 25 de setiembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41931 Oct 24- v Nov 06

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

TOMAS QUINTANA o TOMAS IGLESIAS (Ficha B/142/96).
Rivera, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41590 Oct 22- v Nov 04

RUBEN DARY CHAVEZ MARTINEZ (Ficha B/152/96).
Rivera, 14 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41591 Oct 22- v Nov 04

DAMIAN RODRIGUEZ y de FLORENTINA BARDEMAKER RODRIGUEZ o RODRIGUES RODRIGUEZ (Ficha B/85/96).
Rivera, 16 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41592 Oct 22- v Nov 04

HORACIO TRINDADE (Ficha B/159/96).
Rivera, 14 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41593 Oct 22- v Nov 04

LUIS ALBERTO TAROCO o TAROCO DELGADO (Ficha B/102/96).
Rivera, 2 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41595 Oct 22- v Nov 04

PEDRO FLORES BORGES (Ficha B/151/96).
Rivera, 2 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41596 Oct 22- v Nov 04

CELMIRA OLIVERA LOPEZ o LOPES (Ficha B/88/96).
Rivera, 16 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41597 Oct 22- v Nov 04

ADAN RENEE FAJARDO PEREIRA, (Ficha B/155/96).
Rivera, 2 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42262 Oct 25- v Nov 07

ANGEL CELESTINO MARTINEZ PINTOS, (Ficha B/162/96).
Rivera, 17 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42722 Oct 30- v Nov 12

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

JUANA ISABEL PEREIRA (Ficha B/157/1996).
Rivera, 11 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41594 Oct 22- v Nov 04

GALVAN DA FONSECA MORA (Ficha B/294/1994).
Rivera, 15 de febrero de 1995.

Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41598 Oct 22- v Nov 04

CARLOS MARIA RUIZ DIAZ DA SILVA, (Ficha: B/109/1996).
Rivera, 29 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42261 Oct 25- v Nov 07

MARCELINA RODRIGUEZ ROSA, (Ficha: B/159/96).
Rivera, 18 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42263 Oct 25- v Nov 07

RAMIREZ SENA, (Ficha B/129/1996).
Rivera, 22 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42264 Oct 25- v Nov 07

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

PIO DIEGO CORREA MOREIRA (Ficha 63/92).
Rocha, 20 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41656 Oct 22- v Nov 04

PABLO PASCUAL HERNANDEZ CARDOZO, (Ficha 287/96).
Rocha, 2 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 42307 Oct 28- v Nov 08

RODOLFO VENTURA HUELMO FERNANDEZ, (Ficha 65/96).
Rocha, 9 de abril de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42309 Oct 28- v Nov 08

ODILA DE LOS SANTOS ALTEZ DE PEREYRA, (Ficha 147/96).
Rocha, 16 de Julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42311 Oct 28- v Nov 08

VIOLA ENIR ECHETO DOS SANTOS CRUZ, (Ficha 239/96).
Rocha, 26 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42734 Oct 30- v Nov 12

JUAN JOSE ASI FERNANDEZ, (Ficha 143/96).
Por auto Nº 5927 de fecha 3.9.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 20 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54698 Oct 28- v Nov 08

CUARTO TURNO

ROSALIO ANICETO PEREYRA PEREYRA O PEREIRA PEREYRA y MARINA ESTELA MORENO RODRIGUEZ, (Ficha: 28/96).
Rocha, 24 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42453 Oct 25- v Nov 11

TULA AMARAL AMATTI, (Ficha 278/96).
Rocha, 20 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41874 Oct 23- v Nov 05

MANUEL JOAQUIN FERNANDEZ SARALEGUI, (Ficha 298/96).
Rocha, 24 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42306 Oct 28- v Nov 08

GLORIA TORCUATA PEREZ SAN MARTIN (Ficha 138/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42308 Oct 28- v Nov 08

DIOLINDO ROBERTO OLIVERA MENDEZ, (Ficha 242/96).
Rocha, 26 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42310 Oct 28- v Nov 08

VICENTA DORALINA BRUN y FELIX BENIGNO RICARDI, (Ficha 262/96).
Rocha, 20 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42733 Oct 30- v Nov 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

GRACIELA SALGUEIRO BENTANCORT, (Ficha B/364/96).
Salto, 23 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 41997 Oct 24- v Nov 06

IRMA MARIA BISIO GALLO, (Ficha B/452/96).
Salto, 14 de octubre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41998 Oct 24- v Nov 06

ORFILIA TRONCOSO de PANOZZO, (Ficha B/378/96).
Salto, 28 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42745 Oct 30- v Nov 12

INES BLANCO BANEGA, (Ficha B/472/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55 Ley. 13.209.
Salto, 20 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54772 Oct 30- v Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

MARIO DAVILA, (Ficha: B/481/96).
Salto, 15 de octubre de 1996.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 41999 Oct 24- v Nov 06

CONRADO RODOLFO SANCHEZ MORENO, (Ficha: B/391/96).
Salto, 26 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42000 Oct 24- v Nov 06

AREOL TEIXEIRA NOBRE, (Ficha: B/511/96).
Salto, 16 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42169 Oct 25- v Nov 07

JUAN MANUEL GARCIA, (Ficha: B/425/96).
Salto, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42744 Oct 30- v Nov 12

SAMUEL SEGUNDO RODRIGUEZ SCARRONE, (Ficha: B/515/96).
Salto, 16 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42746 Oct 30- v Nov 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

WALTER MONTES y de ELOISA AGUEDA PERERA RODRIGUEZ, (Ficha B/839/1996).
San José, 2 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42350 Oct 28- v Nov 08

SILVERIO SUAREZ MARTINEZ, (Ficha B/811/1996).
San José, 4 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42351 Oct 28- v Nov 08

AIDA CLAUDINA SANTOS CARRISO o CARRIZO, (Ficha B/799/1996).
San José, 2 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42354 Oct 28- v Nov 08

HERIBERTO o ERIBERTO CALLERO SELLANES, (Ficha B/761/96).
San José, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42355 Oct 28- v Nov 08

JUAN LUIS PETRULLO o PETRULLO SOSA, (Ficha B/607/1996).
San José, 2 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42358 Oct 28- v Nov 08

DELMA EVIDELIA RODRIGUEZ MESA, (Ficha B/785/96).
San José, 2 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42359 Oct 28- v Nov 08

RAMON CARMELO o RAMON CARMELO ABDON MARTINEZ EMANUELE, (Ficha B/735/1996).
San José, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42360 Oct 28- v Nov 08

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

HUGUER GREGORIO BENTANCOR CORBO, (Ficha B/712/1996).
San José, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42352 Oct 28- v Nov 08

ISMAEL CABRERA VERA, (Ficha B/766/1996).
San José, 8 de octubre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42353 Oct 28- v Nov 08

ROBERTO ARIEL de LEON BAUZA, (Ficha B/604/1996).
San José, 20 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42356 Oct 28- v Nov 08

MARTINA BORGES GATTI, (Ficha B/662/1996).
San José, 23 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42357 Oct 28- v Nov 08

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

PEDRO ANTONIO BARRENECHEA SARAT-

SOLA y SARA ELENA ETCHEVERRIA o ECHEVERRIA CUESTAS o CUESTA (Ficha 750/1996).
Mercedes, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41396 Oct 22- v Nov 04

RUBEN ANTONIO ELUSTONDO SIRE, (Ficha 878/96).
Mercedes, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41651 Oct 22- v Nov 04

AMANDA ELDUAYEN SALABERRY DE IRIGARAY, (Ficha 953/96).
Mercedes, 9 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42021 Oct 24- v Nov 06

JOSEFINA TOMASINA ALBANESE o TOMASINI ALBANESE o TOMASINE ALBANESE, (Ficha 937/1996).
Mercedes, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42022 Oct 24- v Nov 06

ALEJO ARTUS o ARTUZ BEUX y MARIA LUISA SALOMON, (Ficha: 951/96).
Mercedes, 9 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42194 Oct 25- v Nov 07

MARIO SCHWEGLER FIORELLI (Ficha 930/96).
Mercedes, 9 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42898 Oct 31- v Nov 13

GLADYS o GLADYS NERVA VIERA PERALTA (Ficha 976/96).
Mercedes, 17 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42899 Oct 31- v Nov 13

PASTOR ERNESTO BONTINK FABEIRO (Ficha 989/96).
Mercedes, 16 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42900 Oct 31- v Nov 13

MIRTHA TERESITA CRUZ MUSSINI (Ficha 995/96).
Mercedes, 17 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42901 Oct 31- v Nov 13

RITA ALTONAGA GAMINDE DE NUÑEZ (Ficha 178/1993).
Mercedes, 1 de febrero de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42923 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA CELIA DABALA GHEZZI DE GRAJALES, (Ficha B/140/1996).
Dolores, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42195 Oct 25- v Nov 07

JUAN FRANCISCO CHIRULO ALTAVISTA, (Ficha B/141/1996).
Dolores, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42230 Oct 25- v Nov 07

MARIO GUILLERMO CEDIO BORDOLI, (Ficha B/147/1996).
Dolores, 10 de octubre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 42231 Oct 25- v Nov 07

ALCIDES o ALSIDES HUGO MASTANDREA OVIEDO, (Ficha B/148/1996).
Dolores, 10 de octubre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 42232 Oct 25- v Nov 07

JUAN DE LA CRUZ LAPAZ BUSTAMANTE (Ficha B/153/1996).
Dolores, 17 de octubre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 42922 Oct 31- v Nov 13

WASHINGTON SATURNINO PRESTES RIVERO (Ficha B/52/1996).
Dolores, 2 de octubre de 1996.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54794 Oct 31- v Nov 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

DAMASO RODRIGUEZ.
Se deja constancia de que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones.
Tacuarembó, 16 de octubre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54599 Oct 22- v Nov 04

DE SEGUNDO TURNO

CLELIO CESAR MELLO, (Ficha: B/447/96).
Tacuarembó, 14 de octubre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42704 Oct 30- v Nov 12

GLADYS o GLADYS TERESA GONZALEZ y DECALICIO ALVEZ TAPIE (Ficha B/352/96).
Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones.
Tacuarembó, 14 de octubre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54600 Oct 22- v Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

LUIS ALBERTO HOBINCHET BRIGNONE (Ficha A/156/996).
Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 42924 Oct 31- v Nov 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA CARRASCO, (Ficha 774/96).
Treinta y Tres, 1o. de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42791 Oct 30- v Nov 12

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

LOLA CORREA PEREIRA, (Ficha 771/96).
Treinta y Tres, 1° de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41952 Oct 24- v Nov 06

MANUEL CONSTANCIO SOSA, (Ficha: 746/96).
Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41953 Oct 24- v Nov 06

HEBER HUGO PEREZ CROSSA, (Ficha: 791/96).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 41954 Oct 24- v Nov 06

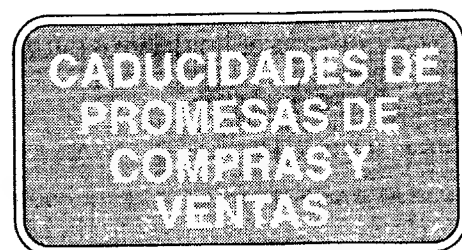
MARIA BASILIA GUTIERREZ FUENTE, (Ficha: 271/96).
Treinta y Tres, 29 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 42062 Oct 24- v Nov 06

JULIO ESPINOSA CORTIGLIA, (Ficha 744/96).
Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43018 Nov 01- v Nov 14

VICTORIA LOPEZ GONZALEZ, (Ficha 828/96).
Treinta y Tres, 10 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43019 Nov 01- v Nov 14

AVELARDO o ABELARDO SIGALES o CIGALES o CIGALES PEREZ, (Ficha 751/96).
Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43020 Nov 01- v Nov 14

SANTOS ALBERTO BARBOZA, (Ficha: 255/96).
Habiéndose concedido auxiliatoria de Pobreza.
Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54644 Oct 24- v Nov 06



MONTEVIDEO

SALINAS HILDEBRANDO J. BERENGUER Y HNOS. LTDA.

Conforme Ley 9.099 previene a interesados la caducidad de propuestas y promesas de compraventa de los siguientes solares ubicados en Salinas (decimoctava sección judicial de Canelones):
Solar 38, manzana 138, Padrón 3878, titular Ana María Pazos Martínez
Solar 37, manzana 138, Padrón 3877, titular Jacinta Teresita Arballo González
Solar 27, manzana 151, Padrón 3787, titular María Gabriela Antunez Dos Santos
Solar 15, manzana 140, Padrón 3933, titular María de las Mercedes Etchegoyen.
02) $ 2.850,00 15/pub 40659 Oct 21- v Nov 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CASABO S.A.
CONVOCATORIA.-

De acuerdo al Artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de CASABO S.A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Noviembre de 1996 a las 17:30 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Cuareim 1885 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1- Designación del Secretario de la Asamblea General Ordinaria (Art. 17)
2- Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico relativos al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996, (Art. 24).
3- Designación de Directores, Síndico y Suplentes respectivos (Art. 24).
4- Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta (Art. 17).
Las Acciones o Certificados de depósito deben ser depositados en la Secretaría de la Sociedad hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea (Art. 22).
El Directorio.
03) $ 912,00 3/pub 42228 Oct 31- v Nov 04

FRIGORIFICO MODELO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas de Frigorífico Modelo S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 14 de noviembre de 1996 a las 17 y 30 horas en Primera Convocatoria, en el local social de Tomás Gomensoro 2906, para considerar y resolver la siguiente:

Orden del Día

1) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea y del Secretario de la misma.
2) Modificación art. 3° de los Estatutos (aumento de capital).
3) Modificación Arts. 13 y 19 de los Estatutos (convocatoria de asambleas).
NOTAS: 1a.) Para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse las acciones o certificados de depósito, en el local social, calle Tomás Gomensoro 2906, todos los días hábiles de 13 a 18 horas hasta el día 8 de noviembre de 1996 a las 12 horas.
2a.) Se sugiere a los señores Accionistas y a los depositarios de sus acciones la concurrencia a la dirección señalada con los títulos correspondientes, en cuyo caso la Sociedad se hará cargo de la tarea de especificar los requisitos establecidos en el Art. 350 de la Ley 16.060.
03) $ 1.140,00 3/pub 42938 Oct 31- v Nov 04

M.A.U.S.A.
Manufactura Algodonera Uruguaya S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En el cumplimiento de disposiciones estatutarias, el Directorio de M.A.U.S.A convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su local, sito en la calle Teniente Rinaldi 4592, el día 19 de noviembre de 1996 a las 11 horas, a los efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1. Nominación de un accionista para comprobar el quórum, el capital representado y designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (Art. 353 Ley 16060).
2. Consideración de los Estados Contables, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria, Informe del Síndico y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio 95/96.
3. Elección de Directores, Síndico y su suplente.
4. Remuneración al Síndico.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán presentar en la sede social, 24 horas antes de la fijada para la Asamblea, sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas.
El Directorio.
03) $ 1.140,00 3/pub 43016 Nov 01- v Nov 05

TANDA S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 1996, a la hora 10 y 30 en el domicilio de la calle Jaime Zudáñez 2627 a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1 - Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscal.
2 - Elección de Miembros del Directorio y de sus suplentes respectivos.
3 - Elección de Miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes preferenciales.
4 - Designación de dos Accionsitas para firmar el Acta.
Se previene a los Sres. Accionistas: 1) Que de acuerdo a lo previsto por el art. 11 de los estatutos, las listas de candidatos para el Directorio y Comisión Fiscal, deberán registrarse en la Secretaría de la Sociedad antes de los 3 días hábiles anteriores al fijado para la Asamblea. 2) La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de las acciones con derecho a voto. De no existir quórum suficiente en oportunidad del primer llamado, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, cualquiera sea el número de accionistas presente. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 28 de los Estatutos Sociales, para poder votar en las Asambleas, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificado de depósito expedido conforme a la ley. EL DIRECTORIO.
03) $ 1.482,00 3/pub 43112 Nov 01- v Nov 05

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE NECROPOLIS
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. MARIA EUGENIA DA COSTA TANCO; ADELA DA COSTA TANCO; RAMON, ALVARO, DINORAH, HERNAN e IGNACIO GUTIERREZ ZALDIVAR, en sus calidades de titulares del Sepulcro N° 1119 del Cementerio del Buceo, solicitando título duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, 9 de octubre de 1996. Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.
04) $ 1.900,00 10/pub 41882 Oct 23- v Nov 05

EMPLAZAMIENTO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio MARIA TERESA FERNANEZ BREA, en su calidad de titular del Sepulcro N° 320 M del Cementerio Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedente del Mencionado local los restos de Raymundo Manuel Alvarez, Marco o Mario Alfredo Berch, Hortencia L. Castro, Asunta Fitipaldi, Esther Pereira de Rial, Laura De Luca de Alvarez, Encarnación Medialdea, Manuela Villar de Lois o Sais, Juan Bautista Mellogno o Millopino, Julio González, Emilia González García, Joaquin Diaz Aramburu, Francisco Alvarez Villar, María Teresa Duran de Canedo, Jorge Medialdea, María E. Sierra de Alvarez, Fernando Florencio Rial, Rodisen Diez o Robison Díaz, Palmira Ravera de Melogno, Jacinta Vidal de González, Elviro Panceira, María Ines Mezzera de Medialdea. Se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derechos a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita: Montevideo: 25 OCT. 1996.- Dr. Ricardo W. Derossi, Abogado - Escribano.
04) $ 3.420,00 10/pub 42887 Oct 31- v Nov 13

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE SEPTIMO TURNO

RAFAEL ARTURO FREIRE CALVO y JOSE-

FA IGNACIA MORALES HANSEN (Ficha D/ 369/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42093 Oct 24- v Nov 06

OSCAR ENOLFO BRIANO PALESTINO y ELISA ESTHER LEMA LARRAÑAGA , (Ficha: 373/95).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 42564 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RODOLFO LASTRETO y MARIA INES DEL PUERTO (Ficha D/430/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41995 Oct 24- v Nov 06

WILLIAM MACAZAGA y ANDREA RODRIGUEZ (Ficha D/473/95).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42214 Oct 25- v Nov 07

SANTIAGO AGRELLO PAPA y ELENA LARRAMENDI PAIS (Ficha D/537/94).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 43015 Nov 01- v Nov 14

SEGUNDO TURNO

SEBASTIAN LOPEZ MACHADO y ALICIA SILVANA CALCAGNO DONDI (Ficha 320/96/D).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41689 Oct 24- v Nov 06

JUAN JOSE GONZALEZ SANTOS y LIA RAQUEL SCARLATTO SUNBLAD (Ficha: 441/96/D).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41791 Oct 23- v Nov 05

ROBERTO ANADON RODRIGUEZ y CONSUELO ANA GOLDIE GIUZIO (Ficha D/462/ 96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42332 Oct 28- v Nov 08

JOSE EDUARDO CARBONELL GARCIA y BEATRIZ SUSANA MALDONADO GUERRERO (Ficha 375/96/D).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 42883 Oct 31- v Nov 13

RUBEN MARCOS CESARCO SLUTZKY y ANA SARA EGLIN BERKOWIZ o BARKOWITZ, (Ficha D/470/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 43171 Nov 01- v Nov 14

CUARTO TURNO

JUAN JOSE CAMEJO LONGO y LILIANA BEATRIZ CESTAU (Ficha: E/454/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41852 Oct 23- v Nov 05

PABLO VICTOR REYES SANGUINETTI y VALENTINA CHAVES MUSCO (Ficha E/495/ 96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 42379 Oct 28- v Nov 08

BERNARDO MARIA ESPIGA NIN y MARIA VICTORIA CHAVAT AZENI (Ficha E/493/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 42972 Oct 31- v Nov 13

QUINTO TURNO

JUAN BENJAMIN VIANA SCHMIDT y MARIA GARCIA BOUZA (Ficha: E/384/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41790 Oct 23- v Nov 05

ALVARO DARIO VIGLIOLA y GABRIELA GASMIN LAGO (Ficha: E/302/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41851 Oct 23- v Nov 05

RUBEN MAX TEICHER ARONSON y MARIA ISABEL SALVO LEITE (Ficha E/388/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41916 Oct 24- v Nov 06

JOSE GABINO GOMEZ y ADRIANA PORTA MALLADA (Ficha E/263/1996).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41972 Oct 24- v Nov 06

WALTER MIGUEL VARELA ALVAREZ y GRACIELA ELOILA RUIZ CURBELO (Ficha E/50/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 42070 Oct 24- v Nov 06

SEXTO TURNO

MIRIAM HAYDEE FERREYRA GONZALEZ y FERNANDO FERNANDEZ LEBRATO (Ficha: 285/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41708 Oct 23- v Nov 05

HECTOR ALEJO GANEM BORDENAVE y MARTHA MINERVA GOMEZ PEREYRA (Ficha: 533/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42615 Oct 29- v Nov 11

JULIO EDISON MILAN y MARIA YISEL PITETTA (Ficha 387/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42872 Oct 31- v Nov 13

RAUL PASTORINO MARTINEZ y SUSANA CARMEN MALMIERCA ACOSTA y LARA (Ficha: 482/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 43143 Nov 01- v Nov 14

LUIS BELTRAN RODRIGUEZ DIAZ y RENEE PARES SINISCALCHI (Ficha 465/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 43170 Nov 01- v Nov 14

SEPTIMO TURNO

JOSE LUIS GUECAIMBURU y EVELYN ANTON (Ficha D/47/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42329 Oct 28- v Nov 08

RODNY ALEJANDRO MARTINEZ LOPEZ y MARIA MARTHA IGLESIAS FLORENTINO (Ficha: D/456/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42628 Oct 30- v Nov 12

JOSE PEDRO DEFAZIO MENDEZ y ADRIANA MABEL MILA ECHAVARRIA (Ficha: D/ 451/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 43072 Nov 01- v Nov 14

OCTAVO TURNO

MARIANA JULIETA MOLINA y DARWIN WILMAR PIAGGIO (Ficha D/425/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41973 Oct 24- v Nov 06

MAGDA JORDA e ISAAC HOJMAN (Ficha:D/ 358/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 42485 Oct 29- v Nov 11

LAURA BAEQUE y HEBERT SANCHEZ (Ficha D/236/96bis).
Se deja constancia que se encuentra auxiliada de pobreza.
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54609 Oct 22- v Nov 04

NOVENO TURNO

ROBERTO MARTINO CASTRO e INGRID BERGMAN PIPERNO (Ficha D/473/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42382 Oct 28- v Nov 08

ROBERTO MARIO TRIGO BOLLINI y SILVANA FAVRETTO GONZALEZ (Ficha: D/488/ 96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42475 Oct 29- v Nov 11

CLAUDIA ROSA FERNANDEZ o TERNANDEZ y PIER ANGELO RIVA CUELLO (Ficha: 504/95/D).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 42630 Oct 30- v Nov 12

DECIMO TURNO

CARLOS WALTER DEAMESTOY e IRMA TERESA MUSETTI (Ficha: E/442/96).
Montevideo, 1° de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41866 Oct 30- v Nov 12

WALTER EUGENIO BRITZ WILDBAUM y SANDRA ELIZABETH SOIBELMAN (Ficha: E/445/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41867 Oct 23- v Nov 05

NOELI MARGARITA TASSINO y HECTOR PALLAS (Ficha E/225/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41915 Oct 24- v Nov 06

GUILLERMO LUIS SILVA GRUCCI y MARIA INES SOTO SUAREZ (Ficha E/350/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 42427 Oct 28- v Nov 08

MIGUEL ANGEL PINTOS y OLGA ELENA MARTINEZ SILVA (Ficha: E/440/96).
Montevideo, 1° de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 42488 Oct 29- v Nov 11

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ALEJANDRA MEXIGOS y GABRIEL RINALDI PUIG (Ficha: E301/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42117 Oct 25- v Nov 07

CRISTINA ERIKA ERNST GARCIA y HUGO DANIEL ROMERO ACHENBACH (Ficha 393/96/E).
Montevideo, 1° de octubre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 43079 Nov 01- v Nov 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

ERNESTO FABIO SASLAVESKY CAMBILARGIU y MARIANA VIVIAN ROZEMBLUM CUKIERMAN (Ficha E/524/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41621 Oct 22- v Nov 04

ELIAS KORNHAUSER WOLF y MARTHA WEISZ FRAURIG (Ficha E/533/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 42424 Oct 28- v Nov 08

ALVARO DANTE MENDEZ AROCHA y ALIS MARISA IGLESIAS MASCARAÑA (Ficha E/415/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42467 Oct 28- v Nov 08

RICHART CESAR LACUESTA BALLESTEROS y YANET SOLAIMA GONZALEZ HORNOS (Ficha: E/398/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42807 Oct 30- v Nov 12

EUGENIO ALFREDO CZORNY ROSELLI e IRMA ISABEL SANCHEZ SIERRA (Ficha E/535/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 42916 Oct 31- v Nov 13

ESTELA MARY CAROCCIA CAIVANO y PABLO GERARDO VILLABONA RODRIGUEZ (Ficha E/523/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42971 Oct 31- v Nov 13

EDUARDO RAMON SILVERA TABAREZ y YAQUELIN YANET DUARTE DEL VALLE (Ficha: E/539/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 43182 Nov 01- v Nov 14

DECIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO ALVAREZ BARREIRO y MARIA DEL LOURDES PEREZ ARAUJO, (Ficha:429/96)
Montevideo, 7 de octubre de 1996
Oga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41724 Oct 23- v Nov 05

EDGARDO RUBENS CERIZOLA SUAREZ y GRACIELA MABEL RODRIGUEZ SARET (Ficha: 431/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41850 Oct 23- v Nov 05

ALBERTO DEBENEDETTI CARRO y ANA ORFILIA RUSSO BORGES (Ficha 310/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 43002 Nov 01- v Nov 14

DECIMOCUARTO TURNO

NELSON RAUL FERRARI y MARIA MARCELA RIUS.
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41672 Oct 22- v Nov 04

MARIA NOEL BUTLER ESCABINI y GERARDO RODOLFO CAPO CROSIGNANI (Ficha D/53/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42381 Oct 28- v Nov 08

ANGEL PAOLINO LAPROVITERA y ANNA SPINELLI RUSSO (Ficha: 428/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42629 Nov 01- v Nov 14

CARLOS LUIS DUARTE y YANINA ISABEL DA LUZ (Ficha: D/394/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42645 Oct 30- v Nov 12

CESAR HORACIO GUERRIERO e INES GONCALVES (Ficha: D/277/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42806 Oct 30- v Nov 12

DECIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE ALFREDO MORGARE CASTILLO y GRACIELA SENA MENESES (Ficha 148/96/D).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41667 Oct 22- v Nov 04

LUIS EUSEBIO BOZZOLASCO SAAVEDRA y ANA CAROLINA TORRES VAZQUEZ (Ficha D/482/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41670 Oct 22- v Nov 04

HOMPARSOUM JORGE GANEMIAN HAROUTIOUNIAN y MACRUI ALABACHIAN KEUROGLIAN (Ficha D/499/96).
Montevideo, 1 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41914 Oct 24- v Nov 06

MARIA CLARA MARMOL ACIBO y GUSTAVO NELSON BALDASSARI (Ficha D/398/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 42331 Oct 28- v Nov 08

MILTON SERENA CHAMORRO y MARIA GRACIELA ZEBALLOS MAGNI (Ficha: 492/96/D).
Montevideo, 22 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 42613 Oct 29- v Nov 11

DECIMOSEXTO TURNO

ALVARO FREYRE MC CALL e ISABEL WILHELM KOVAC (Ficha D/477/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41921 Oct 24- v Nov 06

JUAN ANTONIO LEVRERO PUIG y GLADYS ESTHER PEREZ MATHEU (Ficha D/288/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41975 Oct 24- v Nov 06

HUGO JUSTO FERREIRA ZABALA y ELIZABETH CRISTINA VALLARI OLIVERA (Ficha D/489/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 42274 Oct 25- v Nov 07

GERARDO RICARDO GRASSI FIGUEROA y BEATRIZ CARMEN HERMO ALVAREZ (Ficha D-473/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 42380 Oct 28- v Nov 08

FRANCISCO MAYO VILLAR y JULIA VIOLETA NUÑEZ ZEBALLOS (Ficha: D-515/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 42474 Oct 29- v Nov 11

DANIEL GUSTAVO AGGIERNI PALADINO y ANDREA MARRACOS CRIVELLI (Ficha: 519/96/D).
Montevideo, 22 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 42581 Oct 29- v Nov 11

ALVARO JAIME FITIPALDO TERRA y AGUSTINA PONCE DE LEON VIDIELLA (Ficha D/540/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 42917 Oct 31- v Nov 13

ALEJANDRO GABRIEL MONTES de OCA y ROSA CARMEN BARCIA FONTENLA (Ficha D/31/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 42941 Oct 31- v Nov 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

AURORA MARGARITA BURRUSO y CONRADO ISMAEL CASCO (Ficha D/435/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 42438 Oct 28- v Nov 08

JUAN RAMON COLLAZO CASARINO y MARIA NELLY BENTANCOR MARTINEZ (Ficha: D/498/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Susana Gonzaléz Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 42800 Oct 30- v Nov 12

RAUL ENRIQUE FARIELLO VALMAGGIA y MARIA MERCEDES RICO MENGE (Ficha D/353/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Susana Gonzalez Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 42882 Oct 31- v Nov 13

ADOLFO ZUBIRIA KOSIOREK e HILDA MABEL VALLE PENA (Ficha D/498/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 43003 Nov 01- v Nov 14

DE DECIMOCTAVO TURNO

FLORA BENCHOAM o BENCHOAN BEGA Y ARON ALJANATI COHEN (Ficha: D/387/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41710 Oct 23- v Nov 05

CLAUDIO MARCELO MUÑIZ FERNANDEZ y ANALIA FABIANA RODRIGUEZ ARTIGAS (Ficha D/152/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 42071 Oct 24- v Nov 06

RAFAEL TORRES ALONSO CUEVILLAS y MARIA CRISTINA SICA RIVADAVIA (Ficha D/397/96).
Montevideo, 12 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 42290 Oct 25- v Nov 07

WALTER YAMANDU GARCIA y ANA MARIA REBOLLO OLIVERA (Ficha D/304/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 42918 Oct 31- v Nov 13

MARIA ELENA OLVEIRA y JORGE EDUARDO SANDALI (Ficha: D/519/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 43116 Nov 01- v Nov 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE EDUARDO CASTRO BOSQUE y MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ MOROSINI (Ficha: V/345/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41868 Oct 23- v Nov 05

AMERICO DANIEL BIANCHI y LILIAN MERCEDES GARCIA (Ficha: V/105/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 42487 Oct 29- v Nov 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RUBEN ALFONZO PEIRANO y NIBYA GRACIELA PEREZ CAPUTTO (Ficha V/382/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 42280 Oct 25- v Nov 07

WALTER MIGUEL CERVIÑO y GLADYS ERCILIA UGALDE (Ficha V/386/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42881 Oct 31- v Nov 13

VIGESIMOTERCER TURNO

RUBEN DARIO LOPEZ NIETO y CLAUDIA ROCIO BECERRA DIAZ (Ficha D/448/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40447 Oct 25- v Nov 07

LUCY OLARIAGA DELGADO y LEONARDO JORGE BIANCHI FERNANDEZ (Ficha D/494/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41637 Oct 22- v Nov 04

FERNANDO DEL PINO ROMANO y GRACIELA MENDIONDO FEIGO (Ficha D/214/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41974 Oct 24- v Nov 06

ROSA TERESA PASTOR COLL y JOSE PEDRO PERALTA ALCEIBAR (Ficha D/351/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42108 Oct 25- v Nov 07

MAXIMO JORGE ROHRDANZ LECHINI y SILVIA ROSA MONTIEL (Ficha D/327/1996).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42425 Oct 28- v Nov 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

GISELA PIA DELLA QUERCIA KOHN y MARCELO OSVALDO MAZZILLI SANRODONA.
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41261 Oct 23- v Nov 05

GONZALO PABLO GARCIA GUBITOSI y SILVANA TORRES COLLAZO (Ficha D/423/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42335 Oct 28- v Nov 08

MILKA MIREYA RUETALO BOTTA y ANGEL ATILIO ROSSI PARADELO (Ficha D/514/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 43106 Nov 01- v Nov 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO SOSA y MYRTHA GIRI (Ficha D/452/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 42334 Oct 28- v Nov 08

ALVARO GONZALEZ y MARIA ELENA SANCHEZ (Ficha D/284/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 42337 Oct 28- v Nov 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

LAURA PEREIRA y HECTOR LEITES (FichA D/375/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 41671 Oct 22- v Nov 04

GUSTAVO DOMINGUEZ y EDILIA RIVA (Ficha D/330/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 42009 Oct 24- v Nov 06

IGNACIO FORNELLA y MARIA CONSTANZA CANTUA (Ficha D/397/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 42341 Oct 28- v Nov 08

WELMAR ESTEBAN PROFUMO y MARTA RAMONA CARBALLO (Ficha D/154/I/93).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 42884 Oct 31- v Nov 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL LOUSADA BLANCO y VERONICA MARIELA DE LEON BARBOSA (Ficha: D/484/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42737 Oct 30- v Nov 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA DEL LUJAN SANSBERRO FERRER y NESTOR WILFREDO CEBREIROS KIRKERUP (Ficha D/399/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41669 Oct 22- v Nov 04

MILTON HUGO RUSSI VIDART y MARIA TERESA BORDOLI FERRANDO (Ficha D/272/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41976 Oct 24- v Nov 06

CARLOS GABRIEL GARCIA RICCETTO y LILIANA IRENE BENVENUTTO CARDOSO (Ficha D/325/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42330 Oct 28- v Nov 08

EDUARDO VICTOR ORLANDO GONZALEZ y NURYS NICODELLA CALIMARIS (Ficha D/191/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42466 Oct 28- v Nov 08

DAVID RODOLFO BENEDYK DRUK y JANET RUDMAN SEGAL (Ficha: D/493/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42563 Oct 29- v Nov 11

NORBERTO EDUARDO SIAGE GOGGIA y STELLA MARIS DE ARMAS ALVAREZ (Ficha: D/417/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 42614 Oct 29- v Nov 11

JUAN JOSE PASSADORE DOMINGUEZ y CRISTINA SAN PEDRO ZUÑIGA (Ficha: D/53/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42808 Oct 30- v Nov 12

TRIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CITARA y MARIA DEL CARMEN CAMPOS RIVAS (Ficha: D/364/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42215 Oct 25- v Nov 07

CARLOS ALBERTO ECHEVARRIA ABALO y GINA FAMULAR (Ficha D/367/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 43080 Nov 01- v Nov 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CABEZA CARLINI Ma. DE LOURDES c/ DANIEL E. FUENTES CUADRA (Ficha Civil F/ 335/95).
Canelones, 3 de mayo de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42343 Oct 28- v Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

HUGO ALBERTO BORDAHANDY y RITA CECILIA DIAZ CABRERA (Ficha 523/96).
Las Piedras, 1° de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41891 Oct 24- v Nov 06

HUGO FREDY REYNALDO TOSA y MARIA EDELMIRA SILVA MORALES (Ficha 502/96).
Las Piedras, 24 de setiembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41894 Oct 24- v Nov 06

JULIO OMAR SAPETTO BRUZZONE y TERESA BUJOSA TERRASA (Ficha 379/96).
Las Piedras, 7 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41895 Oct 24- v Nov 06

CUARTO TURNO

RAINER PROHL WARKENTIN y ANGELICA VIRGINIA BAIGORRIA SANTANA,(Ficha 628/96).
Las Piedras,18 de octubre de 1996
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 43150 Nov 01- v Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

WALTER DARIO BARTHE y NORMA NAHIR CHURI (Ficha: 125/A/1996).
Pando, 29 de febrero de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41606 Oct 22- v Nov 04

ANTONIO GUSTAVO COLINA DAGUERRE y SONNIA MARGOLLI MUNIZ ROSAS (Ficha 1097/A/1996).
Pando, 7 de octubre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41690 Oct 22- v Nov 04

MARIA ELENA BORELLI VARELA y WILLIANS EDUARDO BENTANCUR MORALES (Ficha 1447/A/1996).
Pando, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 43076 Nov 01- v Nov 14

CUARTO TURNO

GREGORI ALEXANDRO QUINTERO HERNANDEZ y FRESSIA GISELLE FELIPELLI DESPAUX (Ficha 1592/A/1996).
Pando, 16 de octubre de 1996.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42450 Oct 28- v Nov 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

OSCAR VALENTIN CORES NION y MARY LUZ VARGAS MUNIZ (Ficha: 227/96).
Melo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Freddy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 42161 Oct 25- v Nov 07

LUIS GABRIEL FERRARI ALVAREZ y CLAUDIA ERCILIA REBOLLO PLA (Ficha 254/96).
Melo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 43132 Nov 01- v Nov 14

LEONARDO SILVEIRA IBAÑEZ y LETICIA LILIAN MARRERO RIVERO (Ficha 245/96).
Trámite con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54829 Nov 01- v Nov 14

CUARTO TURNO

MARIANA ABELAR GOMEZ y ANGEL REGINO FALIU VIERA (Ficha 185/96).
Melo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 42533 Oct 29- v Nov 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ PONTET, WALTER y NEGRIN ROSTAN, DILMA JULIA (Ficha B/31/96).
Colonia, 17 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 42028 Oct 24- v Nov 06

WALTER ISMAEL HERNANDEZ y ZULEMA TERESITA SOSA (Ficha B/32/96).
Colonia, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 42896 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

SANDRA DE LOS SANTOS y VICTOR ZAPATA (Ficha 168/B/96).
Se concede beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54709 Oct 28- v Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OSCAR VICENTE SCHWEDT CELIBERTI y TERESITA MARIA LISSARDY RODRIGUEZ (Ficha B/219/96).
Rosario, 10 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 41668 Oct 22- v Nov 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS PEREIRO GONZALEZ y MONICA SARABERACOCHEATOLEDO (Ficha 267/1996).
Minas, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 41984 Oct 24- v Nov 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

DANIEL RAUL ALONSO PLADA y ELSA ROIG RAMIREZ, (Ficha 403/95).
Maldonado, 21 de agosto de 1995.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 43090 Nov 01- v Nov 14

DE TERCER TURNO

DANIEL EDUARDO DE LEON GRIMALDI y ALBA ROSA DE LEON SUREDA (Ficha 114/96).
Maldonado, 21 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 42362 Oct 28- v Nov 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO FABIAN LARROSA y NELLY NAIR DIAZ (Ficha B/309/94).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 9 de octubre de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54712 Oct 28- v Nov 08

TERCER TURNO

DANIEL GUSTAVO VERNENGO VIGNOLA y CRISTINA ESPONDA CANCELA (Ficha B/ 478/96).
Paysandú, 4 de octubre de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 42020 Oct 24- v Nov 06

MILKA BUSTAMANTE y JUAN CARLOS NUÑEZ (Ficha: B/276/96).
Paysandú, 15 de octubre de 1996.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 43047 Nov 01- v Nov 14

ROSEMARIE VERGNES CABRERA y RICHARD LEONIDES MACAGNO BAZZINI (Ficha B/266/95),por auto 5270 del 1/8/95.
Paysandú, 6 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 43048 Nov 01- v Nov 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

VICTOR RICARDO SILVA CLAR y SILVIA GRACIELA DAMINO HAHN. (Ficha: B/97/96.
Fray Bentos, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 42703 Oct 30- v Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

AMILCAR DANIEL SOSA VIGNOLO y ADRIANA RITA CABRERA IMKEN (Ficha: A/115/96).
Young, 16 de octubre de 1996.
Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 42829 Oct 30- v Nov 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RICARDO ANTONIO LOPEZ DINIZ y MARIA NATIVIDAD AGUIAR CALIGARI (Ficha: A/173/1996).
Rivera, 7 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 42723 Oct 30- v Nov 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

MARIA CRISTINA ACEVEDO PEREYRA y RUBEN OSCAR BARBOZA TERRA (Ficha 132/96).
Por auto Nº 6770 de fecha 13.9.96, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 24 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54699 Oct 28- v Nov 08

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ADOLFO ZACARIAS BARTH RITTER y ARLINDA PRESENTADO ALBIN (Ficha: B/404/96).
Salto, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 41766 Oct 23- v Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

ESTELA MONTERO MARTINEZ Y JORGE RAUL MARTINEZ (Ficha A/91/96).
Salto, 3 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54645 Oct 24- v Nov 06

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO ESTECHE RODRIGUEZ y MARIA DEL CARMEN SUAREZ (Ficha B/876/95).
San José, 12 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 42361 Oct 28- v Nov 08

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

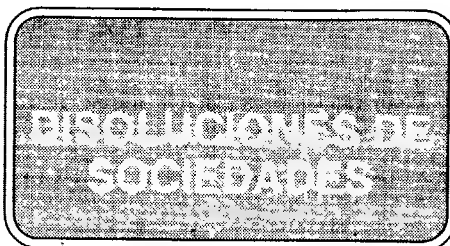
RAFAEL RAUL ALAYON MENENDEZ y ANA MARIA RUSIÑOL MARTINEZ (Ficha 911/1996).
Mercedes, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40974 Oct 22- v Nov 04

ANDRES MAURICIO CAMP MORALES y NELIDA HORTENSIA BONE MALDONADO, (Ficha 452/1996).
Mercedes, 25 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41398 Oct 22- v Nov 04

ROQUE ARROYO y BEATRIZ GUASTAVINO (Ficha 761/96).
Mercedes, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 42902 Oct 31- v Nov 13

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDGAR FERNANDO AMARO ECHEVENGUA y OFELIA OLGA AMARO MACHADO (Ficha 1043/95).
Treinta y Tres, 29 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 41955 Oct 24- v Nov 06

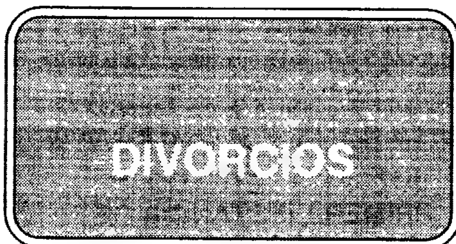


MONTEVIDEO
RIO GRANDE S.A.
(en liquidación)
(Art. 362 Ley 16.060)

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 Junio 1996 resolvió proceder a la disolución anticipada y liquidación de la sociedad desginando Director Liquidador al Sr. Enrique Destri.
06) $ 4.420,00 10/pub 42291 Oct 25- v Nov 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEGUNDO TURNO

(Exp. 715/96).
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, en los autos caratulados "Alterwajn de Goldfarb Giza y otros Disolución de Sociedad Comercial" ficha 715/96, se cita, llama y emplaza a FANY BEKERMAN WAJL por el término de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 18 de octubre de 1996. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.
06) $ 800,00 10/pub 43063 Nov 01- v Nov 14



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: GABIANI, Silvia Elizabeth c/ LEONE, Luis Walter.- Divorcio". Ficha E/324/96, se cita, llama y emplaza a comparecer a dicho juicio a LUIS WALTER LEONE, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, Setiembre 19 de 1996. Estela Vila Versace. Actuaria Adjunta
07) $ 640,00 10/pub 41910 Oct 24- v Nov 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos caratulados: "GONZALEZ GRACIELA ELIZABETH C/ VAN LOPEZ ALDO WALTER, DIVORCIO FICHA E/375/96, se llama y emplaza al Sr. ALDO WALTER VAN LOPEZ a comparecer en estos autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo, diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 640,00 10/pub 41721 Oct 23- v Nov 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVARES ELSA ESTELA C/ REAL PELAES ADOLFO RENEE AUX. DE POBREZA Y DIVORCIO FICHA E/342/96 CITASE Y EMPLAZASE A ADOLFO RENNE REAL PELAES O PELAEZ a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los nueve días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54626 Oct 23- v Nov 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictada en autos caratulados "FLORES MARIA DE LOURDES C/RODRIGUEZ PABLO ASDRUBAL. DIVORCIO FICHA E/27/96 se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO ASDRUBAL RODRIGUEZ CALDERON por el término de 30 días a los efectos que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio. Montevideo a los veintitrés días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis. SE TRAMITA AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54807 Nov 01- v Nov 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos caratulados: FERRARE SILVA, LILIAN RENEE C/MIRAMONTES MARTINIZ, SANTIAGO, AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO. FICHA 36, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO MIRAMONTES MARTINIZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Habiéndose concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 15 de octubre de 1996. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54657 Oct 24- v Nov 06

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "CUADRA ARENAS JULIO CESAR C/ HORNOS MARIA DE LOS ANGELES - DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS. FICHA D/394/96", se notifica y emplaza a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES HORNO, a estar a

derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 25 de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54740 Oct 29- v Nov 11

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "VELAZQUEZ MENDEZ MARIA DEL LUJAN C/ PACHECO CIRILO - Divorcio Separación más de tres años. Ficha D/482/96", se notifica y emplaza al Sr. CIRILO PACHECO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 8 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54748 Oct 29- v Nov 11

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "LOPEZ LABIANCA MARCEDES MABEL C/ SIERRA FERNANDO SILVINO - DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS. FICHA D/395/96", se notifica y emplaza al Sr. FERNANDO SILVINO SIERRA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54792 Oct 31- v Nov 13

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: RODRIGUEZ, VIRGINIA C/LOPEZ, DANIEL - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO - FICHA: D 281/96, se cita, llama y emplaza al Sr. DANIEL CESAR LOPEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 14 de octubre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54617 Oct 23- v Nov 05

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: CAMPOS, ELIZABETH C/ O'NEIL, WILSON - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA - FICHA: D 56/96, se cita, llama y emplaza por 90 días a WILSON NESTOR O'NEIL SANCHEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 14 de octubre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54674 Oct 25- v Nov 07

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: MACHADO, NILZA C/ STRECCIA. WALTER - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO - FICHA: D 147/96, se cita, llama y emplaza por 90 días a WALTER STRECCIA ESPINOSA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 11 de octubre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54822 Nov 01- v Nov 14

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: ALONSO VIDAL, Milda c/ GAUNA, Héctor César.- Divorcio.- Separación de hecho.- Ficha D/208/96, se cita, llama y emplaza a: Héctor César Gauna, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13209). Montevideo, 26 de setiembre de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cagnavaro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54733 Oct 29- v Nov 11

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: FIGUEIRA, Eva Patricia c/ PIRIZ, Luis Alberto.- DIVORCIO.- Separación de hecho. Ficha D/215/96 se cita, llama y emplaza a: Luis Alberto Piriz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designáresele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13209). Montevideo, 26 de setiembre de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cagnavaro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54786 Oct 31- v Nov 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don SERGIO ALFREDO GIMER para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "ZAMIT SOUZA, Sonia Renee c/GIMER, Sergio Alfredo. Divorcio por su sola voluntad" (Ficha "F" N° 104/96), dentro del término de noventa días, abajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, setiembre 23 de 1996. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54647 Oct 24- v Nov 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Machado, María del Carmen c/ Luis Eduardo Rodríguez. Divorcio" Ficha 1249/A/1996. Se cita, llama y emplaza a LUIS EDUARDO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 7 de Octubre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54594 Oct 22- v Nov 04

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "HERNANDEZ HERNANDEZ, BEATRIZ ELENA C/ MIGUEL ANGEL UBAL FIGUERON. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 624/A/1996. Se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL UBAL FIGUERON, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Pando, 14 de Octubre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54725 Oct 28- v Nov 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SANCHEZ ALONSO ELIZABETH DEL CARMEN C/ PUÑALES GONZALEZ WASHINGTON DIVORCIO FA. 1391/96" cita, llama y emplaza al Sr. Washington Puñales González a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado, 27 de setiembre de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

07) $ 640,00 10/pub 42824 Oct 30- v Nov 12

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SANCHEZ ALONSO ELIZABETH DEL CARMEN C/ PUÑALES GONZALEZ WASHINGTON DIVORCIO FA. 1391/96" cita, llama y emplaza al Sr. Washington Puñales González a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado, 27 de setiembre de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

07) $ 640,00 10/pub 42927 Oct 31- v Nov 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "TORRES, NELLY BEATRIZ C/VELAZQUEZ, LAURO JOVITO - DIVORCIO POR CAUSAL Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha A/68/96, se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90) a LAURO JOVITO VELAZQUEZ, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 26 de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54598 Oct 22- v Nov 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALSON SOARES MENDES, a que comparezca a estar a Derecho dentro del plazo de noventa días, en los autos que por Divorcio por Causal le ha

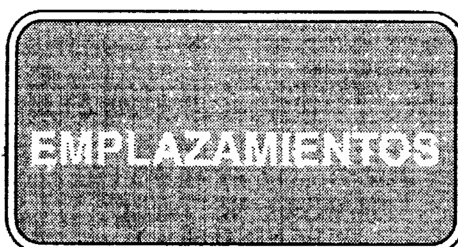
iniciado LAURA MIRIAM MARTINEZ BRITTOS (Ficha A/154/1996), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 16 de setiembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54592 Oct 22- v Nov 04

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "WASHINGTON MIGUEL CORTONDO ORELLANO C/ FANIA TAMARA CLAVERO IGLESIAS.- Divorcio por causal y Auxiliatoria de Pobreza.- Ficha 547/1996" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado WASHINGTON MIGUEL CORTONDO ORELLANO promoviendo Divorcio por la causal de Separación de hecho contra la Sra. FANIA TAMARA CLAVERO IGLESIAS. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a FANIA TAMARA CLAVERO IGLESIAS a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, veintiseis de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54652 Oct 24- v Nov 06



MONTEVIDEO
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 23 48 66 habilitado en Br. Artigas 3167. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 42874 Oct 31- v Nov 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico número 58.00.81 habilitado en Juan Jacobo Rousseau 3431, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 42909 Oct 31- v Nov 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

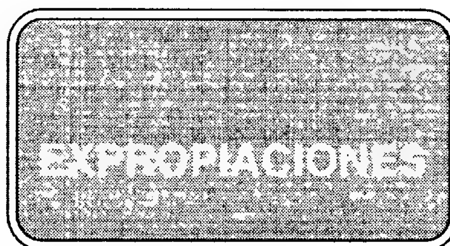
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 94 20 56, 94 20 89 y 94 46 61, habilitados en Hocquart 1682. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 42996 Nov 01- v Nov 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 30 54 35 habilitado en Complejo América CH 77 L 1 5916 Ap. 103. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 43164 Nov 01- v Nov 05



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Estudios y Regulación Territorial
Sección Expropiaciones
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO N° 121.- Por DECRETO N° 27.203 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 22 de agosto de 1996 y la RESOLUCION DE LA UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL N° 166 de fecha 20 de setiembre de 1996 respectivamente han sido designados para ser expropiados los siguientes inmuebles con destino a la Instalación de los Servicios que presta el Mercado Modelo:
PADRONES N° 166.508, AREAS TOTALES (m.c.) 365,00; 166.509, 382,oo; 166.510, 399.oo; 166.511, 314,oo; 166.514, 342,oo; 166.515, 482,oo; 166.516, 482,oo; 166.517, 482,oo; 166.518, 482,oo; 166.519, 481,oo; 166.520, 481,oo; 166.521, 481,oo; 166.522, 480,oo; 166.523, 480,oo; 166.524, 380,oo; 166.525, 418,oo; 166.526, 528,oo; 166.528 358,oo; 166.529, 458,oo; 166.530, 458;oo; 135.143, 402,oo; 152.317, 450,oo; 152.318, 389,oo; 152.319, 265,oo; 152.320, 372,oo; 152.321, 218,oo; 152.322, 215,oo; 152.323, 249,oo; 152.324, 249,oo; 152.325, 255,oo; 152.326, 241,oo; 152.329, 378,oo; 152.330, 400,oo; declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3° del artículo 15° de la Ley N° 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1° del Decreto Ley No. 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita emplaza a todas las personas que se considere con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto a la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 101 - Sector Ejido en la que la documentación respectiva expediente N° R - 01366 se encuentra de manifiesto por el término legal.-
Montevideo, octubre 14 de 1996.-

09) (Cta. Cte.) 8/pub 54677 Oct 25- v Nov 05

Serv. Estudios y Regularización Territorial.- Sector Expropiación.

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
EDICTO N° 123 Por Decreto N° 27.250 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 19 de setiembre de 1996 y la Resolución N° 190 de fecha 17 de octubre de 1996 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al Proyecto de Modificación de Alineaciones de la zona Cno. Carrasco, calle Oncativo y Avda. Bolivia, siguiente inmueble:
PADRON N° 63.377
AREA TOTAL: 1.500 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 700 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3° del artículo 15° de la Ley N° 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 del 15 de Octubre de 1942, se hace saber, se cita emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10° Sector Ejido, en la que la documentación respectiva, expediente N° R - 01362 se encuentra de manifiesto por el término legal. Montevideo, octubre 24 de 1996.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 54814 Nov 01- v Nov 12

Serv. Estudios y Regulación Territorial.- Sector Expropiación.-

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-
EDICTO N° 122 Por Decreto N° 27.251 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 19 de setiembre de 1996 y la Resolución N° 180 de fecha 11 de octubre de 1996 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la calle 17 mts. que vincula al Complejo Habitacional "Nuevo Amanecer" con el Cno. Burdeos siguiente inmueble:
PADRON N° 23.560
AREA TOTAL: 9.985 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 3.516 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3° del artículo 15° de la Ley N° 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10° Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente N° 20-23.560 se encuentra de manifiesto por el término legal. Montevideo, octubre 22 de 1996.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 54815 Nov 01- v Nov 12

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "PEREIRA TORRES, JUAN CARLOS. INCAPACIDAD." Ficha I-451/87, se hace saber que por decreto N° 2731 de fecha 24 de junio de 1996, se designó nuevo curador propietario del incapaz Juan Carlos Pereira Torres, a la Sra. Sonia Esther Pereira Torres. Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, el veinticinco de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54774 Oct 30- v Nov 12

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "PERALTA MONZON GUSTAVO GILBERT INCAPACIDAD FICHA PV/171/95, que por auto No. 1921/96 de fecha 17/7/96, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO GILBERT PERALTA MONZON, designándose curadora a la Sra. María Esther Nuñez. Montevideo, quince de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 42861 Oct 30- v Nov 12

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "ORTELLI SANTANA, Andrés Marcelo. Incapacidad" FICHA N° B/10/96, se hace saber que por auto N° 2938/96 de fecha 22 de agosto de 1996, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANDRES MARCELO ORTELLI SANTANA y se designó Curador a MARIA ELENA SANTANA ALBIN. Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55, Ley 13209). Salto, 5 de setiembre de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54646 Oct 24- v Nov 06

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "LAGO SUAREZ, GUSTAVO ALEJANDRO - INCAPACIDAD" Ficha V/354/96 hace saber que por auto N° 2762 de fecha 26 de setiembre de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz GUSTAVO ALEJANDRO LAGO SUAREZ, a su madre NILA GLADIS SUAREZ GIORDANO, domiciliados en HERNAN GOMEZ 4410. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 15 de octubre de 1996. EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54671 Oct 25- v Nov 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos: "COITIÑO IGUINI JULIO CESAR INCAPACIDAD FICHA C/208/93 se hace saber que por auto N° 544 de fecha 1° de MARZO de 1996 se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR COITIÑO IGUINI se nombró curador definitiva del mismo a JULIO COITIÑO RIVERO C.I. 1.795.731-3, quien aceptó el cargo el 29 de MARZO 1996. Montevideo, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. SE TRAMITO AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54621 Oct 23- v Nov 05

DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, dictada en autos: "Conde Morales, Sandra Elizabeth, Declaración de Incapacidad", "FICHA N° V/4/95, se hace saber que por auto N° 2298/96 de fecha 29 de julio de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a Sandra Elizabeth Conde Morales y se designó Curador propietario a Petrona Isabel Morales.

Dicho expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 8 de octubre de 1996. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54754 Oct 30- v Nov 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "NOGUES UMPIERREZ MARIA DE LOS ANGELES SOLICITANTE: NESTOR VARELA. INCAPACIDAD. FICHA C/9/96". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 1669/96 de fecha 25/07/96 se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. NESTOR WILLIAM VARELA de la incapaz MARIA DE LOS ANGELES NOGUES UMPIERREZ. Quien aceptó el cargo el día 6 de agosto de mil novecientos noventa y seis. Montevideo, 6 de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 41581 Oct 22- v Nov 04

EDICTO:

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "BAZ AVILA, MARIA ALEJANDRA. SOLICITANTE: BAZ MEDINA, ANGEL. INCAPACIDAD. FICHA C/412/96/C". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 2370/96 de fecha 27/09/96 se designó CURADOR INTERINO al Sr. ANGEL BAZ MEDINA de la presunta incapaz MARIA ALEJANDRA BAZ AVILA. El curador aceptó el cargo el día 23 de setiembre de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54697 Oct 28- v Nov 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "SANTA CRUZ, LUIS FELIX. SOLICITANTE: MARIA CONCEPCION MURIAGA. INCAPACIDAD. FA. C/67/96". Se hace saber a sus efectos, que por auto N° 2377/96 de fecha 23/09/96, se desPROPIETARIO del incapaz, al Sr/Sra. MARIA CONCEPCION MURIAGA quien aceptó el cargo el día TRES DE OCTUBRE DE 1996. Montevideo, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54782 Oct 31- v Nov 13

DE VIGESIMO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "DA SILVA LOPEZ, HECTOR ADRIAN - INCAPACIDAD - FICHA C.509/95, se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2434/96 de fecha 27 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a HECTOR ADRIAN DA SILVA LOPEZ. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a IRIS IVONNE LOPEZ quien aceptó el cargo el día 2 de octubre de 1996. Montevideo, 23 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54775 Oct 30- v Nov 12

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: YOO DEMARCO, EDGARDO PEDRO - INCAPACIDAD - FICHA: V 416/95, se hace saber que se designó curadora interina del denunciado: EDGARDO PEDRO YOO DEMARCO a BLANCA AIDA DEMARCO. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 3 de octubre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54821 Nov 01- v Nov 14

DE VIGESIMOSEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "LARROSA MORGANS, DEYANIRA PENELOPE - Incapacidad - Ficha V 81/95, se hace saber que por auto N° 2158/96 de fecha 31 de julio de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a DEYANIRA PENELOPE CLEOPATRA LARROSA designándose Curadora propietaria de la misma a LIROPEYA O LINOPEYA EMA LARROSA; y por auto N° 449 de fecha 15 de marzo de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 12 de setiembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54688 Oct 25- v Nov 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Sotto Alejandro, incapacidad, ficha V/154/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insania de Alejandro Javier Sotto Gadea, designándose curador interino del mismo a su madre legítima María Renée Gadea Cardozo, por auto N° 1003 del 15 de abril de 1996.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 16 de agosto de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Acturia Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54825 Nov 01- v Nov 14

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA/B/45.95), se ha declarado en estado de incapacidad a SERGIO

DANIEL RODRIGUEZ, discerniendo el cargo de curadora del mismo a su madre CELESTE NELLY MARTINEZ. Artigas, 10 de octubre de 1996. Auxiliada de Pobreza con Ficha B/129/96. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54627 Oct 23- v Nov 05

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA B.133.95), se ha declarado en estado de incapacidad a Víctor Daniel RODRIGUEZ BICERA, discerniéndose el cargo curador del mismo a don: Daniel RODRIGUEZ. Artigas, 29 de julio de 1996. Auxiliado de Pobreza, Ficha B/124/96. Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54628 Oct 23- v Nov 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "ARCELUS CHIPPONERE, MONICA ALEJANDRA - INCAPACIDAD Ficha 6/96" se hace saber que se ha decretado por auto N° 2686/96 de fecha 24 de julio de 1996, la incapacidad de MONICA ALEJANDRA ARCELUS CHIPPONERE designándose curadora a MIRTHA ISABEL CHIPPONERE quien aceptó el cargo con fecha 30 de julio de 1996, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 16 de octubre de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54639 Oct 24- v Nov 06

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: MONTEAGUDO, MARIANELLA JANET, INCAPACIDAD Ficha 104/96" se hace saber que se ha decretado por auto N° 3882/96 de fecha 26 de setiembre de 1996, la incapacidad de MARIANELLA JANET MONTEAGUDO GONZALEZ designándose curador a Rodolfo Monteagudo quien aceptó el cargo con fecha 16 de octubre de 1996. La misma posee auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 23 de octubre de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54833 Nov 01- v Nov 14

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno dictada en los autos: "UMPIERREZ HEROSA WALTER WILMAN INCAPACIDAD Ficha B 248/94" se hace saber que se ha decretado por auto N° 3012/95 de fecha 4 de agosto de 1995, la incapacidad de WALTER WILMAN UMPIERREZ HEROSA designándose curador a Alfredo Mario Herosa Basadone, quien aceptó el cargo con fecha 17 de noviembre de 1995. Las Piedras, 1° de febrero de 1996. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 42342 Oct 28- v Nov 08

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ ALLINSON - INCAPACIDAD" FICHA 63/96, se hace saber que se ha decretado por auto N° 3351 de fecha 21/8/96, la incapacidad de ALLINSON NOEMI RODRIGUEZ FERREIRA, designándose curador a BEATRIZ FERREIRA quien aceptó el cargo con fecha 23/9/96. A los efectos del presente trámite se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 30 de setiembre de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54640 Oct 24- v Nov 06

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos: "GONZALEZ BEATRIZ NELLY - INCAPACIDAD" Ficha 558/95, hace saber que se ha decretado por auto N° 3968 de fecha 23/9/96, la incapacidad de BEATRIZ NELLY GONZALEZ, designándose curador a CARLOS BARBOZA quien aceptó el cargo con fecha 23/9/96. Por la misma resolución se concede el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 26 de setiembre de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54641 Oct 24- v Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Misa Moreno, Jeanette. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 457/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jeanette Misa Moreno, habiéndose designado curador a Elsa Moreno. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 28 de Octubre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54818 Nov 01- v Nov 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "ARISMENDI OLIVERA, ALEJANDRA PATRICIA, INCAPACIDAD. Fa. 95/96", por auto N° 3121 de fecha 16 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRA PATRICIA ARISMENDI OLIVERA, nacida en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Melo, el día treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y ocho, habiéndose designado curadora a la Sra. MARIA DEL CARMEN OLIVERA FERNANDEZ, C.I. 3.467.673-2. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, tres de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54683 Oct 25- v Nov 07

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "DELLA RATTA GOMEZ, ELIAS - INCAPACIDAD - Fa. 73/96", se hace saber que por decreto No. 2919 se decretó la incapacidad de Elias Della Ratta Gómez, designándose curadora a su madre Ana Teresa Gómez Rodríguez. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 2 de octubre de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el dos de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54685 Oct 25- v Nov 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ NAZARIO, ADAN FERNANDO - Incapacidad - Fa. 191/95", se hace saber que por decreto N° 1174 de fecha 26 de abril de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Fernando Rodríguez Nazario, designándose curadora del mismo a María Eva Nazario. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 17 de octubre de 1996. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54753 Oct 29- v Nov 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "MONTAÑO GUZMAN, Néstor Daniel, "DENUNCIA DE INSANIA", Ficha B/10/1996. Se hace saber que por Decreto N° 6033 de fecha 12 de Setiembre de 1996 se declaró en Estado de Incapacidad a: NESTOR DANIEL MONTAÑO GUZMAN, designándose curador a: ANA MARIA GUZMAN. Teniéndosele por discernido el cargo. Colonia, 16 de setiembre de 1996. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 41825 Oct 23- v Nov 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Tercer Turno, dictada en autos: "RIOS, Alcides Edgardo. Incapaz. (Ficha B.117/95)", se hace saber al público que por auto No. 2172 de fecha 30 de agosto de 1996 se declaró en estado de Incapacidad a Alcides Edgardo RIOS designándose Curador del mismo a su madre Mary FLORES. Durazno, 24 de setiembre de 1996. Se tramita por Defensoría - Pub. Grat. Ley 13209. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54751 Oct 29- v Nov 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: PATRICIA LUGO JAUREGUY Incapacidad. Fa. B/19/96, se hace saber a sus efectos que por auto N° 1786 de fecha 20/09/96, se declaró Incapaz a PATRICIA LUGO JAUREGUY, designándose Curadora a María Luisa Jaureguy Tarde.- Se hace saber que este Expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza Fa. B/22/96. Trinidad, 9 de octubre de 1996. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54735 Oct 29- v Nov 11

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos ROBERT FRANCIS RIVERO BONILLA. Incapacidad Fa. B/21/96; se hace saber a sus efectos que por auto N° 1785 de fecha 20/09/96 se declaró en estado de Incapacidad a ROBERT FRANCIS RIVERO BONILLA, designándose Curadora a MARTHA OFELIA BONILLA MEDIZA. Se hace saber que este Expediente cuenta con Auxiliatoria de6/96. Trinidad, 9 de octubre de 1996. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54780 Oct 31- v Nov 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "BENTANCUR PEREZ Pedro Waldemar Incapacidad. Fa. B/7/96, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad, por auto Nº 1789 de fecha 20/09/96: a Pedro Waldemar Bentancur Pérez, designándose curador a su padre legítimo Pedro Coralio Bentancur Zetta. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B/10/96. Trinidad, 10 de octubre de 1996. Justo. R. Ortiz Viña, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54781 Oct 31- v Nov 13

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos Nuñez Martínez Dumar Eduardo.- Incapaciadad. Fa. 14/96 se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 2 de mayo de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Dumar Eduardo Nuñez Martínez designándose curadora del mismo a Maris Beatriz Martínez García. Minas, setiembre 17 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 42695 Oct 30- v Nov 12

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "DOICHEFF SAPUGA, Roberto Darío - Incapacidad" (FICHA B/8/95) se hace saber que por Auto Nº 1875 de fecha 25 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO DARIO DOICHEFF SAPUGA, designándose Curador del mismo a su padre legítimo Sr. PABLO DOICHEFF YAREMCHUK. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, siete de octubre de mil novecientos noventa y seis. Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto.

10) $ 800,00 10/pub 41933 Oct 24- v Nov 06

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "DE LOS SANTOS, José Luis - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. b/22/93) se hace saber que por Auto Nº 1002 de fecha 28 de mayo de 1996 se declaró en estado de incapacidad a JOSE LUIS DE LOS SANTOS, designándose Curadora del mismo a su madre, Sra. MARIA ADELAIDA ALBARRACIN. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza. Young, veintitrés de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54651 Oct 24- v Nov 06

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se declaró a WILMAR MENESES DA COSTA (Ficha B/14/95 en estado de incapacidad, habiéndose designado curador del mismo a EDY MENESES DA COSTA. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 18 de diciembre de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54692 Oct 25- v Nov 07

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 1878 de fecha 13 de julio de 1995, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JOSE LUIS CURBELO RODRIGUEZ (Ficha B/95/1994), habiéndose designado curador del mismo a JUAN DE DIOS GOMEZ. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 24 de setiembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54767 Oct 30- v Nov 12

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno se hace saber que por auto 774 de fecha 27 de marzo de 1996 se declaró en estado de incapacidad a JUAN ANDRES DORNEL EUGENIO, habiéndose designado curadora del mismo a MARIBEL EUGENIO, (Ficha: B/95/1995). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 5 de junio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54768 Oct 30- v Nov 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: SARALEGUI CARLOS JULIO - INCAPACIDAD Fº 182/94. Se hace saber: que por providencia Nº 5660 de fecha 19.9.94, se ha declarado en estado de incapacidad a CARLOSJULIO SARALEGUI - domiciliada/o en 19 de Abril Nº 1245 de esta Ciudad con C.I. 3.889.842-7, habiéndose nombrado curador/a definitivo de la misma a su madre Sra. EXCELSA ALZAGA, C.I. 3.378.609-3, con igual domicilio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria. Por providencia Nº 7004 de fecha 19.9.96, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54700 Oct 28- v Nov 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: FERREIRA FERNANDEZ JOSE ROBERTO - INCAPACIDAD - Fa. B/85/1995, se hace saber que por auto Nº 2121 del 30/4/96, esta Sede declaró en estado de incapacidad a JOSE ROBERTO FERREIRA FERNANDEZ, designándose curadora a VICTORIA ANDREA PEREZ DUTRA - Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. San José, 23 de julio de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54722 Oct 28- v Nov 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "MARTINEZ, Gui llermina" Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza Ficha B.163/95, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: GUILLERMINA MARTINEZ, habiéndose designado curador a: María Martínez. Y a los efectos perrtinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 19 de agosto de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54691 Oct 25- v Nov 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "FIGUEROA EZQUERRA, Zully Raquel", Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.154/95, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: ZULLY RAQUEL FIGUEROA EZQUERRA, habiéndose designado curador definitivo a: Esther Ezquerra Moreno. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 5 de setiembre de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54761 Oct 30- v Nov 12

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

"Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 35º Turno, ficha 795/96, se hace saber que ante esta sede se presentó BEATRIZ IRENE ESTEFAN HERNANDEZ optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Graciela Peralta, Alejandra Pardo y Marcela Bazán sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 11 de octubre de 1996." Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 42479 Oct 29- v Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Dispuesto por el Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos caratulados "María Laura CONDE DOMINGO Información de Vida y Costumbres", Ficha 805/96, se presentó María Laura Conde optando por el título de ESCRIBANA, ofreciendo declaración de Lilián Pastorini, Ismael Correa. Montevideo, octubre 8, 1996. Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Pasante.

11) $ 640,00 10/pub 42803 Oct 30- v Nov 12

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Cagno, Ficha 579/96, quien ofreció la declaración de Hugo Díaz y Raúl Oyhantcabal, acerca de su vida

y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de octubre de 1996. Mirta Y. Bentancur, Escribana - Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 42340 Oct 29- v Nov 11

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno, en autos caratulados: "BENTOS SILVEIRA, EDGARDO - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - FICHA 854/96" ante esta sede se presentó Edgardo Bentos Silveira, quien para su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras ofrece las declaraciones de Adriana Esther Perotti Laino y Silvia Mary Rocha Acevedo, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 24 de octubre de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 42856 Oct 30- v Nov 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14o. Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marchello Héctor Franco Dell'Isola en los autos caratulados "Franco Marchello - Información de Vida y Costumbres" ficha 557/96, optando el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Carlos Brandes Valdebino y Diego Stirling Martins. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo el 11 de octubre de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 42596 Oct 29- v Nov 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LATOUR BETANCUR MARIA DEL VALLE, FICHA V 687/96, quien optando al título de ESCRIBANA Y PROCURADORA ofreció la declaración de SILVANA T. PELUFFO, PERLA IVONNE MOREIRA Y SCHUBERT RODRIGUEZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 Octubre de 1996. Nélida Viera, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 42465 Oct 28- v Nov 08

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Dispuesto por el Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 20° Turno, en autos caratulados "Ismael Alberto CORREA FERNANDEZ - Información de Vida y Costumbres", Ficha 817/96, se presentó Ismael Correa Fernández optando por título de ESCRIBANO, ofreciendo declaración de María Conde y Lilián Pastorini. Montevideo, Octubre 21, 1996. Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria.

11) $ 480,00 10/pub 42038 Oct 24- v Nov 06

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23o. turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alvaro Nelson NAVILIAT GFELLER, en los autos caratulados: "NAVILIAT GFELLER, Alvaro Nelson - Información de Vida y Costumbres" Ficha V/1111/95 optando los Títulos de PROCURADOR y ESCRIBANO y ofreciendo las declaraciones de los testigos Sergio Umpiérrez y Lilián Pastorini. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 marzo 1996. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 42940 Oct 31- v Nov 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, en autos caratulados "Cayaffa Cladera, Fabián Ramiro; Información de Vida y Costumbres", Ficha 696/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FABIAN RAMIRO CAYAFFA CLADERA, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones dnzo Fassani, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 24 de octubre de 1996. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 42486 Oct 29- v Nov 11

TRIGESIMOCTAVO TURNO

Montevideo, 3 de Octubre de 1996.
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° turno, en autos caratulados: REYNAUD ALE, Julio César; INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES; F. 863/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO CESAR REYNAUD, promoviendo la información de vida y costumbres para la matrícula de Corredor, ofreciendo la declaración de Ricardo Díaz Nadal y Carlos Fournier, sobre su vida y costumbres. Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.

11) $ 640,00 10/pub 42440 Oct 31- v Nov 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, DRA. DOLORES SANCHEZ DE LEON; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JULIA MARIELA AMOZA, (Ficha Va 4/96), optando por el título de PROCURADORA y ofrece la información de Estela Martínez e Ivone Araseli Gonzáles Morales, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y seis. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra mencionada. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

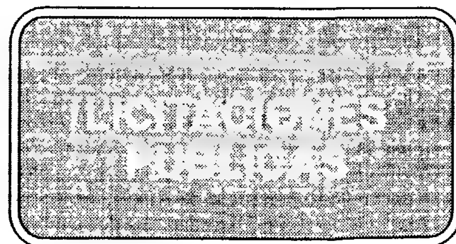
11) $ 960,00 10/pub 43151 Nov 01- v Nov 14

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos: García González, Ana Luisa. Información de Vida y Costumbres, Fa. 537/96. Se hace saber que ante éste Juzgado se presentó ANA LUISA GARCIA GONZALEZ, domiciliada en 18 de Julio 595, quien optando por el título de Escribana ofrece la información de: Sara Esther Fernández, Nilda Chocho y Adriana Macarena Silveira. Minas, 11 de Octubre de 1996. Dr. Pedro Salazar, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

11) $ 800,00 10/pub 41985 Oct 24- v Nov 06



MONTEVIDEO

BANCOS

Banco de Previsión Social
LICITACION PUBLICA Nro. 2086.603

OBJETO: CONTRATACION DE AGENTES DE PAGOS PARA EL B.P.S.-
APERTURA: 27 de Noviembre de 1996.
HORA: 13:00
PLAZO DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Hasta el día 27 de Noviembre a las 13.00 horas.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras ubicada en la Calle Colonia 1921, 3er. piso, de donde podrán ser retiradas durante los días hábiles y en horario de Oficina.
Montevideo, 31 de Octubre de 1996.
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
Dpto. de Adquisiciones

12) (Cta. Cte.) 3/pub 54804 Oct 31- v Nov 04



Montevideo, noviembre 01 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARIO ALBERTO ALBIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 3630 y MAYRA GREEN, 18 años, soltera, empleada, argentina N/U, domiciliada en Avellaneda 3630/2.

SEBASTIAN ALVAREZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ester de Cáceres 5655 y SANDRA POSE, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Baroffio 1532.

OFICINA No. 2

JOSE ALBERTO BEAU, 28 años, soltero, em-

pleado, oriental, domiciliado en Etna 5930 y ANA GABRIELA KARAN, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Etna 5930.

OFICINA No. 3

FRANCISCO CARABALLO, 81 años, viudo, jubilado, domiciliado en Lamartine 1532 y OLGA RAQUEL DI PAOLO, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Lamartine 1532.

HEBER JAVIER COPELLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Melilla 6555 y URSULA FABIANA OLIVERA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Melilla 6555.

OFICINA No. 4

ENRIQUE MARCIANO FIGAROLA, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abipones 5822 y MIRTHA CANTONI, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Abipones 5822.

JUAN CARLOS FLORIT, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Ramón Márquez 3453 y CARMEN TORRES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3453.

JOSE ENRIQUE LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mazangano 534 y PATRICIA GAZZAN, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mazangano 534.

MARCELO EDGARDO FRANCO, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Martín García 1979-1 y GRACIELA NAHIR CORREA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Daniel Zorrilla 5270.

FERNANDO JAVIER LOPEZ, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3287-201 y ROXANA del CARMEN EGUIA, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3287-201.

OFICINA No. 5

MILTON HUGO GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aurelia Viera 2948 y GLADYS BEATRIZ CASTILLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. Argentina 1125-106.

CLAUDIO MILTON GONZALEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3074 y SYLVIA DOROTY de FREITAS, 34 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3074-16.

OFICINA No. 6

OSCAR NELSON MACHIN, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Inclusa 1037 y MARY MARLENE VARELA, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Inclusa 1037.

EDUARDO RAMON MOREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Morelli 3962/7 y JULIA ANDREA PALLADINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Morelli 3962/10.

JOSE ALFONSO MARTINS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2789 y MIRIAM TERESITA DOS SANTOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etiopía 3134.

OFICINA No. 7

JORGE ALEJANDRO PENY, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Los Ceibos 2459 y KARINA LICET FUENTES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Inocencio Raffo Arrosa 984.

AMILTON PRATTES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4645 apto. 103 y MARIA XIMENA ZERPA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palermo 5542 apto. 301.

OFICINA No. 8

JULIO RODRIGUEZ, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Uruguay 1361 y GLADYS ELIDA SUANES, 44 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Av. Uruguay 1361.

MARCELO JESUS ROSANO, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4946 y VERONICA LOURDES MORENA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4946.

CESAR REISCH, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Guaná 2229/101 y CLAUDIA MARIA ZITO, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Roberto Riverós 1227.

OFICINA No. 9

SERGIO SCHELLEMBERG, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nelson 3405/2 y SHIRLY CHERVONAGURA, 22 años, soltera, estudiante, israelí, domiciliada en Nelson 3405.

JORGE DANIEL SCALABRINI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Democracia 2240 y ADELA ROSA VIDAL, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1628.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, octubre 31 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE ALBERTO DE LA CRUZ, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 3668 y BLANCA CELESTE BENITEZ, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Avellaneda 3668.

ANTONIO JOSE MONTEIRO DE OLIVEIRA, 25 años, soltero, empleado, portugués, domiciliado en Gil 924/3 y ROSA ANA CICCARINO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 924/3.

JULIO ALFREDO ACOSTA, 24 años, soltero, marino pesca, oriental, domiciliado en César Díaz 1291 bis y MONICA BEATRIZ BALAADAN, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en César Díaz 1291 bis.

OFICINA No. 2

JUAN CARLOS BORGOGNO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en CH Centenario 4 Pasaje 514 Block 6/303 y JONCELIA DE CARVALHO, 19 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada en CH Centenario 4 Pasaje 514 Block 6/303.

RAUL BROCOS, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Brandzen 2151-8 y BLANCA ELENA COLI, 60 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Asencio 1288.

JUAN RAMON BENITEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivadavia 2166/8 y SUSANA BEATRIZ FAGUNDEZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivadavia 2166/8.

CARMELO BURGARETTA, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado en Complejo América Senda 1 Block Ñ1/302 y ANA JOSEFINA DAMIANO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Complejo América Senda 1 Block Ñ1/302.

OFICINA No. 3

JUAN PABLO CASTELO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yacó 1440 y NATALIA LAURA TABERNE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yacó 1440.

HORACIO NORBERTINO CHIRIMINI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1022 y ROSSANA FINELLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Fernández 279/3.

DANIEL FERNANDO CORREA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tabaré 7769 y ALEXANDRA NATALIA PEREZ, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Tabaré 7769.

RODRIGO ALVARO CASTRO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2660 y GABRIELA SUSANA ALVAREZ, 19 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2660.

OSCAR FERMIN CABRERA, 38 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4635 A/802 y GABRIELA VIVIAN SCHWEDT, 35 años, divorciada, dibujante, oriental, domiciliada en Juan Espinosa 1559.

OFICINA No. 4

IN EXTREMIS

BRIGIDO ATILIANO FREDO, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pamplona 2797 y VALENTINA AGRICOLA GARCIA, 66 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Pamplona 2797.

GUSTAVO GABRIEL FERRIOLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1131/903 y SILVIA VERONICA ROCCA, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Florida 1131/903.

BENITO LAGO, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pública 1481 y PRECIOSA FACAL, 65 años, viuda, jubilada, española, domiciliada en Cayetano Silva 4080.

JOSE CARLOS FARIAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santander 2006 y NATALIA LORENA PIÑEIRO, 21 años, soltera, empleada, argentina N/U, domiciliada en Santander 2006.

MANUEL FAJARDO, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Calle 3-851/207 Millán y Lecocq y SARA COSTA, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Calle 3.851/207 Millán y Lecocq.

OFICINA No. 5

FREDDY WILLIAM GULARTE, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cavia 2780/18 y MARIA GRACIELA MARTINEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cavia 2780/18.

OFICINA No. 6

CARLOS JAVIER MENDEZ, 24 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2410/12 y LETICIA YVONE GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2410/12.

JUAN CARLOS MAJENSKI, 39 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 3235 y SANDRA LILIAN BOGADO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en De los Santos 3086.

OFICINA No. 7

PABLO PALACIOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peréz Galdós 4221 y MIRTA MARISOL TABAREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Galdós 4121.

GUILLERMO EDUARDO PIÑEIRO, 30 años, soltero, peluquero, argentino, domiciliado en Río de la Plata 1468 y BIBIANA DE MARCO, 29 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Río de la Plata 1468.

OFICINA No. 8

LEONARDO ERNESTO RIOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Reus 2479 y GRACIELA LIZZI MARMORA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minnesota 2066 Bis.

OFICINA No. 9

SANDRO ALEXIS SILVA MARQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4946 y VERONICA GEORGINA CASTAÑO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emancipación 4946.

DENIS RAUL SILVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 8 Cno. Maldonado Km. 16 y LAURA YANET URQUIZA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sargitario 6772.

CESAR ADRIAN SARAVIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hervidero 2921 y MARIA DEL ROSARIO SOSA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Eduardo Carbajal 2859.

SERGIO DARWIN SANTURION, 34 años, divorciado, taximetrista, oriental, domiciliado en Edo. Acevedo 1358/2 y MARIA DE LOS MILAGROS CASTRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edo. Acevedo 1358.

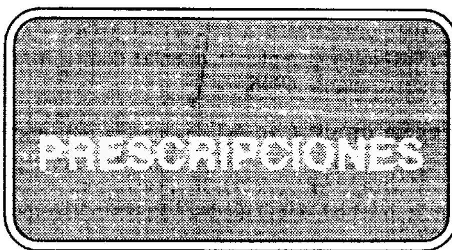
OFICINA No. 10

MARCELO JAVIER NUÑEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje H 1723 Colón y DINORAH VALENTE, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje H 1723 Colón.

DIEGO MARCELO TRUJILLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Caparroz 4712/503 y GRACIELA LOURDES CUENDES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso del Andaluz 3919.

WALTER SANTIAGO OLAVARRIA, 38 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3330/4 y MACARENA QUEVEDO, 25 años, divorciada, Psicóloga, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3330/4.

14) $ 113,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pra. Instancia en lo Civil de 4o. Turno, en autos "Pérez Couto, Amparo - prescripción adquisitiva", c/ficha 614/89, se cita y emplaza por el término de 90 días al último propietario y/o sus sucesores y a los linderos, así como a todo interesado respecto del bien inmueble sito en la 5a. sección judicial de Montevideo, padrón número 74.434, en calle Juan Vicente Arcos No. 3085, con un área de mc. 420,74, lindando al NO a través de dos rectas de ms. 15,93 y 28,62, unidas por otra de ms. 0,15, con el bien padrón No. 74433; al SO a través de línea de ms. 9,59, con el bien padrón No. 74445 y al SE ms. 45,07 con padrón No. 74.435.- Este emplazamiento se efectúa para que comparezcan los emplazados ante esta sede sita en 25 de Mayo No. 523, piso 4o. de esta ciudad bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de junio de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

16) $ 1.600,00 10/pub 41725 Oct 28- v Nov 08

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11o. Turno, en autos: ACOSTA, María Mónica. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha 267/1994, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA MONICA ACOSTA, iniciando acción de Prescripción Treintenaria de una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, empadronado con el No. 80.612 de la 14a. sección judicial de MONTEVIDEO, según plano del Ing. Agr. HUASCAR CAMBLORT CALAFAT, inscripto en Catastro con No. 24.737, de fecha 24.8.94, con una superficie de 480 mts. que se deslinda 9,08 m. al O. con calle Millán puerta No. 3390, al E. 9,34 m. al padrón 78.922, al N. 54.87 con padrón 80.611, al S. 52,74 m. con padrón No. 80.613.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien, y especialmente a los linderos y a sus sucesores a cualquier título y en especial a los sucesores de Pedro Lino BELLINI CALLONI, ENRIQUETA LUISA, TERESA EVANGELINA BELLINI CALLONI, y Luis Alberto ROSES FALCO, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 14 junio de 1996. Esc. Susana De Feo, Actuaria.

16) $ 1.760,00 10/pub 42561 Oct 29- v Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 6º turno, dictada en autos: BIQUES SOSA, MARIA GLADYS, Prescripción Adquisitiva Treintenal - Ficha 886/94, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó María Gladys Biques Sosa, solicitando la acción de Prescripción Adquisitiva respecto de una fracción de terreno y sus mejoras sito en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 93.465, carpeta catastral 4583 y según plano del Agrimensor Alcides Aldama, inscripto en la Dirección de Catastro el 27 de octubre de 1994 con el Nº 25.023, tiene una superficie de 1 há. 8.087 m con 265 m 41 cm de frente al O a Rambla Costanera del Arroyo Pantanoso, al N linda con padrón Nº 46.723, al E con padrón 93.464 y al S con padrón 46.728.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los linderos titulares de los padrones Nº 46.723 y 46.728 y a sus sucesores por el término de 90 días a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Montevideo, 3 de setiembre de 1996. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

16) $ 1.600,00 10/pub 43117 Nov 01- v Nov 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado Carlos Dagnino, ficha N 793/96, solicitando "PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR", de marca - Chevrolet Sedan 4 puertas, modelo Caprice, motor T0929 G46HP 8 cilindros, Matrícula N 151218 - único padrón N 205357 de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y especialmente a Iskandar Hagopian Papasian, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

16) $ 960,00 10/pub 41608 Oct 22- v Nov 04

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Capital de 24o. Turno, en autos caratulados: "LAUREIRO BARCOS GLADYS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha A/490/96, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble Padrón 69.970 ubicado en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana señalada como el solar 8 de la fracción letra B en el plano del Agrimensor Fabián D. Barbato del 2/2/96, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro Nacional con el número 27126 el 12/2/96 según el cual se compone de una superficie según mensura de 341,84 m2 y según título de 340 m2, que se deslinda así: 10 m. de frente al Oeste a la calle Avellaneda, distante en su punto medio

39,97 m hacia el Oeste de la esquina formada por dicha calle y 20 de Febrero; lindando hacia el Este 34,17 m del padrón 69971, por el sureste 10 m. con parte del Solar padrón 69963 y parte del solar padrón 69960, y por el sur 34,20 m. lindando con el solar cuyo padrón es 69969 todos del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien y a efectos de que comparezcan a deducir los mismos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

16) $ 1.920,00 10/pub 40454 Oct 25- v Nov 07

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 24o. Turno en autos "DI PASCUA, DOMINGO Y OTRA - Prescripción adquisitiva" Ficha A573/95, se hace saber que se presentaron Domingo Di Pascua Martelotto y María Inverso de Di Pascua promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble, terreno y mejores, ubicado en la 4a. sección judicial de Montevideo, Padrón Nro. 179.977, con una superficie de 100 mts2. 80 dms. que se deslinda: Al N.O. mt. 1.20 sobre calle Justo Maeso (hoy Juan Antonio Arcas) con puerta de entrada número 4232 Bis y 40 ms. 73 cms. con Padrón 63.216; al S.O. mts. 9.23 con Padrón 63.217; al S.E. mts. 9 con Padrón 63.223 y al N.E. mts. 25.32 con Padrón 63.215 según plano del Agrimensor Luis Perrou, inscripto en la Dirección General de Catastros el 4 de noviembre de 1992 con el Nro. 21.861. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmbueble objeto de este procedimiento y especialmente a los sucesores desconocidos de María Luisa Carballo, María Bianco de Inverso y Josefa Bianco de Giordano para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirá el presente juicio. Montevideo, 6 de marzo de 1996. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

16) $ 1.920,00 10/pub 41978 Oct 24- v Nov 06

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 Turno, en autos "Nantes Martínez, Elida y otro - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha 717/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elida Nantes Martínez y Henci Maldonado Miguez a solicitar Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en la 10 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N° 178.080, el que según plano del Agrimensor Agustín Pintos Artigas inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de mayo de 1996, con el N° 27535, se compone de una superficie de 321 mts. 05 dms, y que se deslinda así: 12 mts. con frente a la calle Tabobá distando su extremo más próximo de su frente 16 mts. 29 cmts de la ochava de la calle N° 2 (hoy Adrián Trointiño); 27 mts 38 cm con padrón 178.079; 12 mts 06 cm. con padrón 178.113 y 26 mts 13 cm con padrón 178.081. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble de referencia y en especial a los herederos de Juan Carlos Sanchez Rogé; Castilla Rosales Francisco de Paula, y Juan Bagalciague quienes resultan ser los últimos titulares de acuerdo a la información registral por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Asimismo se cita, llama y emplaza a Julián Gallo quien resulta ser el último titular del lindero padrón N° 178.113, correspondiente a la dirección Adrian Trointiño 1887. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.240,00 10/pub 41922 Oct 29- v Nov 11

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno, dictada en autos "ZAGURSKY MEYER CRISTINA, PRESCRIPCION TREINTENAL, Ficha 1465/93", se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado Cristina Zagursky promoviendo Prescripción Treintenal sobre el siguiente bien: Padrón N° 58.106, sito en la 13a. sección judicial de Montevideo, Paraje Villa del Cerro, el que según plano del Agrimensor Enrique Abba de julio de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro con el n° 21.347 el 16 de julio de 1992, tiene una superficie de 302 m2 67 dm2 se señala como solar 14 de la manzana 122 y se deslinda así: 9m de frente a la calle Suiza, 33m 60 cm al Oeste con padrón 58.107, 9m 44cm al Norte con parte del padrón 58.103 y al Este línea ligeramente quebrada compuesta por tres tramos de recta de 9m la primera, la segunda de 19m 3cm y la tercera de 5m 57cm, lindando con padrones 58.105 y 125.684. En consecuencia se cita y emplaza a los Sucesores de Eugenio P. Lasnier y a todos aquellos que se consideren con derecho en el referido bien, a deducir oposición, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.- (Art. 127 C.G.P.). Montevideo, 28 de junio de 1996. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

16) $ 1.920,00 10/pub 42583 Oct 31- v Nov 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "FIRPO, Nilda Lujan; Luis Alberto; Juan Carlos; Roberto Constante; Hebbe Hobberg; Nancy Ethel y Nelson Daniel. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha "D" N° 61/96), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en los inmuebles Padrones N° 652 y 651 de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, los que lindan al Norte con un terreno municipal, ocupado por los comparecientes, al Oeste con terreno municipal, al Sur con el padrón N° 650 ocupado por el señor Wilmar Belén y al Este con la calle Oficial N° 3, llamada actualmente Dr. Romeo Bianchi, a que comparezcan a estar a derecho en un plazo de noventa días. Bella Unión, octubre 14 de 1996. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

16) $ 1.280,00 10/pub 41731 Oct 23- v Nov 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictado en autos "IGLESIAS, Baleriano.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". (Ficha B 118/96), se emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en el, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a Miguel RODRIGUEZ, y/o a sus sucesores a cualquier título, así como a cualquiera que se considere con derecho en el padrón rural N° 189 de la manzana 58, paraje Campodónico de la septima sección judicial de Artigas, el cual tiene una superficie de 8 hás 1460 m2 y linda al N m 225,05 y al E m 336,30 con terrenos municipales: al S m 241,96 con padrón 195 y al O m 338 con padrón 188, según plano del Agrim. José Gallardi de abril de 1946. Bella Unión, 18 de octubre de 1996. Dr. Marcos GARCIA FARINA. Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.280,00 10/pub 42003 Oct 24- v Nov 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, se hace saber que en los autos caratulados "Pinato, Elsa René. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", ficha B/ 108/95, se ha presentado ante este Juzgado la Sra. Elsa René Pinato promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Padrón No. 11, ubicado en la zona urbana de Tomás Gomensoro, novena sección judicial del departamento de Artigas, con plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrimensor Washington Calvo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el No. 568, el día 23 de abril de 1996, que consta con una superficie de 1.713 mts. 38 dm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducirlos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se deja constancia que se ha otorgado Auxiliatoria de Pobreza por auto 694 de fecha 28 de setiembre de 1995. Bella Unión, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis. Dr. Esc. Marcos Marcelo García Farina, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54724 Oct 28- v Nov 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 2do. turno en autos; RIVERA GONZALEZ JULIO HUMBERTO Prescripción Treintenaria, Ficha 428/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó JULIO HUMBERTO RIVERA GONZALEZ, iniciando acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en las inmediaciones de Piedras de Afilar, zona rural de la 8a. Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronado con el N° 6042, el cual según plano del Agr. Issac C. Díaz de marzo de 1912, inscripto el 28 de marzo de 1947, con el N° 3772, se señala como fracción N° 8 y se compone de una superficie de 28 Hás 5195m90dm, que se deslindan de la siguiente forma: al Norte con campos del Sr. Carlos Perazza, al Este con Fracción N° 7 (Padrón N° 6041), al Sur cañada de por medio con Padrón N° 6180 y al Oeste con Fracción N° 9 (Padrón N° 6043), del plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por un término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en especial a sus anteriores propietarios; así como a ZENON MACHIN, ISIDORA CECILIA PEREZ, OVILIO PATRICIO MACHIN PEREZ y RAMONA DOLORES MACHIN y al actual lindero CARLOS PERAZZA, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Pando 9 de Octubre de 1996. Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Depar-

tamental.

16) $ 2.080,00 10/pub 41607 Oct 22- v Nov 04

JUZGADO DE PAZ
DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en los autos caratulados "JUNINO AIDA. Prescripción Treintenal" F/48/C/1994, se hace constar que se presentó doña AIDA JUNINO, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal, sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con accesiones, ubicado en la Manzana Nro. 13 de la Ciudad de Soca, 8va. Sección del Departamento de Canelones, frente a calle Nro. 7, señalado con el Nro. 4, Padrón actual Nro. 221, (antes 233 en mayor área) compuesto de una superficie de mil ciento veinticinco metros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: Al Este, 45 mts. linda con fracción Nro. 3, Padrón Nro. 220, correspondiente a los sucesores de Rufino García; al Norte, 25 mts. con fracción Nro. 1, Padrón Nro. 671, perteneciente al Sr. Juan Rodríguez; al Oeste, 45 mts. linda con Padrón Nro. 222, correspondiente a los sucesores de Gregoria Rodríguez de Ferreira y, al Sur, 25 mts. frente a calle Nro. 7, según plano de los profesionales Raúl Villalba y S. Rodríguez Castro, de Julio de 1937, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los sucesores de Ramón Aristoy y a los mencionados linderos sucesores de Rufino García, al Sr. Juan Rodríguez y a los sucesores de Gregoria Rodríguez de Ferreira, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Rosario Sapelli, Juez de Paz Seccional Soca, Setiembre 20 de 1996. Dra. Rosario Sapelli Ferber, Juez de Paz.

16) $ 2.400,00 10/pub 39681 Oct 24- v Nov 06

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 2do. Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FERNANDEZ OLIVERA ENIR/PRESCRIPCION TREINTENARIA/Ficha 486/96", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho en o contra del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la primera sección judicial de Cerro Largo, zona suburbana, manzana 252 de la localidad Catastral Melo empadronado con el No. 5782 (antes padrón 5732) señalado con el No. 12 en el plano del Agr. Alfonso Duque, inscripto en la Of. de Empadronamientos de Cerro Largo con el No. 109 del 24 de octubre de 1940 tiene un área de 182 m. 45 dm. y se deslinda así: al Norte 20m 50cm. con solar 11; al Sur por igual longitud con solar 13; al Oeste 8m. 90 cm. con solar 2 y por igual el Este de frente a calle pública. Y en especial a los propietarios de los predios linderos a saber: FLORENTINA SANES de VIERA, domiciliada en calle Ituzaingó 1248 (propietaria padrón 5105); WALTER CALGAGNO, domiciliado en calle República 639 (propietario padrón 5532). EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

16) $ 2.080,00 10/pub 42166 Oct 25- v Nov 07

COLONIA
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados: "POU LORENZO, María del Carmen y otros c/ RODRIGUEZ, Félix. Prescripción Treintenaria." Ficha 360/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Félix RODRIGUEZ y a los linderos Arturo CARABALLO DE LA QUINTANA, Nicolás JAMPIER o SAMPIER EFTINOVICH y CLUB ATLETICO SARANDI, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, sobre el inmueble ubicado en la primera sección judicial de Colonia, ciudad Colonia, zona suburbana, padrón 1448, que según plano del Agrimensor Manuel IBARRA, inscripto en la Inspección Técnica Municipal el 22 de junio de 1926, se señala como solar 8, tiene una superficie de 306 mts. 65 dms. y se deslinda así: 10 mts. de frente al Oeste a calle de 6 mts. de ancho, 30 mts. 96 cms. al Norte con solar 9; 10 mts. al Este con Propiedad Fiscal y 30 mts. 37 cms. al Sur con solar 7, todos del mismo plano. Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.600,00 10/pub 41436 Oct 31- v Nov 13

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados: "HERNANDEZ, Lili Mabel. Prescripción Adquisitiva." Ficha 417/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Melchora HERNANDEZ y/o sucesores, y a los linderos del padrón que se dirá, en especial al Sr. Santiago PARODI y Sra. y a la Sra. Dorila LAGUNA, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, sobre el inmueble ubicado en la primera sección judicial de Colonia, ciudad Colonia, zona suburbana, Paraje Real de San Carlos, padrón No. 8073, (antes en mayor área con el No. 3165), que según plano del Agrimensor Eduardo OLALDE (h), inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el No. 8615, el 17 de mayo de 1996, se señala como fracción 2, tiene una superficie de 1.439 mts. 16 dms. y se deslinda así: 25 mts. 61 cms. de frente al Norte a la calle Atanasio Sierra, al Este 65 mts. 65 cms. con el padrón 3166; al SurEste 34 mts. 98 cms. con la calle Ramón Ortiz y al Oeste línea quebrada formada por dos tramos de recta que miden 24 mts. 58 cms. cada uno y lindan con la fracción 1 del plano. Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.920,00 10/pub 42893 Oct 31- v Nov 13

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ
DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Durazno, dictado en autos: "LETICIA ANCHETA MIGUEL y GUILLERMO LAIN DE SOUZA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha C. 3/96), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Leticia Ancheta y Guillermo Laín promoviendo acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón N° 398, terreno y mejoras, con frente a calle Leandro Gómez s/n (antes Comercio) identificado como el solar 3 de la manzana 1, y que según plano del Agrimensor Juan V. Beisso, inscripto en Topografía el 23/3/28, consta de una superficie de 1.000 mts. que se deslindan así: al W con el Padrón 397 propiedad del Sr. Julio López; al E con Padrón 399 propiedad de Delicia Caraballo de Acosta y al S con los padrones 396, propiedad de Maruja Benítez y 404 propiedad de Mario Acosta. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados, especialmente al último propietario Sr. Pedro Maciel Martínez y a los linderos mencionados, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A estos efectos se hace constar que los Edictos deberán publicarse con auxiliatoria de pobreza. Cerro Chato, veintidos de octubre de mil novecientos noventa y seis. Gladys Esther Pérez Bene. Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54805 Oct 31- v Nov 13

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratuladO, MANUELA. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Ficha C/29/1996", se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón N° 63 de la 2a. Sección Judicial de Florida, Fray Marcos, inscripto en Catastro con el N° 818 y con una superficie de 419,65 m2, y a los vecinos linderos Suc. Amando Martínez, Suc. Rafael Pose y Sra. Blanca Pérez, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Y para constancia se labra la presente a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis en Villa de Fray Marcos. Daniel H. Demicheri, Juez de Paz.

16) $ 1.120,00 10/pub 41950 Oct 24- v Nov 06

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida 1er. turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MAQUEIRA , Francisca. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 431/96; se ha presentado en este Juzgado la Sra. Francisca MAQUEIRA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: inmueble padrón N° 135, manzana N° 12, de la 2da. Secc. Judicial del departamento de Florida, Fray Marcos, con una superficie de 1.238 mts.2 2,58 dm2. según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Gustavo A. Iglesias, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 6656.- El deslinde del bien es el siguiente: Por el nor-oeste: 59.09 mts. con calle Juan F. Giró; por suroeste 22.45 mts. con calle Rivera; por el sureste: 56,60 mts. con actuales poseedores Sr. Celso Franco (Padrón N° 885) y Sr.Sixto Martínez (Padrón N° 136); por el noreste: 20,98 mts. con actual poseedor Sr. Floreano Capobianco (Padrón N° 882), todos domiciliados en Fray Marcos, 2da. Sección Judicial de Florida. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor

de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Florida, agosto 19 de 1996. Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Dptal. Florida. 1er. Turno.
16) $ 1.760,00 10/pub 41951 Oct 24- v Nov 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Sotelo, Irma Esther.- Prescripción Treintenaria. Ficha A.177/96, se hace saber que en este Juzgado se presentó Irma Esther Sotelo promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble Padrón N. 6576 (antes fracción 2 del Padrón N. 34), ubicado en la 1ra. sección judicial y Catastral de la primera sección de Lavalleja ciudad de Minas sobre calle 137 (antes 139) con una superficie de 3.827 metros 04 decímetros. En consecuencia se Cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, setiembre 20 de 1996. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.120,00 10/pub 42700 Oct 30- v Nov 12

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la cuarta sección judicial de Rivera, dictada en autos: "Lacuesta Feo, Genoveva. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. C. 38/96", se hace saber que en esta Sede se ha presentado doña Genoveva Lacuesta Feo, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva, respecto del bien Padrón N° 24, de la villa de Vichadero, ubicado en la manzana N° 4, el que según el plano de mensura del agrimensor Daniel Rigoli, inscripta en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el 27 de noviembre de 1968, con el N° 4015, consta de una superficie de 625 m2., el que se deslinda así: 25 mts. al noroeste, de frente a la calle Uruguay; 25 mts. al Noreste lindando con parte del padrón N° 16, 25 al sureste, lindando con parte de la fracción N° 3 (actual padrón N° 501); y 25 mts. al suroeste lindando con la fracción N° 2 (actualmente padrón N° 500). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien de autos y en especial a Oyama Almeida o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publcicaciones. Vichadero, 15 de octubre de 1996. Baltazar Gabino Olid Méndez Blanco, Juez de Paz.
16) $ 1.920,00 10/pub 42265 Oct 25- v Nov 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos: "ALVES DE OLIVERA, SANDRA DIONY C/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha A/511/96", se hace saber que se presentó Sandra Diony Alvez de Olivera a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las mejoras que contiene, parte de la quinta 355 del Ejido de Rivera, ubicado en la novena localidad catastral de Rivera, padrón N° 7521, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, del 2 de enero de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 10 de febrero de 1950, con el N° 31, es la fracción 7 de la manzana "D". Tiene una superficie de 429 m 335 cm y linda así: 12 m 95 cm frente al Sureste a calle Proyectada, hoy Tranqueras; 33 m 13 cm de fondo, lindando además al Noreste con parte de la fracción 3, 4 y 5; al Noroeste fracción 6 y al Suroeste fracción 9.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente al señor RAMON CAMPNA y/o sus herederos a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Expídase edictos por el término legal. Dr. Raúl E. Márquez Juez de Paz Dpta. de Rivera de 2° Turno - Rivera, 7 de octubre de 1996. Dr. Raúl E. Márquez Pírez, Juez de Paz Dptal. 2° Turno, Rivera.
16) $ 2.240,00 10/pub 41589 Oct 22- v Nov 04

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, en autos "Romero Benjamina. Prescripción adquisitiva treintenaria. FA. 566/96", se hace saber que se presentó Benjamina Romero, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Padrón No. 9988, manzana 758, zona urbana, sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Salto, con frente a calle Florencio Sanchez, con una superficie de 434 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados en el inmueble de autos, especialmente el último propietario, sucesores y linderos para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Litiga con Auxiliatoria de pobreza. Salto, 4 de octubre de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 54771 Oct 30- v Nov 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "PEREIRA SANGUINETT, PLENARIA. PRESCRIPCION." Ficha A/632/92; se hace saber que se ha presentado la persona nombrada en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre una fracción de terreno, padrón N° 2712, ubicado en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrimensor Gabino Ríos Suanes, del 11 de setiembre de 1992, que se deslinda de la siguiente manera: al Norte calle 12 de Octubre, al Oeste calle Concejal José M. Artigas, al Sur con el padrón N° 7136 del Sr. Edemar Kauffman Mellognio, y al Este con el padrón N° 10047 del Sr. Rosalio Rodríguez Dos Anjos. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y a las siguientes personas: linderos del padrón N° 7136 Sr. Edemar Kauffman Mellognio, del padrón N° 10047 Sr. Rosalio Rodríguez Dos Anjos, Sr. Telmo Méndez y/o sucesores, Orfilia Méndez Trinidad de Magallanes y/o sucesores, Pedro Ruiz Díaz y/o sucesores para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, julio 17 de 1995. Esc. Ana Gabriela Solimano, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.920,00 10/pub 43053 Nov 01- v Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

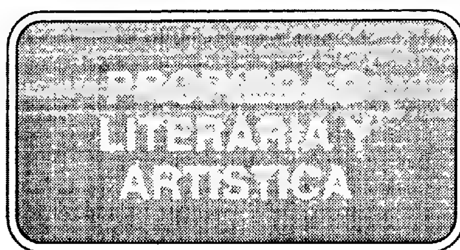
-.E D I C T O.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "PERALTA ISABEL y JUAN FRANCISCO IGLESIAS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." Ficha A/170/996, se hace saber que se han presentado ante esta Sede, las personas Isabel Noemí Peralta Rau y Juan Francisco Iglesias González, ambos con domicilio en esta ciudad, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva treintenaria del padrón urbano No. 723, ubicado en la calle Bvar. Artigas No. 167 de la 10a. sección del departamento de Tacuarembó. Según plano de mensura del Ing. Agrim. Edward de Angulo Aízpún, del 30 de mayo de 1995 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 7916, tiene una superficie de 639 m.2 33 dm.2 y cuyo deslinde es el siguiente: al norte 25.30 metros con frente a la calle Bvar. Artigas; al oeste 25.32 metros con padrón 722; al sur 25.20 metros con padrón 376 y al este 25.32 metros con padrón 724 del plano de mensura mencionado. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos en el bien de autos, y especialmente a Eusebio Silva y Amalia o Amelia Bowhill y sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Paso de los Toros, setiembre 27 de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.920,00 10/pub 42925 Oct 31- v Nov 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados "ALVAREZ IGUINI, NEFERT IRIS.- PRESCRIPCION" FICHA N° 502/95 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado NEFERT IRIS ALVAREZ IGUINI y HUGO SILVANO SUAREZ ALVAREZ solicitando la PRESCRIPCION sobre el BIEN MUEBLE, vehículo Marca CHEVETTE tipo camioneta Motor N° J14H008819. Modelo GRUMET, año 1981, combustible nafta, Padrón 4003, Matrícula 5720, actual 54092.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Treinta y Tres, 27 de setiembre de 1996. Dra. María Florencia Di Lorenzo. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
16) $ 1.120,00 10/pub 42790 Oct 30- v Nov 12



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANDREA POLLIO PEREZ y ANDRES SCARONE solicitan la inscripción de la obra titulada "LOS DURMIENTES", de la cual se declaran autores. Montevideo, 18 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 41631 Oct 22- v Nov 04

Aldo Roncagliolo solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "AUTOVENTAS Versión 1.0"; del cual se declara autor. Montevideo, 23 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 42296 Oct 25- v Nov 07

Ariel J. Oxilia solicita la inscripción de las obras teatrales tituladas "Volver a vivir" y "No era el * Amor prohibido"; de las cuales se declara autor. Montevideo, 21 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 41808 Oct 23- v Nov 05

Cristina Avegno solicita la inscripción de la obra titulada "Las 4`C'" del Buen Comer. Diet. Horno microondas con dorador y sin dorador"; de la cual se declara autora. Montevideo, 21 de octubre de 1996. Luis A. Musso, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 41822 Oct 23- v Nov 05

Horacio Walter Carzoglio solicita la inscripción de las obras tituladas "Una luz en las tinieblas" y "Un rostro en el río"; de las cuales se declara autor. Montevideo, 21 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 41839 Oct 23- v Nov 05

Jorge Guzmán Barcalá Campo solicita la inscripción de la obra titulada "Guía de ayuda para el autoconstructor"; de la cual se declara autor. Montevideo, 4 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi. Director General.

17) $ 570,00 10/pub 42294 Oct 25- v Nov 07

LÝDIA CHANGO y SILVIA PEREIRA solicitan la inscripción de la obra titulada "LAS MINORIAS ETNICAS EN LA HISTORIA Y GEOGRAFIA DEL URUGUAY", de la cual se declaran compiladoras, y "ENCUENTRO INTERDISCIPLINARIO SOBRE CAMBIOS EN LA PROPUESTA EDUCATIVA: INCLUSION COMO RESPUESTA ECOLOGICA", de la cual se declaran coautoras y editoras. Montevideo, 23 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 760,00 10/pub 43061 Nov 01- v Nov 14

María Graciela García Berges solicita inscripción de la obra titulada "Cochero de montaña"; de la cual se declara autora. Montevideo, 21 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 41809 Oct 23- v Nov 05

Nidia Rita Núñez Berenguer solicita la inscripción de la obra titulada "Mirando nuestro interior" y del seudónimo denominado "Zuleika"; de los cuales se declara autora. Montevideo, 11 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 42177 Oct 25- v Nov 07

Pablo Rienzi por la Sociedad Escolar Alemana solicita la inscripción de la obra titulada "Recorriendo Montevideo"; de la cual se declara editora la mandante. Montevideo, 21 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 41888 Oct 24- v Nov 06

Rosario Isabel Plaz solicita la inscripción de la obra titulada "Y sigo andando"; de la cual se declara autora. Montevideo, 26 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 43113 Nov 01- v Nov 14

Santiago Malabia solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas y canciones"; de la cual se declara autor. Montevideo, 29 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 42926 Oct 31- v Nov 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ RODRIGUEZ ROBERTO. SOLICITANTE DOMINGUEZ BLANCA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. FICHA 406/96" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ROBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ Acta N° 1235 de fecha 4 de octubre de 1995, de la Of. N° 6 de Montevideo, en el sentido que donde dice "Cedula de Identidad N° 1.755.210-5" debe decir "cédula de Identidad N° 963.637-7" por así corresponder. Montevideo a los veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54694 Oct 25- v Nov 07

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en los autos caratulados: "BORGES JORGE RAMON DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA A/483/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RAMON DANIEL extendida por el Oficial del Estado Civil de la 10. Sección Judicial de Montevideo, el 2 de DICIEMBRE de 1939 Acta N° 999 en el sentido que donde dice: "RAMON DANIEL BORGES JORGES" debe decir "RAMON DANIEL BORGES JORGE" por así corresponder. Montevideo, once de octubre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54580 Oct 22- v Nov 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en los autos caratulados: "SCHEFF MARTHA NELLY. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO FICHA A/457/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARTHA NELLY SCHEFF extendida por el Oficial del Estado Civil de la 13. Sección Judicial de Soriano, el 20 de enero de 1942 Acta N° 7 en el sentido que donde dice "SCHEFF" debe decir "SCHOEPF" por así corresponder. Montevideo, nueve de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54695 Oct 25- v Nov 07

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15° Turno, en autos caratulados "DE MARCO, NICOLAS C/MARTINEZ, EMMA - SOLICITANTES - DE MARCO MARTINEZ, EMMA RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO Y DE NACIMIENTO", Ficha 410/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de NICOLAS DE MARCO con EMMA MARTINEZ, de fecha 27 de Julio de 1940, Acta Nro. 59, Ofi. la Capital, en el sentido que donde dice "RAMONA RIVERO" debe decir "RAMONA MARTINEZ RIVERO" por así corresponder; b) de nacimientos de EMMA DE MARCO, de fecha 10 de Abril de 1943, Acta Nro. 165, Ofi. 20° de la Capital, en el sentido que donde dice "RAMONA RIVERO", debe decir "RAMONA MARTINEZ RIVERO" por así corresponder y del acta de Nacimiento de HUGO DE MARCO, de fecha 22 de Enero de 1947, Acta Nro. 27, Ofi. 14° de la Capital, en el sentido que donde dice "RAMONA RIVERO" debe decir "RAMONA MARTINEZ RIVERO" por así corresponder. Montevideo, 24 de setiembre de 1996. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54636 Oct 23- v Nov 05

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados "Sicca Martin. Rectificación de Partida de Nacimiento", Ficha A/469/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, extendida el 11 de enero de 1956, Acta N° 99, de la Oficina de la 18a. sección del Estado Civil de Montevideo, en el sentido de que donde dice que es hijo legítimo de "Angelo Sicca", debe decir que es hijo legítimo de "Angelo Sica", y donde dice que es hijo legítimo de "Rosa Inverso", debe decir que es hijo legítimo de "Rosina Inverso", así como al margen dice "Sicca Martin", debe decir "Sica Martin", por así corresponder. Montevideo, 15 de octubre de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Ct..) 10/pub 54730 Oct 29- v Nov 11

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos caratulados "PEREZ BONILLA, María del Carmen" Ficha A/423/96 Rectificación de Partida de Defunción se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de María Petrona, BONILLA de los SANTOS, del 27 de enero de 1996 en Montevideo, ante el oficial de la oficina N° 2, Acta N° 100, en el sentido que en donde dice "viuda" debe decir "soltera", por así corresponder. Montevideo, 15 de octubre de 1996. Ma. del

Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54810 Nov 01- v Nov 14

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de familia de 22° turno, en autos caratulados: TRECCOZZE, SILVANA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO - FICHA: V 41/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONIO FELIPE BONEU y SILVANA TRECOZZE (Acta N° 277 del: 14 de setiembre de 1972, 19 sección Departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice: TRECOZZE debe decir TRECCOZZE, por así corresponder. Montevideo, 28 de setiembre de 1995. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54678 Oct 25- v Nov 07

DE VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° turno, en los autos caratulados: "Stella RAMPONI y Juan Fernando ZERBONI. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Ficha V/341/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alicia Haydée ZERBONI RAMPONI, quien fue inscripta el diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, en la Oficina 8° del departamento de Montevideo, acta número 1828, en el sentido que donde dice: "24 de octubre de 1987", debe decir: "24 de setiembre de 1987", por así corresponder.
Montevideo, 28 de agosto de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54789 Oct 31- v Nov 13

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "SIMIONESCU, ANDREI - Rectificación de partida - Ficha V 477/96, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO: de ANDREI SIMIONESCU nacido 16 de junio de 1985 en Bucarest (Rumania) e inscripto el 20 de marzo de 1986 en el Registro de Estado Civil, Acta N° 184/38315-110 en el sentido que donde dice "ANDREI SIMIONESCU", debe decir "ANDREI SIMIONESCU FABBIANI". Montevideo, 14 de octubre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54808 Nov 01- v Nov 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados: "MARTINEZ, SABINO - Rectificación de Certificado y Partida de Defunción - Ficha V 384/96", se hace saber que se solicitó la rectificación del certificado de defunción y de la siguiente partida de defunción de SABINO MARTINEZ PEREZ extendida el 7 de marzo de 1996 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 6 de Montevideo Acta N° 233; en el sentido que donde dice que el Sr. SABINO MARTINEZ falleció en Nueva Palmira 2142 debe decir que falleció en "HOCQUART N° 2206", y donde dice residencia habitual del fallecido en "Nueva Palmira 2142" debe decir "Joanicó 3196", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 14 de octubre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54747 Oct 29- v Nov 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en autos" ALVAREZ, VICTOR Y RIBEIRO, SHIRLEY - RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. 626/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Victor Hugo Alvarez y Shirley María Ribeiro solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija ANDREA KARINA (acaecido el día 20 de marzo de 1985 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 22 de marzo de 1985, acta N° 1578), en el sentido de que en el cuerpo y en el margen donde dice "Andrea Karina Alvarez RIVEIRO", debe decir "ANDREA KARINA ALVAREZ RIBEIRO", por así corresponder. Las Piedras, 22 de octubre de 1. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54758 Oct 30- v Nov 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en autos "ORTIZ, JOSE Y FERNANDEZ, ALICIA - Fa. 574/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó José Pedro Ortiz Reyes y Alicia Renee Fernandez solicitando la rectificación de la partida de su menor hijo, (acaecido el día 9 de julio de 1995 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 24 de julio de 1995, acta N° 5186), en el sentido que donde dice "HIJO DE ALICIA RENEE FERNANDEZ", debe decir "HIJO LEGITIMO DE ALICIA RENEE FERNANDEZ y de JOSE PEDRO ORTIZ", y donde dice: "GERMAN", debe decir "RENZO GONZALO", por así corresponder. Las Piedras, 1° de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54832 Nov 01- v Nov 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de; JORGE ANIBAL ALVAREZ. Fa. 111/96, pues en la misma donde dice: ALVAREZ" debe decir "ALVEZ" por ser lo que corresponde. Melo dieciocho de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Esc. Freddy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54686 Oct 25- v Nov 07

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante esta Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de; GUIDO SILVA, CARLOS VICTOR y SILVA BANER GARDEL. Fa. 250/96, pues en la misma donde dice: CARLOS VICTOR GUIDO SILVA" debe decir "CARLOS VICTOR MARTINEZ SILVA" y donde dice "BANER GARDEL SILVA" debe decir "BANER GARDEL MARTINEZ SILVA" por ser todo ello como corresponde. Melo catorce de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54830 Nov 01- v Nov 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Julio Martirena Ferreira Rodríguez, Ficha 34/96, pues en la misma donde dice: nacido en el año 1976, debe decir: nacido en el año 1979, por ser lo correcto. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 18 de setiembre de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el dieciocho de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54684 Oct 28- v Nov 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "MENDEZ LABADIE, JORGE SANTIAGO. RECTIFICACION DE PARTIDAS" Fa. 1076/96, se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de JORGE SANTIAGO MENDEZ LAVADIE, individualizada con el número 718 de fecha 21 de agosto de 1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, donde dice "Lavadie" debe decir "Labadie". Maldonado, 20 de agosto de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54635 Oct 23- v Nov 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados:"PERDOMO CASURIAGA, JORGE RICHARD. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa 498/95/B, se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de JORGE RICHARD PERDOMO CASURIAGA, individualizada con el número 411 de fecha 17 de noviembre de 1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, donde dice "Jorge Richart" debe decir "Jorge Richard" y donde figura el sexo femenino debe decir "sexo masculino".- Maldonado, 02 de agosto de 1996.- DRA. HELENA BELONAKIS, ACTUARIA ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54806 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "PERDOMO GUADALUPE GONZALO ANDRES RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 1067/96" hace saber que se presentó Gustavo Antonio Perdomo De La Concepción solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Gonzalo Andrés Perdomo Guadalupe nacido el día 24 de noviembre de 1992, habiéndose expedido dicha partida el día 25 de noviembre de 1992 en la primera sección judicial de Maldonado acta N° 1313 en el sentido que donde dice que es nieto por línea materna de ANIBAL GUADALUPE debe decir que es nieto por línea materna de NUBLE GUADALUPE O NUBLE VOLTAIRE GUADALUPE GRAÑA por así corresponder. Maldonado, 4 de octubre de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54634 Oct 23- v Nov 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "FANS, ROQUE JACINTO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/291/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ESTEBAN ROQUE FANS WALPERT, inscripto en Paysandú, el 29 de mayo de 1981. Acta Nro. 870, en el sentido de que donde se consignó "FAN", debió decir "FANS", y donde se expresó "WALPER", debió decir "WALPERT", por ser lo correcto. Paysandú, 7 de octubre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54649 Oct 24- v Nov 06

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PORCHETTO, MARIA TERESA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/600/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARIA AUXILIADORA TOSCANINI PORCHETTO, extendida el 05.08.85, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 1157, por figurar en ella, en el sentido donde dice: "PORCHETO", debió decir: "PORCHETTO", por ser lo correcto. Paysandú, 10 de octubre de 1996. EN FE DE ELLO: de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54597 Oct 22- v Nov 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DOCARMO, LUIS ALBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/436/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de la Sra. MARIA DEL ROSARIO FRIAS BOSSES DE DOCARMO, extendida por la 12a. Sección Judicial de Paysandú, (hoy 1era. Sección), Acta Nro. 55 de fecha 27.04.92, por figurar en ella, en el sentido donde dice: "FARIAS", debió decir: "FRIAS", por ser lo correcto. Paysandú, 13 de setiembre de 1996. EN FE DE ELLO: de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54648 Oct 24- v Nov 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GUILLERMONI, IRMA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/378/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de BENITO GASTON BRASESCO GUILLERMONI, extendida el 24.05.79, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 923, por figurar en ella, en el sentido donde dice: "GUILLERMONE", debió decir: "GUILLERMONI", por ser lo correcto. Paysandú, 11 de octubre de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54711 Oct 28- v Nov 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de JUAN AGUSTIN ALVES DE OLIVEIRA y JOSE IGNACIO ALVES DE OLIVEIRA, en el siguiente sentido: donde dice: "... que es nieto por línea paterna de Ramón Alves..." dece decir: "...que es nieto por línea paterna de Ramón Alves de Oliveira..." por ser lo correcto. Rivera, 9 de octubre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54590 Oct 22- v Nov 04

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLA JIMENA FERREIRA SILVA (Ficha B/141/1996), en el siguiente sentido: al margen del acta, donde dice: "FERREIRA SILVA CARLA JIMENA", debe decir: "GOPAR SILVA CARLA JIMENA", por ser lo correcto. Con Auxiliatoriade Pobreza. Rivera, 24 de setiembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54591 Oct 22- v Nov 04

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIANELA YAQUELIN ALMEIDA FIGUEROA (B/111/96), en el siguiente sentido: en el margen del Acta debe anularse los apellidos RUIZ GUERRA; y, en el cuerpo del acta, donde dice MARIANELA YAQUELIN ALMEIDA FIGUEROA, debe anularse ALMEIDA FIGUEROA, por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de octubre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54693 Oct 25- v Nov 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha; dictada en autos: GONZALEZ LOPEZ JEFFERSON EDUARDO - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fº 41/95; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 2413 de fecha 24.4.96; se ha dispuesto rectificar la partida de nacimiento Nº 367 del 29.7.1985, de la 1era. Sección Judicial de Rocha, de JEFFERSON EDUARDO GONZALEZ LOPEZ, en el sentido que; donde dice: "...el día veintiuno de junio...", debe de decir; "... el día veintiuno de Julio...", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los ocho días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria. Por auto Nº 2413 de fecha 24.4.96; se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54702 Oct 28- v Nov 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: PEREZ OLIVERA FLORENCIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fº 252/96; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 7006 de fecha 19.9.96; se ha autorizado la rectificación de la partida de nacimiento de FLORENCIA PEREZ OLIVERA, nacida Cuarta Sección de Rocha, el 7.5.95 e inscripta el 15.5.95 Acta Nº 55, en el sentido que; donde dice: "...comparece Nestor Hugo Perez, de nacionalidad oriental, de treinta y seis años, de estado casado, de profesión empresario..."; debe de decir; "...comparece Nestor Hugo Pérez, de nacionalidad oriental, de treinta y seis años, de estado casado, de profesión jornalero...", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos noventas. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54701 Oct 28- v Nov 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

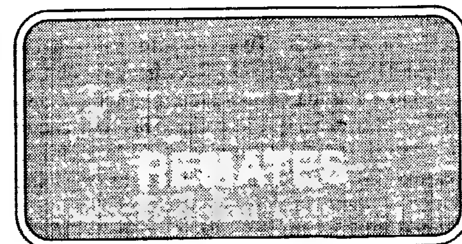
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "ESCOBAR GARCIA, Graciela. RECTIFICACION DE PARTIDA Ficha 657/96, se hace saber que se presentó la Sra. GRACIELA ESCOBAR GARCIA, solicitando la rectificación de la Partida de Matrimonio, expedida por el oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Treinta y Tres, el día 23 de mayo de 1989, Acta No. 58, se incurrió en el siguiente error: en el margen donde dice: "García, Gladys" debió decir "Escobar, Graciela", por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1996. Escribana Susana Signorino Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54813 Nov 01- v Nov 14

JUZGADO LETRADO DE TREINTA Y TRES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "DIAZ RODRIGUEZ Ismael y otra - RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 766-B/96", se hace saber que se presentó Ismael Díaz Rodríguez y María Teresita Díaz Torres solicitando la rectificación de la partida de NACIMIENTO de su menor hijo LUIS EDUARDO, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. sec. jud. de T. y Tres (Acta Nº 323), incurriéndose en el siguiente error: DONDE DICE: En Treinta y Tres y el día 8 de abril de 1980" - DEBE DECIR: "En Treinta y Tres y el día 8 de mayo de 1980" por ser lo verdadero y haber nacido dicha persona el día 6 de mayo de 1980, según consta del propio texto el testimonio de nacimiento mencionado. Treinta y Tres, octubre 10 de 1996. Esc. Susana Signorino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54766 Oct 30- v Nov 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE CUARTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letra-

do de Primera Instancia del Trabajo de 4to. Turno, en los autos caratulados "AGUIRRE, Vicente c/ SUITEX S.A. Medida Cautelar. "Fa. A/43/95, se hace saber que el próximo 13 de noviembre, a las 16 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351, RUC: 210354410016), asistido del Señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación 20 piezas c/ 1.196ms. paño lana color verde: $ 11.960; 13 piezas c/807 ms. paño lana color gris: $ 8.070,oo.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2°) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador o sea, el 15,51% del precio resultante. 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/ precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de octubre de 1996. Esc. José M. Cestau Dopeso, ACTUARIO.

20) $ 528,00 3/pub 42920 Oct 31- v Nov 04

QUINTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 5° Turno, en los autos caratulados "WASHINGTON MITTA Y OTROS c/D. MANTERO Y CIA. S.A. Proceso Ejecutivo. " Fa.165/95, se hace saber que el 11 de noviembre, a las 15 horas en Burgues 2833, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351, RUC: 210354410016) , asistido del Señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes muebles: 3 transformadores de 6000 a 230 voltios: $ 6.000,oo; 3 llaves termomagnéticas 6000: $ 800,oo; 4 llaves cuchillas W 6000: $ 533,34; 6 llaves W 230 y 800 amperes: $ 800,oo; 3 llaves W 230 y 1200 amperes: $ 400.oo; 6 transformadores W 220 a W 24 de 600 amperes c/u: $ 800; 6 impedancias 200 amperes W 230: $ 400,oo; 1 instalación eléctrica de la planta con tableros incluyendo llaves termomagnéticas contactores y tirestores: $ 2.000,oo; 1 instalación de cañería para fuel oil: $ 533,34; 1 instalación de cañería para agua: $ 666,67; 1 instalación de cañería para vapor: $ 666,67. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2°) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador o sea, el 15.51% del precio resultante. 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/ precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de octubre de 1996. Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.

20) $ 864,00 3/pub 43145 Nov 01- v Nov 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 6to.Turno en autos "ALVIRA GUILLERMO Y OTROS C/CAMPOMAR Y SOULAS S.A" - Demanda Laboral - (46/93), se hace saber que el próximo 13 de Noviembre de 1996 a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr. Alguacil,al remate sobre la mitad del valor de su tasación: $ 4:200.000, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 14 Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el N° 57.198, según plano del Agrim. Francisco L. De Bellis del 15 de marzo de 1957, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el N° 33.817 el 30 de abril de 1957, tiene una superficie de 14.881 mc. que se deslindan: 114 mts. 60 cms. al SO de frente a la calle Uruguayana, 113 mts. 58 cms. al SE de frente a la calle Pablo Zufriategui, por ser esquina, línea quebrada en 4 tramos rectos al NE de 21 mts. 97 cms. 32 mts. 48 cms. 8 mts. 93 cms. y 47 mts. 60 cms., lindando con el padrón 57.197 y por el NO lindando con el Arroyo Miguelete. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador mas impuestos (1.34%). 4) Que existe un embargo trabado ante el Juzgado de Paz de la 18va. Sección Judicial de Montevideo, inscripto con el N° 3037 el 8/12/94, oficio No.820. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo Octubre 25 de 1996. Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.520,00 5/pub 42975 Oct 31- v Nov 06

SEPTIMO TURNO

Rafael L. Lagada
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 7° Turno, en los autos caratulados "CORTES, Roberto Enrique y Otro c/ TEM S.A. y Otros. Demanda Laboral. " Fa. 62/94, se hace saber que el 20 de noviembre, a las 16 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351, RUC: 210354410016), asistido del Señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de la mitad de su tasación, 2.723 kgs. de chapa de acero (base: $ 44.929,50). SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2°) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador o sea, el 15.51% del precio resultante. 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/ precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de octubre de 1996. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 528,00 3/pub 42919 Oct 31- v Nov 04

DE NOVENO TURNO

Edicto.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 9o. Turno, dictada en los autos caratulados "Gea María del Carmen y Franco Estela c/ Celoprint S.A. y otros, Demanda Laboral " Ficha 304/94, se hace saber que el próximo día 11 de noviembre de 1996, a partir de las 15 horas, en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles: 1 compresor IMSA modelo LV/9; 1 selladora de bolsas modelo SP 00900050; 1 lote de cilindros para máquinas varias; 1 impresora Venus No. 285; 1 impresora Venus No. 238 y 2 extinguidores Yatay. Exhibición: Isidoro de María y Cno. Carrasco (P. Carrasco). Se previene: 1o.) que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos de compra del Rematador (16.10 %) y el 2% de impuesto a las Ventas Forzadas; 2o.) será de cargo del expediente la comisión e IVA e impuesto de venta del Rematador (2.68%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de octubre de 1996. BRENDA RIFAS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 576,00 3/pub 43147 Nov 01- v Nov 05

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 10o. Turno, dictada en los autos caratulados " Pippo María y otro c/S Alinera El Molino S.R.L. y otros Intimación de Pago" Ficha 31/94, se hace saber que el próximo día 18 de noviembre de 1996, a partir de las 15 horas, en el l local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Pablo Ferrari Ciccone, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación U$S 10.000.) del siguiente bien: L camión marca Mercedes Benz, Modelo 708 E, matriculado en Montevideo con el No. 539.108, carece de libreta de circulación y tiene importantes faltantes.
Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos de compra del Rematador (16.10 %) y el 2 % de impuesto a las Ventas Forzadas; 2o) Será de cargo del expediente la comisión e IVA, e impuesto de venta del Rematador (2.68 %). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de octubre de 1996. Esc. Arturo Otero, ACTUARIO.

20) $ 528,00 3/pub 43146 Nov 01- v Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE NOVENO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados "PERDOMO MARTINEZ, Alicia Esther y Otro c/ BALART PEREIRA, Estela Beatriz. Juicio Ejecutivo. "Fa. 51/94, se hace saber que el próximo 8 de noviembre desde las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de U$S 8.000, los derechos de promitente comprador sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones en la 11 Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 168.314 que según plano de mensura del Agr. Alberto E. Trigo de enero de 1909, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 4.2.1910, con el No. 13, consta de una superficie de 641 ms. 960 cms. con 10 ms. 30 cms. de frente al S.O. a Bernardo Susviela (puerta No. 4432) entre las de Mazangano y Olabarría; 62ms.32cms. al N.O. linda con padrones 118.869, 118.870, 104.385 al 104.387 inclusive; 10ms. 32cms. al N.E. linda con el solar 1 y 62ms.32cms. al S.E. con solar 14, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1°)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el

20% de su oferta, en dolares estadounidenses, en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4°) Que existe saldo de precio de la promesa que se ejecuta de U$S 15.000 e ilíquidos. 5°) No se presentó documentación completa de construcciones (I.M.M. - B.P.S.), habiéndose declarado en documento privado de cesión por la sucesora de Lázaro Malatesta y en constancia notarial de escritura pública que las mismas fueron realizadas por éste siendo soltero, lo que no resulta acreditado por otra documentación, por lo que no es posible descartar una posible ganancialización en favor de la cónyuge prefallecida del nombrado. 5°) Existe deuda por contribución inmobiliaria. 6°) Que los titulos de la propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 Piso 4). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de octubre de 1996. Esc. Mireya Montemurro Francese, ACTUARIA.

20) $ 2.160,00 5/pub 42727 Oct 30- v Nov 05

DE DECIMO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos caratulados " MENDEZ GROBA ORLANDO c/ MENDEZ GROBA, HILDA y OTROS",Cesacion de Condominio, ficha 69/93, se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 15 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON, Ruc. 210421630019, a la venta en subasta publica , sin base,al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones en el existentes,compuestas de una casa al frente y cuatro apartamentos al fondo, y demas mejoras que contiene, sito en la 14a. Sec.Jud. de Montevideo, (antes 20a.Sec.) padrón No. 186.045(antes 40.550 en m/á) señalado con el No.3 de la fraccion B en el plano del Agr.Juan Bernasconi de agosto de 1949 inscripto en la Direccion General de Catastro el 2.10.50, según el cual tiene una superficie de 640 mts.16 dcms.que se deslindan:16 mts.de frente al Noroeste a la calle Gregorio Más Nos.de puerta 210 y 212, entre las calles Timote y Emancipacion; 40 mts. 3 cms.al Noreste lindando con solar No.4;18 mts.al Sureste,limitando con parte de los padrones 40.559 y 40.558 y 39 mts.99 cms.al Suroeste confinando con solar 2, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente,los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo,asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3)Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta 4)Que no existe titulo de propiedad ni antecedentes dominiales, ni existe plano de mensura con respecto al terreno. 5) Que se desconoce la situacion juridica de las construcciones con respecto al B.P.S. 6)Que todos los antecedentes de este juicio, estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 1o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 23 de 1996. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 2.000,00 5/pub 42496 Oct 29- v Nov 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

JULIO MARIA SOSA GARCIA

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Pirmer Turno, dictada en autos caratulados "PAGLIARI, Luis Angel c/ LIDA ELDA DIAZ AYALA y otro. Juicio Ejecutivo". Ficha 2/137/85 se hace saber que el próximo 24 de Octubre de 1996 y a partir de la hora 14 en el salón de la ANRCI, sito en Zabala 1328, por intermedio del Martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, Mat. Na. 3738 y RUC. 210932800017,. asistido por la Señora Oficial Alguacil se procederá al remate público y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 259.551.oo (pesos uruguayos doscientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y uno) del siguiente bien inmueble: Solar de Terreno ubicado en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad Punta del Este, Padrón Na. 2703 Manzana "E" Solares 70, 71 y 72 del plano del Agrimensor José P. Astigarraga de Enero del 944 inscripto con el Na. 595 el 13/3/45 en la Dirección General de Catastro y tiene un Area de 2250 mc. que surgen de la información proporcionada por la Oficina Departamental de Catastro de Madonado, indicando que los referidos solares fueron fusionados de oficio y se les asignó el Na. de padrón indicado, para la Manzana 493 de la localidad catastral Punta del Este con frente al S.W. de 45 mts. sobre la actual calle París, distando su punto medio mts. 51,97 con la ochava formada con la actual calle Lima; al N.W. 50 mts. lindando con solar 69; al N.E. 45 mts. con solares 79, 78 y 77 y al S.E. 50 mts. lindando con parte del solar 74 y con solar 73, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de comprador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 al rematador- o sea - el 5.02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador -o sea- el 1.34% así como todos los gastos que originen la preparación y realización de la subasta. 4°) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de gravámenes municipales o nacionales, los y adeudos con OSE, que serán de cargo del mejor postor. 5°) No existe plano de mensura y deslinde individual, cuya obtención estará a cargo del comprador. 6°) Que la titulación existente y demás recaudos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado -calle 25 de Mayo número 523, piso 2do. Y PARA CONSTANCIA se hacen estas publicaciones en Montevideo el 17 de Octubre de 1996 Escribana Susana De Feo Actuaria Adjunta.

20) $ 1.200,00 3/pub 41601 Oct. 21- v Oct. 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 12do. Turno en autos: "Cetraro Sapienza Rocco c/ Flores Rivero Alida. Ejecución de hipoteca", ficha 36/96, se hace saber que el próximo 19 de noviembre de 1996, a las 14:30 horas, en Zabala 1328 (A.N.R.C.), el Martillero César Pomiés, R.U.C. 110 035 200 018, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado rematará sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 8va. sección judicial (antes 6ta.) del Departamento de San José, paraje San Fernando o Villa Rives, empadronado con el Nro. 537, el cual según plano de los Agrimensores Dardo Barceló y Marcos Barboza del 25 de julio de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el día 5 de diciembre de dicho año, se señala como solar 12 de la manzana "G", y consta de una superficie de 600 mts., con 15 metros de frente al Norte a la calle Charrúa entre calle de 17 mts. y Av. Central distando el punto medio de su frente 74,14 cms. a la ochava con la última de las mencionadas. Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado, en el acto y en efectivo de serle aceptada, así como la comisión del 3% más I.V.A., el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas y la Tasa Municipal correspondiente . 2) que seran de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo.
3) que será de cargo del expediente la comisión del 1,22% incluído iva, o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) que se desconoce la situación actual del bien y sus titulares frente al Banco de Previsión Social. 6) que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de octubre de 1996. Esc. Ma. AMALIA BERHOUET, ACTUARIA.

20) $ 1.440,00 5/pub 43062 Nov 01- v Nov 07

DE DECIMOCUARTO TURNO

Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U C/CORPORACION DEL VALLE-EJEC. DE HIPOTECA " FICHA: C/349/87, se hace saber que el próximo 12 de Noviembre a las 14 y 30 horas, en Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: I) Un terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la 2a. Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral N° 82, Municipal 190, zona urbana, empadronado con el N° 1210 (antes en m/á con los N°s 3450 y 4712) el que según plano del Agrim. Walter Margall de Setiembre de 1973 inscripto con el N° 4371 el 12/9/73 en la Oficina de Catastro de Salto tiene una superficie de 898 mts. 54 dmts. y de frente al NO a la calle Juan Manuel Blanes y linda al NE con padrón 1209; al SE con padrones 4548 y 4897 y al SO con padrón N° 4712. II) Dos terrenos con mejoras ubicados en la 2a. Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana municipal 190, empadronados con el N° 4548 y señalados: a) Fracción "S-A 1" en el plano del Agrim. Ernesto Sisto de julio de 1974, inscripto en la Dirección general de Catstro el 8/7/74 con el N° 963 y b) Fracción letra "A" en el plano del Agrim. Walter Margall de julio d e 1976 inscripto en la Oficina departamental de Catstro de Salto el 5/8/76 con el N° 4989, con una superficie de 839 mts. 42 dmts. y 62 mts. 50 dmts. respectivamente, área total: 901 mts. 92 dmts. que por estar unidas en conjunto se deslindan así: al N frente a la Avda. Agraciada; al E con fracción "N-A/1" y padrones 17.732 y 1.199; al S con padrones 4898, 4897 y 4712; y al O con padrones 4712, 1209 y 1208. La fracción letra A mencionada (antes padrón 1208 en m/á) no es predio independiente y fue deslindada al solo efecto de ser anexada a padrón 4548. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de

remate, etc. como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare. 3º) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que no existen planos de construcción agregados a la titulación del Padrón Nº 1210. 5º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 25 de Octubre de 1996.- Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.400,00 5/pub 42732 Oct 30- v Nov 05

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos "BANCO SUDAMERIS c/JOFFE JOFFE ROSA" - Juicio Ejecutivo - (170/95), se hace saber que el próximo 19 de noviembre de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, asistidos del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 602, padrón Nro. 31.062/602, se ubica en el 6º piso a cota vertical más 16 mts. 93 cms., tiene una superficie de 83 mc. 17 dmc., correspondiéndole el uso exclusivo de las terrazas J6, B6 y un lugar en el garage GSuno Nro. 2 para un auto. Dicha unidad forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 31.062, que según plano del Agrim. Juan Gambini de julio de 1981, inscripto en la D.G. de Catastro el 29 de junio de 1982 con el Nro. 1017 con una superficie de 350 mc. 28 dmc. con 10 mts. 74 cms. de frente al N.E. a la calle Gabriel Pereira Nro. 3184. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que existe deuda de gastos comunes por $ 11.600.- al mes de setiembre de 1996.. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Octubre 23 de 1996. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1.360,00 5/pub 42976 Oct 31- v Nov 06

DE DECIMOSEXTO TURNO

Ernesto J. Argenti
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16 Turno, dictada en autos caratulados "GREZZI Carlos y otro c/CALANDA ZAZZARI Héctor y Otros Rescisión de Compromiso y Cobro de multa - fa. 106/78/B/bis", se hace saber que el día 14 de Noviembre de 1996 a las 14 horas en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede, pondrá a la venta en remate público en dólares americanos partiendo de una base de U$S 22.667.00 (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden, sito en la 7a. Sección Judicial de Canelones, Paraje Lagomar, Padrón 10.334, segregado del padrón 37.535 y anteriormente 29.449, solar 12, manzana 37, en el plano del Agrimensor José A. Richero de octubre de 1944, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el No. 577 de febrero de 1955, de acuerdo al que consta de una superficie de 660 metros, que se deslindan: 15 mts. de frente al SurOeste a la calle 24 entre la 23 y la Av. Arocena, (ántes 20) distando su punto medio de dicho frente 112,50 mts. a la ochava y 120 a la esquina a la calle 23;según plano citado; por:44 mts. de fondo, lindando al NorOeste con solar 13; al NorEste con el padrón 12962 y al SurEste con el solar 11.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así, como la comisión e impuestos del rematador (4.02%) más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320), calculados sobre el valor rematado y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 4) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, octubre 24 de 1996.- Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1.680,00 5/pub 42729 Oct 30- v Nov 05

VIGESIMO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20 º Turno, dictada en los autos caratulados " ROMANO, Domingo c/ NIKITIUK, Teodoro, Ejecución Prendaria. " Fa. 67/96 se hace saber que el 13 de noviembre a las 16 horas en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351, RUC: 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor un automóvil marca FIAT, Modelo Fiorino Uno 1300 c. c., padrón 377.934 de Montevideo , tipo furgón, año 1990, matrícula 539.470, motor No. 3078568. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador o sea, el 15,51% del precio resultante. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/ precio venta. 4º) Que la documentación se encuentra en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José 1132 P. 4. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de octubre de 1996.

Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) $ 576,00 3/pub 43144 Nov 01- v Nov 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "A.C.A.C C/ ETCHECHURY ASUAGA EDUARDO ANGEL Y VIANO VIOLA, Ma. DE LOURDES - EJECUCION DE HIPOTECA - FICHA 24/34/94, se hace saber que el próximo 21 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos: solar con sus mejoras sito en la 8a. sección judicial del Departamento de Canelones, paraje balneario La Floresta, empadronado con el Nº 607, señalado con el Nº 3 de la manzana letra H, en el plano del Agrm. José Maranessi, de febrero de 1936, inscripto en la Dirección de Catastro, el 4 de abril del mismo año, con el Nº 42, tiene una superficie de 297 mts. 17 dm que se deslindan así: 12 mts. 10 cm al N de frente a calle Nº 7; 27 mts. 31 cm al E lindando con solar Nº 4; y 13 mts. 29 cm al SO con solar Nº 16 y 21 mts 81 cm al O con solar Nº2.SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo de Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1.34% del precio de remate. 5º) Que no se encuentran agregado a la titulación el plano de Mensura de construcciones y Obras Sanitarias.6º) Que no surge de autos ni de la documentación agregada la situación tributaria y ocupacional del bien.7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de Octubre de 1996.- Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 1.760,00 5/pub 42730 Oct 30- v Nov 05

Dante Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno dictada en autos caratulados "VILPE S.A C/ FERRARI ORPI, NANCY - EJ. HIPOTECARIA" FICHA:24/242/94, se hace saber que el próximo 21 de Noviembre a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 301 (ley 10.751 y modificativas), que forman parte del edificio construído en un terreno sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 31.369, que según plano del Agrim. Joaquín Mascaró de Agosto de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16/8/60, con el Nº 39.961, consta de una superficie de 267 mts. 8 dmts., con 11 mts. 88 cmts. al SO de frente a la calle Guayaquí, entre las calles Alejandro Chucarro y Juan Benito Blanco, distando su punto medio 29 mts. 75 cmts. a la esquina con la calle Juan Benito Blanco. La referida unidad 301 está empadronada individualmente con el Nº 31.369/301, y según otro plano del Agrim. Joaquín Mascaró de febrero de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 4/10/63, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9/10/63 con el Nº 47.280,se describe: se ubica en el 3er. piso a cota vertical más 8 mts. 30 cmts., consta de una superficie de 140 mts. 6.402

cmts., y le corresponde el uso exclusivo del Patio "H" (bien común). SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que no obran agregados a la titulación antecedentes dominiales que cubran los últimos 30 años. 5°) Que no surgen de autos el actual estado de ocupación del bien. 6°) Que de acuerdo a la información registral no existe contrato de arrendamiento inscripto. 7°) Que se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Primaria, B.P.S. y demás que gravan al bien. 8°) Que no surge la vigencia de la póliza de seguros contra incendios. 9°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 23 de setiembre de 1996.- Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 2.240,00 5/pub 42731 Oct 30- v Nov 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

Daniel Orellano

Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 6o. TURNO, dictada en los autos caratulados; "VILA DE RADESCA, ALEJANDRA Y RADESCA VILA ZULMA HAYDEE. SUCESION PARTICION. Ficha 353/92", se hace saber que el jueves 21 de noviembre de 1996, hora 14 y 30, en el local de la A.N.R.C.I., ubicado en la calle Zabala No. 1328, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil a la venta en pública subasta, con una base de las 2/3 partes de su valor de Tasación, o sea $60.000.oo y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Padrón No. 406696/001, que forma parte del edificio construído en el terreno, zona suburbana, Paraje Peñarol manzana No.6, solar No. 9, ubicado en la 9a. sección judicial del Dpto. de Montevideo, Padrón Matriz No. 406696, según plano del Ing. Agr. Herbert Oddone del 9/83, inscripto ante la D. Gral. de Catastro con el No.3850 el 8/12/83, tiene una superficie de mtrs. cuadrados 536.62 dms. cuadrados, con un frente de mtrs. 13.50 cms. a la calle No. 5, hoy Juan Mario Magallanes No. 1843 (orientación) S.E.), distando el punto extremo mtrs. 16.18 cms. con la esquina forman con la calle No. 2. La citada unidad, tiene una superficie de mtrs. cuadrados 51,34 dcms. cuadrados (se ubica en P. Baja a cota más 40 cms.) y le corresponde el uso exclusivo del Terreno "A Porch "C", Patio cubierto "D", y Azoteas "A1", "E1" y Techo "D"1.

Las construcciones, según plano de Relevamiento integral de la Arq. María Victoria Proto del 24/11/83, fueron incorporadas al Régimen de Prop. H orizontal por la Ley No. 10.751 y de acuerdo con las normas de la Ley No. 14.261. Permiso de Construcción de la I.M.M. No. 42.884. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20%, del precio del Remate, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la oferta.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como también lo que la ley pone a su cargo, la Comisión del Martillero más impuestos (incluye Ventas Forzadas, etc) 6.02% del precio del remate, en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la Comisión del Rematador 1.34% (incluye impuestos), del precio del Remate.- 4) Que el bien se encuentra ocupado.- 5) Que se desconoce la situación contributiva del bien.- 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Soriano No. 1287 1P. Actuaria Escribana Elisa Giúdice de Mouro. Montevideo, 18 de Octubre de 1996.- Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) $ 2.080,00 5/pub 42921 Oct 31- v Nov 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ FERNANDEZ MARTINEZ, Miguel Angel y Osorio y SANTANA LAMAS, Dorilda y BUGLIANI, María Isabel - Juicio Ejecutivo" (Ficha D No.88/94), se hace saber que el día veinte de noviembre, del corriente año, se procederá, por intermedio del martillero Sr. Jorge FELIX, matrícula 3515, asistido del Señor Alguacil, a la venta, en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes :I-INMUEBLES: A las 14 horas, en la puerta del Juzgado Letrado, se subastaran los siguientes inmuebles:A)-fracción de chacra,mejoras y demás accesiones dominiales, parte de la manzana número cincuenta y cinco del Ejido de la ciudad de Bella Unión, zona rural, sétima sección judicial de Artigas, empadronada con el número cinco mil noventa y seis; la que según plano del Agrimensor Washington CALVO, tiene una superficie de seis hectáreas cinco mil metros que se deslindan así: Al Sur: frente a camino vecinal; Al Oeste:eje de canal de riego por medio, con parte del padrón ciento sesenta y cinco y fracción uno; Al Norte:parte de la fracción uno;y, al Este: fracción tres del mismo plano.- B)-fracción de chacra, mejoras y accesiones dominiales, parte de la manzana número cincuenta y cinco del Ejido de Bella Unión, zona rural de la Sétima Sección Judicial del Departamento de Artigas; empadronada con el número cineto veintiuno; la que según plano del Agrimensor Washington CALVO, tiene una superficie de siete hectáreas seis mil trescientos noventa y ocho metros noventa y cuatro decímetros, que se deslindan así: Al Este: frente a camino vecinal No. 30; al Sur: fracciones dos y tres del mismo plano; Al Oeste: parte del padrón ciento sesenta y cinco y padrón ciento sesenta y tres; al Norte: padrón ciento cincuenta y nueve.-C)-fracción de chacra, mejoras y accesiones dominiales, parte de la manzana número cincuenta y cinco del Ejido de Balla Unión, zona rural de la Sétima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronada con el número cinco mil noventa y cinco, señalada con el número tres en el plano del Agrimensor Washington CALVO, según el cual tiene una superficie de cinco hectáreas y se deslinda así: Al Este, frente a Camino Vecinal No.30; al Sur: frente a camino vecinal No. 14, por ser esquina; Al Oeste: fracción dos y; Al Norte:fracción uno, todas del mismo plano.- II) BIENES MUEBLES-VEHICULO:A las 17 horas, en la Avda. de Pinos, Establecimiento del Sr.Osvaldo Yamandú FERNANDEZ, se procederá a la subasta del automóvil marca VOLKSWAGEN, tipo Sedán,4 puertas, año 1986, modelo Amazón 302, LS, matrícula G1-2958, padrón 1-2958 con motor No. UN-017989, 4 cilindros, a nafta.-SE PREVIENE QUE:A)-El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta, en el momento de serle aceptada; B)-Los gastos que la ley pone a su cargo, así como los impuestos y comisiones, serán de su cargo; C)-Los títulos de los inmuebles se encuentran depositados en la Caja Fuerte del Juzgado; D)-El automóvil no posee documentación por extravío; E)-serán de cargo del expediente, los gastos que correspondan al vendedor. Bella Unión, octubre 25 de 1996.- Juan M.SARASUA -Actuario.-

20) $ 2.240,00 5/pub 42682 Oct 30- v Nov 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE CUARTO TURNO - PANDO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 4o. Turno de Pando, en autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/ Iribarne Vela, Julio César y otros, Ficha A 400/92, Juicio Ejecutivo", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 6 de Noviembre de 1996 a las 14 horas, en calle Menezes 803 de Pando, y con la base de las 2/3 partes del valor de tasación o sea $ 8.656,66, el vehículo camión marca BEDFORD, padrón No. 65.173, matrícula de Canelones AR 77136, modelo 330, añor 1961, motor a gas-oil, 6 cilindros 36 HP 2 ejes, carga 6000 Kg., motor J4/5/61/110401. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará la comisión del rematador e impuestos, que es el 16,61% del precio martillado, en el acto y en efectivo. 3) Que el expediente abonará el 2% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones sobre el precio de remate. 4) Que son de cargo del comprador lo que se adeude por concepto de patente, honorarios, gastos de escrituración y todo lo que la ley pone a su cargo. 5) Que el plazo de retiro del bien subastado y el pago del saldo es de 30 días. 6) Que no se conoce la situación tributaria del camión y en especial con respecto al B.P.S. 7) Que la titulación del bien, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede.

Pando, 28 de Octubre de 1996. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 768,00 3/pub 43077 Nov 01- v Nov 05

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES AL TENOR DEL SIGUIENTE EDICTO:

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en los autos "Novo Pirez José Armiño c/ Castillo Gonzalez Leonardo Albino y otra. Juicio Ejecutivo. Ficha 2 8 2/9 4" se hace saber que el día 18 de Noviembre a las 16 y 15 horas en las puertas del Juzgado Saravia 828, se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matricula 2980, R U C. 030035870011, Padrón Inmueble 3846/002, terreno y mejoras con una superficie de 24 mts y 40 dcm., por las 2/3partes de su tasación. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a du cargo. B) Que los títulos se encuentran en la Caja Fuere del Juzgado. C) Que se deberá estar al informe del escribano actuante. Melo, 18 de Octubre de 1996. DRA. ADA NOEMI SIRE, Juez de Paz Departamental.-

EN FE DE ELLO; y de mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en Melo a los 18 días del mes de Octubre de 1996.- Dra. Ada Noemí Sire, JUEZ DE PAZ.

20) $ 288,00 2/pub 42539 Nov 01- v Nov 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO :

Por disposición delSr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos caratulados: "MERCEDES VIEYTES TORREIRO, Herencia Yacente". Fa.B/39/93; se hace saber que el próximo 13 de noviembre de 1996 a las 15 horas en calle Leandro Gómez entre Inés Durán y Oribe, de esta ciudad por intermedio del martillero Ricardo Rodríguez Ramos, matrícula N°2579 RUC 060010070013, asistido por la Sra.Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta por las dos terceras partes de su tasación, el inmueble Padrón 1313 de la Primera Sección Urbana Judicial, tasado en $12.108, de 357 mts. cuadrados, con frente a Leandro Gómez entre calles: Inés Durány Manuel Oribe, plano Agr. José M. Teijeiro, insc en la Dirección General de Catastro el 14/1/71 con el N°1791, lindando al O. con la referida calle, al E. con la fracción 6; al N. con la fracción N° 2 y S. con la fracción N° 5.- Además muebles varios que lucen a fs. 6 y 7 del Expediente de autos, que se venderán al mejor postor.-

SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio de él ó los bienes adquiridos, como seña comisión del rematador, e impuestos, lo que asciende a 4,02% de acuerdo al art. 391 de la Ley 16.320, debiéndose abonar el saldo en 60 días; B) Son de cargo del adquirente los gastos, impuestos (nacionales y municipales) y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo; C) Será de cargo del adquirente el 1.33% de comisión de ventas, incluído impuestos; D) Los títulos de propiedad y planos obran en esta Sede, no habiendo deudas por Contribución Inmobiliaria, y estando elbien inmueble desocupado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 16 de octubre de 1996. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 768,00 3/pub 42907 Oct 31- v Nov 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú dictado en autos: "BANCO NACION ARGENTINA c/MEDINA, Héctor e IGNATOV de MEDINA, Teresita.-Intimación de pago.-HOY: Juicio ejecutivo".-(Ficha A/229/1993), se hace saber que el día 8 de noviembre de 1996 a las 15 horas y en el local de Sarandí N°1379, el martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, Matrícula N°719- RUC. 120000170012, procederá a la venta, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de $22.000.oo del automóvil marca Peugeot modelo 504, motor a gasoil N°U50347, empadronado en Paysandú con el N°110.649, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, con más el 15,30% por concepto de Impuestos y comisión; y serán de su parte todo gasto que ocasione su retiro así como los Impuestos y demás gastos que la ley pone de su cargo.- Paysandú, Octubre 28 de 1996.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria.

20) $ 480,00 3/pub 43043 Nov 01- v Nov 05

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú dictada en autos: "CEMAR SRL. c/ROMERO BIANCHI, Juan C..- Ejec. de créditos" (Ficha A/ 91/95), se hace saber que el día 8 de Noviembre de 1996 a las 15 horas y en el local de Sarandí N° 1379, el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, matrícula 719 RUC. 120000170012, procederá a la venta, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de $16.000.oo del automóvil marca RENAULT, modelo 18 TD, del año 1985, matricula del departamento de Río Negro J2-1601, empadronado con el N°11.601, motor gasolero de 14 HP, N°852710DS1254 de 4 cilindros, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra siendo de cargo del comprador todo gasto que ocasione su retiro así como las patentes que se adeudaren y los impuestos y demás gastos que la ley pone de su cargo.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma con más el 15,30% por concepto de Impuesto, comisión e IVA del Rematador.- Paysandú, Octubre 28 de 1996.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 528,00 3/pub 43044 Nov 01- v Nov 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Fray Bentos, y en los autos caratulados "VIVAS LEOPOLDO Y OTROS solicitan Reconstrucción de Expediente: FISCO C/ GARCIA LEINEN-WEBER, MARIA SOLEDAD-INFRACCION ADUANERA (Ad 37/91) Fa. 2/96", se hace saber que el día 12 de noviembre de 1996 a la hora 14 y en la Receptoría de Aduana de Carmelo, sita en calle Constituyente y Zorrilla, el rematador designado, Norberto Villalba, matrícula N°4111, RUC 130027500010, procederá a la subasta pública sin base y al mejor postor del vehículo marca RENAULT modelo Fuego, año 1984, motor N° 11742, color azul metalizado. Se previene: que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que la ley pone a su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 4 de octubre de 1996. DRA. MARIA HELENA MAYNARD-JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO.

20) $ 432,00 3/pub 41796 Nov 01- v Nov 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "BANCO COMERCIAL C/ ELEMAR SCHARDOSIM MAGNUS Y MARIA DEONISIA SPETCH. EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha A/71/96, se hace saber que el día 29 de noviembre de 1996 a la hora 15.00, se procederá por intermedio del Rematador Luis Capó Sánchez, Matrícula N° 302, R.U.C. N° 210467870012, presidido por el Señor Alguacil, a la venta en remate público en la puerta del Centro de Justicia de Rivera sito en Sarandí 528, de dos bienes inmuebles, Padrones N°os 837 y 3712 de la 5ta sección judicial de Tacuarembó, sin base y al mejor postor. La información registral es de fecha agosto de 1996, y la Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Instrucción Primaria estaban al día al 4/3/92, desconociéndose el adeudo 1992/1996. El mejor postor deberá oblar en acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma. Serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales. Rivera, 16 de octubre de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 640,00 4/pub 42724 Oct 30- v Nov 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/ FERNANDEZ VIGNOLI, Martha, Juicio ejecutivo", ficha:283/94, se hace saber que el día 15 de noviembre de 1996 a las 14 horas, en el hall del Juzgado Letrado de Rocha, se llevará a cabo por parte del Señor Rematador Fernando de León, la subasta pública del bien inmueble rural empadronado con el No.2.994 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Rocha, Paraje "Laguna Merín", con una superficie de 462 hectáreas 9503 metros, con un valor real de $605.070 (Catastral), sobre la base de los dos tercios de dicho valor. Se previene: que el mejor postor, una vez de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 20%, debiendo abonar el saldo a los treinta días, siendo de su cargo los impuestos nacionales y departamentales que graven la subasta. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 26 de setiembre de 1996.Escribana Vivien Deamestoy-Actuaria Adjunta.

20) $ 432,00 3/pub 42908 Oct 31- v Nov 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "BANCO LA CAJA OBRERA c/ CABRERA VIOLA, JUAN PEDRO.- Ejecución Hipotecaria".-Ficha A/140/ 1991, se hace saber que el día 8 de noviembre de 1996 a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la 7a. sección judicial de Soriano,por el Martillero designado en autos Sr. DANIEL VALLEGA con Matrícula No. 4104 e inscripto en el RUC con el No. 180064430019, se procederá a la venta en subasta publica del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras ubicado en la 7a. sección judicial de Soriano, zona urbana, planta urbana de la ciudad de Cardona, manzana No.24, padrón 250 que según título y plano del Agr Joaquin Campelo de enero de 1945 inscripto en la Dirección General de Catsatro el 8 del mismo mes y año con el No.315, consta de una superficie de 500 metros, lindando 20 mts de frente al Oeste a calle Independencia, al Este 20 mts con Rufino Rodriguez, 25 mts al Norte con Sucesión de Gregorio Iraola y 25 mts al Sur que por ser esquina de frente a la calle José Artigas.- SE HACE CONSTAR: a) Saldrá a la venta sin base y al mejor postor, b) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma que deberá ser en dolares estadounidensess c)Serán de cargo del comprador la comisión del Rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2 % a la

ventas forzadas (art 391 de la ley No. 16.320) d) Que los títulos y planos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria y e) A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 9 de octubre de 1996.- Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO.
20) $ 768,00 3/pub 43071 Nov 01- v Nov 05

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "B.R.O.U. c/ BERRIEL Y CIA. LTDA. Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" Fa. A/350/94,- se hace saber que el día 11 de Noviembre de 1996, a la hora 15 en la casa de REMATES del Sr. Rematador Huber BARRETO, el nombrado Rematador, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor,asistido por la Sra. Alguacil,l os siguientes bienes: -UN CAMION BEDFORD MATRICULA E R 30771.- ////// Un compresor de AIRE de 300 libras.-///// Una DRENADORA de AIRE COMPRIMIDO.- ///Tres EXTINGUIDORES.-/// Una PRENSA HIDRAULICA.-////Tres BANCOS de trabajo de madera.-/// Un ANALIZADOR de BUJIAS.-//// Tres MORZAS.-//// Un PROBADOR/ de RESORTES.-///Dos BANCOS de trabajo de MADERA Y RUEDAS.-///Un TALADRO.-///Dos ESTANTERIAS para herramientas.-//////Un SOLDADOR eléctrico.-//// Una CORTADORA sacabocado.-////// Una PULIDORA DE MANO BOSC.-///Una AMOLADORA de PIEDRA ESMERIL-.// Un EQUIPO DE SOLDADURA AUTOGENA.-////Un JUEGO DE ESCAREADORES.-////Un JUEGO DE TERRAJAS,tamaño grande.-////Una RECTIFICADORA de VALVULAS.-//////Un CARGADOR DE BATERIAS KITA.-////Un BANCO de trabajo con TABLERO Y CAJONES.-//// Dos MOTOBOMBAS (una desarmada).//// Una CEZALLA.-////Una PRENSA de moldear chapas.-///Una MOTOBOMBA YAMAHA.-////Una CISTERNA de 4.000 litros.-/////Dos GATOS HIDRAULICOS.-/////Una CISTERNA de 2.000 litros.-////Un LOTE DE HERRAMIENTAS varias.-///////Un lote de HERRAMIENTAS CHICAS VARIAS.-///Dos RAMACHADORAS/ con pocos punteros.-///Un SOPLETE sin garrafa.-/// Varias llaves de estrias sueltas.-////Nueve TESTER para diferentes usos.-////Un TORCOMETRO de BALLESTA.-////// Tres SOPLETES de limpieza.-////Dos INYECTORES de GRASA.-////Tres compases universales.-///// // Una ESCUADRA UNIVERSAL.-////Un JUEGO DE ESCAREADORES.-//////Dos PISTOLAS de PINTAR.-////Un alineador de BIELAS.-///// Dos NIVELES.-////Dos ARCOS DE CORTAR HIERRO.//////Tres TRIPODES.-////Un GUINCHE PLUMA.-///// Un CAMION BEDFORD de 1965 deshecho y sin motor.-//// Un COMPRESOR de AIRE WISCONSIN para 5.000 libras.- ////// SE PREVIENE:-1) Que el mejor postor deberá consignar el 15 % de su oferta al momento de serle aceptada la misma,en carácter de seña.- 2)Que serán de cargo del comprador la comisión del remate,así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador,serán aportados por el adquirente, salvo aquéllos que graven a los enajenantes.-3) Que los bienes se encuentran PRENDADOS a favor del Banco República Oriental del Uruguay.- 4) Y que los títulos del Camión BEDFORD MATRICULA E R 30771 se encuentran en la Sede, NO encontrándose depositados los del otro camion BEDFORD 1965.-
TREINTA Y TRES, 23 de OCTUBRE DE 1996.-
Esc.Ma.Susana SIGNORINO, ACTUARIA.
20) $ 672,00 2/pub 43021 Nov 01- v Nov 04



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 290315. Montevideo, 08 OCT. 1996, con esta fecha Antonio Suárez Ponte, solicito la marca: El Roble Azul, de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 40026 Oct 29- v Nov 11

ACTA 290.422. 11 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS ESPECIALIDADES VETERINARIAS ALE-BET S.R.L. (AR), solicita: " O L I V I T A S A N ". Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 40940 Oct 23- v Nov 05

Acta 290482. Octubre 15, 1996. VANRELL por GUERLAIN SOCIETE ANONYME (FRANCIA), solicita:

12M MOIS

Clase: 3 s/d.
23) $ 2.584,00 10/pub 41503 Oct 25- v Nov 07

ACTA 290561. Octubre 17 de 1996. FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC, solicita: "NON-DRIP". Clases: 2.
23) $ 380,00 10/pub 41560 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290564. Octubre 17 de 1996. FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC, solicita: "SILTHANE". Clases: 2 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 41561 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290566. Octubre 17 1996, FOX, por Stillwater Designs and Audio, Inc., solicita: "KICKER". Clase: 9 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 41562 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290502. Octubre 16 de 1996. FOX, por S. C. JOHNSON & SON, INC., solicita: "GLADE ENCHUFES". Clase: 11 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 41563 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290504. Octubre 16 de 1996. FOX, por S. C. JOHNSON & SON, INC., solicita: "ENCHUFES". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 41564 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290505. Octubre 16 de 1996. FOX, por S. C. JOHNSON & SON, INC., solicita: "PLUG-INS". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 41565 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290506. Octubre 16 de 1996. FOX, por TITAN INTERNATIONAL HOLDINGS B.V., solicita:



Clase: 14.
23) $ 1.140,00 10/pub 41566 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290563. Octubre 17 de 1996. FOX, por Ace Hardware Corporation, solicita:



Clase: 42 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 41567 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290562. Octubre 17 de 1996. FOX, por Ace Hardware Corporation, solicita:



Clases: 2, 8 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 41568 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290567. Octubre 17 1996. FOX, por Stillwater Designs and Audio, Inc., solicita:



Clase: 9 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 41569 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290503. Octubre 16 de 1996. FOX, por AMIL PARTICIPAÇÕES LTDA., solicita:



Clases: 36, 42 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 41570 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290565. Octubre 17 de 1996. FOX, por Ace Hardware Corporation, solicita:



Clase: 42 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 41571 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290507. Octubre 16 1996. FOX, por York International Corporation, solicita:



Clases: 7, 11, 37, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 41572 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290560. Octubre 17 de 1996. FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC, solicita: "ULTIMATT". Clases: 2 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 41573 Oct 22- v Nov 04

Acta Nº 290382. Montevideo, 10 OCT. 1996. SCIARRA POR INOX PAR INDUSTRIA E COMERCIO LTDA (BR), solicito: INOX PAR. Clase: Int. 6. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 41602 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290428. 11 OCT. 1996. GRILLO PEREZ, GONZALO PABLO (UY), solicita: VITALKRILL DR. GRILLO. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 41628 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290427. 11 OCT. 1996. CIKATO por SUL FABRIL S.A. (BR), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 41629 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290426. 11 OCT. 1996. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR), solicita: LEGANZA. Clase: 12.
23) $ 380,00 10/pub 41630 Oct 22- v Nov 04

Acta 290314. Montevideo, 08 octubre 1996. GUSTAVO MARTINONI por JOSE LUIS SERRA, solicita:

ASINCO

Clases: 35, 41, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 41693 Oct 22- v Nov 04

Acta N° 290581. Montevideo, 17 OCT. 1996, con esta fecha MARIA ANGELICA IRIONDO PERNAS, solicita marca



Clase: 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 41696 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290461. Octubre 14, 1996. NUMEROSKY por YOUNG & RUBICAM INC, solicita: "BURSON-MARSTELLER". Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 41700 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290460. Octubre 14, 1996. NUMEROSKY por YOUNG & RUBICAM INC, solicita: "WUNDERMAN CATO JOHNSON". Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 41701 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290462. Octubre 14, 1996. NUMEROSKY por YOUNG & RUBICAM INC, solicita: "YOUNG & RUBICAM". Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 41702 Oct 22- v Nov 04

ACTA 290574. 17 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por CAMISAS RELAMPAGO S.A. (UY), solicita:



Clases: 24, 25 y 35.
23) $ 1.900,00 10/pub 41775 Oct 23- v Nov 05

ACTA 290575. 17 OCT. 1996. GONZALEZ por MINNETONKA S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clases: 14, 18, 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 41776 Oct 23- v Nov 05

ACTA 290576. 17 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por LORSINCO S.A. (UY), solicita: " E L D O M ".
Clase: 7, 9 y 11.
23) $ 760,00 10/pub 41777 Oct 23- v Nov 05

ACTA 290598. 18 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por HARRODS (BUENOS AIRES), LIMITED (ARGENTINA), solicita: " H A R R O D S ".
Clase: 36.
23) $ 760,00 10/pub 41778 Oct 23- v Nov 05

ACTA 290599. 18 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por Viña Concha y Toro S.A. (CHILE), solicita: "SAN JOSE".
Clase: 33.
23) $ 760,00 10/pub 41779 Oct 23- v Nov 05

ACTA 290600. 18 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por Viña Concha y Toro S.A. (CHILE), solicita: " M A I P O ".
Clase: 33.
23) $ 760,00 10/pub 41780 Oct 23- v Nov 05

ACTA 290601. 18 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por Viña Concha y Toro S.A. (CHILE), solicita: " T R I O ".
Clase: 33.
23) $ 760,00 10/pub 41781 Oct 23- v Nov 05

Acta 290570. 17 de Octubre de 1996. VANRELL por LAUTREC PUBLICIDAD S.A. (ARGENTINA). Solicita: EL JUEGO DEL MILLON. Clase: 41.
23) $ 760,00 10/pub 41801 Oct 23- v Nov 05

Acta 290569. 17 de Octubre de 1996. VANRELL por THIERRY MUGLER PARFUMS (FRANCIA). Solicita:

A★MEN

Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 96/621.735, de fecha 18 de abril de 1996. Clase: 3 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 41802 Oct 23- v Nov 05

Acta 290568. 17 de Octubre de 1996. VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA). Solicita: LIBRE SOLEIL. Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 41803 Oct 23- v Nov 05

Acta 290596. 18 de Octubre de 1996. VANRELL por MAX ZELLER SOHNE AG. (SUIZA). Solicita: ZELLER. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 41804 Oct 23- v Nov 05

Acta 290595. 18 de Octubre de 1996. VANRELL por MAX ZELLER SOHNE AG. (Suiza). Solicita: REMOTIV. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 41805 Oct 23- v Nov 05

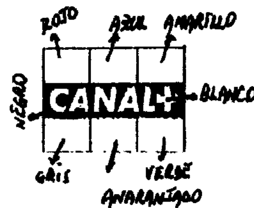
Acta 290484. 15 de Octubre de 1996. VANRELL por WILLIAMS AND HUMBERT LIMITED (ESPAÑA). Solicita:



Clase: 33 s/d.
23) $ 3.040,00 10/pub 41806 Oct 23- v Nov 05

Acta 290590. 18 de Octubre de 1996. CROCCO, por BOME SA. (URUGUAY). Solicita: "RAMITENSYL". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 41814 Oct 23- v Nov 05

Acta 290412. 11 de Octubre de 1996. MORGADE, por CANAL +. (FRANCIA). Solicita:

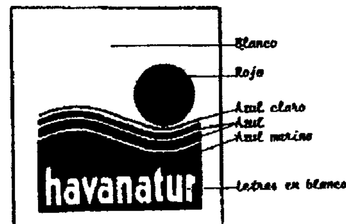


Prioridad Francia N° 96620642 - 11/4/96.
Clase: 38.
23) $ 3.192,00 10/pub 41815 Nov 01- v Nov 14

Acta 290555. 17 de Octubre de 1996. CROCCO, por AYAX SA. (URUGUAY). Solicita: "TOYOPLAN". Clase: 36, 42.
23) $ 380,00 10/pub 41816 Oct 23- v Nov 05

Acta 290440. 14 de Octubre de 1996. NORA MORGADE, por PEDRO CARRICONDO E HIJOS SRL. (ARGENTINA). Solicita: "CHAMONIX". Clase: 33.
23) $ 760,00 10/pub 41817 Oct 23- v Nov 05

Acta 290442. 14 de Octubre de 1996. CROCCO, por HAVANATUR SA. (CUBA). Solicita:



Clase: 39, 42.
23) $ 1.900,00 10/pub 41818 Oct 23- v Nov 05

Acta 290515. 16 de Octubre de 1996. CROCCO, por ROUSSEL UCLAF Société Anonyme. (FRANCIA). Solicita: "KAVANIK". Prioridad Francia N° 96639697 - 28/8/96.
Clase: 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 41819 Oct 23- v Nov 05

Acta 290370. 9 de Octubre de 1996. EDUARDO FERNANDEZ por EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. Solicita marca: ARITOS DE EL MAESTRO CUBANO. Clase: Int. 30.
23) $ 760,00 10/pub 41828 Oct 23- v Nov 05

Acta 290532. 16 OCT. 1996. EDICIONES PLEYADES S.A. (ES), solicito marca FACILGRAMAS, clase int. 16.
23) $ 380,00 10/pub 41957 Oct 24- v Nov 06

Acta 290594. 18 OCT. 1996. REVLON (SUISSE) S.A. (CH), solicitó marca CHARLIE SUNSHINE, clase 3.
23) $ 380,00 10/pub 41958 Oct 24- v Nov 06

Acta 290593. Octubre 18, 1996. MADRYL S.A. (UY), solicitó marca:

NETCOM

Clase: 35.
23) $ 1.140,00 10/pub 41959 Oct 24- v Nov 06

Acta 290652. Octubre 21, 1996. COMINCO LTD. (CA), solicitó renovar marca:

TADANAC

Clase: 6 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 41960 Oct 24- v Nov 06

Acta 290577. Octubre 17, 1996. MARCELO RODRIGUEZ (UY), solicitó marca:



Clase Int.: 41.
23) $ 1.976,00 10/pub 41961 Oct 29- v Nov 11

ACTA 290583. Octubre 18 de 1996. FOX, por Rohm and Haas Company, solicita: "INTREPID". Clases: 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 41986 Oct 24- v Nov 06

ACTA 290623. Octubre 21 de 1996. FOX, por MIMO URUGUAY S.A., solicita: "PIPILESS". Clases: 16.
23) $ 380,00 10/pub 41987 Oct 24- v Nov 06

ACTA 290624. Octubre 21, 1996. FOX, por METROMEDIA COMPANY, solicita: "METROMEDIA". Clase: 38 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 41988 Oct 24- v Nov 06

ACTA 290625. Octubre 21 de 1996. FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC, solicita: "FLUON". Clases: 1, 17.
23) $ 380,00 10/pub 41989 Oct 24- v Nov 06

ACTA 290626. Octubre 21, 1996. FOX, por METROMEDIA COMPANY, solicita: "METROMEDIA INTERNATIONAL". Clase: 38 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 41990 Oct 24- v Nov 06

ACTA 290627. Octubre 21, 1996. FOX, por METROMEDIA COMPANY, solicita: "METROMEDIA TECHNOLOGIES". Clase: 42 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 41991 Oct 24- v Nov 06

ACTA 290628. Octubre 21, 1996. FOX, por METROMEDIA COMPANY, solicita: "METROMEDIA TECHNOLOGIES INTERNATIONAL". Clase Int.: 42 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 41992 Oct 24- v Nov 06

ACTA 290582. Octubre 18, 1996. FOX, por EUROCOS COSMETIC GmbH, solicita:

HUGO
HUGO BOSS

Clase: 3 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 41993 Oct 24- v Nov 06

ACTA 290572. Octubre 17, 1996. NUMEROSKY por BIG BRANDS LTDA., solicita: " CHATTANOOGA ". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 42041 Oct 24- v Nov 06

ACTA 290571. Octubre 17, 1996. NUMEROSKY por BIG BRANDS LTDA., solicita: " CASABLANCA ". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 42042 Oct 24- v Nov 06

ACTA 290538. Octubre 16, 1996. NUMEROSKY por LENNON SRL, solicita: " FOXHOUND ". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 42043 Oct 24- v Nov 06

ACTA 290537. Octubre 16, 1996. NUMEROSKY por LENNON SRL, solicita: "MELTIN POT". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 42044 Oct 24- v Nov 06

ACTA 290514. Octubre 16, 1996. NUMEROSKY por MARKAN SA, solicita: "LE GROUPE CHAUSSURES". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 42045 Oct 24- v Nov 06

ACTA: 290486. OCTUBRE 15, 1996. NUMEROSKY por Caraven SA, solicita: "JEAN BOOK". Clase Int.: 25.
23) $ 380,00 10/pub 42046 Oct 24- v Nov 06

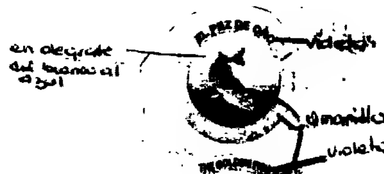
Acta N° 290613. Montevideo, 18 de octubre de 1996, con esta fecha GONZALO MARTIN FILGUEIRA ITHURRALDE Y SILVANO ANTONIO PUCCIARELLI MIRANDA, solicito SE REGISTRE la marca: MOTOFREE SRL de la clase: 35 -12. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 42047 Oct 24- v Nov 06

Acta N° 290464. Montevideo, 14 de octubre de 1996, con esta fecha Omar Fagúndez Vargas solicitó la marca:



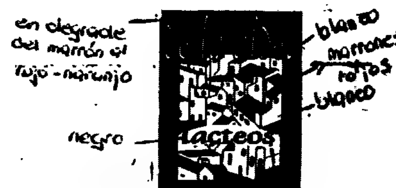
de la clase 6.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.280,00 10/pub 42119 Oct 25- v Nov 07

Acta N° 290500. Montevideo, 15 OCT. 1996, con esta fecha GIANELLA FRACHELLE POR B&B SRL, solicitó registrar la marca:



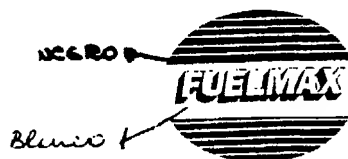
de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.280,00 10/pub 42147 Oct 25- v Nov 07

Acta N° 290501. Montevideo, 15 OCT. 1996, con esta fecha GIANELLA FRACHELLE POR ALCIDES PERDOMO, solicito registrar la marca:



de la clase 29.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.280,00 10/pub 42148 Oct 25- v Nov 07

Acta N° 290723. Montevideo, 23 OCT. 1996, con esta fecha JUAN NELSON VALIANTE, solicitó la marca:



de la clase 4, 12.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 42170 Oct 25- v Nov 07

Acta N° 290722. Montevideo, 23 OCT. 1996, con esta fecha Juan Nelson Valiante La Palma, solicitó la marca: ADVERTISING BLIMP, de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 42171 Oct 25- v Nov 07

Acta N° 290724. Montevideo, 23 OCT. 1996, con esta fecha Juan Nelson Valiante La Palma, solicitó la marca:



de la clase 35.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 42172 Oct 25- v Nov 07

Acta: 290433. Octubre 14, 1996. Fernández Secco por KMP CABOS ESPECIAIS E SISTEMAS LTDA., solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.140,00 10/pub 42174 Oct 25- v Nov 07

Acta: 290435. Octubre 14, 1996. Fernández Secco por PEDROSA INDUSTRIA E COMERCIO LTDA., solicita:



Clase: 19, 20.
23) $ 1.140,00 10/pub 42175 Oct 25- v Nov 07

Acta: 290434. Octubre 14, 1996. KMP CABOS ESPECIAIS E SISTEMAS LTDA., solicita: RFS Brasil-kmP. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 42176 Oct 25- v Nov 07

Acta Nº 290701. Montevideo, 22 OCT. 1996, con esta fecha ARCTIC WAY, solicito la marca:



Clase: 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.140,00 10/pub 42178 Oct 25- v Nov 07

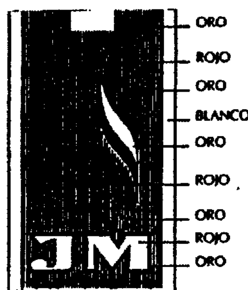
Acta Nº 290768. 23 OCT. 1996 con esta fecha solicito ANGUS SRL la marca:

angus

de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 42220 Oct 25- v Nov 07

Acta 290660. 21 OCT. 1996. MARINARI por ULTRATEC S.A. (URUGUAY), solicita: EL COLEGIAL DE EL DIARIO. Clase: 16.
23) $ 760,00 10/pub 42247 Oct 25- v Nov 07

Acta 290661. 21 OCT. 1996. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY), solicita:



Clase: 34.
23) $ 2.280,00 10/pub 42248 Oct 25- v Nov 07

Acta 290662. 21 OCT. 1996. VANRELL por CABALEN S.A. (URUGUAY), solicita: DOÑA CARLOTA. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 42249 Oct 25- v Nov 07

Acta 290663. 21 OCT. 1996. VANRELL por SUNDIL S.A. (URUGUAY), solicita:

PLUS SOFT

Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 42250 Oct 25- v Nov 07

Acta 290699. 22 OCT. 1996. VANRELL por MEDIPLAS S.A. (URUGUAY), solicita: ARTYPE. Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 42251 Oct 25- v Nov 07

Acta 290671. 21 OCT. 1996. RODOLFO PILAS POR MERCALAN SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca: INVERNAL. Clase: 23.
23) $ 380,00 10/pub 42292 Oct 25- v Nov 07

Acta 290670. 21 OCT. 1996. RODOLFO PILAS POR SEBRAE/RS-SERVICO DE APOIO AS MICRO E PEQUENAS EMPRESAS DO RIO GRANDE DO SUL (BRASIL), solicita marca:

MERCOPAR
FEIRA INTERNACIONAL DE SUBCONTRATAÇÃO INDUSTRIAL

Clases: 38, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 42293 Oct 25- v Nov 07

Acta Nº 290776. Montevideo, 23 de octubre de 1996, con esta fecha A L D A N A L T D A, solicito la marca:

Júlia

de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 42295 Oct 25- v Nov 07

ACTA 290542. 16 OCT. 1996. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY), solicita: JAZZ. Clase 12.
23) $ 380,00 10/pub 42297 Oct 25- v Nov 07

ACTA 290604. 18 OCT. 1996. SCHAPER & BRUMMER GMBH & CO. KG (DE), solicita: ESBERIVEN. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 42298 Oct 25- v Nov 07

ACTA 290605. 18 OCT. 1996. CIKATO por HURTADO PERIS, FRANCISCO (ES), solicita:



HURTADO

Clase: 20, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 42299 Oct 25- v Nov 07

ACTA 290606. 18 OCT. 1996. GUILLERMO P. LOCKHART S.A. (UY), solicita: ALCOHOSOL. Clase: 3, 5.
23) $ 380,00 10/pub 42300 Oct 25- v Nov 07

ACTA 290607. 18 OCT. 1996. SCHAPER & BRUMMER GMBH & CO. KG (DE), solicita: ESBERITOX. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 42301 Oct 25- v Nov 07

ACTA 290608. 18 OCT. 1996. SCHAPER & BRUMMER GMBH & CO. KG (DE), solicita: REMIFEMIN. Clase. 5.
23) $ 380,00 10/pub 42302 Oct 29- v Nov 11

ACTA 290609. 18 OCT. 1996. SCHAPER & BRUMMER GMBH & CO. KG (DE), solicita: VENALOT. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 42303 Oct 25- v Nov 07

ACTA 290610. 18 OCT. 1996. SCHAPER & BRUMMER GMBH & CO. KG (DE), solicita: ESBERICUM. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 42304 Oct 25- v Nov 07

ACTA 290611. 18 OCT. 1996. F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH), solicita: SELODA. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 42305 Oct 25- v Nov 07

ACTA 290715. Octubre 22, 1996. TEXAS FARM PRODUCTS COMPANY, solicita: LONE STAR. Clase: 31 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 42312 Oct 28- v Nov 08

ACTA 290714. Octubre 22, 1996. TEXAS FARM PRODUCTS COMPANY, solicita: PRECEPT. Clase: 31 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 42313 Oct 28- v Nov 08

ACTA 290712. Octubre 22, 1996. TEXAS FARM PRODUCTS COMPANY, solicita:



Clase: 31 Detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 42314 Oct 28- v Nov 08

ACTA 290716. Octubre 22, 1996. AUCHAN, solicita:



Clases: 3, 9, 11, 25, 29, 32, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 42315 Oct 28- v Nov 08

ACTA 290713. Octubre 22, 1996. (IMAR) INDUSTRIAL DE MANGUERAS REFORZADAS, S.A. DE C.V., solicita:

COFLEX

Clase: 6 Detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 42316 Oct 28- v Nov 08

ACTA 290634. Octubre, 21, 1996. CROCCO, por OCEAN SPRAY CRANBERRIES, INC. (EUA), solicita: "RUBY RED".
Clase: 32 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 42399 Oct 28- v Nov 08

ACTA 290633. Octubre 21, 1996. CROCCO, por OCEAN SPRAY CRANBERRIES, INC. (EUA), solicita: "CRANAPPLE". Clase 32 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 42400 Oct 28- v Nov 08

ACTA 290632. Octubre 21, 1996. CROCCO, por OCEAN SPRAY CRANBERRIES, INC. (EUA), solicita: "CRAISINS". Clase: 29 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 42401 Oct 28- v Nov 08

ACTA 290631. Octubre 21, 1996. CROCCO, por OCEAN SPRAY CRANBERRIES, INC. (EUA), solicita: "CRAN". Clase: 29, 32 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 42402 Oct 28- v Nov 08

ACTA 290630. Octubre 21, 1996. CROCCO, por OCEAN SPRAY CRANBERRIES, INC. (EUA), solicita: "OCEAN SPRAY". Clase: 29, 32 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 42403 Oct 28- v Nov 08

Acta 290629. 21 de Octubre de 1996. CROCCO, por OCEAN SPRAY CRANBERRIES, INC. (EUA). Solicita:



Clase: 29, 32 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 42404 Nov 01- v Nov 14

Acta 290644. 21 de Octubre, 1996. CROCCO, por OCEAN SPRAY CRANBERRIES, INC. (EUA). Solicita:



Clase: 29, 32 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 42411 Nov 01- v Nov 14

Acta 290643. 21 de Octubre de 1996. MORDADE, por SOLVAY Société Anonyme (BELGICA). Solicita: "IX". Clase: 1 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 42412 Oct 28- v Nov 08

Acta 290642. 21 de Octubre de 1996. MORGADE, por CANNON HYGIENE LIMITED (Reino Unido). Solicita: "CANNON". Clase: 37.
23) $ 380,00 10/pub 42413 Oct 28- v Nov 08

Acta 290641. 21 de Octubre de 1996. MORGADE, por THE DUPONT MERCK PHARMACEUTICAL COMPANY. (EUA). Solicita: "ROMESA". Clase: 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 42414 Oct 28- v Nov 08

Acta 290640. 21 de Octubre de 1996. MORGADE, por OPTISCHE WERKE G. RODENSTOCK. (ALEMANIA). Solicita: "MULTIGRESSIV". Clase: 9 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 42415 Oct 28- v Nov 08

Acta 290639. 21 de Octubre de 1996. MORGADE, por OPTISCHE WERKE G. RODENSTOCK. (ALEMANIA). Solicita: "PROGRESSIV LIFE". Clase: 9 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 42416 Oct 28- v Nov 08

Acta 290638. 21 de Octubre de 1996. NORA MORGADE, por NEWTON MANAGEMENT LIMITED. (INGLATERRA). Solicita: "NEWTON". Clase: 36.
23) $ 380,00 10/pub 42417 Oct 28- v Nov 08

Acta 290637. 21 de Octubre de 1996. CROCCO, por VIVUS, INC. (EUA). Solicita: "MUSE". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 42418 Oct 28- v Nov 08

Acta 290636. 21 de Octubre de 1996. CROCCO, por VIVUS INC., (EUA). Solicita: "VIVUS". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 42419 Oct 28- v Nov 08

Acta 290635. 21 de Octubre de 1996. CROCCO, por OCEAN SPRAY CRANBERRIES, INC. (EUA). Solicita: "CRANBERRY CLASSIC". Clase: 32 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 42420 Oct 28- v Nov 08

Acta Nro. 290499. 15 de Octubre de 1996. SURVIVAL S.R.L. (Argentina). Solicita marca: BIO CENTURY. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 42457 Oct 28- v Nov 08

ACTA 290718. 22 octubre 1996. GONZALEZ RUIZ por TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. (ARGENTINA). Solicita: "SPAC". Clase 16.
23) $ 760,00 10/pub 42510 Oct 29- v Nov 11

ACTA 290719. 22 octubre 1996. GONZALEZ RUIZ por TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. (AR.). Solicita: "SPAC". Clase 9.
23) $ 760,00 10/pub 42511 Oct 29- v Nov 11

ACTA 290720. 22 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por RIMIC LTDA. (UY). Solicita:

MLK
BY RIMIC

Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 42512 Oct 29- v Nov 11

ACTA 290766. 23 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por METALURGICA SZOLNO SRL (UY), solicita: "HERRAJES TUPAI". Clase: 6.
23) $ 380,00 10/pub 42513 Oct 29- v Nov 11

ACTA 290767. 23 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por TEAM 14 S.R.L. (UY). Solicita: "MEDICA TEAM". Clase: 42.
23) $ 760,00 10/pub 42514 Oct 29- v Nov 11

Acta 290763. Octubre 23, 1996. VANRELL por KAYBEE S.A. (URUGUAY). Solicita: AMERICANINO, clase: 25 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 42518 Oct 29- v Nov 11

Acta 290764. Octubre 23, 1996. VANRELL por EDUARDO SCARABINO GONZALVEZ (URUGUAY). Solicita: EUROPRESSING, clase 37 y 40.
23) $ 380,00 10/pub 42519 Oct 29- v Nov 11

ACTA 290677. Octubre 22 1996. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita "CHIBROXINE". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 42524 Oct 29- v Nov 11

ACTA 290678. Octubre 22 1996. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita "VARIVAX". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 42525 Oct 29- v Nov 11

ACTA 290679. Octubre 22 1996. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita "PedvaxHIB". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 42526 Oct 29- v Nov 11

ACTA 290680. Octubre 22 1996. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita "PNEUMOVAX". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 42527 Oct 29- v Nov 11

ACTA 290681. Octubre 22 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita "BERANSEN". Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 42528 Oct 29- v Nov 11

Acta 290769. Octubre 23 de 1996. FOX, por Schneider (USA) Inc., solicita "SHERIFF", clase 10.
23) $ 380,00 10/pub 42529 Oct 29- v Nov 11

Acta 290770. Octubre 23 de 1996. FOX, por ELI LILLY AND COMPANY, solicita "LUTZOR", clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 42530 Oct 29- v Nov 11

Acta 290771. Octubre 23 de 1996. FOX, por ANSELL EDMONT INDUSTRIAL INC., solicita: "TOUCH N TUFF". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/ 145.574 de fecha 5/8/96. Clase: 9 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 42531 Oct 29- v Nov 11

ACTA Nro. 290543. Octubre 16, 1996. USILCOR S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca:



Clase Int.: 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 42568 Oct 29- v Nov 11

ACTA 290674. 21 OCT. 1996. DINEL S.A. (UY), solicita: DIVIGEL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 42617 Oct 29- v Nov 11

ACTA 290675. 21 OCT. 1996. FAZENDAS REUNIDAS BOI GORDO LTDA. (BR), solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.900,00 10/pub 42618 Oct 29- v Nov 11

ACTA 290580. Octubre 17, 1996. PIÑEYRO por RAUL J.NAYA INTERNACIONAL S.A., solicita marca:

AGULLA & BACCETTI

Clase. 35.
23) $ 1.140,00 10/pub 42620 Nov 01- v Nov 14

ACTA 290573. Octubre 17, 1996. NUMEROSKY por Líber CARDOZO BENITEZ, solicita:

Estudio "A" de Arquitectura

Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 42621 Oct 29- v Nov 11

ACTA 290591. Octubre 18, 1996. NUMEROSKY por Juan Martín KOLLAIAN, solicita: " OVANNES ". Clases: 25 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 42622 Oct 29- v Nov 11

ACTA 290592. Octubre 18, 1996. NUMEROSKY por ALKAGRO CHEMICAL TRADING LTD., solicita: " GLIALKA ". Clases: 1, 5.
23) $ 380,00 10/pub 42623 Oct 29- v Nov 11

ACTA 290616. Octubre 21, 1996. NUMEROSKY por Gustavo SEIJAS CASTERA, solicita: " ANTIGUA BODEGA SAN JOSE ". Clase: 33.
23) $ 380,00 10/pub 42624 Oct 29- v Nov 11

ACTA 290786. Octubre 24, 1996. NORA MORGADE, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA), solicita:

Strada

Clase: 12 detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 42714 Oct 30- v Nov 12

ACTA 290816. Octubre 25, 1996. MORGADE, por FIAT SpA. (ITALIA), solicita:

FIAT

Clase: 12, 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 42715 Oct 30- v Nov 12

ACTA 290817. Octubre 25, 1996. MORGADE, por INSTITUTO SIDUS SA. (ARGENTINA), solicita: "FARADIL NOVO". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 42716 Oct30- v Nov 12

ACTA 290818. Octubre 25 1996. MORGADE, por INSTITUTO SIDUS SA. (ARGENTINA), solicita: "BIOFERON GEL". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 42717 Oct 30- v Nov 12

ACTA 290819. Octubre 25, 1996. MORGADE, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA), solicita: "AMORE". Prioridad Italia Nº T096C001693 - 12/6/96. Clase: 12 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 42718 Oct 30- v Nov 12

Acta 290822. Montevideo, octubre 25 de 1996. VANRELL por R. & A. Bailey & Co. (IRLANDA). Solicita:



Clase: Int. 30 s/d.
23) $ 1.900,00 10/pub 42750 Oct 30- v Nov 12

Acta 290823. Montevideo, octubre 25, de 1996. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita: "BODYLISS". Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 42751 Oct 30- v Nov 12

Acta 290824. Montevideo, octubre 25, de 1996. VANRELL por USWEB CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Reivindica prioridad estadounidense Acta No. 75/168.150 de fecha 18/9/96. Clase: 35 y 42 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 42752 Oct 30- v Nov 12

Acta 290825. Montevideo, octubre 25, de 1996. VANRELL por USWEB CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita: "USWEB". Reivindica prioridad estadounidense Acta No. 75/168.151 de fecha 18/9/96. Clase: 35 y 42 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 42753 Oct 30- v Nov 12

Acta 290826. Montevideo, octubre 25 de 1996. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: Int. 30 s/d.
23) $ 2.584,00 10/pub 42754 Nov 01- v Nov 14

Acta 290827. Octubre 25, 1996. VANRELL por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (URUGUAY). Solicita: TONIFORT. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 42755 Oct 30- v Nov 12

Acta 290828. 25 de Octubre de 1996. VANRELL por LINEAS AEREAS PARAGUAYAS S.A. (PARAGUAY). Solicita:



Clase: 39.
23) $ 1.140,00 10/pub 42756 Oct 30- v Nov 12

Acta 290829. 25 de Octubre de 1996. VANRELL, por LINEAS AEREAS PARAGUAYAS S.A. (PARAGUAY). Solicita: TRANSPORTES AEREOS DEL MERCOSUR. Clase: 39.
23) $ 760,00 10/pub 42757 Oct 30- v Nov 12

Acta 290830. 25 de Octubre de 1996. VANRELL, por VIAS S.A. (URUGUAY). Solicita: ABRIL. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 42758 Oct 30- v Nov 12

Acta 290831. Montevideo, octubre 25 de 1996. VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO). Solicita: "BIOKIDS". Reivindica Prioridad de la solicitud de Mónaco Acta No. 96/17.227, del 24/6/96. Clase: Int. 3 s/d.
23) $ 1.140,00 10/pub 42759 Oct 30- v Nov 12

Acta 290798. 24 de Octubre de 1996. VANRELL por EFECTO LTDA. (URUGUAY). Solicita: BARBIE. Clase: 24.
23) $ 380,00 10/pub 42760 Oct 30- v Nov 12

Acta 290799. 24 de Octubre de 1996. VANRELL por HERMAN MILLER, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: ARRIO. Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense Acta No. 75/094098 de fecha 25 de abril de 1996. Clase: 20 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 42761 Oct 30- v Nov 12

Acta 290800. 24 de Octubre de 1996. VANRELL por CONFECÇOES PATROPY (Etiq.). Solicita:



Clase: 25 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 42762 Oct 30- v Nov 12

Acta 290801. 24 de Octubre de 1996. VANRELL por LUIS FALCHETTI DE ARMAS y SUSAN MARTIN NOGUES (URUGUAY). Solicita: LA ALJABA. Clase: 29.
23) $ 760,00 10/pub 42763 Oct 30- v Nov 12

Acta 290802. 24 de Octubre de 1996. VANRELL por ALIMENTOS XERETA LTDA. (BRASIL). Solicita:



Clase: 30 s/d.
23) $ 1.140,00 10/pub 42764 Oct 30- v Nov 12

Acta 290809. 25 de Octubre de 1996. FOX, por SANDOZ S.A. también comercializando como (Sandoz LTD.). (Sandoz AG). Solicita: "GLIVEC". Clase: 5 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 42769 Oct 30- v Nov 12

Acta 290810. 25 de Octubre de 1996. FOX, por VIAÇÃO AEREA SÃO PAULO S/A - VASP. Solicita: "VASP BRAZILIAN AIRLINES". Clase: 39 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 42770 Oct 30- v Nov 12

Acta 290811. 25 de Octubre de 1996. FOX, por VIAÇAO AEREA SAO PAULO S/A - VASP. Solicita:



Clase: 39 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 42771 Oct 30- v Nov 12

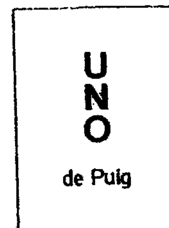
Acta 290812. 25 de Octubre de 1996. FOX, por VIAÇÃO AEREA SÃO PAULO S/A - VASP. Solicita:



Clase: 39 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 42772 Oct 30- v Nov 12

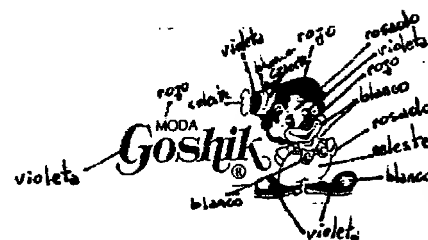
Acta 290579. 17 de Octubre de 1996. EDUARDO FERNANDEZ por JOSE ROMERO LARROSA. Solicita: MI PLATO. Clase: Int. 30.
23) $ 380,00 10/pub 42775 Oct 30- v Nov 12

Acta 290676. 21 OCT. 1996. Antonio Puig, S.A. (ES). Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.900,00 10/pub 42776 Nov 01- v Nov 14

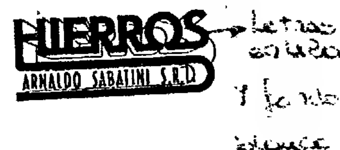
Acta Nº 290615. Montevideo, 21 de Octubre de 1996. Con esta fecha VIPLUS SOCIEDAD ANONIMA. Solicito MODA GOSHIK la marca:



De la clase: 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.660,00 10/pub 42778 Oct 30- v Nov 12

Acta Nº 290597. 18 de Octubre de 1996. Con esta fecha MARIA NOEL GUERRA. Solicito la marca: CALIFORNIANA. De la clase: 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección
23) $ 760,00 10/pub 42792 Oct 30- v Nov 12

Acta Nº 290614. Montevideo, 18 de Octubre de 1996. Con esta fecha ARNALDO SABATINI SRL. Solicito la marca:



De la clase: 6 y 37. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 42793 Oct 30- v Nov 12

Acta 290612. Montevideo, 18 Octubre 1996. IMS COMERCIAL E INDUSTRIAL LTDA. Solicita: AROMA DO CAMPO. Clase: 03.
23) $ 380,00 10/pub 42867 Oct 30- v Nov 12

Acta Nº 290645. Montevideo, 21 OCT. 1996. SCIARRA POR S-B POWER TOOL COMPANY (US), solicito:



Clase Int.: 7 y 9.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 42943 Oct 31- v Nov 13

Acta Nº 290646. Montevideo, 21 OCT. 1996. SCIARRA POR S-B POWER TOOL COMPANY (US), solicito:

MultiPro

Clase Int.: 7 y 19.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 42944 Oct 31- v Nov 13

Acta Nº 290725. Montevideo, 23 OCT. 1996. SCIARRA POR PANAMSAT CORPORATION (US), solicito:

PanAmSat

Clase Int.: 38.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.140,00 10/pub 42945 Oct 31- v Nov 13

ACTA 290807. Montevideo octub S.A. (AR), solicita marca: "H A R A P E I". Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 42977 Oct 31- v Nov 13

Acta 290848. Octubre 28 de 1996. FOX, por Amway Corporation, solicita: "PROFESSOR ALPHA'S". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 42989 Nov 01- v Nov 14

ACTA 290871. Octubre 29 de 1996. FOX, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT, solicita: "TOFLITE". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 42990 Nov 01- v Nov 14

ACTA 290872. Octubre 29 de 1996. FOX, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT, solicita: "KRONOS". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 42991 Nov 01- v Nov 14

ACTA 290873. Octubre 29 de 1996. FOX, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT, solicita: "SAVIAN". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 42992 Nov 01- v Nov 14

ACTA 290874. Octubre 29 de 1996. FOX, por S.C. JOHNSON & SON, INC., solicita: "GLADE". Clase. 4 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 42993 Nov 01- v Nov 14

Acta 290875. Octubre 29 de 1996. FOX, por Federaçao Latino-Americana de Produtores de Fonogramas e Videofonogramas, solicita:

fLaPf

Clase: 9 (detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 42994 Nov 01- v Nov 14

Acta: 290651. Octubre 21, 1996. Fernández Secco, DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. solicita: NUVO MULTINATURAL. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 43049 Nov 01- v Nov 14

Acta: 290650. Octubre 21, 1996. Fernández Secco, DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. solicita: RESTAURA DE NUVO. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 43050 Nov 01- v Nov 14

Acta 290808. 25 Octubre 1996. GONZALEZ RUIZ por CAR - UP S.R.L. (UY). Solicita:

CAR - UP S.R.L.
SERVICIO URGENCIA MOVIL

Clase: 39.
23) $ 1.140,00 10/pub 43054 Nov 01- v Nov 14

Acta 290839. 25 Octubre 1996. GONZALEZ RUIZ por LAÇO EDITORA LTDA. (BRASIL). Solicita:

GIFT FAIR

Clase: 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 43055 Nov 01- v Nov 14

Acta 290840. 25 de Octubre de 1996. GONZALEZ RUIZ por Mülhens GmbH & Co. KG. (Alemania). Solicita: "EXTASE". Clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 43056 Nov 01- v Nov 14

Acta 290841. 25 de Octubre de 1996. GONZALEZ RUIZ por KAPPA IMPORTAÇAO E EXPORTAÇAO LTDA. (BRASIL). Solicita: "KAPPA". Clase: 11.
23) $ 760,00 10/pub 43057 Nov 01- v Nov 14

Acta 290852. 28 de Octubre de 1996. GONZALEZ RUIZ por SZOLNO HNOS. Y CIA. S.A. (UY). Solicita: "COBO". Clase: 6.
23) $ 760,00 10/pub 43058 Nov 01- v Nov 14

ACTA 290659. Octubre 21, 1996. NUMEROSKY por ACCES INTERNATIONAL CORPORATION (PANAMA), solicita la marca:

COSSA BELLA

Clase Int.: 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 43073 Nov 01- v Nov 14

ACTA 290795. Octubre 24, 1996. NUMEROSKY por Oscar VARELA, solicita: " TRAVEL ACE INTERNATIONAL". Clases: 36, 39, 42.
23) $ 380,00 10/pub 43074 Nov 01- v Nov 14

ACTA 290796. Octubre 24, 1996. NUMEROSKY por Aldo GIL MOURAT, solicita:

Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 43075 Nov 01- v Nov 14

Acta 290773. Octubre 23 1996. CAFER LTDA. (Uruguay). Solicita:

Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 43083 Nov 01- v Nov 14

Acta 290653. Octubre 21 1996. HERES URUGUAY S.A. (Montevideo). Solicita:

Vallas Premium

Clase: 35.
23) $ 1.140,00 10/pub 43084 Nov 01- v Nov 14

Acta 290654. Octubre 21 1996. HERES URUGUAY S.A. (Montevideo). Solicita:

Queen

Clase: 35.
23) $ 1.520,00 10/pub 43085 Nov 01- v Nov 14

Acta 290655. 21 de Octubre de 1996. BOYS S.A. (Montevideo). Solicita: "PANDORA". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 43086 Nov 01- v Nov 14

Acta 290656. 21 de Octubre de 1996. BOYS S.A. (Montevideo). Solicita: "DELLA ROVERE". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 43087 Nov 01- v Nov 14

Acta 290850. Octubre 28, 1996. DIANA DE SILVA COSMETIQUES S.P.A. (IT). Solicito marca:

HANORAH

Clase: 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 43091 Nov 01- v Nov 14

Acta 290821. 25 de Octubre de 1996. LABORATORIOS ICO COMERCIAL, S.A. (ES). Solicitó marca: LONDON FINE. Clase: 10.
23) $ 380,00 10/pub 43092 Nov 01- v Nov 14

Acta 290820. 25 de Octubre de 1996. HECTOR ERNESTO SANDLER (AR). Solicitó marca: UTILISIMA SATELITAL. Clase: 38.
23) $ 380,00 10/pub 43093 Nov 01- v Nov 14

Acta 290703. 22 de Octubre de 1996. YAMANOUCHI EUROPE B.V. (NL). Solicitó marca: "LOCOBASE". Clase: 3 y 5.
23) $ 380,00 10/pub 43094 Nov 01- v Nov 14

Acta 290704. 22 de Octubre de 1996. YAMANOUCHI EUROPE B.V. (NL). Solicitó marca: UNIDOX SOLUTAB. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 43095 Nov 01- v Nov 14

Acta 290705. 22 de Octubre de 1996. YAMANOUCHI EUROPE B.V. (NL). Solicitó marca: ZINERYT. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 43096 Nov 01- v Nov 14

Acta 290706. 22 de Octubre de 1996. YAMANOUCHI EUROPE B.V. (NL). Solicitó marca: PIMAFUCIN. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 43097 Nov 01- v Nov 14

Acta 290707. 22 de Octubre de 1996. YAMANOUCHI EUROPE B.V. (NL). Solicitó marca: OMNIC. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 43098 Nov 01- v Nov 14

Acta 290708. 22 de Octubre de 1996. YAMANOUCHI EUROPE B.V. (NL). Solicitó marca: PIMAFUCORT. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 43099 Nov 01- v Nov 14

Acta 290791. 24 de Octubre de 1996. CERAMICAS INDUSTRIALES S.A. (CL). Solicitó marca: FANALOZA. Clase: 11.
23) $ 380,00 10/pub 43100 Nov 01- v Nov 14

Acta 290794. Octubre 24 1996. DELNE S.A. (UY). Solicitó marca:

DELNE
Máxima

Clase: Int. 11.
23) $ 1.140,00 10/pub 43101 Nov 01- v Nov 14

Acta 290793. Octubre 24 1996. DELNE S.A. (UY). Solicitó marca:



Clase: 11.
23) $ 1.140,00 10/pub 43102 Nov 01- v Nov 14

Acta 290792. 24 de Octubre de 1996. CERAMICAS INDUSTRIALES S.A. (CL). Solicitó marca: CISA. Clase: 11.
23) $ 380,00 10/pub 43103 Nov 01- v Nov 14

Acta Nro. 290672. 21 de Octubre de 1996. DUBOURG por SIRA LTDA. (Montevideo). Solicita marca: S A P O R I. Clase: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 43107 Nov 01- v Nov 14

Acta Nº 290986. Montevideo, 30 de Octubre de 1996. Con esta fecha Hilos Plásticos S.C. Solicito la marca: POLY CORD. De la clase 22. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 43109 Nov 01- v Nov 14

Acta Nº 290985. Montevideo, 30 de Octubre de 1996. Con esta fecha HILOS PLASTICOS S.C. Solicito la marca: POLY TRENZ. De la clase: 22. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 43110 Nov 01- v Nov 14

Acta 290797. 24 de Octubre de 1996. STRAUCH & CIA. S.A. Solicita:



Clase: 3 detalle.
23) $ 1.900,00 10/pub 43118 Nov 01- v Nov 14

Acta 290869. 29 de Octubre 1996. UNILEVER N.V. Solicita:



Clases: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 21, 37 (Detalle). Prioridad BENELUX Acta 876881 14-8-96.
23) $ 2.280,00 10/pub 43119 Nov 01- v Nov 14

Acta 290867. Octubre 29 1996. NAUTICA APPAREL, INC. Solicita:



Clases: 14, 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 43120 Nov 01- v Nov 14

Acta 290870. 29 de Octubre de 1996. UNILEVER N.V. Solicita: DIVERSEYLEVER. Clases: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 21 , 37 (Detalle). Prioridad BENELUX Acta 876882 14-8-96.
23) $ 760,00 10/pub 43121 Nov 01- v Nov 14

Acta: 290931. 29 de Octubre de 1996. MARIO S. MUSSO S.R.L. Solicita: "MARIO S. MUSSO". Clase: 6, 39.
23) $ 760,00 10/pub 43122 Nov 01- v Nov 14

Acta 290864. Octubre 29, 1996. GRUPO GRIFOLS, S.A. Solicita: HEMOFACTOR. Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 43123 Nov 01- v Nov 14

Acta 290865. Octubre 29, 1996. UNILEVER N.V. Solicita: BRESLERINES. Clase: 30 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 43124 Nov 01- v Nov 14

Acta 290866. 29 de Octubre de 1996. STOPPANI SUD S.R.L. Solicita: DIRTAN. Clase: 1 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 43125 Nov 01- v Nov 14

Acta 290868. 29 de Octubre de 1996. MUNDIPHARMA AG. Solicita: MUNDIPHARMA. Clase: 5 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 43126 Nov 01- v Nov 14

Acta: 290932. 29 de Octubre de 1996. MARIO S. MUSSO S.R.L. Solicita: BASH. Clase: 6, 39.
23) $ 380,00 10/pub 43127 Nov 01- v Nov 14

Acta 290938. Octubre 29, 1996. VANRELL por CASABO S.A. (URUGUAY). Solicita: NAIPES No. 67. Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 43133 Nov 01- v Nov 14

Acta 290849. 28 OCT. 1996. VANRELL por SAKURA NAKAYA ALIMENTOS LTDA. (BRASIL). Solicita: SAKURA. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 43134 Nov 01- v Nov 14

Acta 290940. Octubre 29, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA). Solicita: AVIGUARD. Clase: 5 s/d.
23) $ 380,00 10/pub 43135 Nov 01- v Nov 14

Acta 290934. 29 de Octubre de 1996. BACOT por DESTILERIAS PEDRO GIRO, S.A. (ESPAÑA). Solicita:



Clase: 33.
23) $ 1.900,00 10/pub 43136 Nov 01- v Nov 14

Acta 290939. 29 de Octubre de 1996. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9, 16, 25, 28, 41.
23) $ 1.900,00 10/pub 43137 Nov 01- v Nov 14

Acta 290860. 28 de Octubre 1996. OPTIMAS S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: 29 y 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 43190 Nov 01- v Nov 14

Acta 290861. 28 de Octubre de 1996. NELIDA ROSA ORAZZIO. Solicita marca: DEER HORN. Clase: Int. 30.
23) $ 380,00 10/pub 43191 Nov 01- v Nov 14

Acta 290933. 29 de Octubre de 1996. CONSUR LTDA. Solicita: "CONSUR SOCIEDAD DE CONSULTORES". Clases: 35, 42.
23) $ 380,00 10/pub 43192 Nov 01- v Nov 14

Acta 290859. 28 de Octubre de 1996. ODELLA, MARIA TERESA. ODELLA, LORENZO (UY). Solicita: OPTICA ODELLA. Clase: 9, 42.
23) $ 380,00 10/pub 43194 Nov 01- v Nov 14

Acta 290838. 25 de Octubre de 1996. F. HOFFMANN - LA ROCHE AG (CH). Solicita: XELODA. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 43195 Nov 01- v Nov 14

Acta 290836. 25 de Octubre de 1996. PAPELERIA ALDO S.A. (UY). Solicita: MAKRO PAPER. Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 43196 Nov 01- v Nov 14

Acta 290761. 23 de Octubre de 1996. LABORATORIO ASTORGA S.A. (CL). Solicita: LAVALIK. Clase: 3, 5.
23) $ 380,00 10/pub 43197 Nov 01- v Nov 14

Acta 290760. 23 de Octubre de 1996. F. HOFFMANN - LA ROCHE AG (CH). Solicita: HERCLON. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 43198 Nov 01- v Nov 14

Acta 290759. 23 de Octubre de 1996. F. HOFFMANN - LA ROCHE AG (CH). Solicita: XUBIX. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 43199 Nov 01- v Nov 14

Acta 290758. 23 de Octubre de 1996. FOSSIL, INC. (US). Solicita: FSL. Clase: 9, 14, 25.
23) $ 380,00 10/pub 43200 Nov 01- v Nov 14

Acta 290757. 23 de Octubre de 1996. FOSSIL, INC. (US). Solicita: FOSSIL. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 43201 Nov 01- v Nov 14

Acta 290756. 23 de Octubre de 1996. MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. Solicita: MATARAZZO PARTY. Clase: 41.
23) $ 380,00 10/pub 43202 Nov 01- v Nov 14

Acta 290837. 25 de Octubre de 1996. CITIBANK N.A. (UY). Solicita: SUCURSAL CALIFORNIA. Clase. 36.
23) $ 380,00 10/pub 43203 Nov 01- v Nov 14

Acta 290785. 24 de Octubre de 1996. MONDIAL INDUSTRIES, LTD. (US). Solicita: DIAPER GENIE. Clase: 21.
23) $ 380,00 10/pub 43204 Nov 01- v Nov 14

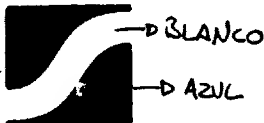
Acta 290835. 25 de Octubre de 1996. INDUSTRIAS PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. (CL). Solicita:



Clase: 30.

23) $ 1.520,00 10/pub 43205 Nov 01- v Nov 14

Acta 290754. 23 de Octubre de 1996. SCHULER PRESSEN GMBH & CO. (DE). Solicita:



Prioridad solicitud de 396 21 772 11/05/96. Clase: 7, 37, 40, 42.

23) $ 1.900,00 10/pub 43206 Nov 01- v Nov 14

Acta 290755. 23 de Octubre de 1996. FLAMAGAS, S.A. (ES). Solicita:



Clase: 35.

23) $ 1.520,00 10/pub 43207 Nov 01- v Nov 14



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24.351. Octubre 15, 1996. NORA MORGADE por GLOBAL SPORTS TECHNOLOGIES, INC. (Islas Virgenes Británicas), solicita patente de invención "ZAPATO DEPORTIVO CON UNA PIEZA ELASTICA INSERTADA CON SUPERFICIE CONCAVA", denunciando prioridad Solicitud USA Nº 08/543.443 de fecha 16/10/95. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.

24) $ 1.197,00 10/pub 41820 Nov 01- v Nov 14

Acta Nº 24.352. Octubre 15, 1996. CROCCO por SOREMARTEC S.A. (BELGICA), solicita patente de invención "ENVASE DE PRODUCTO ALIMENTICIO", denunciando prioridad Solicitud SUIZA 2924/95 de fecha 16/10/95. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.

24) $ 855,00 10/pub 41821 Oct 23- v Nov 05

Acta Nº U3443. Montevideo, 7 31 DE JULIO de 1996, con esta fecha, DANIEL TERMINELLI DE URUGUAY, solicita patente de MOD UTILIDAD para CAJA Y CABEZAL EN SISTEMA DE EMPUJE y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION

24) $ 855,00 10/pub 41831 Oct 23- v Nov 05

Acta: 24291. Montevideo, julio 23 de 1996. LABORATORIO CHILE S.A. (CL), solicita PATENTE DE INVENCION para su "NUEVO PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UNA COMPOSICION Y SUBCOMPOSICIONES DE LA MISMA A PARTIR DE PLANTAS DE LA FAMILIA DE LAS CACTACEAS" al amparo de la ley 10.089.

24) $ 855,00 10/pub 42276 Oct 25- v Nov 07

Acta Nº 2941. Octubre 23, 1996. NORA MORGADE, por BIC CORPORATION. (EUA), solicita Modelo Industrial "ENCENDEDOR UTILITARIO". Prioridad EUA Nº 29/053.487 - 23/4/96. Publíquese conforme Ley Nº 14.549.

24) $ 570,00 10/pub 42405 Oct 28- v Nov 08

Acta Nº 2940. Octubre 23, 1996. NORA MORGADE, por BIC CORPORATION. (EUA), solicita Modelo Industrial "ENCENDEDOR UTILITARIO PLEGADIZO". Prioridad EUA - 29/053.453 - 23/4/96. Publíquese conforme Ley Nº 14.549.

24) $ 570,00 10/pub 42406 Oct 28- v Nov 08

Acta Nº 2939. Octubre 23, 1996. NORA MORGADE, por BIC CORPORATION. (EUA), solicita: Modelo Industrial "ENCENDEDOR UTILITARIO". Prioridad EUA Nº 29/053.483 - 23/4/96. Publíquese conforme Ley Nº 14.549.

24) $ 570,00 10/pub 42407 Oct 28- v Nov 08

Acta Nº 2938. Octubre 23, 1996. NORA MORGADE, por BIC CORPORATION. (EUA), solicita: Modelo Industrial "ENCENDEDOR UTILITARIO". Prioridad EUA Nº 29/053.487 - 23/4/96. Publíquese conforme Ley Nº 14.549.

24) $ 570,00 10/pub 42408 Oct 28- v Nov 08

Acta Nº 2937. Octubre 23, 1996. NORA MORGADE, por BIC CORPORATION. (EUA), solicita Modelo Industrial "ENCENDEDOR UTILITARIO". Prioridad EUA Nº 29/053.487 - 23/4/96. Publíquese conforme Ley Nº 14.549.

24) $ 570,00 10/pub 42409 Oct 28- v Nov 08

Acta Nº 2936. Octubre 23, 1996. NORA MORGADE, por BIC CORPORATION. (EUA), solicita Modelo Industrial "ENCENDEDOR UTILITARIO". Prioridad EUA Nº 29/053.487 - 23/4/96. Publíquese conforme Ley Nº 14.549.

24) $ 570,00 10/pub 42410 Oct 28- v Nov 08

Acta 24221. Montevideo, 8/5/1996. Manfredo A. Cikato en representación de GERALDO SIMÕES FORTUNA (de Brasil) solicita Patente de Invención: "Proceso para formación pallet modular y plugable". Reivindica prioridad Nº PI 9503174-0 del 14/8/95 (BR).

24) $ 855,00 10/pub 42616 Oct 29- v Nov 11

Acta Nº 2.898. Mayo 10 de 1996. BILLY FOX por Bath & Body Works, Inc. (USA), solicita patente de: Modelo Industrial sobre: "POMO CON TAPA". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/048.299 de fecha 26/12/95. De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.

24) $ 855,00 10/pub 42773 Oct 30- v Nov 12

ACTA Nº 24.222. Montevideo, 8 de Mayo de 1996. BILLY FOX, por PLASMA PROCESSING CORPORATION (USA), solicita patente sobre: "PROCESO PARA EL TRATAMIENTO DE FINOS REACTIVOS". Reivindicando prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 08/436,618 de fecha 8/5/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.

24) $ 855,00 10/pub 42774 Oct 30- v Nov 12

Acta Nº 2933. Montevideo, 8 de Octubre de 1996 con esta fecha, CONTROL'S LTDA. DE URUGUAY solicita patente de MODELO INDUSTRIAL para NUEVO ENVASE PARA POLVO PARA LAVAR y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION

24) $ 855,00 10/pub 43004 Nov 01- v Nov 14

ACTA 24343. 4 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por MEMMINGER-IRO GmbH. (ALEMANIA), solicita: PATENTE DE INVENCION: "APARATO ABASTECEDOR DE HILO CON CONTROL ELECTRONICO." PRIORIDAD ALEMANA No. 195 37 325.1 de 6.10.95 10.089

24) $ 855,00 10/pub 43059 Nov 01- v Nov 14

ACTA 24342. 4 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por MEMMINGER-IRO GmbH. (ALEMANIA), solicita: PATENTE DE INVENCION: "APARATO ABASTECEDOR DE HILO PARA HILADOS ELASTICOS". PRIORIDAD ALEMANA No.195 37 215.8 del 06.10.1995 10.089

24) $ 855,00 10/pub 43060 Nov 01- v Nov 14



LEY 2.904 del 26 de setiembre de 1904. Se comunica a los acreedores que el establecimiento comercial "HOTEL LOS ARRAYANES" que gira en el ramo de Hotel en la ciudad de Salto, departamento de Salto, en la calle Invernizzi Nro. 53, fue prometido en venta a la Sociedad de responsabilidad Limitada: "DEL HUM S.R.L.". Por "AZAHARES S.R.L.": NELSON MARIO REINA BOTTI.

25) $ 3.040,00 20/pub 39522 Oct 24- v Nov 20

Ley 26 Setiembre 1904. Marcelo y Gonzalo ARGIMON PERATA cedimos promesa de compraventa de "SALON 21" sito en Av. Garibaldi Nro. 2240 a ISNOR SRL. Acreedores presentarse en Brandzen 1961 Esc. 908.

25) $ 1.520,00 20/pub 39577 Oct 08- v Nov 04

Ley 26-09-04. Promesa de Venta Comercio. DANIEL OMAR MARTINEZ ADDIEGO y LYLIAN YODZIS prometen vender a CADIMAX LIMITADA (en formación carnicería en calle Ma. Orticochea 4374. Acreedores allí.

25) $ 1.520,00 20/pub 39899 Oct 09- v Nov 05

Ley 26/9/904. Prometí vender a EUGENIO

SCHARTZ almacén en Yi 1533. Acreedores allí.- EDISON AFFONSO.
25) $ 760,00 20/pub 39900 Oct 09- v Nov 05

Ley 26/09/904
ANTRO LTDA. prometió vender a INTERIDEAS S.A. Estación de Servicio de Molinos de Raffo 550 esq. Islas Canarias, acreedores presentarse allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 39939 Oct 10- v Nov 06

Ley 26/09/1904. Prometimos vender a "Nueva Farmacia Suiza Limitada" en formación, la "Farmacia Suiza" en Luis Dreyer 1151 y Guillermo Tell; de la ciudad de Nueva Helvecia. Acreedores: Presentarse en Luis Dreyer 1163 - Nueva Helvecia - Dpto. Colonia. Ma. del Carmen Lens de Dovat. Lyse y Jorge Mario Dovat Lens.
25) $ 2.280,00 20/pub 40214 Oct 11- v Nov 07

Ley 26/9/1904- MILTON COSTA MEDINA y MARIS ALEGRE APARICIO, prometieron vender a DOSELE LTDA. carnicería sita en Miguelete 2206. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 40277 Oct 11- v Nov 07

SEVEL URUGUAY S.A.

SEVEL URUGUAY S.A. prometió vender a OFEROL S.A. el Establecimiento que gira en el ramo de planta de ensamblado de automóviles. Ubicación: Avda. de las Industrias Wilson Ferreira Aldunate Nº 7201 - Paso Carrasco. Interesados presentarse en Ituzaingó Nº 1393, Esc. 304. Plazo 30 días (Ley Nº 2.904).
25) $ 2.280,00 20/pub 40581 Oct 15- v Nov 11

Ley 26/9/904. Prometimos vender a "SANTIQRJG S.R.L." "Minimercado CINTHYA", Ruta 93 (Interbalnearia) Km. 126 - Punta Ballena.- Acreedores al mismo: EDISON FERNANDO DONATE DE LEON y MIRIAM LORELEY HERNANDEZ TORRES.
25) $ 1.520,00 20/pub 40797 Oct 16- v Nov 12

LEY 26 Setiembre 1904. NELLY BOERR GONZALEZ prometió vender a Darsena Limitada la rotisería sita en Juan María Pérez 2918. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 40896 Oct 16- v Nov 12

LEY 26 SETIEMBRE 1904. PABLO BARU MARIN y KARINA RAIJ BERNIKIER prometen vender a Adela Klarich Sedevcic y Marcelo Villar Klarich, lavadero sito en Francisco Aguilar 779. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 41013 Oct 17- v Nov 13

Ley 26-9-1904. Alca Ltda. prometió vender a Jomar S.R.L. Farmacia Yaya, Ellauri 868. Acreedores al mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 41195 Oct 18- v Nov 14

Ley 26 setiembre 1904. DORALIA PEREIRA prometió vender a Verónica Rodríguez carnicería General Flores 4344. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 41297 Oct 18- v Nov 14

Ley 26 setiembre 1904
Numar García y Zulma Pérez prometieron vender a Néstor Doune y a María Bosch Almacén "La Nueva", sito en Parque del Plata Mario Ferreira, entre F y Nº 1, local 003. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 41604 Oct 22- v Nov 18

Ley 26/9/904 BILCA LTDA. prometió vender panadería sito en Valparaíso 1343 a Mary Soria y José Rodríguez. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 41652 Oct 22- v Nov 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- "PANIFICADORA ALIANZA LTDA." prometió vender a "PANADERIA LOS OLIVOS S.R.L." Panadería y Confitería sita Iberia 3901.- Acreedores allí.-
25) $ 1.520,00 20/pub 41865 Oct 23- v Nov 19

Ley 26 de setiembre de 1904. EVA CELESTE MEDEROS CORREA, prometió vender a PEDRO FERRUA QUINTAS, Salón sito en Juan Jacobo Rousseau 3950. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 42072 Oct 24- v Nov 20

LEY 26/9/904. "DANVEX S.A." prometió vender a "ANOREL S.A.", Estacionamiento de MILLAN 3906. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 42109 Oct 25- v Nov 21

Ley 26/09/904
M. VIDAL prometió vender a M. Storace Quiosco Obligado y 21 de setiembre. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 42398 Oct 28- v Nov 22

Ley 26/9/904. Prometí vender a WILSON HERNANDEZ, Salón Joaquín Requena 1950. Acreedores allí. JUAN SUSAETA.
25) $ 760,00 20/pub 42498 Oct 29- v Nov 25

Ley 26/09/904. Prometí vender a "Jack Jassin y Cía. SRL" FARMACIA ARREDONDO calle Virrey Arredondo Nº 854, ciudad de Río Branco, acreedores allí. María Teresa Silveira Silva.
25) $ 1.520,00 20/pub 42537 Oct 29- v Nov 25

Ley 26 de setiembre de 1904, FERNANDO CESAR GONZALEZ AVILA prometió vender a ALBERTO LACAVA MESA, Kiosco sito en Luis Alberto de Herrera esquina Francisco Rodrigo. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 42948 Oct 31- v Nov 27

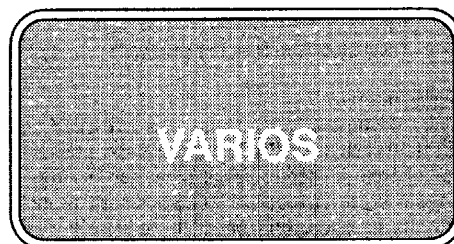
LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904

Industria Papelera Uruguaya S.A. (IPUSA) prometió vender establecimiento comercial, División Artículos de Librería, sito en Cuareim No. 2069. Acreedores presentarse en Avda. España s/n Ciudad de Pando. Canelones.
25) $ 1.520,00 20/pub 43139 Nov 01- v Nov 28

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904

Mercado Papelero S.A. prometió vender establecimiento comercial que gira en el ramo de Distribución Mayorista, sito en Santa Fe No. 1165/67. Acreedores presentarse en Avda. España s/n Ciudad de Pando - Canelones.

25) $ 2.280,00 20/pub 43140 Nov 01- v Nov 28



MONTEVIDEO
ENTES
ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (ANCAP)

Notifica al señor Jorge López Criado la Resolución de Directorio No. 862/9/996 de fecha 19 de setiembre de 1996, recaída en d-223.348 que dice:

1º) Tomar conocimiento de la petición formulada por el señor Sergio López Criado (Registro Nº 25.626/7), en el sentido que se rebaje al 10% el porcentaje de descuento de sus haberes, que se le realiza como modo de cancelación de la deuda que mantiene con el Organismo, resultante del compromiso de compraventa suscrito el 29 de agosto de 1995 para la adquisición de la Unidad 046 del Complejo Habitacional Parque Pinares.
2º) No hacer lugar a la misma en base a lo expuesto por Asesoría Legal en su informe Nº 87.058, de fecha 22 de agosto de 1996, obrante de fojas 19 a 20 vuelta del expediente Nº d-6-223.348.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54788 Oct 31- v Nov 04

MINISTERIOS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

La Dirección General del Catastro Nacional, se cita y emplaza a la funcionaria Sra. María Eva Martínez, que se presente dentro del tercer día hábil, a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados, para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por tácitamente renunciado (Art. 24 Decreto Ley Nº 14416).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54826 Nov 01- v Nov 05

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

La Dirección General del Catastro Nacional, se cita y emplaza, al funcionario, Sr. Santiago Chucarro, que se presente dentro del tercer día hábil, a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados, para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por tácitamente renunciado (Art. 24 Decreto Ley Nº 14416).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54827 Nov 01- v Nov 05

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

La Dirección General del Catastro Nacional, se cita y emplaza al funcionario Leonardo Reyes, que se presente dentro del tercer día hábil, a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados, para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por tácitamente renunciado (Art. 24 Decreto Ley Nº 14416).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54828 Nov 01- v Nov 05

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12/9/96 en el expediente As.210/89 carpeta 2563 "A" se establece Servidumbre de Ocupación afectando los padrones Nos. 1202, 6524, 6527, y 6528 de la 4a. Sección Judicial del Departamento de San José en 24 Hás. 0690 m.c., 6 Hás. 8300 m.c., 6 Hás. 7151 m.c. y 2 Hás. 3858 m.c. respectivamente y Servidumbre de Paso afectando el padron Nº 6528 de la misma Sección Judicial y Departamento en 7880 m.c. a fin de posibilitar el desarrollo de labores de explotación de un yacimiento de granito, en virtud de la Concesión para Explotar otorgada por el Poder Ejecutivo el 9 de agosto de 1995, a favor de TONER S.A. las Servidumbres impuestas se mantendrán mientras permanezca vigente la Concesión para Explotar que las ha motivado.
27) $ 912,00 3/pub 42960 Oct 31- v Nov 04





DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

La Dirección Nacional de Minería y Geología, hace saber a los señores mineros y particulares en general que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes el día 29 de octubre /1996, han sido inscriptas en el Registro, caducidades correspondientes a los títulos mineros cuyo listado se adjunta.

Asunto	Carpeta	Mineral	Titular	Padrón	S.J.
401/88	3171	granito	Domingo Walter Varela	2510	8a.Florida
168/83	2528	granito	"Endolar S.A."	6109 y 27597	8a.Canelones
127/84	2611	granito	"Felipe Arburua	3485 y 3519	3a.Florida
1086/90	3330	ágatas amatistas	Ma.Josefina Riani	1586	3a.Artigas
440/92	---	oro, plata, plomo,cobre	Carlos E.García	1864,7568, 7569,7570,12886	4a.Florida
28/85	2652	corindón	Comeco Refractarios S.R.L.	4962,4970,4972 14091	1a.Lavalleja
520/92		rocas calcáreas	Davinco S.A.	1376(p)	10a.Lavalleja
34/86	2801	mármol	Tiempolan SA	14367(p), 14638	4a.Maldonado
154/92	--	talco y asbesto	Silvia Gasparri	3641	4a.Maldonado

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54784 Oct 31 - v Nov 04

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA.

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de setiembre de 1996, en el expediente As.974/89 carpeta 1232 "C" se establece Servidumbre de Ocupación afectando parcialmente los padrones Nos. 16855, 39505, 39506 y sin empadronar -Ministerio de Transporte y Obras Públicas- en 3 Hás. 6320 m.c., 2 Hás. 0080 m.c., y 7 Hás. 8800 m.c. y en 11 Hás. 4700 m.c. respectivamente y Servidumbre de Paso afectando parcialmente el padrón N° 16855 en 2429 m.c. ubicados en la 8a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, a fin de posibilitar el desarrollo de labores de explotación de un yacimiento de granito ornamental en virtud de la Concesión para Explotar otorgado por el Poder Ejecutivo el 1° de setiembre de 1994 a favor de TONER S.A.

27) $ 912,00 3/pub 42961 Oct 31 - v Nov 04

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de julio de 1996 - en el expediente asunto 83/68 Carpeta 278C se otorgó a MAURO CAL el título Concesión para Explotar un yacimiento de piedra caliza por el plazo de veinte años, afectando los padrones Nos. 2398 y 2599 en 60 Hás 6943 m.c. y 11 hás 0926 m.c. respectivamente totalizando un área de 71 hás 7869 m.c. en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 88 al fo. 88 del libro II.- EN FE DE ELLO - y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.

27) $ 1.026,00 3/pub 43172 Nov 01 - v Nov 05

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA
DR. BERNARDO ETCHEPARE
(Departamento de San José)

Emplazamiento;
Se cita y Emplaza a la señora; DAYSI ELIZABETH PERDOMO BRITOS que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los Decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969, Art. 3°. Agosto, 28 de 1996. Dr. José W. Silva Sierra, Director Técnico (E), Colonia Asist. Siquiátrica.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54787 Oct 31 - v Nov 04

MINISTERIO DE TURISMO

EXP. 96000975-4
Montevideo, 17 JUN. 1996.
A y R 562/96
VISTO: La situación de la Empresa Los Angeles, propiedad de Perla Viloria Frescuelo, sita en Rbla. Argentinos y Ellauri - Maldonado.
RESULTANDO: Que su garantía de funcionamiento venció el día 30/09/995.
CONSIDERANDO: Que tal extremo habilita a la Administración a aplicar las sanciones correspondientes.
ATENTO: A lo expresado, a lo establecido por el Cap. VII del Decreto Ley 14.335 de 23/12/974.

EL MINISTRO DE TURISMO
RESUELVE

1) Dispónese la clausura de la Empresa Los Angeles, propiedad de Perla Viloria Frescuelo, sita en Rbla. Argentinos y Ellauri - Maldonado, por no haber renovado su garantía de funcionamiento.
2) Pase a la División Registro de Operadores Turísticos y Unidad de Control a sus efectos.
Benito Stern, Ministro de Turismo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54791 Oct 31 - v Nov 04

PODER LEGISLATIVO

SE NOTIFICA A LA SEÑORA ALICIA TOME C.I. N° 1.673.033-6 LA RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO DE 14 DE OCTUBRE DE 1996, RECAIDA EN EXPEDIENTE N° 4795, POR LA CUAL SE ACEPTA SU RENUNCIA AL CARGO DE OFICIAL IV DEL ESCALAFON I, ITEM 05 BIBLIOTECA, DE LA COMISION ADMINISTRATIVA, MONTEVIDEO, 29 DE OCTUBRE DE 1996.- LA SECRETARIA.

27) $ 456,00 3/pub 42973 Oct 31 - v Nov 04

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA
OFICINA DE SUMARIOS

Se cita - por este único medio - al funcionario Oscar CORRALEJO SILVA - a concurrir a esta División (Paraguay 1341/401) a los efectos de notificarse de la R.C. de fecha 20/8/96. Dra. Mariela Carrasco, Abogada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54790 Oct 31 - v Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

E D I C T O: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "TODOPLAN LTDA. - LIQ. JUDICIAL - FA.: C/308/85, se CONVOCA a los acreedores a la JUNTA DE ACREEDORES, que habrá de celebrarse en esta Sede, sita en la calle 25 de Mayo 523, Piso 4°, el día 10 de Diciembre de 1996 a la hora 10.00. Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones de la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 42328 Oct 28 - v Nov 08

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, en autos: "CALZADOS IMPERIAL S.C. - Concordato preventivo judicial, Ficha 178/96, se convoca a todos los acreedores de "CALZADOS IMPERIAL S.C.", para la Junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado, sito en 25 de Mayo 523 piso 7, el día 18 de diciembre de 1996 a la 8 y 30 horas, con las prevenciones del art. 1532 in fine del Código de Comercio. Montevideo, once de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Susana Puga de Silva. Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 42444 Oct 31 - v Nov 13



Banco Central del Uruguay

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley N° 14.412 del 8.8.75 sus modificativas y concordantes y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, de las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1996

NOMBRE	DOCUMENTACION
ADICAR S.A.	RUC-213426300011
ALANIZ RODRIGUEZ, María del Lourdes	C.I. 1.896.178-3
ALVAREZ RODRIGUEZ, Ariel Antonio	C.I. 3.042.206-2
ARDITTI SABAN, Alicia	C.I. 1.122.052-6
BASSO RECALDE, Carlos Alberto	C.I. 1.180.920-5
BEISSO PAMELLI, Juan José	C.I. 685.759-4
BENDONA S.A.	RUC-213091580018
BLANCO BRUNASSO, Julio César	C.I. 1.508.804-3
BOSIN S.A.	RUC-212697920018
CARDOZO COITIÑO, Elme Yamandú	C.I. 3.809.249-9
CARLOS NETTO Y CIA. LTDA.	RUC-212802110017
DE BERAIL BENSANO, Patricia Denise	C.I. 3.412.330-9
DIEDAN S.A.	RUC-211234900014
EFIMAR S.A.	RUC-213036000013
FANIEL BELMONTE, Beatriz	C.I. 1.590.481-9
GOIA MONTENEGRO, Leonor Graciela	C.I. 3.044.879-9
JAIA GECELEVICZ, David	C.I. 675.316-0
LOPEZ RODRIGUEZ, José Luis	C.I. 1.196.484-1
MARYNEL S.R.L.	RUC-212295220011
MERCADER NELCIS, Felipe Nicolás	C.I. 1.419.183-9
MURO BOADO, Jorge Alberto	C.I. 1.076.671-9
NADAL GONZALEZ, Ismael Octavio	C.I. 1.266.132-7
NAGY RAMIREZ, Eduardo	C.I. 1.166.842-1
NETTO OBELAR, Carlos Amadeo	C.I. 1.520.248-1
ORCOYEN FONSECA, Lucía Elizabeth	C.I. 1.737.209-4
PANAMIL S.A.	RUC-213042890017
PAZ CABRERA, Anabela	C.I. 3.221.969-5
PERERA QUINTANA, Nelson José	C.I. 1.272.844-4
PRIETO CLEMENTE, Nidia Ilda	C.I. 647.631-6
REBASTI POLA, María del Rosario	C.I. 1.586.146-5
RICHIERI MUGICA, Carlos Walter	C.I. 1.220.050-9
ROMERO BORBA, Claudia María	C.I. 3.316.416-6
ROMERO LIMA, Luis María	C.I. 1.389.886-8
SACCOL FILHO, Pedro Cezar	C.I. 1.002.920.138-2 Brasil
SANCHEZ RODRIGUEZ, Walter	C.I. 1.303.677-5
SILVA Y VERDE CHAIN, Walter José	C.I. 3.516.360-3
SUVESA S.A.	RUC-212629410018
TRANSFRUT S.R.L.	RUC-213189510018
TRIDENTE S.R.L.	RUC-211875180017
VAL PARDO, Roberto César	C.I. 7.848.590-9 Argentina

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley N° 14.412 del 8.8.75, sus modificativas y concordantes y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años las clausuras en el Sistema Bancario de las siguientes cuentas corrientes.

NOMBRE	DOCUMENTACION
AGUIAR, Norberto Antonio	C.I. 1.012.127.-6
BIANCHI PLA, Pedro	C.I. 1.045.055-6
CLADERA PEREZ, Ricardo Adrian	C.I. 1.873.141-7
CRALUZ S.A.	RUC-211393410011
DUCHE, Alberto Ricardo	C.I. 1.947.366-6
DURAN GOMEZ, Nelson Jorge	C.I. 1.927.054-1
DURHACK SCHUTT, Alfred	C.I. 4.426.931-1
OTEN CARDOZO, María Emilia	C.I. 3.077.913-0
POSADA FAGUNDEZ, Iris Patricia	C.I. 2.570.767-7
SOLLAZO PONS, Luis Fernando	C.I. 3.010.234-9
SZARGALA SANTANA, Ladizlao	C.I. 4.495.641-7

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54812 Nov 01- v Nov 05

DE DECIMOPRIMER TURNO

ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos "Municipio de Montevideo c/ Enrique o Henrich Kulka - Escrituración Judicial", ficha N° 3/179/87, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Enrique o Henrich Kulka, o a sus sucesores, para que otorguen la escritura traslativa de dominio del inmueble padrón N° 3.300, de la 3a. Sección Judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, otorgándose judicialmente sin más trámite. Esc. Susana de Feo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54734 Oct 29- v Nov 11

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: "Intercom del Uruguay Ltda. Concordato Preventivo Judicial" Ficha 151/96, se convoca a todos sus acreedores para la junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 de Mayo 523, piso 4to. para el día 6 de Noviembre de 1996 a las 14 y 15 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de octubre de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

27) $ 800,00 10/pub 41703 Oct 22- v Nov 04

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o. Turno, en autos: "SILBERBERG, Rubín - Quiebra - Fa. 166/94" se hace saber que por auto No. 1468 de fecha 27 de Junio de 1996 se ha declarado en estado de QUIEBRA al Sr. Rubín SILBERBERG, designándose como Síndico al Dr. Julio CARBONE ALVAREZ. Se hace constar que: I) Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido bajo pena de que quienes lo hicieren no quedan exonerados de las obligaciones pendientes respecto de la masa de acreedores. II) Intímase a quienes tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento. III) Emplázase a los acreedores excepto a los hipotecarios y prendarios, a presentar los justificativos de sus créditos al Síndico en el plazo de 60 días. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 24 de octubre de 1996. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

27) $ 1.440,00 10/pub 42767 Oct 30- v Nov 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. turno dictada en autos "ALBEA LTDA - QUIEBRA" ficha S 5/84, (antes radicado ante el similar de 8vo. Turno Ficha A 300/83), se hace saber que: I) por auto 7926 del 25/5/83 dictado por el similar de 8vo turno se declaró en estado de Quiebra a "ALBEA LTDA" prohibiéndose hacer pagos o entregas al fallido e intimándose a todas aquellas personas que tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la Quiebra, debiéndo los acreedores de ALBEA LTDA - con excepción de los hipotecarios y prendarios - presentar los justificativos de sus créditos al Síndico de la Quiebra dentro del plazo de 30 días; II) por auto 4519 del 12/3/1990 se designó síndico a la abogada Nohelí Roascio con domicilio en 18 de Julio 1082 apartamento 403 y III) en autos ficha S 5/84/1/96 por auto 1550/96 del 30/7/1996 se fijó la fecha de la Cesación de Pagos en el 26/8/1982,

estando a disposición de los acreedores y del fallido el informe del Síndico y la resolución judicial referida en la oficina actuaria. Montevideo, 7 de octubre de 1996. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

27) $ 1.920,00 10/pub 42886 Oct 31- v Nov 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO; en autos caratulados. "OLIVERA, MANUEL Y OTROS c/EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH S.A.".- LIQUIDACION JUDICIAL, FICHA 20/186/93 de acuerdo al Art. 36 de la ley 2.230, se hace saber que se ha dictado la sentencia No. 39 de fecha 9 de agosto de 1995 que a continuación se transcribe: "Declárase insolvente a la masa y definitiva la liquidación judicial de EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH S.A., oportunamente decretada por auto 1961 del 1/11/93. Publíquese este Fallo de acuerdo a lo prevenido por el art. 36 de la citada ley 2.230, expidiéndose los edictos respectivos. Ejecutoriada, vuelvan para proveer lo que por derecho corresponda (art. 51 de la ley 2.230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de octubre de 1996. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 1.280,00 10/pub 42634 Nov 01- v Nov 14

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er. Turno, recaída en autos caratulados "MARIA LUISA SILVA Concurso" (Ficha 120/96), se hace saber: A) por providencia Nº 1.211, de 23 de julio de 1996 se admitió la gestión concursal, a pedido de la deudora, disponiéndose la inscripción en el registro, y designándose depositaria de los bienes a la deudora; B) por providencia Nº 1.692 se designó síndico provisorio a la Cra. Alicia Torres, para que produzca los informes de ley, señalándose la junta de acreedores para el día 25 de octubre de 1996 a las 14 hs. en la sede del juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de octubre de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 1.120,00 10/pub 41674 Oct 22- v Nov 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "BARATELLI DEL PINO, LUIS y GANDOLFE DE BARATELLI, MARIA ELENA. SUCESIONES" FICHA S-256/96, se hace saber que por decreto Nº 3829 de fecha 2 de setiembre de 1996, se emplaza a RUBEN GARCIA a estar a derecho bajo apercibimiento de que para el caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) $ 960,00 10/pub 42828 Oct 30- v Nov 12

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "GOMEZ CARMELITA, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL. FICHA 391/96", se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los interesados por el término de 90 días a partir de la fecha. Montevideo a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 41813 Oct 23- v Nov 05

DE SEPTIMO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARCOUR WXITT, (Ficha S/276/96), haciéndose saber a los interesados el emplazamiento por treinta días.
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, en la fecha indicada.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) $ 1.920,00 30/pub 37577 Set 25- v Nov 05

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en los autos caratulados: "MORIN ESTELA C/ROSA MIGUEL", Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B-361/96 bis, se cita, llama y emplaza al Sr. Miguel Rosa a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54638 Oct 24- v Nov 06

DE NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. Turno en autos caratulados "REGUEIRA ACOSTA GERARDO FABIAN, Venia para hipotecar, Ficha 204/95/V" se hace saber que por auto No. 2416 de fecha 29 de agosto de 1996 se declaró en estado de incapacidad a GERARDO FABIAN REGUEIRA ACOSTA y se designó curador a su madre Sra. MARTHA INES ACOSTA. Montevideo, 23 de setiembre de 1996.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

27) $ 640,00 10/pub 41003 Oct 22- v Nov 04

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos "Blanca Lili Cardozo,- Posesión notoria de estado civil de hijo natural", Fa. S/457/1/96, auto Nº 3031/96, de fecha veinticinco de setiembre de mil novecientos noventa y seis, se emplaza, por el término de noventa días, a todos los interesados y a los posibles herederos de la sucesión de Cardozo Alba a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio en caso de no comparecencia. Montevideo, nueve de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54603 Oct 22- v Nov 04

DE DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 15º Turno, en autos: "GARCIA MIRACCO, JULIA c/ SUAREZ, EDUARDO D.L.S.C.- Ficha 142/96/D", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JULIA GARCIA MIRACCO y EDUARDO SUAREZ, notificándose, y emplazándose al demandado, Sr. EDUARDO SUAREZ por un plazo de 90 días y a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 16 de octubre de 1996. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.120,00 10/pub 42114 Oct 31- v Nov 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "Irigoitia Gladys Margot Petición de Herencia y Tacha de Falsedad" Ficha a 159/90/1/96, (en autos Teran Oscar y Teran Irigoitia, Oscar Eduardo. Sucesiones "Ficha 159/90/a) se cita, llama y emplaza a los interesados, por el término de noventa días a que comparecer a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal de serles designado defensor de oficio. Montevideo, 24 de julio de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 41857 Oct 23- v Nov 05

En autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno y caratulados: "MORALES CAZAUX, MARCELO LEONEL - solicitante: CAZAUX GONZALEZ, MIRTA IVONNE C/MORALES, JUAN JOSE" AUXILIATORIA DE POBREZA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Ficha 174/96/B, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a: Juan José MORALES en los referidos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento legal. Montevideo, 25 de junio de 1996. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54785 Oct 31- v Nov 13

VIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en autos caratulados "ARDAO MARIA MARIA GLADYS c/ ANDUJAR WALTER" Ficha D/466/94/1/96 y según resulta del auto número 4292 de fecha 3 de octubre de 1996 se cilaza a WALTER SAUL ANDUJAR RIVAS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 8 de octubre de 1996. Se deja constancia que tiene auxiliatoria de pobreza. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54720 Oct 28- v Nov 08

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: ALVEZ MASDEU, HERMES TERESA - SUCESION - FICHA: S 312/95/1/96, se declara judicialmente abierta la sucesión de HERMES TERESA ALVEZ MASDEU, haciéndose saber a todos los interesados, emplazándose por el plazo de 90 días especialmente al Sr. MIGUEL ARCANGEL JORGE, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes (arts. 414 y 415 C.G.P.). Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 15 de octubre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54750 Oct 29- v Nov 11

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: "AVILA, Margarita y CHAVES o CHAVEZ, Luis Alberto. Sucesiones". Ficha S/222/94, se cita, llama y emplaza a: todos los interesados en la Sucesión de Margarita Avila para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 20 de agosto de 1996. Esc. Mário Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 640,00 10/pub 42167 Oct 25- v Nov 07

DE VIGESIMOSEXTO TURNO
"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "ARAUJO, OLGA C/ FURTADO, TOMAS, PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA C/261/95, según lo dispuesto por decreto N° 4177 del 03/6/96, se emplaza a TOMAS FURTADO, a estar a de derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Se hace saber que el presente edicto goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza, según decreto 4177/96. Montevideo, 3 de octubre de 1996. Sara Garrone, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54586 Oct 22- v Nov 04

DE VIGESIMOCTAVO TURNO
EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORA NORBERTA MALACRIDA FERRERO FICHA S/449/96 haciéndose saber a todos los interesados. Montevideo, a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 40282 Oct 28- v Nov 08

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en los autos caratulados: QUATTROCHI PILAR C/ LA PORTA JUAN, Pérdida Patria Potestad, Ficha C/423/96, se cita, llama y emplaza a JUAN FRANCISCO LA PORTA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1996. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54696 Oct 25- v Nov 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO

Por auto N° 901 de fecha 20/04/95, el Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno, en autos caratulados: "Varela Inmobiliaria SRL contra Héctor R. González, Rescisión de Boleto de Reserva-Seña, ficha 826/94, dispuso que se de traslado de la demanda de rescisión por el término de 30 días y se emplace al Sr. Héctor R. González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

27) $ 800,00 10/pub 42959 Oct 31- v Nov 13

DE DECIMOCTAVO TURNO
NOTIFICACION de AUDIENCIA de OBLACION y CONSIGNACION.- EDICTOS

El Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Octavo turno, en autos caratulados: "BONOMI FRANCO, ALBINO EUDOSIO C/ QUINCKE, ERICH y otros, OBLACION y CONSIGNACION" FICHA N° 667/96, ha dispuesto notificar por EDICTOS A: ERICH QUINCKE, MARIA JULIA THOMSEN de WARNHOLTZ, GEORGIANA ELENA WARNHOLTZ, MARIA LUISA WARNHOLTZ, CARLOS ENRIQUE WARNHOLTZ y MARGARITA OLGA WARNHOLTZ, citándolos a AUDIENCIA de OBLACION y CONSIGNACION para el día 19 de febrero de 1997 a las 9 y 30 horas, bajo apercibimiento de consignación de la suma oblada. Montevideo, 29 de octubre de 1996. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.

27) $ 960,00 10/pub 42942 Oct 31- v Nov 13

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° Turno, en autos caratulados "Clavijo Ignacio C/Filomena Franco y otros. Escrituración Judicial. "Ficha: 1066/94 se cita, llama emplaza a los sucesores a cualquier título de José Franco Raymondo, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, (arts. 89 y 127 del CGP), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. (Respecto del bien ubicado en la 17a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, solar señalado con el N° 8, manzana D del plano del agrimensor Héctor Carlomagno, inscripto en la Dirección General de Catastro con la fecha 17-06-960, número de padrón 92.056 m/a, con frente a la calle Avenida de las Instrucciones). Dra. Adriana Zunino, Actuaria.

27) $ 1.120,00 10/pub 41920 Oct 24- v Nov 06

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, en autos "Trivelli de Bañales, Alma c/- Latour Pedro Gastón y Otros. Escrituración Judicial", Ficha D/843/96, se cita, llama y emplaza a: Pedro Gastón Latour, Angela Bruno, María Rosa Griego Santoro, María Rosa, Miguel Jesús, José Ignacio, Raúl Bautista, Martín, María Paula y María Rigui Griego, Ana Verónica y Juana Muriel Wrighton Frith y Margarita Senior de Wrighton o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan dentro del plazo de noventa días ante este Juzgado, a otorgar la escritura definitiva de compraventa del bien sito en la 19a. sección judicial de Canelones, ex-7a. sección, padrón actual N° 3085, antes padrón N° 9907/8 y en mayor área N° 15612, señalado con el N° 14 de la manzana XVII, que según plano del Agrimensor Francisco Camarano consta de una superficie de 1.118 mts.2 72, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio, previa designación de Defensor de Oficio a los emplazados. Montevideo, 15 de octubre de 1996. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

27) $ 1.600,00 10/pub 42034 Oct 24- v Nov 06

CONVOCATORIAS
COOPERATIVA POLICIAL AHORRO Y CREDITO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Melo, 18 de octubre de 1996.
El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial Ahorro y Crédito -CO.POL.A.C.-, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 25 de los Estatutos Sociales, CITA a los Señores Socios Habilitados para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 1996 próximo, a la hora 19.30' y 20.00' en Primera y Segunda Citación respectivamente, en el local del Centro Policial de Cerro Largo sito en calle 18 de Julio N° 333 de la ciudad de Melo (Art. 29), donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Resolución a adoptar en la actual situación de conflicto con FUCAC:
a- Mantener la afiliación.
b- Desafiliación.
ARBELOIS CASTILLO PEREZ, C.I. 2.877.976-0, Presidente - WILLIAM E. RIVERO, C.I. 3.450.309-4, Secretario.

27) $ 1.520,00 5/pub 42543 Oct 29- v Nov 04

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
Carlos Roxlo 1483 Tels.: 40 92 26/29
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Institución convoca a sus afiliados para participar en la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo en su local social de la calle Carlos Roxlo 1483, el día Miércoles 20 de Noviembre de 1996, estando fijada la misma en Primera Convocatoria a la hora 18:30

ORDEN DEL DIA

1) Memoria y Balance Ejercicio 1990/91 (Informe)
2) Memoria y Balance Ejercicio 1991/92 (Informe)
3) Memoria y Balance Ejercicio 1992/93 (Informe)
4) Memoria y Balance Ejercicio 1993/94 (Informe)
5) Memoria y Balance Ejercicio 1994/95 (Informe)
6) Memoria y Balance Ejercicio 1995/96 (Informe)
7) Bajas de Asociados por aplicación de los Artículos 9no. Inc. a) y 32o. Inc. j) del Estatuto Social y Resolución del Consejo Directivo de 2/8/95
8) Fondo Especial de Compras (Informe de utilización y conveniencia de su mantenimiento)
9) Comisión de obras Sede Social (Informe de gestión y propuesta de designación de la Comisión Administradora del Salón Social).
10) Revocación de la resolución del Consejo Directivo por la cual se otorga un beneficio extraordinario al Sr. Héctor Saumell, ex Subgerente General de la Cooperativa, en ocasión de su retiro de la Institución (Planteo de asociados de conformidad con el Artículo 27o. del Estatuto)
11) Repercusión, ante la Cooperativa de Consumo Salud Pública, de las irregularidades cometidas en la Oficina de Habilitaciones del Ministerio de Salud Pública y eventuales medidas a tomar (Planteo de asociados de conformidad con el artículo 27o. del Estatuto)
12) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

ADVERTENCIAS: De no lograrse en la Primera Convocatoria el quórum requerido - la mitad más uno de los asociados habilitados - la Asamblea sesionara en Segunda Convocatoria una hora después, con cualquier número de asistentes (Art. 31o. del Estatuto Social).
El Acto será controlado por la Corte Electoral.
Montevideo, 20 de Octubre de 1996.
EL CONSEJO DIRECTIVO

27) $ 2.584,00 4/pub 42853 Oct 30- v Nov 04

CO.S.S.A.C.
ACTO ELECCIONARIO

DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1996
HORARIO DE VOTACION - 10:00 A 19:00 HS.

MESAS

MONTEVIDEO - SEDE CENTRAL - URUGUAY 1184
MONTEVIDEO - LOCAL C.P.S. - GRECIA Y REP. ARGENTINA
LAS PIEDRAS - LOCAL C.P.S. - GRAL. FLO-

RES 590
FLORIDA - LOCAL C.P.S. - INDEPENDENCIA 463
PANDO - LOCAL C.P.S. - SOLIS 1041
PAYSANDU - LOCAL C.P.S. - 19 DE ABRIL Y L. GOMEZ
RIVERA - LOCAL C.P.S. - SARANDI 711 LOCAL 003.

27) $ 912,00 6/pub 43180 Nov 01- v Nov 08

VARIOS
BIEN DE FAMILIA

Escritura: Montevideo, 12/09/96.
Escribana Autorizante: Catalina Bonello.
Inscripción: Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo, N° 32302, el 18/09/96.
ROBERTO CAMPOS BENZO constituyó bien de familia a favor de GRACIELA MARY SILVERA UVIEDO, la Unidad 001, padrón individual 82267/001 de Montevideo, zona suburbana.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54622 Oct 23- v Nov 05

BIEN DE FAMILIA: Ley 15.597. Escritura día 30.09.96 ante Esc. Ismael Ibarra, los cónyuges Luis Alberto Cabral Olivera y Mary Felicita Alonso Texeira - Núñez, constituyeron para sí y para su hija Matilde Cabral Alonso en Bien de Familia el Padrón 1.371, zona suburbana, José Pedro Varela, 10a. Sección Catastral de Lavalleja. Inscripción Registro de la Propiedad Inmueble de Lavalleja, sección Traslaciones, N° 1096, F° 1608, L° 93.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54672 Oct 25- v Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE PRIMER TURNO
ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno dictada en autos "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Cotelo de Baliño, María Angélica - Escrituración de Oficio", ficha N° 71/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a María Angélica Cotelo de Baliño, María Cristina y María Batignani Cotelo en representación de Pilar Cotelo Rubial, o a sus sucesores, para que comparezcan en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio para representarlos en este proceso. Montevideo, 3 de octubre de 1996. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54583 Oct 22- v Nov 04

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 2° turno dispuso en autos "Biemmi Esteban- sucesión", ficha B 460/89 se cite, llame y emplace a SAURO BIEMMI ULIVIERI (u OLIVIERI) para que comparezca a declarar si acepta o repudia la herencia de Esteban Biemmi, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que lo represente, y acepte por él con beneficio de inventario. Las Piedras, noviembre 7 de 1995. Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

27) $ 640,00 10/pub 41897 Oct 24- v Nov 06

DE TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de tercer turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA HILDA ZULUETA SOSA (Ficha No. 297/96) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras el diecisiete de Octubre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 41890 Oct 24- v Nov 06

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4°Turno, dictada en autos: "ULIVIERI o OLIVIERI a ULIVIERI BIANCHI, VALENTINA SUCESION". Ficha 242/95; se cita, llama y emplaza a SAURO y MAURO BIEMMI ULIVIERI a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes para que los represente y acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario. Las Piedras, 1° de febrero de 1995. Esc. Blanca Casanova, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 41896 Oct 24- v Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Ficha 499/A/1995. Se cita, llama y emplaza a DANILO AGUERRE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 9 de Octubre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54593 Oct 22- v Nov 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. Las Piedras 1° Turno, dictada en autos "Di Cristófaro María c/ Abad Ma. Julia y otra", juicio ejecutivo, Ficha A 11/96; se hace saber que el día 13 de noviembre, 15 hs. en 18 de julio casi Soca, Las Piedras, el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, asistido de la Sra. Alguacil; rematará por las 2/3 partes de su tasación (Base U$S 3.180,-), el 50% de gananciales del inmueble sito en la 17° sección judicial del depto. Canelones, zona rural, Progreso, paraje Cuatro Piedras, padrón 4613 antes m/á 4792, señalado con el n° 27 en plano Agr. F. Lacueva de febrero 1929 inscrip. en Obras Municipales de Canelones el 29/4/29 y en la Dirección Gral. Avalúos n° 2202 el 6/6/44 con una superf. de 6 Hás. 997 mts. con frente al N.O. en 180 mts. a cno. vecinal de 17 mts. lindando: 346,8 mts. al N.E. con fracción 28; 180 mts. al S.E. con fracción 17 y 337,6 mts. al S.O. con fracción 26. Se previene: 1) El mejor postor oblará el 30% de su oferta en caso de serle aceptada. 2) Abonará además en el acto y en efectivo el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador, 2% vta. forzada y depositará el 1% de gravamen municipal. 3) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y todos los otros que la ley pone a su cargo. 4) Será de cargo del expediente el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero. 5) Los antecedentes de este inmueble se hallan a disposición de los interesados en esta Sede Judicial, Las Piedras, 18 de octubre de 1996. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

27) $ 1.200,00 5/pub 42712 Oct 30- v Nov 05

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. Las Piedras 2° Turno, dictada en autos "A.C.A.C. c/ BAKER'S FACTORY y otro", ejecución hipotecaria, Ficha B 8/96; se hace saber que el día 22 de noviembre, 14 hs. en Zabala 1328, Montevideo, el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, asistido de la Sra. Alguacil del Jdo. de Paz Deptal. de la Capital 11° Turno; rematará sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos; Unidad de Propiedad Horizontal padrón 400883/102, señalada con el n° 102 en plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. D. Infantozzi de diciembre de 1970 inscripto en Catastro con el n° 65409 el 17/2/71 según el cual se ubica en el piso 1° a cota vertical más 3,2 mts. con una superf. de 40 Mts. cuadr. 54 dms. correspondiéndole el uso exclusivo del balcón D-uno; formando parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 23° secc. judicial Montevideo zona urbana, paraje Malvín, padrón 400883 (antes 400883 y 147873) que según plano citado da de frente al noroeste en 9 mts. a calle Velsen n° 4472 entre las calles Colombes y Amsterdan, distando su punto más próximo 66,8 mts. a la esquina con la última, con una superficie de 1.710 mts. cuadr. 94 dms. Se previene: 1) El comprador oblará el 30% de su oferta en caso de serle aceptada. 2) Abonará además en el acto y en efectivo el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador y el 2% de venta forzada. 3) Serán de cargo del mismo los gastos de escrituración y todos los otros que la ley pone a su carSerá de cargo del expediente el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero. 5) Los antecedentes y documentación de este inmueble se hallan depositados en esta Sede Judicial a disposición de los interesados. Las Piedras, 25 de octubre de 1996. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

27) $ 1.360,00 5/pub 42711 Oct 30- v Nov 05

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
DECLARATORIA DE AUSENCIA.-

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictado en autos: "TECHERA INDALECIO y NUÑEZ SANTA ISOLINA. SUCESIONES. Ficha N° 166/88 se hace saber que se ha solicitado la Declaración de Ausencia de Indalecio Techera Núñez.- A los efectos legales consiguientes y lo dispuesto por el Art. 59 del Código Civil se hace esta publicación.- Con beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- Melo, 8 de octubre de 1996. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54682 Oct 25- v Nov 07

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Colonia 29 de Agosto de 1996.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos "HERNANDEZ, Sergio C/RICCA AVONDET, Clelia Luisa y Otra - Acción Pauliana, y en Subsidio Acción de Nulidad por Simulación- "Ficha A/31/96, se cita y emplaza a estar a derecho a LEYLA MIRTA RIVOIR por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 41824 Oct 23- v Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, en autos: "RAMONDEGUI MOUQUIN, Orlando y CHA POLONI, María Irene. SOL. CONCURSO" (fa. 66/A/96) se decretó por auto N° 2356 de fecha 9 de setiembre de 1996 el concurso voluntario de ORLANDO RAMONDEGUI MOUQUIN Y MARIA IRENE CHA POLONI. Convócase a los acreedores a la Junta de precepto a cuyo efectos se señala el día 3 de diciembre de 1996 a la hora 14. Se previene a los acreedores que no comparezcan a la Junta, que después de celebrada la misma tomarán el concurso en el estado en q ue se hallare. Carmelo, 27 de setiembre de 1996. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

27) $ 1.120,00 10/pub 42390 Oct 28- v Nov 08

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO
-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Segundo Turno de Rosario dictada en autos: "LOSTAO, José y ESCOBAR, Gladys c/MALDONADO, Alejandro y LOSTAO, Jacqueline - GUARDA Y RATIFICACION" (Fa. C.155/96) 2° Turno, se cita, llama y emplaza, por el término de NOVENTA DIAS al Sr. ALEJANDRO MALDONADO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Rosario, 3 de octubre de 1996. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 40620 Oct 30- v Nov 12

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Silveira, Juan José c/ Sucesores de Santiago Isabelino Moreira Fleitas. Reconocimiento Tácito de Hijo Natural y Auxiliatoria de Pobreza.- Ficha A. 147/96, se cita, llama y emplaza a todos los que eventualmente puedan resultar herederos, sucesores o interesados a cualquier título en estos procedimientos, respecto de Santiago Isabelino Moreira Fleitas, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, octubre 8 de 1996. Se hace conocer que dicho trámite se realiza con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54762 Oct 30- v Nov 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO BORENSZTEIN ORENSZTEIN Fa. 1688/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 15 de octubre de 1996.ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 640,00 10/pub 42935 Oct 31- v Nov 13

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO SERGIO ARDITTI CHOKLER O CHOCKLER Fa 1704/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 15 de octubre de 1996. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 640,00 10/pub 42936 Oct 31- v Nov 13

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: IMPORTADORA DEL SUR S.R.L. C/ PELLEGRINI, MARINA Y OTROS. DAÑOS Y PERJUICIOS. FICHA 91/92, se cita y emplaza al Sr. ESTEBAN GAMONDEZ por el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento legal. Maldonado, 20 de setiembre de 1996. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 640,00 10/pub 42241 Oct 25- v Nov 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/FERREIRA, HERMINIA, JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 126/96" cita y emplaza a los Sres. Herminia Ferreira y a sus sucesores a título universal y/o particular y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nro. 3530 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 453.673 más sus acrecidas. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 3 de octubre de 1996, Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54795 Oct 31- v Nov 13

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez (Subrogante) Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON N° 5871 1A. SECCION JUDICIAL PARAJE SAN RAFAEL. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA A 215/96", se cita y emplaza a los Sres. Hipólito Leandro Rottjer, Gregorio Ricardo Moyano, Wolfgang Gergengruen Quincke y a sus sucesores a título universal o particular, y, en general, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 5871 de la Primera Sección Judicial de Maldonado a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en arts. 89 y 127 del C.G.P., bajo apercibimiento de que previa designación de defensor, se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada que asciende a la suma de $ 169.774 más sus acrecidas. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, siete de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54796 Oct 31- v Nov 13

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez (Subrogante) Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ SHIOPPA MACARI, JUAN. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA A 121/96", se cita y emplaza a Juan Shioppa Macari y/o sus sucesores a cualquier título y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 3585, manzana 874 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en arts. 89 y 127 del C.G.P., bajo apercibimiento de que previa designación de defensor, se lleve adelante la ejecución, hasta hacer efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 365.916 más sus acrecidas. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, siete de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54797 Oct 31- v Nov 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez (Subrogante) Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados:INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 5177 1A. SECCION JUDICIAL DE MALDONADO PARAJE BARRIO SAN RAFAEL. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA A 216/96", se cita y emplaza a los Sres. Nelly Beatriz Susana Gorgues y José Alejandro Nicolini y a sus sucesores a título universal o particular, y, en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 5177, manzana 770 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Paraje Barrio San Rafael de zona Urbana a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en arts. 89 y 127 del C.G.P., bajo apercibimiento de que previa designación de defensor, se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada que asciende a la suma de $ 203.529 más sus acrecidas. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, siete de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54801 Oct 31- v Nov 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez (Subrogante) Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 5566, MANZANA 877, SOLAR 18. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A 227/96", se cita y emplaza a los propietarios y/o a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 5566, manzana 877 de la Primera Sección Judicial de Maldonado a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en arts. 89 y 127 del C.G.P., bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 372.527 más sus acrecidas. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, siete de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54802 Oct 31- v Nov 13

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez (Subrogante) Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos

caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ DEL CAMPO, SILVIA; BISIGNANI, GABRIELA, JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA A 226/96", se cita y emplaza a los propietarios y/o a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 5569, manzana 877 de la Primera Sección Judicial de Maldonado a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del términio de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en arts. 89 y 127 del C.G.P., bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 304.767 más sus acrecidas. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, siete de octubre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO

Por Resolución Nº 1979/96 recaída en Expte. 3705/96 se notifica al propietario del padrón 8331 de la manzana 1417 del Balneario "El Tesoro", que mantiene pendiente de pago por concepto de tributos inmobiliarios del inmueble. Que se hizo efectivo el pago de dos cuotas de las tres pactadas, por lo que ha operado la caducidad del convenio y procede disponer el cobro judicial de los tributos adeudados.

Por lo precedentemente expuesto se declara operada la caducidad del convenio de facilidades de pago suscrito por el Sr. Carlos Dubra, respecto al adeudo de tributos inmobiliarios generados por el inmueble empadronado con el Nº 8331 Mz. 1417 del balneario "El Tesoro".

Se determina la deuda al mes de mayo del presente año por los ejercicios 1992 a 1995 incl. en la suma de $ 12.259 (doce mil doscientos cincuenta y nueve pesos), con mas los intereses y recargos que se generen en el futuro, hasta la efectiva cancelación, costos y costas.

Siguen sellos y firma del Sr. Intendente Municipal de Maldonado, Domingo Burgueño Miguel, y Secretario General, Arq. José Luis Real.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54798 Oct 31- v Nov 04

JUZGADO LETRADO DE SEPTIMO TURNO

Por Resolución Nº 1502 reiterada por auto 1861 del Juzgado Letrado de 7º Turno de Maldonado, en autos caratulados: COLORAMA SRL. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Fa.263/95, se dispuso RECHAZAR LA SOLICITUD DE CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL EFECTUADA POR COLORAMA SRL. Maldonado, 16 de octubre de 1996. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

27) $ 640,00 10/pub 42823 Oct 30- v Nov 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "SOSA TASSANO, Braulio c/ CAPOTE, Margarita. Escrituración Judicial" Ficha 428/96, se hace saber que se presentó el Sr. Braulio, Sosa Tassano solicitando la escrituración Judicial del compromiso de compraventa realizado el 29 de Mayo de 1973, en donde la Sra. Margarita Capote le prometió en venta el bien: solar de terreno ubicado en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Paraje Cerro Pelado, empadronado con el Nº 13.260, el que según plano de los agrimensores A. Asuaga Nogué y Joaquin Spinak de mayo de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado; en consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Margarita Capote Bulgasin y a todos los que se consideren con derechos en los mencionados autos; por el plazo de 60 días, a los efectos de que comparezcan a oponer excepciones en este proceso de escrituación forzada (art. 367 CGP) bajo apercibimiento, de que para el caso omiso se procederá a la escrituración. Maldonado, 27 de Agosto de 1996. Dr. Gilberto Rodríguez. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado (Subrrogante). Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Departamental.

27) $ 1.600,00 10/pub 41863 Oct 23- v Nov 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO LATTANZIO. Fa. B/357/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de octubre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 42019 Oct 24- v Nov 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia de primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "IRIGOYEN, DORIS C/ LEIVA, ANIBAL. AUXILIATORIA DE POBREZA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR". Fa. C/105/95, se cita, llama y emplaza a Aníbal Leiva, por el término de 90 días, a comparecer a derecho en estos autos bajo apercibimienbto de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 4 de octubre de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54650 Oct 24- v Nov 06

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de BENJAMIN RODRIGUEZ y TOMAS RODRIGUEZ MIÑO - FICHA B/610/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de octubre de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 41614 Oct 22- v Nov 04

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CLARA PINTOS - FICHA B/448/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de octubre de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 42016 Oct 24- v Nov 06

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AURORA CHIRIGLIANO TARANTO - FICHA B/526/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 08 de octubre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 42017 Oct 24- v Nov 06

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ELVIO RODRIGUEZ IBARRA - FICHA B/4[illegible]/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 01 de octubre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 42018 Oct 24- v Nov 06

El Sr. Jüez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ECKENER o ECKNER DUILIO BUONOMO ECHENIQUE - FICHA B/488/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de octubre de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 42394 Oct 28- v Nov 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA ANA LACAVA o LA CAVA ODDONE - FICHA B/534/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de octubre de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 43045 Nov 01- v Nov 14

EDICTO: "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL". Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "PEREZ, GRACIELA C/ROTUNDO, EDUARDO RENE - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y MEDIDAS CAUTELARES" Fa. B/374/95, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos GRACIELA PEREZ y EDUARDO RENE ROTUNDO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Payandú, 19 de setiembre de 1996. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 43046 Nov 01- v Nov 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

El Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión herencia yacente o ab intestada) de DE LEON SOSA Luis Roberto y VIDAL ORTIZ, Faustina Patricia. Fa. B/18/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 (sesenta) días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. Young, 1º de octubre de 1996. Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto.

27) $ 640,00 10/pub 41932 Oct 31- v Nov 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ROMILDA ATAIDES Y OTROS c/MARTA ROSA Y JULIO CESAR ORTIZ. PARTI-

CION JUDICIAL", A/75/94, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR ORTIZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de treinta (30) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 06 de agosto de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 42260 Oct 25- v Nov 07

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "EMANUEL REPRESENTACIONES LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO" Ficha A/232/1995, se cita, llama y emplaza a los acreedores de EMANUEL REPRESENTACIONES LTDA. y se los convoca para una nueva junta que se celebrará el día 28 de noviembre de 1996 a las 17.30 horas. Se previene que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Se previene asimismo que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe de la Contadora designada Zirne Texeira, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Rivera, 11 de octubre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.120,00 10/pub 42266 Oct 25- v Nov 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

JOSE MARIA MOLLER Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto CERTIFICA: haber expedido el siguiente EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en los autos caratulados: "GONZALEZ BRUM, ULISES EDGARDO - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" FA. A/295/96 se cita, llama y emplaza a los acreedores de ULISES EDGARDO GONZALVEZ BRUM a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 17 de diciembre de 1996 a la 10.00, para oir al deudor en estos obrados y proceder a la designación de Síndico de acuerdo a lo dispuesto por el art. 257 nal. 3 del C.G.P., previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Salto, 21 de octubre de 1996. José María Moller, Actuario Adjunto.

27) $ 1.280,00 10/pub 42747 Oct 30- v Nov 12

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO: Por disposición de la Srita. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, en autos: Administradora del Litoral C/ Rosa Pérez de Argerich y Luis Alberto Rosales Acción Ejecutiva. Fa. B/259/93, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Administradora del Litoral promoviendo acción ejecutiva contra Rosa Pérez de Argerich y desconociendo los domicilios de los sucesores: en consecuencia se cita, se llama y emplaza por el término de 90 días a todos los herederos de Rosa Pérez Silva de Argerich y en especial a sus hijos: Walter, Blanca Rosa, Leopoldo, Martne, Graciela, América del Pilar, Teresa, Cristina, Esther, Fabiana, Oscar y Walter Andrés Argerich Pérez, ha esta a derecho en este proceso, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos porcedimientos. "art. 35.1, 89.1 y 127.1 C.G.P.) A los efectos legales se hacen esta publicaciones, ha doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis, en la ciudad de Mercedes. Dra. Ana Gabriela Rivas, Juendo Turno de Mercedes.

27) $ 1.760,00 10/pub 42196 Oct 25- v Nov 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "MAJFUD, Simone Emilia" - Auxiliatoria de Pobreza-Ficha B.231/96, se cita y emplaza a los Sres: MARIA MIRZA MAJFUD, EMILIO MAJFUD ABDO, FAHY RADUVINICH, ESTELA MAJFUD DIAZ, ISABEL MERTINEZ, MAHY NELBA MAJFUD MARTINEZ; ISABEL MEJFUD MARTINEZ, SILVANA MAJFUD MARTINEZ, o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Tacuarembó, 16 de octubre de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54601 Oct 22- v Nov 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MARIA JOAQUINA FERRON. Ficha B/422/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó. 7 de octubre de 1996.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 640,00 10/pub 42258 Oct 25- v Nov 07

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: María Amalia Latierro Giordano Ficha B/439/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, octubre 16 de 1996. Esc. Gregorio Ríos. Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 42705 Oct 30- v Nov 12

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ADEMA HERRERO ALVEZ DE GONZALVEZ, Ficha B/440/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, octubre 16 de 1996. Esc. Gregorio Ríos. Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 42706 Oct 30- v Nov 12

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ELBIO DE FREITAS PIÑEIRO Ficha B/428/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, octubre 15 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 43051 Nov 01- v Nov 14

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO c/a LAGARMILLA, EUGENIO. JUICIO EJECUTIVO". Ficha A/135/96; se ha dispuesto emplazar a los sucesores de Eugenio Lagarmilla a que comparezcan a ejercer sus derechos autos, citándosele por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se continuarán las presentes actuaciones. Tacuarembó, octubre 16 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54770 Oct 30- v Nov 12

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ALEJANDRO PEREZ CASTRO Ficha B/272/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, setiembre 3 de 1996. Esc. Gregorio Ríso, Actuario. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54819 Nov 01- v Nov 14

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALBERTO SORIANO, (Ficha S/438/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43263 Nov 04- v Nov 15

DAMIANA o LUCIANA MERCEDES VERA, (Ficha S/394/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43339 Nov 04- v Nov 15

TERCER TURNO

LUIS ENRIQUE MEZZETTA ROCCA, (Ficha 313/95).
Montevideo, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 43336 Nov 04- v Nov 15

CUARTO TURNO

SEMELENG CARBONELL, IVAR, (Ficha 508/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43261 Nov 04- v Nov 15

QUINTO TURNO

ANDRES RAMOS PERDOMO, (Ficha 454/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 43210 Nov 04- v Nov 15

RAUL FORCATTE DELGADO, (Ficha 198/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 43309 Nov 04- v Nov 15

MARTHA KRIMMEL KAHN o MARTA KRIMMEL KAHN DE SILINSKAS o MARTA KRIMEL, (Ficha 485/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43334 Nov 04- v Nov 15

SEXTO TURNO

MARIO EDUARDO SEIJAS CAZAUX y PERLA DOLORES SEIJAS CAZAUX, (Ficha 448/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43317 Nov 04- v Nov 15

OCTAVO TURNO

ALBA CELIA SEOANE SOROA, (Ficha S/467/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43285 Nov 04- v Nov 15

NOVENO TURNO

GLORIA IBARZABAL COLINA, (Ficha S/474/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 43222 Nov 04- v Nov 15

DECIMO TURNO

NESTOR WALTER MARIEZCURRENA ARDISSONO, (Ficha F/284/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 43213 Nov 04- v Nov 15

DECIMOPRIMER TURNO

TOMAS ORDEN GARCIA, (Ficha A/491/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43262 Nov 04- v Nov 15

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE MARIA PEREZ GIL, (Ficha S/454/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43258 Nov 04- v Nov 15

BLANCA ZULMA RODAS BUENAHORA de CARRACEDO, (Ficha S/459/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43259 Nov 04- v Nov 15

APOLONIA VICENTA GUERRA MEDERO y MARIANO MUGUIRO GUELVENSE o GUELBENSO o GUELBENZU, (Ficha S/279/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43267 Nov 04- v Nov 15

BLANCA ROLAND BLANCO, (Ficha S/486/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43283 Nov 04- v Nov 15

DECIMOQUINTO TURNO

HUGO TOMAS OLIVERA DORGANS o DARGANS, (Ficha A/538/96).
Montevideo, 22 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43260 Nov 04- v Nov 15

DECIMOSEXTO TURNO

JULIO CESAR VAZQUEZ PIÑEYRO, (Ficha A/459/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43212 Nov 04- v Nov 15

ELVIRA o ELBIA BECERRA MUNIZ, (Ficha A/499/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43340 Nov 04- v Nov 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

DAGOBERTO PEREYRA PEREZ, (Ficha 531/96/A).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43277 Nov 04- v Nov 15

DECIMOCTAVO TURNO

BONIFACIO CARABALLO, (Ficha A/178/95).
Montevideo, 20 de julio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43209 Nov 04- v Nov 15

LAUDELINO del CARMEN PEREZ ALFONZO, (Ficha A/506/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43315 Nov 04- v Nov 15

MARIA AURORA IRIBARNE o HIRIBARNE PERANDO y BEATRIZ AURORA MACCIO IRIBARNE, (Ficha A/494/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43316 Nov 04- v Nov 15

DECIMONOVENO TURNO

ALICIA YOLANDA, COMPODONICO o CAMPODONICO FRANCHI, (Ficha A/457/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43335 Nov 04- v Nov 15

JACINTO AMBROSIO, CABRERA CASTILLO, (Ficha A/458/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43337 Nov 04- v Nov 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

PEDRO CASTILLO, (Ficha S/453/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43215 Nov 04- v Nov 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ADELCIO VENANCIO GUILLERMO CUELLO, (Ficha S/498/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43214 Nov 04- v Nov 15

MARIA INES ZAFFARONI GAROLINI DE SANCHEZ, (Ficha S/485/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43278 Nov 04- v Nov 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN BOGUSLAW HILARIO KONFREIMAN y HALINA GERSZONOWICZ LICHTENSTEIN, (Ficha S/520/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42644 Nov 04- v Nov 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

DIONISIO HERIBERTO SILVESTRE, (Ficha S/411/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43338 Nov 04- v Nov 15

JUZGADO LETRADO DE DECIMONOVENO TURNO

JUAN ROBERTO REYES CABRERA y SUSANA MARIA, REYES PINO, (Ficha A/483/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43216 Nov 04- v Nov 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ISABEL BIDE OCHAT (Ficha V/198/1996).
Canelones, 24 de octubre de 1996
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43298 Nov 04- v Nov 15

VICENTE EVIDELIO BORRA CEPPI (Ficha V/171/1996).
Canelones, 18 de setiembre de 1996
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43299 Nov 04- v Nov 15

MARIA DEL HUERTO SANCHEZ TEJERA (Ficha V/144/1996).
Canelones, 19 de setiembre de 1996
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43300 Nov 04- v Nov 15

MARGARITA CORNELIA ROLANDO TORINO, PEDRO ALFONSO ARBELO,JOSEFA o JOSEFINA DIAZ GUILLEN, PEDRO ALFONSO ROLANDO, MARIO ALFONSO ROLANDO e IRMA TERESA DIONISIA MORALES MARCHISIO. (Ficha C.V/177/96).
- Canelones, 1° de octubre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43301 Nov 04- v Nov 15

ISIDORA PIEDAD BEATRIZ GONZALEZ (Ficha V/36/1996).
- Canelones, 17 de abril de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43302 Nov 04- v Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

RAMON FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha 1437/A/1996).
Pando, 26 de setiembre de 1996.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43322 Nov 04- v Nov 15

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

RITO ISMAEL CHEVANTON SCHENCK, (Ficha: B/19/95).
Rosario, 16 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43284 Nov 04- v Nov 15

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RUFINO RAUL CORREA BRUFAO, (Ficha B/319/96).
Durazno, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43318 Nov 04- v Nov 15

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ANGEL o ANGEL HUMBERTO PLACIDO ZABALA, (Ficha B/352/1996).
Florida, 30 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43237 Nov 04- v Nov 15

MARIA ELENA BALTRONS MEZZANO, (Ficha B/366/96).
Florida, 25 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43275 Nov 04- v Nov 15

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

BATLLE JOSE CUADRADO MARIN, (Ficha 1567/96).
Maldonado, 16 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43274 Nov 04- v Nov 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CAROLINA RIET-CORREA SILVEIRA o RIET-CORREA DE MOLINA, (Ficha 337/96).
Rocha, 21 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43244 Nov 04- v Nov 15

CUARTO TURNO

MEDARDO JOSE CABRAL LARROSA, (Ficha 344/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43243 Nov 04- v Nov 15

JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

DOMINGA GALIANO DEMICHELLI, (Ficha: 214/94).
Rocha, 2 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43242 Nov 04- v Nov 15

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAMON DELGADO CABRERA, (Ficha B/866/1996).
San José, 18 de octubre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 43231 Nov 04- v Nov 15

TERCER TURNO

RAUL CESAR DENIS PELAEZ, (Ficha B/833/1996).
San José, 9 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43224 Nov 04- v Nov 15

LUIS CESAR BANGO CIUFFO, (Ficha B/809/1996).
San José, 2 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43225 Nov 04- v Nov 15

AMERICO MOREIRA, (Ficha B/821/96).
San José, 7 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43226 Nov 04- v Nov 15

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

MARIA TERESITA ACOSTA RODRIGUEZ, (Ficha B/810/1996).
San José, 8 de octubre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 43227 Nov 04- v Nov 15

JUAN VIANEY MARTINEZ BASINE, (Ficha B/624/1996).
San José, 11 de octubre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 43228 Nov 04- v Nov 15

JUAN PEDRO BRITOS BRITOS, (Ficha B/816/1996).
San José, 10 de octubre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 43229 Nov 04- v Nov 15

ARMANDO MARCELLO LANTEAN COLLA, (Ficha B/828/1996).
San José, 11 de octubre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 43230 Nov 04- v Nov 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

FRANCISCO ISIDRO IDIART ROBAINA y BLANCA ESTHER ESPINOSA, (Ficha 712/1996).
Mercedes, 19 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 43269 Nov 04- v Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARTA ESTHER YONA AMBURU, (Ficha B/176/1993).
Dolores, 9 de febrero de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 43268 Nov 04- v Nov 15

CONVOCATORIAS COMERCIALES

REFRESCOS DEL NORTE S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el jueves 21 de noviembre de 1996, a las 9:00 y a las 10:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el local de la Planta Industrial de Paysandú, 25 de Mayo 1520, para considerar el siguiente Orden del Día:
1° -Designación del Secretario de la Asamblea.
2° -Disolución anticipada de la Sociedad Anónima.
3° -Aprobación de la gestión del Directorio actuante.
4° -Designación del liquidador.
5° -Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
SE PREVIENE:
El Accionista que quiera tomar parte de la Asamblea deberá depositar en la Secretaría de la Sociedad -25 de Mayo 1520, Paysandú- sus Acciones, o entregar el recibo de depósito de sus Acciones entregadas en Bancos, hasta un día antes del fijado para la reunión, pudiendo hacerse representar por medio de persona habilitada, mediante carta poder simple. EL DIRECTORIO
03) $ 1.026,00 3/pub 43347 Nov 04- v Nov 06

S.A.S.F.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL S.A.S.F

El Servicio de Asistencia Social de Funcionarios y ex-Funcionarios de U.T.E. (S.A.S.F.) ha dispuesto la convocatoria de su Asamblea General Ordinaria para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:

1 - BALANCE Y MEMORIA 1995/96
2 - DESIGNACION DE COMISION REPRESENTATIVA

Este acto se realizará en Paraguay 1777 (salón AFE), el día 5 de noviembre de 1996.

1er. llamado: hora 12:00
2do. llamado: hora 12:30

Se ruega la asistencia de Delegados Titulares o respectivos suplentes.

Comisión Directiva.

Ing. Carlos Milans **Presidente**
Sr. Rolando Pinela **Secretario**

03) (Cta. Cte.) 5/pub 54858 Nov 04- v Nov 08

ASOCIACION -VIVA LA GENTE!
CONVOCATORIA

Se cita a los integrantes de la Asociación -VIVA LA GENTE! para la Asamblea General Ordinaria que ser realizará el Sábado 23 de Noviembre de 1996, a las 17:00 horas, en la sede de la Fundación Vida Nueva, Av. 8 de Octubre 2514, de esta ciudad.
Se tratará la siguiente orden del día:
1 - Informe Anual de Actividades;
2 - Informe Financiero.
Rafael de Albuquerque Porto (Presidente)
Alejandro Campos Alarcón (Secretario)

03) $ 152,00 1/pub 43303 Nov 04- v Nov 04

DAPAMA URUGUAY S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de DAPAMA URUGUAY S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de diciembre de 1996 a la hora 12 en Rincón 512 P. 2, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, del ejercicio cerrado el 30 Junio 1996.
2) Proyecto de distribución de utilidades.
3) Designación del Directorio.
EL DIRECTORIO

03) $ 456,00 3/pub 43333 Nov 04- v Nov 06

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

MARTHA MARIA GEBELIN GUTIERREZ y RICARDO KOSSYRCZYK PITAK (Ficha 513/95).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 43279 Nov 04- v Nov 15

DECIMOPRIMER TURNO

BIBIANA INES CAMPI y EDUARDO AMORIN (Ficha 448/95).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 43223 Nov 04- v Nov 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROQUE HORACIO PIÑERA ANTUNEZ e HILDA GRACIELA PAZ MACHADO (Ficha: E/489/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

05) $ 800,00 10/pub 43264 Nov 04- v Nov 15

DECIMOCUARTO TURNO

GRACIELA MARIA STORACE MASSONS y CARLOS MARIA LUCAS ZAMIT (Ficha 142/96).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 43343 Nov 04- v Nov 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ISABEL PORTELA ANTELO y LUIS ALBERTO SANCHEZ GONZALEZ (Ficha D/ 471/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

05) $ 800,00 10/pub 43219 Nov 04- v Nov 15

GABRIELA SOLANGE AGRA FERNANDEZ y JAVIER ANTONIO GENTA (Ficha D/434/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

05) $ 800,00 10/pub 43342 Nov 04- v Nov 15

MARIA CRISTINA GERVASIO GARCIA y JOSE CARLOS MACEDO LIMA (Ficha D/148/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

05) (Cta. Cte.) 10/pub 54835 Nov 04- v Nov 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIO ESTEBAN CALABRIA GONZALEZ y MABEL PALMIRA TISCORNIA SILVA (Ficha V/477/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 43281 Nov 04- v Nov 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALICIA DIAZ y DANIEL CHARLON (Ficha D/349/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

05) $ 800,00 10/pub 43220 Nov 04- v Nov 15

GUSTAVO INZAURRALDE y DELIA DA SILVEIRA (Ficha D/376/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

05) $ 800,00 10/pub 43265 Nov 04- v Nov 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALCIRA IRURETA TOLAGORRIA o TABEGORRIA y OSCAR GILDO CECHELES (Ficha D/398/95).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) (Cta. Cte.) 10/pub 54868 Nov 04- v Nov 15

VIGESIMONOVENO TURNO

LIL TEJEDOR SARAVIA y GASTON ALBEZ DEMAESTRI (Ficha D/565/95).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 43314 Nov 04- v Nov 15

TRIGESIMO TURNO

DANIEL REDONDO CARRARA y MARIA SUSANA LAPHITZ LOPEZ (Ficha D/442/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 43221 Nov 04- v Nov 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARTINEZ CLAVIJO NIVIA MARIA c/JUAN ARIEL BATISTA PEREZ (Ficha Civil F/192/95).
Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 14 de octubre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

05) (Cta. Cte.) 10/pub 54871 Nov 04- v Nov 15

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RODOLFO ISMAEL SAPPIA TOMASCO y MIRIAM ESTHER CHIMINELLI OTAÑO (Ficha B/305/96).
Durazno, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

05) $ 800,00 10/pub 43294 Nov 04- v Nov 15

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE ARTIGAS GUTIERREZ DE LEON y TERESA JULIA MAZO GUADALUPE (Ficha B/318/1996).
Florida, 18 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 43238 Nov 04- v Nov 15

TERCER TURNO

JORGE ROSAS CARABALLO y MARIA INES ARIZ (Ficha B/1/1995).
Se hace saber que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 20 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54854 Nov 04- v Nov 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RAFAEL ALFREDO ZEPEDEO REESSING y ADRIANA LARTIGA URQUIZA (Ficha 263/96).
Rocha, 24 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 43246 Nov 04- v Nov 15

CUARTO TURNO

MARIA OLGA SCHIAVO GUADALUPE y OMAR VIDAL NAVARRO (Ficha 268/96).
Rocha, 20 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 43245 Nov 04- v Nov 15

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

WASHINGTON RAMON BRITOS PORLEY y SONIA SUSANA SELLANES PALLEIRO (Ficha B/813/1996).
San José, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 43235 Nov 04- v Nov 15

GASTON EDUARDO HALLER CUEL y DANIELA YANET ALVAREZ VARELA (Ficha B/755/1996).
San José, 17 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 43236 Nov 04- v Nov 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

JUSTINO NIEVES TROCHE RUFIAN y EVA VIOLETA MENDEZ WILSON, (Ficha 1011/1995).
Mercedes, 1 de febrero de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 43271 Nov 04- v Nov 15

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO
ASEISEVEN S.A.

Asamblea de fecha: 14/3/95: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Registro: 18/10/96, N° 1831 al folio 1939, del libro 2 de Estatutos, Legajo 11654/93.
06) $ 442,00 1/pub 43306 Nov 04- v Nov 04

QUILNER S.A.

Asamblea de fecha: 17/5/93: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Registro: 18/10/96, N° 1829 al folio 1937, del libro 2 de Estatutos: Legajo 4709/91.
06) $ 442,00 1/pub 43307 Nov 04- v Nov 04

NOVA LIMA S.A.

Asamblea de fecha: 30/11/94; resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Registro: 18/10/96, N° 1830 al folio 1938, del libro 2 de Estatutos. Legajo 4609/92.
06) $ 442,00 1/pub 43308 Nov 04- v Nov 04

DIVORCIOS

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY
EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: TEMBONI POCH, Marta c/LEMES FERREIRA Carlos Alberto DIVORCIO ficha C 31/96, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO LEMES FERREIRA a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Chuy, 5 de setiembre de 1996. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54851 Nov 04- v Nov 15

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO DE ANTEL

Al titular del servicio telefónico número 98-64-73 habilitado en la calle Ejido 1225 apartamento 402 deberá presentarse en ANTEL por trámite de traspaso por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 43250 Nov 04- v Nov 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicis telefónicos números 1126 y 1131 habilitados en Ruta 75 Km. 36.500 (Departamento Canelones). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 43341 Nov 04- v Nov 06

MINISTERIOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS
EMPLAZAMIENTO

Montevideo, 31 de octubre de 1996.
EMPLAZASE al funcionario Carlos FABIAN CAMACHO PEREZ C. 8565 de la Administración Nacional de Correos a presentarse en el término de 3 (tres) días en la División Recursos Humanos de esta Administración en horario de Oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969.
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54857 Nov 04- v Nov 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "JORDAN MONTELONGO, Carlos Javjer - Incapacidad" F.C.V. 135/95, se hace saber que por Resolución N° 2761 de fecha 26 de julio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JAVIER JORDAN MONTELONGO designándose curadora legítima del mismo a su madre legítima JUANA ISABEL MONTELONGO RODRIGUEZ, haciendo constar que la curadora quedó discernida del cargo con fecha 26 de julio de 1996, el cual aceptó el 6 de setiembre de 1996. Canelones, 1° de octubre de 1996. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
10) $ 960,00 10/pub 43297 Nov 04- v Nov 15

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "PERDOMO RODRIGUEZ, LILIAN DORIS" Incapacidad, Ficha Civil Voluntario No. 140/1988, se hace saber que por RESOLUCION No. 133 de

fecha 7 de junio del corriente año se DESIGNO NUEVO CURADOR de la titular de autos a su esposo JORGE FERRARI RIVERA, el cual tomó aceptación de su cargo el día 24 de junio del corriente año y quedó DISCERNIDO en el mismo por la resolución mencionada. Asimismo se hace constar que por auto No. 192 de fecha 15 de agosto del corriente año se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de realizar la presente publicación. Canelones, 5 de setiembre de 1996. Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54870 Nov 04- v Nov 15

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado. de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "CUENCA MARTINEZ Sergio Ruben. INCAPACIDAD. "Ficha Nro. B-63-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 1770 de fecha 29 de agosto de 1996, dictada por este Juzgado, se designó Curador del Incapaz Sergio Ruben CUENCA MARTINEZ, a, María Teresa MARTINEZ PALOMEQUE. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 11 de octubre de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54855 Nov 04- v Nov 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

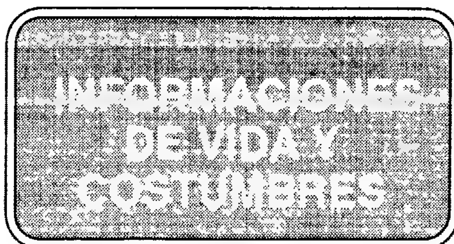
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: SOSA ALMADA, Silvia Yaqueline "INCAPACIDAD", ficha C. 45/95, se hace saber que por auto N° 459 de fecha 25 de Abril de 1995 se designó curador/a a Ruben Sosa Rodríguez de la presunta incapaz. Esc. Margarita Suzacq Actuaria. Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54852 Nov 04- v Nov 15

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "GUELVENZU MUÑIZ JOHNY GASTON INCAPACIDAD - Fa. B/668/1995 - se hace saber que por Auto N° 4822 del 17 de junio de 1996, ha sido declarado en estado de incapacidad a JOHNY GASTON GUELVENZU MUÑIZ, designándose como curadora a NORMA MARIA MUÑIZ GALLERO. San José, 17 de octubre de 1996. Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54853 Nov 04- v Nov 15



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEXTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Juan Pedro ANDION GIACOBBE (Ficha 868/96), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Luis Alfredo Prezioso y Carlos Daniel Hernández sobre su vida y costumbres. Montevideo, 11 de octubre de 1996. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 43331 Nov 04- v Nov 15

OCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8° Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Carlos Daniel HERNANDEZ SILVA (Ficha 856/96), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Luis Alfredo Prezioso y Juan Pedro Andion sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de octubre de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 43332 Nov 04- v Nov 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

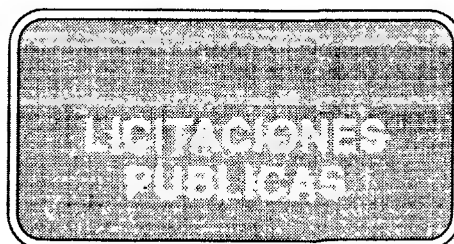
Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Luis Alfredo PREZIOSO MUIÑO (Ficha 868/96), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Carlos Daniel Hernandez y Juan Pedro Andion sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de octubre de 1996. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

11) $ 640,00 10/pub 43330 Nov 04- v Nov 15

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida 1er. turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA ESTELA CABRERA AGUINSKY, en autos "Alicia Estela CABRERA AGUINSKY. Información de vida y costumbre" ficha 493/96, optando por el título de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo la declaración de los testigos Sonia Mabel Sánchez Castro y Ruben César Colombo Ferrari. Florida, octubre 14 de 1996. Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Dptal. Florida, 1er. Turno.

11) $ 800,00 10/pub 42494 Nov 04- v Nov 15



MONTEVIDEO
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
LICITACION PUBLICA N° 4/96

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 120.000 Libretas de Pasaportes comunes a emitirse por la República Oriental del Uruguay
RETIRO DE PLIEGOS:Rincón 665. Sección Proveeduría (Subsuelo)
Horario de 9 a 12 horas.
DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA RETIRO DE PLIEGOS
1°) Certificado del Registro General de Proveedores
2°) Certificado del B.P.S.
3°) Certificado de la D.G.I.
4°) Certificado del Banco de Seguros del Estado (Accidentes de trabajo)
PARA LAS EMPRESAS EXTRANJERAS
1°) Se estará a lo que establece el Decreto 440 del 23/11/1983
2°) Inscripción en el Registro Nacional de Representantes de firmas Extranjeras del Ministerio de Economía y Finanzas (Art. 1° Ley 16.497) del 16/6/94 y Dec. 369/94 del 22/8/94).
COSTO DE PLIEGOS $ 2.000
APERTURA DE LAS PROPUESTAS 10/12/1996
Primer llamado Hora 14.00. De ser necesario un segundo llamado se realizará a la hora 14.30.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 54872 Nov 04- v Nov 04

A.N.E.P.
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA - ANEP -
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP -
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID -
Financiado parcialmente con el Préstamo del BID 811/OC-UR
LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL

Se invita a todas las Empresas Constructoras de la República Oriental del Uruguay, inscriptas en el Registro Nacional de Empresas de Obra Pública -MTOP- a participar, dentro del marco de la legislación vigente en las siguientes licitaciones:
LICITACION 16
1 aula para preescolares Escuela N° 170, Cno. del Andaluz
2 aulas para preescolares Escuela N° 124/288, Suárez
1 aula para preescolares Escuela N° 196, Villa Castellana
2 aulas para preescolares Escuela N° 195, Hipódromo de Pando

Entidad Beneficiaria: ANEP
Ubicación: Depto. de Canelones
Plazo de ejecución: 90 días corridos
Valor del Pliego: U$S 200
Venta del Pliego: a partir del 07/11/96 Oficina Coordinadora ANEP/FAS-CODICEN Soriano 1045 - Atención 10:00 a 16:00
Reunión Previa: 12/11/96 - Hora 11:00 en la Sede del Programa FAS
Recepción de ofertas y Apertura de sobre N° 1: Soriano 1045 - CODICEN

LICITACION 17
1 aula para preescolares Escuela N° 166/244, El Dorado
2 aulas para preescolares Escuela N° 181, Razetti, Las Piedras
2 aulas para preescolares Escuela N° 149, Obelisco, Las Piedras

Entidad Beneficiaria: ANEP
Ubicación: Depto. de Canelones
Plazo de ejecución: 90 días corridos
Valor del Pliego: U$S 200
Venta del Pliego: a partir del 22/11/96
Oficina Coordinadora ANEP/FAS-CODICEN
Soriano 1045 CODICEN
Reunión Previa: 28/11/96 - Hora 11:00 en la Sede del Programa FAS
Recepción de ofertas y Apertura del sobre 1: Soriano 1045 - CODICEN
Sede del Programa FAS: Convención 1366, 4° piso, Horario de atención: 10:00 a 17:00
Teléfono: 151.333 - Fax: 92.37.15
F A S
FORTALECIMIENTO DEL AREA SOCIAL
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54869 Nov 04- v Nov 04

CANELONES
INTENDENCIA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL III (P.D.M. III)
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 4/96
ACLARACION Y PRORROGA

I) ACLARACION
El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha solicitado un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 49 millones para la realización del Programa de Desarrollo Municipal III (PDM III). Los recursos de este préstamo se aplicarán a fortalecer el rol institucional de los gobiernos departamentales del interior del país. Tendrá como metas específicas: (a) reforzar la capacidad técnica, financiera y de gestión de sus servicios urbanos; (b) atender a necesidades más urgentes de inversión en obras y servicios municipales.
La presente Licitación será financiada parcialmente con recursos del eventual préstamo del BID.
En el marco de este programa la Intendencia Municipal de Canelones invita a empresa y consorcios legalmente constituidos en el país a la Licitación Pública Nacional de referencia.
La licitación se regirá por las Políticas Básicas y Procedimientos de Adquisiciones del BID - 1995.
Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del eventual préstamo con el BID y del aporte local.
II) PRORROGA DEL PLAZO DE APERTURA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 4/96
"Mejoramiento de barrio Ortiz, ciudad de Las Piedras, cuyo objeto es la construcción de 3.800 m. de cordón cuneta y 13.300 m2 de pavimentos asfálticos en calles del mencionado barrio.
Apertura: Viernes 15 de noviembre de 1996, hora 15.00.
Dirección: Intendencia Municipal de Canelones, Sala de Actos.
Ciudad: Canelones
Teléfono: 0332-2672 Fax: 0332-3423.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 54865 Nov 04- v Nov 06

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION RECURSOS MATERIALES

MARTES 26 DE NOVIEMBRE 1996
CONTRATO N° 64/96 (LIC. PUBLICA)

TRANSPORTE DE FONDOS Y/O VALORES
PRIMER LLAMADO
PERIODICA - PLAZA
HORA : 15.00

-Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras (Avda. 18 de Julio 1892, 1er. piso al fondo, edificio anexo)

-Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado (Contaduría General de la Nación)

VALOR DEL PLIEGO: $ 500 (pesos uruguayos quinientos)

AVISO N° 9/96
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54841 Nov. 04- v Nov 04

A.S.S.E.
S.S.A.E.

Montevideo, 30 de octubre de 1996.

CONTRATACION DE VEHICULOS CON CHOFER PARA EL SERVICIO DE SALUD DE ASISTENCIA EXTERNA

LICITACION PUBLICA N° 11/96.

APERTURA: 26/11/96.
HORA: 10.00
PLAZA - PERIODICA

Item 1- 12 camionetas cerradas tipo furgón con vidrios laterales, asientos plegables para 4 personas, para cubrir los servicios de los Centros de Salud y Oficinas Centrales, de lunes a viernes excepto feriados, hasta 8 hs. diarias. Estimado: 2.200 hs. mensuales.
Item 2 - Automóviles radiocontrolados, capacidad mínina para 3 personas para traslado de médicos.
a) 8 automóviles de lunes a viernes hasta 12 horas diarias.
b) 1 automóvil de martes a viernes de 8.00 a 20.00 hs., hasta 12 horas diarias para médicos de Casas de Salud.
c) 4 automóviles para sábados, domingos y feriados de 9.00 a 20.00 hs., hasta 12 horas diarias. Estimado: 2.900 horas mensuales.
Item 3 - 4 automóviles radiocontrolados, capacidad mínima para 3 personas de lunes a domingos y feriados de 8.00 a 24.00 hs., hasta 18 horas diarias para enfermería domiciliaria.
Estimado: 2.200 horas mensuales.

El pliego puede retirarse en la calle Cerro Largo 1726 bis en la Oficina de Contaduría en el horario de 9.00 a 14.30 hs. a partir de la fecha.
VALOR DEL PLIEGO: $ 500 (quinientos pesos).
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54836 Nov.04- v Nov 04

A.S.S.E.
S.S.A.E.

Montevideo, 30 de octubre de 1996.
LICITACION PUBLICA N° 13/96
APERTURA: 29/11/96.
HORA: 10.00.
PLAZA - PERIODICA

CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA

Para las Oficinas Centrales, 11 Centros de Salud, y 10 Policlínicas. Total 22 locales del Servicio de Salud de Asistencia Externa.
Cantidad estimada de horas a contratar;
10.072 hs. diurnas y 960 hs. nocturnas mensuales (mes de 30 días)
10.136 hs. diurnas y 992 hs. nocturnas mensuales (mes de 31 días).

El pliego puede retirarse en la calle Cerro Largo 1726 bis en la Oficina de Contaduría en el horario de 9.00 a 14.30 horas a partir de la fecha.
VALOR DEL PLIEGO: $ 500 (quinientos pesos).
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54837 Nov 04- v Nov 04

A.S.S.E.
S.S.A.E.

LICITACION PUBLICA Nº 12/96
APERTURA: 28/11/96
HORA: 10.00
PLAZA - PERIODICA

CONTRATACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA

Montevideo, 30 de octubre de 1996
Se solicita la contratación de hasta 120 horas diarias de vigilancia para cubrir los servicios de los Centros de Salud y Policlínicas del Servicio de Salud de Asistencia Externa.

El pliego puede retirarse en la calle Cerro Largo 1726 bis en la Oficina de Contaduría en el horario de 9.00 a 14.30 horas a partir de la fecha.

VALOR DEL PLIEGO: $ 500 (quinientos pesos).

12) (Cta. Cte.) 1/pub 54838 Nov 04- v Nov 04

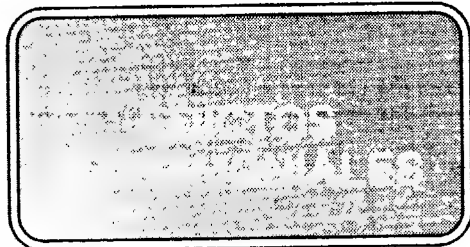
ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

AVISO
DIRECCION DE PRENSA Y DIFUSION
LICITACION PUBLICA Nº 2/96

Se llama a Licitación Pública para la limpieza y mantenimiento de las playas en los balnearios del departamento de Rocha, comprendidas entre los balnearios Anaconda y Punta Rubia de la Pedrera.
El Pliego de condiciones puede ser adquirido en la Intendencia Municipal de Rocha, Asesoría Técnica, -Rodó Nº 92,- a partir del 4 de noviembre de 1996,- en horario de oficina.
Valor del pliego: Pesos Uruguayos doscientos ($U 200).-
La RECEPCION de las propuestas se hará en la Intendencias Municipal de Rocha, Asesoría Técnica,- Rodó Nº 92,- hasta la hora 16 del día fijado para la apertura.-
La APERTURA de las ofertas se realizará en la sede de la Intendencia Municipal de Rocha, el día 14 de noviembre de 1996, a la hora 17 (Primer llamado); y hora 17.30 (Segundo llamado).

12) (Cta. Cte.) 1/pub 54850 Nov 04- v Nov 04



Montevideo, noviembre 4 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS HECTOR DI CONZA, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Hocquart 1802 y SANDRA CRISTINA ELLAURI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Espartero 1441/3.

HEBER JORGE DOMINGUEZ, 33 años, soltero, anal. programador, oriental, domiciliado en Pastoriza 1350/702 y MARCELA ISABEL CUADRADO, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Pastoriza 1350/702.

NICOLAS DI PAULO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Nicola Reyes 4989/5 y ANA MARIA BONDIUK, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Nicola Reyes 4989/5.

JOSE DANIEL ACOSTA, 35 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1472 y MARIA ELISA PEREIRA, 28 años, soltera, mucama, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 438-3.

OFICINA No. 2

ADAN BAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta y Cotopaxi Sda. 3/027 y ADA PAOLA RIVERO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Rosas 4597.

JORGE DANIEL BAUZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ascencio 1208 y VIRGINIA MILCA SCARPA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 3 entr. 873-110 Millán y Lecqoc.

JUAN EDUARDO BOBADILLA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Vidal 532 y MARIA VICTORIA RODRIGUEZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Costa 3406.

OFICINA No. 3

JESUS SALVADOR COLMAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Alvarez 5127-2 y JENNY PAOLA ARAUJO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Congreso de la China 2063.

HUGO CEBALLOS, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Paso de la Española 5387 y SUSANA RIBEIRO, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Paso de la Española 5387.

WILLIAN ANDRES CORREA, 21 años, soltero, distribuidor, oriental, domiciliado en Puerto Rico 3923 y CLAUDIA CAROLINA SCARMATTO, 17 años, soltera, estudiante, paraguaya C/N, domiciliada en La Boyada 2347.

OFICINA No. 4

ALEJANDRO ADRIAN FERRARO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cebollatí 1443/102 y CLARISA LORENA CURBELO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cebollatí 1443.

CARLOS ADRIAN FREIRE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 17 mts. 5229 (Hipódromo) y VIVIANA LETICIA MEDINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Artagaveytia 4031.

ALEJANDRO OMAR FERRARI, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Islas Canarias 5276/15 B y MARIA VIRGINIA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernando Menck 6126.

RAUL FRANCISCO LOMBARDI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis P. Lenguas 1537, MONICA ROBERTA MOSCATELLI, 27 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada en José E. Rodó 2139-102.

ARIEL FAGUNDEZ, 35 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado en José Piendibene 3690-3 y ADRIANA dos SANTOS, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Piendibene 3690-3.

OFICINA No. 5

ANDRES ROBERT GONZALEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 126 No. 2094-302 y ANA PATRICIA PEREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 126 No. 2094-302.

ALEXANDRE GUILLEN, 21 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado en Cno. Repetto 3695 y GUILAINE MAGALI MARIÑO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 2368-005.

OFICINA No. 6

PABLO MONTES de OCA, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Rivera 3280/101 y ANDREA ECHENIQUE, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Yucutujá 1427/2.

SILVIO OMAR MEDINA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. José Cremonesi 2391 y MARIA ESTELA TECHERA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1629/5.

OFICINA No. 7

TOMAS GUSTAVO PEREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalquivir 4885 y CLAUDIA PAOLA MORALES, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guadalquivir 4885.

WALTER DANIEL PACHECO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2112/2 y ANNA HELENA WARE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1369.

RICARDO REINALDO PAGANI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1583-903 y MARINA CARCACIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 4004.

OFICINA No. 8

RUBEN WASHINGTON ROSA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Los Jockeys 4738 y SYLVIA ADRIANA GARCIA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Jockeys 4738.

ALVARO MARCELO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Pablo Fontaina 4466 y MARINELA MARGOT RIOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvr. Artigas 302/1.

ALVARO JORGE ROS, 41 años, divorciado, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Av. Fco. Soca 1152 y ZORAIDA RAQUEL LARGUERO, 27 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Av. Fco. Soca 1152.

JOSE JORGE RUSSI, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Federico Susviela Guarch 2982-402 y MARIA CELIA FERNANDEZ, 41 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Federico Susviela Guarch 2982-402.

FERNANDO GABRIEL RAO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2704 y KARLA VALERIA CABRERA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Menéndez y Pelayo 3074.

OFICINA No. 9

MARCELO FLAUVERT SUAREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senda 5 16 Malvín Norte y MARIA ALEJANDRA CRUZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Senda 5 16 M. Norte.

JOSE LUIS SANTERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 2088 y LAURA DANIELA BARBOZA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 2088.

QUINTIN ESTEBAN SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 16 de Diciembre S/N y MARIA ELSA MARQUEZ, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 16 de Diciembre S/N.

OFICINA No. 10

HECTOR MARCELO VOLUNTE, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 3010 y SILVINA MARIEL NEIRA, 27 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Casacuberta 2010.

DANIEL ANGEL VICCI, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Berreta 6661 y YAIZA MARIA MOLINARO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berreta 6661.

LUIS WALTER VEGLIO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6005 y ROSA IVONE PEREZ, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis Lasagna 6055.

14) $ 113,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos "ION BERMUDEZ, Elizabeth y otros - Prescripción Adquisitiva - FICHA 176/96", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos respecto a la FRACCION "A" del padrón N° 64.870 de la 10a. Sec. Jud. de Montevideo, con frente a la Avda. Rivera; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 23 de octubre de 1996.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría - Act. Adj.-

16) $ 960,00 10/pub 43286 Nov 04- v Nov 15

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno Dra. Mónica Pereira Andrade en autos caratulados; TEJERIA MILKA NEVIA.- Prescripción Adquisitiva. Ficha 202/96 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Milka Nevia Tejería solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble Padrón No. 2584, Solar 15 Manzana 161 ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones zona urbana, identificado con el No. 15, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 7830 el 26 de julio de 1996 según Plano del Agrimensor Fernando Ospitaleche Agriel. Con una superficie de 562 metros con frente a la calle Independencia, lindando al fondo y al costado con los padrones 1817, 1818 m/a y 2583. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, Emplazándose en Especial a: JOSE ENRIQUE NIETO GONZALEZ y GUILLERMO LIONEL WIBMER MURDOCH BAJO APERCIBIMIENTO de Designarles Defensor de Oficio a que comparezcan en estos autos en el plazo de 90 días. Y a los efectos legales se expide el presente en la Ciudad de Pando a los 15 días del mes de octubre de 1996. Se hace saber que la Sra. Milka Nevia Tejería ha sido declarada auxiliada de pobreza. Dra. MONICA PEREIRA ANDRADE, Juez de Paz Departamental

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54859 Nov 04- v Nov 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "VIERA, SERGIO - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 25/93), se hace saber que se presentó ante esta Sede Sergio Viera, a iniciar acción de prescripción adquisitiva respecto del vehículo automotor que se describe: automóvil marca Daihatsu, modelo Charade, año 1981, matrícula de Río Negro J11531, padrón 1531, motor 33404.
Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a Enrique Coma Carpinell y/o sus sucesores y a todos los interesados que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Canelones, 19 de marzo de 1996.- Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1.120,00 10/pub 43296 Nov 04- v Nov 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: PRADERE MACHADO, Santiago. Prescripción adquisitiva", ficha: 287/96, se emplaza a todos los interesados que tengan derecho sobre el siguiente bien: fracción de terreno ubicada en la 7ma. sección judicial del departamento de Rocha, Paraje "Rincón de La Laguna" empadronada en mayor área con el No. 888 y señalada con el No. 13 en el plano del Agrimensor Carlos Arboleya, actualmente con el No. 47.214 y que según el plano del agrimensor Pedro Luna Hormaeche se compone de una superficie de 525 metros y se deslinda así: al Este, línea recta de 15 metros con frente a la calle El Mero; al Norte, línea de 35 metros lindando con el Solar No. 12; al Oeste, línea de 15 metros con el Solar No. 15; y al Sur, línea de 35 metros con el Solar No. 14. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 11 de octubre de 1996. Escribana Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.440,00 10/pub 43248 Nov 04- v Nov 15

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1era. Inst. de San José de 2do. T, en autos, POU JOSE ROGER y HEBER y GLORIA CURBELO - PRESCRIPCION - Fa. A/26/96 - se hace saber que se presentaron JOSE R. POU y HEBER y GLORIA CURBELO, promoviendo acción de prescripción sobre el inmueble PADRON N° 2104, 2da. Sec. Jud. de San José Paraje Arroyo de la Virgen, un área de 30 hás. 0860 m2, inscripto en la Of. de Catastro con N° 7085, el 20/8/93, según plano del Ing. Agr. G. Cornelius, se compone así: FRACCION A, 22 hás. 3857 m2. lindando al Noreste en 547 m24, con PADRON N° 6385, por el OESTE en 389 m 60 con PADRON N° 5782, al SUR en 575 m 98 con camino vecinal y por el ESTE dos líneas quebradas una de 254 m 84 y otra de 154 m 14 con Camino Nacional Ruta 79 y FRACCION B - un área de 7 hás. 690 m2 que deslinda al NORTE en 219 m 31 con PADRON N°13487, por el OESTE en dos líneas quebradas 258 m 91 una de ellas y la otra de 149 m 94 con el Camino Nacional Ruta 79 al SUR en 209 m 78 con PADRON 4205 y al ESTE, en 402 m 32 con PADRON 5781.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, en especial a SIXTO SANTA CRUZ o sus sucesores a cualquier título y a los linderos, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de

designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. San José, 13 de junio de 1996. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) $ 2.400,00 10/pub 43232 Nov 04- v Nov 15

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
"EDICTO"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos caratulados: "FRAGA LUIS ALFREDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (F.A/ 108/95), se hace saber que se presentó ante esta Sede el compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón 2275, manzana 203, de esta ciudad.- En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a SERAFINA MACHADO LARRAMENDI o sus sucesores; y a los sucesores de BETHOVEN MACHADO, a que comparezcan dentro del plazo legal.

Paso de los Toros, 27 de junio de 1996.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 960,00 10/pub 43325 Nov 04- v Nov 15

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Alejandra Martínez Marchesoni solicita inscripción de la obra titulada "Rocas Ornamentales. Guía de Ensayos"; de la cual se declara autora. Montevideo, 30 octubre 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

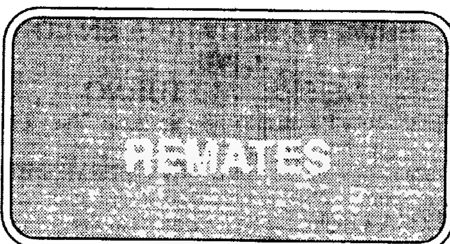
17) $ 380,00 10/pub 43346 Nov 04- v Nov 15

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos CARLE BEVEGNI, MARIA TERESITA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 427/96 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FLAVIO ANTONIO FERNANDEZ y MARIA TERESITA CARLE, de fecha: 10 de marzo de 1965, Acta N° 24, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina N° 6° del Departamento de Colonia, en el sentido que donde dice el año de nacimiento de MARIA TERESITA CARLE: 1943 debe decir 1942, por así corresponder. Montevideo, 24 de octubre de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54840 Nov 04- v Nov 15



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE NOVENO TURNO
José María Martínez Gómez
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, dictada en autos caratulados BONTEMPI ANDRES Y OTROS C/ PEREZ VEIGA RAFAEL Y OTROS "Ejecución Hipotecaria, ficha 76/95, se hace saber que el próximo 25 de Noviembre de 1996 a las 15 hs. en las puertas del Juzgado Letrado en lo Civil de 7o. Turno de Maldonado ,Galería 18 de Julio" 18 de Julio y 25 de Mayo Piso 1o. se procederá por intermedio del Rematador JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ matrícula 415 RUC 210264430018 asistido de la Oficina Actuaria y del Señor Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 20.244,66 del siguiente bien inmueble: un terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, ciudad del mismo nombre, barrio Altos del Pinar, manzana 1759 padrón 17338, antes padrón en mayor área 16095; solar C que según plano del Agr. Daniel Bianchi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 20/9/ 1991, con el No. 2904, tiene una superficie de 659 mts. cuadrados con 52 decímetros y se deslinda así: 18 mts. al NE de frente a calle Los Ibiscos de 17 mts., 36 mts. 64 ctms. al SE lindando con solar D, 18 mts. al SW lindando con solar A, 36 mts. 64 ctms al NW, lindando con solar B, todos del padrón en mayor área 16095.SE PREVIENE QUE: 1o) El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30 % de la misma. 2o) Que no se proporcionó documentación relativa a las construcciones (ni BPS ni IMMaldonado), ni certificado de libre deuda de OSe. 3o) Que el estudio de títulos se realizó sobre documentación original a partir del año 1992, y el resto sobre testimonios notariales; -excepto una cesión de promesa de compraventa-antecedente que se presentó en papel simple y sin autenticar. 4o) Se desconoce el estado de ocupación del bien. 5o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16320 -o sea- el 4.02 % y el 2 % respectivamente del precio del remate. 6o.) Que el 1 % del impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 7o) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos -o sea- el 1.34 % del precio del remate. 8o) Que el título de propiedad del inmueble se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 9o turno, San José 1132 Piso 4o., y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 24 de Octubre de 1996.- Esc. Mireya Montemurro Francese, ACTUARIA.

20) $ 2.704,00 5/pub 43266 Nov 04- v Nov 08

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno en autos "BANCO COMERCIAL C/ LOPEZ CASTILLA BOUSSAC, ENRIQUE Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA" ficha 1215/83, se hace saber que el próximo 18 de noviembre de 1996 a partir de las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328 el Martillero Mario Supparo. Mat. 1035 R.U.C. N° 160076590011 asistido del Oficial Alguacil, sacará a venta en subasta pública sin base y al mejor postor en un solo lote los siguientes bienes inmuebles embargados en autos: I) once fracciones de campo con sus alambrados, construcciones y demás mejoras que contienen ubicadas en la 9a. Sección Judicial de Salto que según plano de los Agrs. Manuel J. Galisteo y Zoe Tarocco inscriptos el primero con el N° 1722 el 13 de abril de 1962 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto y el segundo el 23 de julio de 1955 con el N° 456 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacional se componen de las superficies y límites siguientes: A) plano de Manuel J. Galisteo: Padrón N° 4117: sup. 91has. 7537m 90dm; Padrón N° 6072: sup. 91has. 7537m 90dm; Padrón N° 6524 sup. 91 has. 7537m 90dm; Padrón N° 585: sup. 91 has. 7537m 90dm; Padrón N° 6532: sup. 64has. 3368m 62dm; Padrón N° 4588: sup. 210 has. 9245m 10dm; Padrón N° 6531: sup. 91has. 7537m 90dm. B) Plano de Zoe Tarocco: Padron N° 2917: sp. 85has. 7633m 64dm; Padrón N° 2918: sup. 85has. 7633m 64dm; Padrón N° 2988: sup. 85has. 7633m 64dm; Padrón N° 6071: sup. 85has. 7633m 64dm. II) fracción de campo y sus mejoras sita en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Salto empadronada actualmente con el N° 6550 señalada con el N° 2 en el plano de mensura y fraccionamiento levantado por el Agr. Walter Margall el 27 de diciembre de 1963 inscripto con el N° 2034 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 27 del mismo mes y año la que según el mismo plano tiene una suprficie de 240 has. 1745 metros: III) dos fracciones de campo y sus mejoras sitas en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Salto empadronadas actualmente con el N° 622 señaladas con los N° 3 y 5 en el plano de mensura y fraccionamiento levantado por el Agr. Walter Margall, recién citado, las que según dicho plano tienen las superficies siguientes: fracción N° 3: 286 has.6019 metros y fracción N° 5: 188 has. 3721 metros. SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada y serán de su cargo también la totalidad de los honorarios del rematador, gastos e impuestos que correspondan, en moneda nacional, en efectivo y/o cheque certificado. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados , impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador, el 2% de la Ley 16320 art. 391 y el 1% del Impuesto Municipal. III) Son de cargo del expediente el 1,34% por comisión e

impuesto del Rematador. IV) Que se desconoce la situación respecto al B.P.S. V) De los certificados del Registro de la Propiedad Inmueble Sección Arrendamientos surgen las siguientes inscripciones que afectan los padrones a subastarse: N°73 F°90 L°1/93 y N° 101 F°132 L° 1/93 de las que surgen un arriendo y subarriendo con plazo vigente y N° 310 F° 391 L° 78 y N° 1331 F° 1840 L° 78 de los que surgen arrendamientos con plazo vencido. VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 555 piso 2. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. Susana De Feo, Actuaria.

20) $ 576,00 1/pub 43321 Nov 04- v Nov 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. Las Piedras 2° Turno, dictada en autos "A.C.A.C. c/ BAKER'S FACTORY y otro", ejecución hipotecaria, Ficha B 8/96; se hace saber que el día 22 de noviembre, 14 hs. en Zabala 1328, Montevideo, el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, asistido de la Sra. Alguacil del Jdo. de Paz Deptal. de la Capital 11°Turno; rematará sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos; Unidad de Propiedad Horizontal padrón 400883/102, señalada con el n° 102 en plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. D. Infantozzi de diciembre de 1970 inscripto en Catastro con el n° 65409 el 17/2/71 según el cual se ubica en el piso 1° a cota vertical más 3,2 mts. con una superf. de 40 Mts. cuadr. 54 dms. correspondiéndole el uso exclusivo del balcón D-uno; formando parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 23° secc. judicial Montevideo zona urbana, paraje Malvín, padrón 400883 (antes 400883 y 147873) que según plano citado da de frente al noroeste en 9 mts. a calle Velsen n° 4472 entre las calles Colombes y Amsterdan, distando su punto más próximo 66,8 mts. a la esquina con la última, con una superficie de 1.710 mts. cuadr. 94 dms. Se previene: 1) El comprador oblará el 30% de su oferta en caso de serle aceptada. 2) Abonará además en el acto y en efectivo el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador y el 2% de venta forzada. 3) Serán de cargo del mismo los gastos de escrituración y todos los otros que la ley pone a su cargo. 4) Será de cargo del expediente el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero. 5) Los antecedentes y documentación de este inmueble se hallan depositados en esta Sede Judicial a disposición de los interesados. Las Piedras, 25 de octubre de 1996. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1.360,00 5/pub 42711 Nov 04- v Nov 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno dictada en autos: "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FLORIDA c/. Carlos Ramón PERES PACHECO - Juicio ejecutivo - F/A - 30/84 "; se hace saber que el día 15 de noviembre a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Independencia No.880, el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 070043010017 - Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Inmueble con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Primera Sección Judicial de Florida, Manzana No. 87, empadronado con el No. 1334 y compuesto de una superficie de 317 m2, según Cédula Catastral y de 316 m2, 88 dm2 según Plano.- BASE: $ 12.656,oo.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados,impuestos , tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% ,más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A.. sobre la misma, o sea el 1.33% del precio del remate.- IV) Que las deudas que puedan existir por mejoras en el bien a subastarse, serán de cuenta y cargo del comprador.- VI) Que existe agregada en autos, documentación relativa al inmueble, a disposición de los interesados.-Florida, octubre 25 de 1996. TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.- Actuaria.-

20) $ 864,00 3/pub 43239 Nov 04- v Nov 06

JUZGADO DE PAZ DE DECIMA SECCION

-EDICTO-

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, en autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (Filial Sarandí Grande) c/ CELSO NERI CABRERA CARDOSO. Juicio Ejecutivo. Ficha 112/1995" tramitados ante Juzgado de Paz Departamental de 2do. Turno de Florida, se hace saber que el día 27 de noviembre de 1996, a la hora 15, frente a las puertas del Juzgado de Paz 10a. Sección Florida(Sarandí Grande) se procederá por parte del martillero Servando Echeverría, matrícula 1062, RUC. Nro. 070019240016, asistido del Alguacíl de dicho Juzgado, a la subasta del bien rural, padrón Nro.2940, 10a. Sec. Judicial Florida, compuesto de una superficie de 8 hás. 8407 mts. según plano y según título de 8 hás. 8545mts., indice Coneat 199, , paraje Chacra Vieja, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de $40.341,oo, siendo en consecuencia $ 26.894,oo. SE PREVIENE QUE:- La venta es al contado. Los gastos y comisiones que se originen por la almoneda, serán de cargo del adquirente. Los autos se encuentran de manifiesto en esta Sede Judicial.- Sarandí Grande, octubre 25 de 1996.- Waldemar E. Carrerou Giribon, Juez de Paz.

20) $ 800,00 5/pub 43240 Nov 04- v Nov 08

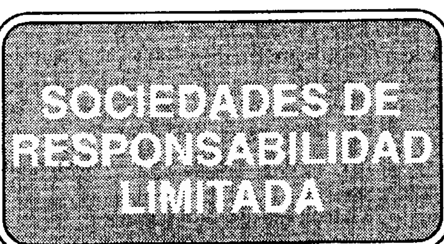
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ PEREZ ABREU, Lindberg. Vía de apremio e intimación de pago", ficha:399/92, se hace saber que el día 28 de noviembre de 1996 a las 14 horas, se llevará a cabo la subasta pública en el depósito judicial de Euclides Pérez, sito en Barrio Belvedere de esta ciudad, por parte del Rematador Señor Raúl Horacio Coimbra, de los siguientes bienes: 6 vacas Holando; 1 cosechadora Clayson mod. 4040 año 1985 equipada con motor diesel No. 344.919.003.803.218 Serie No.548.512.69, rodado neumático arrocero 23.1.26 y doble juego de cilindros y cóncavo; 1 arado CASE de cinco rejas de tiro y para control remoto con rejas de 14"; 1 arado de cincel marca SUREÑA de siete cinceles con resortes, con ruedas para control remoto; 1 rastra aradora excéntrica TATU de 18 discos de 26" para tiro y control remoto con ruedas; 1 zorra con eje con elásticos, chassis hierro, con barandas y piso de madera; 1 rastra de dientes de 4 cuerpos de tiro; 1 ordeñadora Westfalia compuesta por bomba de vacío, tipo M.7012, año 1977, No.2938540 con motor eléctrico No.1900987, monofásico, dos baldes con pulsadores, pesoneras y lavador de las mismas. Se previene: que el remate se hará sin base y al mejor postor, quien una vez de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20%, debiendo abonar el saldo a los treinta días, siendo de su cargo los impuestos nacionales y departamentales que graven la subasta. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 23 de octubre de 1996. Escribana Vivien Deamestoy-Actuaria Adjunta.

20) $ 720,00 3/pub 43249 Nov 04- v Nov 06



INTERNATIONAL LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Montevideo, 8/10/96.
Insc. Reg. Comercio N° 1264, Fa. 1582/83, L° 3, Leg. 1/93.
Cedente: Federico Jorge Trapp Jonas.
Cesionario: Carlos Enrique Trapp Jonas.
Capital: $ 260.000 (cuotas $ 1.000 c/u)(Carlos Trapp 143 cuotas y María Fernández 117 cuotas).
Denominación: Cambia de Tradex Ltda. por TRADEX.
Plazo 30 años a contar del 19/5/88.

22) $ 884,00 1/pub 43208 Nov 04- v Nov 04

AUTOFAST SRL.

CONTRATO: 6.8.96.
INSCRIPCION: No. 1241, Fo. 1550, Lo. 3, Contratos, legajo 3250/96.
SOCIOS: AYALA NIEVA S, RAUL ANTONIO OLIVERA PEREZ, GUSTAVO JSE VEIGA HORNOS, JULIO CESAR.
OBJETO: GOMERIA, MECANICA y AFINES.
Capital: $ 9.000.
ADMINISTRACION: Indistinta.
PLAZO: 30 años.

DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 663,00 1/pub 43211 Nov 04- v Nov 04

CONSULTORES ASOCIADOS DEL CONOSUD S.R.L

Contrato: 9/9/96.
Inscripción: 15/10/96, N° 1693, F° 2205, L° 1 de Contratos (Legajo 3387/96).
Socios: Liliana Beatriz Costas y Demetrio Domingo Serman (20 cuotas cada uno).
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 40.000.
Objeto: a) prestar servicios profesionales a terceros en todo campo de actuación técnica en materias tales como: ingeniería, consultoría, economía y medio ambiente; auditoría técnica legal, administrativa, contable y financiera; computación e informática; gestión y asesoramiento empresario, organización de seminarios y congresos; relevamientos de campo, encuestas; organización de eventos, ceremonias y reuniones empresariales, sin que esta enumeración tenga carácter restrictivo; b) ejercicio de mandatos y representaciones de empresas nacionales y extranjeras; c) exportación e importación de toda clase de bienes y productos.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.547,00 1/pub 43217 Nov 04- v Nov 04

"OSANI LTDA."

Contrato: 26 de octubre de 1992.
Inscripción: No. 75, Fo. 273, Tomo XXII, Reg. Com. San José.
Socios: Oscar Alfredo ELHORDOY CALLERO y María Inés CUELLO BELTRAME.
Objeto: Transporte nacional e internacional, actividades turísticas, agencia de viajes, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Capital: $ 17.000,oo que los socios integran por partes iguales.
Plazo: 30 años desde su otorgamiento.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Pje. Colonia Wilson, 8va. sec. jud. San José.
22) $ 884,00 1/pub 43233 Nov 04- v Nov 04

"TRANSPORTE Y CONSIGNACIONES TREBOL LTDA."
Cesión de Cuotas y Ampliación del Objeto y Plazo Social

Contrato: 8 de Mayo de 1996.-
Inscripción: N° 1081; F° 1345; L° 3 (Legajo 2519/96).
Cedente: Mirta Gladys Rodríguez Rodríguez
Cesionarios: Eduardo Hugo Cicero Rodríguez (125 cuotas); y, Sonia Amalia Vanoli Munsch (250 cuotas).-
Ampliaciones: Objeto: Compraventa artículos de almacén, frutas, verduras, bebidas con y sin alcohol, restaurante y supermercado.-
Plazo Social: 7 años a partir del 8/5/96, sin prórroga automática.
22) $ 1.105,00 1/pub 43234 Nov 04- v Nov 04

SAJA LTDA.
ANTES: ZULIN S.A

TRANSFORMACION: 1/8/96.
SOCIOS: SAMUEL JAKTER SPRITZER, GITLA HOCHMANN ALTMARK.
CAPITAL: $ 19000.- POR IGUAL.
CUOTAS: 100.
OBJETO: PROPIETARIA DE INMUEBLES.
PLAZO: 30 AÑOS.
ADMINISTRACION: GITLA HOCHMANN.
INSCRIPCION: R.P.C. No. 1674, Fo. 2183, Lo. 1, LEG. 3353/96.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 663,00 1/pub 43256 Nov 04- v Nov 04

"ACCION LIMITADA"
Cesión de Cuotas Social

Contrato: 30 de setiembre de 1996.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N° 1736 F° 2219 del L° 2 de Contratos. Legajo N° 721/96.
Cedentes: Omar Anselmo Santellán Aguirre y Julia Lilia Ayub.
Cesionarios: César Fernández Gutiérrez, Gladys López de Fernández y Fernando Fernández Lasalvia.
22) $ 663,00 1/pub 43270 Nov 04- v Nov 04

EL COLMENAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 28, agosto, 1996.
Inscripción: No. 1239, Fo. 1548, Lo. 3 del Registro Público y General de Comercio.
Cedentes: HUGO ADRIAN CAIRUS ARMAND PILON (34 cuotas); CELIO HIDALGO CAIRUS ARMAND PILON (7 cuotas).
Cesionaria: Nilda Rosa Armand Pilón Villalba.
Modificación: Administración exclusiva de la cesionaria.
Precio de la Cesión: U$S 4.100.
22) $ 884,00 1/pub 43272 Nov 04- v Nov 04

LENDAN LTDA.

Contrato: 14.8.1996.
Inscripción: N°. 1353, F° 1773/74, L°. 1 Contratos (Legajo 2720/96).
Capital: $ 50.000 (100 cuotas $ 500).
Socios: Ernesto Schauricht Zas (85 cuotas) y Alvaro Pereyra Carballo (15 cuotas).
Objeto: Comercialización artículos perfumería, cosmética, higiene y tocador.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 663,00 1/pub 43280 Nov 04- v Nov 04

CASTAGNINO AUTOMOVILES S.R.L.

Contrato: 30/7/96.
Socios: Javier Lista Peirano, Jaime Daniel Carbonell Medina y Julio César Castagnino Zanetti.
Administración: Javier Lista, Jaime Carbonell indistintamente.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 40.000.
Objeto: Compra, venta, consignación, permuta, importación, exportación de vehículos automotores.
Inscripción: R.P. y G. de C.: No. 1296, Fo. 1702, Lo. 1 Contratos, Leg. 2614/96.
22) $ 884,00 1/pub 43282 Nov 04- v Nov 04

"ANLOGO S.R.L."

Contrato: 1ro. de marzo de 1996.
Inscripción: No. 1360, F. 1782, L 1.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas, TV cable, etc.
Socios: Sebastián Andújar Alvarez del Ron, 56 cuotas; Alvaro José Gozo Perucchi, 16 cuotas, y Alejandro José Lourido Romero, 8 cuotas.
Capital: $ 8.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Artigas 338. Canelones.
22) $ 884,00 1/pub 43295 Nov 04- v Nov 04

JOSE D'ALFONSO SRL

CESION DE CUOTA
Contrato: 7-X-1996.
Inscripción: 1733 - 2215 - l° 2.
Cedente: José D'Alfonso Di Biase (1 cuota).
Cesionaria: Valentina Isabel D'Alfonso Calabrese.
22) $ 442,00 1/pub 43310 Nov 04- v Nov 04

BAYPE S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

CONTRATO: 15.10.96.
INSCRIPCION: No. 1765, Fo. 2301, Libro No. 1 Legajo 5538.
CEDENTE: MIGUEL HERNANDEZ CESIONARIO: ANDRES MARAZZANI (10 cuotas).
CAPITAL: $120.000 EN 100 CUOTAS DE $ 1.200 MIGUEL HERNANDEZ 65 CUOTAS, MARIA BEITONE 25 CUOTAS Y ANDRES MARAZZANI 10 CUOTAS.
22) $ 663,00 1/pub 43311 Nov 04- v Nov 04

MAVIX LTDA

CONTRATO: 11/10/95.
INSCRIPCION: N. 2278, Fo. 2939, Lo. 1.
SOCIOS: MA. EUFEMIA VIDAL (administradora), STELLA MARY FERNANDEZ.
OBJETO: Industrializar, comercializar, elaborar, distribuir, representación, importación, exportación mercaderías generales.
CAPITAL: $ 20.000, 200 cuotas $ 100 c/u, Ma. Eufemia 140 cuotas, y 60 cuotas Stella Mary.
PLAZO: 2 años, prórrogas automáticas.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 663,00 1/pub 43312 Nov 04- v Nov 04

VERE-NICE S.R.L.

CONTRATO: 10/10/96.
REGISTRO: No. 1084, Fo. 2194, Lo. 1-Legajo 3379/96.
SOCIOS: MILTON Y FERNANDO MENDEZ LAVIN.
OBJETO: COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE CONFITERIA Y AFINES.
CAPITAL: $ 8.500 cuotas 100 50 c/u.
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 663,00 1/pub 43313 Nov 04- v Nov 04

COLOR PURPURA S.R.L.

Contrato: 27 agosto 1996.
Inscripción: No. 1495, Fo. 1956, Lo. 1, (Legajo 3000/96).
Socios: HUBERT FEDERICO BERTONE, AMANDA ROMERO MOTTOLA, ELYAN VIANA FUQUES (30 cuotas cada uno).
Capital: $ 9.000.- (90 cuotas $ 100.-).
Objeto: Compraventa, fabricación, comercialización de ropa nueva y usada, zapatos, juguetes, bijouterie, importaciones, exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.
Administración: Elyan Viana.
22) $ 884,00 1/pub 43326 Nov 04- v Nov 04

RIO CONSULTORA S.R.L.
Cesión

Escritura 4 diciembre 1995.
Inscripción: No. 254, Fo. 332, Lo. 1 (Legajo 4450/92).
Cedentes: AGUSTIN DEAMBROSIS BARABINO (25 cuotas).
Cesionarios: Joaquin Erasmo Guijarro Presa (8), Wálter César Ossi Barco (8), Jorge Rabin Schulman (9).
Retroactividad: 31 enero 1995.
Ractificación.
Escritura: 5 Marzo 1996.
Inscripción: No. 774, Fo. 1006 Lo. 2.
ANA MARIA LOPEZ ratifica cesión celebrada por su esposo Agustín Deambrosis Barabino, el 4 diciembre 1995.
22) $ 884,00 1/pub 43327 Nov 04- v Nov 04

MasterNet Ltda.

Contrato: 1 Octubre 1996
Inscripción: No. 1654, Fo. 2118, Lo. 2 (Legajo 3243/96).
Socios: CARLOS MIGUEL ENCISO ARAMBILLETTE (50 cuotas), LUIS GABRIEL ICASURIAGA CUADRA (50 cuotas).
Capital: $ 8.500.
Objeto: Investigación, desarrollo productos informáticos, venta de equipamiento oficinas; auditorías de sistemas; capacitación, entrenamiento técnico.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luis Gabriel Icasuriaga.
22) $ 663,00 1/pub 43328 Nov 04- v Nov 04

MAR-BEL LIMITADA

Contrato: 16. Mayo 1996.
Inscripción: No. 1377, Fo. 1772, Lo. 2 (Legajo 2705/96).
Socios: OMAR MARTINEZ CABRERA (5 cuotas), NAHIR ALICIA BELTRAME DANGIOLILLO (5 cuotas).
Capital: $ 10.000.-
Objeto: Reparto en general, especialmente productos chacinados y porcinos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 663,00 1/pub 43329 Nov 04- v Nov 04

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 290933. 30 de octubre de 1996. CONSUR LTDA. solicita "CONSUR". Clases: 35 y 42.
23) $ 418,00 10/pub 43192 Nov 04- v Nov 15

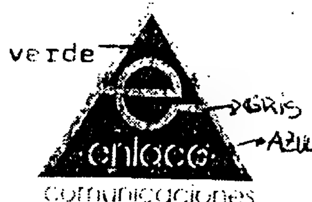
Acta N° 290995. Montevideo, 30 OCT. 1996, con esta fecha NOLISTAR S.A., solicito la marca:



de la clase: 35 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 43293 Nov 04- v Nov 15

ACTA: 290779. 24 OCT. 1996. SEVERI DE SANTIAGO, GABRIEIA EUGENIA MARIA, solicita: FLOPS. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 43319 Nov 04- v Nov 15

Acta N° 290858. Montevideo, 28 OCT. 1996, con esta fecha Alejandro Rodríguez, César Arambillete, solicito la marca:



de la clase 35 y 38.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.280,00 10/pub 43320 Nov 04- v Nov 15

Acta N° 290856. Montevideo, 28 OCT. 1996, con esta fecha 28/10/96, solicito OSCAR CORCINI VILAS, la marca: VILAS, de la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 43323 Nov 04- v Nov 15

Acta 290658. Montevideo, 21 octubre 1996. GUSTAVO MARTINONI por JUAN SILVERA TORRES, solicita: GROWER. Clases: 18, 25.
23) $ 380,00 10/pub 43344 Nov 04- v Nov 15

Acta 290657. Montevideo, 21 octubre 1996. GUSTAVO MARTINONI por GLOCK AMERICA S.A., solicita: GLOCK. Clase: 08.
23) $ 380,00 10/pub 43345 Nov 04- v Nov 15

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. YOSELIN OLGA GONZALEZ GONZALEZ prometió vender a Ubaldo Roberto Lujambio Bernasquin, el almacén y verdulería "JOPO" sito en Yamandú 1809. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 43324 Nov 04- v Nov 29

VARIOS

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de setiembre de 1995 en el expediente Asunto 50/71 Carpeta 454 se otorgó a COMPAÑIA GAND S.A. el título minero Concesión para Explotar, un yacimiento de tosca por el plazo de treinta años, afectando el padrón N° 15.895 de la 4a. sección judicial del Departamento de Canelones en un área de 17 hás 1907 m.c., el que se halla inscripto en el Registro General de Minería con el N° 66 al fo. 66 del Libro II.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticuatro de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Rosario Zoccola Ubilla, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 912,00 3/pub 43292 Nov 04- v Nov 06

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
LLAMADO A ASPIRANTES

El Consejo de la Facultad de Arquitectura en sesión del 23.10.96, resolvió efectuar los siguientes Llamados:
No. 112/96 - Provisión INTERINA de un (1) cargo de AYUDANTE DEL SERVICIO DE CLIMATOLOGIA APLICADA A LA ARQUITECTURA, Go. 1 con 24 hs. semanales, exp. 910/96.
Apertura: viernes 1°.11.96 Cierre: jueves 21.11.96, hora 13
No. 113/96 - Provisión HONORARIA de un (1) COLABORADOR DOCENTE HONORARIO para el SERVICIO DE CLIMATOLOGIA APLICADA A LA ARQUITECTURA, exp. 933/96
Apertura: viernes 1°.11.96 Cierre: jueves 21.11.96, hora 13
No. 114/96 - Provisión INTERINA de un (1) cargo de PROFESOR TITULAR DE ESTABILIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES IV, Go. 5, con 7 hs., exp. 644/96.
Apertura: viernes 1°.11.96 Cierre: jueves 21.11.96, hora 13
No. 115/96 - Provisión EFECTIVA de un (1) cargo de PROFESOR TITULAR DE ESTABILIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES IV, Go. 5, con 7 hs., exp. 644/96.
Apertura: viernes 1°.11.96 Cierre: miércoles 29.01.96, hora 13
Las Bases Generales y Particulares que condicionan éstos Llamados y los Formularios de Inscripción, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Comisiones y Concursos de la Facultad de Arquitectura, Br. Artigas No. 1031; de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas. El cierre de los Llamados se produce indefectiblemente en la fecha señalada, a la hora 13.
SECCION COMISIONES Y CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54839 Nov 04- v Nov 04

FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes entre los estudiantes de la Facultad de Química:
Se seleccionarán (9) nueve becarios que colaborarán en el Departamento de Desarrollo Ambiental de la Intendencia Municipal de Montevideo, con una carga horaria de 30 horas semanales y una remuneración equivalente al salario mínimo municipal ($ 2.745,00 al 30.09.96)
Requisitos:
1) Ser estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica, Ingeniería Química y/o Master en Química.
2) Deberán tener aprobados los cursos del Núcleo Básico de Facultad de Química.
Apertura: 31 de octubre de 1996
Cierre: 15 de noviembre de 1996 a la hora 13.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54856 Nov 04- v Nov 04

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
NOTIFICACION

Se notifica a las Sras. BORDACHAR OLIVERA, ANY YISEL y GONZALEZ ARAMENDI, ANA JOSELIN en Exp. No. 976/96, Bol. No. 26 Resol. 7 del 15.8.96 del Consejo de la Facultad de Derecho, referente al Llamado a Pasantías en la Intendencia Municipal de Montevideo:
"Tomar conocimiento del orden de prelación establecido por el Tribunal designado para evaluar los aspirantes presentados a realizar pasantías en la División Servicios Jurídicos de la Intendencia Municipal de Montevideo".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54866 Nov 04- v Nov 04

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
RECTIFICACION DE CARTELERA Nº 26/96

Rectifícase el vencimiento del plazo de inscripciones al Llamado a aspirantes para un (1) cargo de Prof. Agregado, Gr. 4, de GEOGRAFIA HUMANA Y ECONOMICA de la Lic. de Relaciones Internacionales, Exp. Nº 1607/96: MARTES 18 DE FEBRERO DE 1996 - HORA 12:00
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54867 Nov 04- v Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno; dictada en autos "A.N.T.E.L. c/ ARROCAR S.A. - Juicio Ejecutivo.- Ficha 17/156/95", se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y en especial a ARROCAR S.A., para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de octubre de 1996. Esc. Juan A. da Misa. Actuario Adscripto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54861 Nov 04- v Nov 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/POLLAN LOCATELLI, ANA MARIA - Juicio ejecutivo", (Ficha 83/96), se cita, llama y emplaza a ANA MARIA POLLAN LOCATELLI por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, once de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54860 Nov 04- v Nov 15

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL C/DELGADO ACEVEDO, JUAN ANTONIO - Juicio ejecutivo". (Ficha 88/96), se cita, llama y emplaza a JUAN ANTONIO DELGADO ACEVEDO por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, once de octubre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54862 Nov 04- v Nov 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ RODRIGUEZ GIRALDEZ HECTOR O. - Juicio ejecutivo", (Ficha 585/96), se cita, llama y emplaza a HECTOR OSVALDO RODRIGUEZ GIRALDEZ por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, citándole de excepciones en virtud de lo dispuesto por auto 1878 de fecha de 28 de junio de 1996.- Montevideo. MIRTA Y. BENTANCUR, ESCRIBANA-ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54863 Nov 04- v Nov 15

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ GARCIA FERREIRA RUBEN - Juicio ejecutivo", (Ficha 465/96), se cita, llama y emplaza a RUBEN BRAULIO GARCIA FERREIRA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, citándole de excepciones en virtud de lo dispuesto por auto 1618 de fecha de 3 de junio de 1996. Montevideo, veinticuatro de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54864 Nov 04- v Nov 15

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA de AHORRO y CREDITO del CENTRO de SUB - OFICIALES del EJERCITO
Av. 8 de Octubre 4650 Tel.: 58 43 95 - Fax: 58 53 44

CONVOCATORIA
CACCSOE

De acuerdo a lo resuelto en la X Asamblea General Ordinaria, y a lo establecido en el Cap. VI del Estatuto Social, convócase al acto eleccionario que se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 1996 de 0800 a 1900 horas en el interior del país, para elegir Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Delegados Asambleístas. El voto será secreto y deberán formularse listas separadas para Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Delegados Asambleístas, el plazo para la presentación de listas vence el 08 de noviembre de 1996.
27) $ 950,00 5/pub 43218 Nov 04- v Nov 08

COOPERATIVA DE VIVIENDA "ANCONA"

Se cita a los cooperativistas asociados para el acto eleccionario de los consejos directivos a realizarse el 12/11/96 entre las 19:30 y 20:30 Hs. en Garibaldi 1900 de ésta ciudad.
27) $ 76,00 1/pub 43276 Nov 04- v Nov 04

VARIOS

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

CITASE al Sr. Bruno Mauricio RINALDI GUERRA SBARBARO a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 17/9/96, recaída en expediente No. 13872 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.). Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
27) $ 342,00 3/pub 43287 Nov 04- v Nov 06

CITASE al Sr. Daniel Leopoldo MARTINEZ FERNANDEZ a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 17/9/96, recaída en expediente No. 23950, dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.) Caja de Profesionales Universitarios.
Depto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
27) $ 342,00 3/pub 43288 Nov 04- v Nov 06

CITASE al Sr. Angel Eduardo NUÑEZ GUERRA a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 17/9/96, recaída en expediente No. 24190, dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 43289 Nov 04- v Nov 06

CITASE al Sr. Alfredo Bernardo FERRANDO FERRES a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 17/9/96, recaída en expediente No. 34384 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 43290 Nov 04- v Nov 06

CITASE AL Sr. Nestor EDUARDO GARAYCOCHEA MEYER a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 17/9/96, recaída en expediente No. 41669 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
27) $ 342,00 3/pub 43291 Nov 04- v Nov 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Prime-

ra Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "IBARRA PEREZ de GRAÑA, Teresa. Sucesión", ficha: 344/86, se emplaza por este medio a quienes se consideren con derecho en la sucesión mencionada por el plazo de noventa días y especialmente a Sonia Cleo Alves Pedreira y a su menor hija Alexandra Graña Alvez, cuyos domicilios se desconocen, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos en caso de que no comparezcan. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 9 de agosto de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 43247 Nov 04- v Nov 15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

E D I C T O: La Intendencia de Rocha, en el expediente caratulado JUNTA LOCAL DE LASCANO - Padrones rurales de la Tercera Sección de Rocha No. 32095, cita para que concurran a notificarse en el plazo de 30 días contados desde el siguiente al de la última publicación, de la deuda que mantienen con el impuesto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos Municipales que gravan la propiedad inmueble, a las siguientes personas y a sus herederos a título universal y/o singular; Angel B. Graña Padrón No. 3332; Angel Julián Graña Amézaga Padrón 3333; Mitre Suburú Cambre Padrón 3407; Zoilo L. Echeto Padrón 3447; García Ambrosio Olegario Padrón 4243; Carlos Eduardo Ferreira Caumont Padrón 4485; Jacinto Isidoro Olivera Machado Padrón 5388; Espe-Esperey Augusto Ache Echard Padrón 5802; "Los Gurises Sociedad Resp. Ltda. Padrón 5899; Olegario García Ambrosio Padrón 6050; y 6056 frac. 5 y 6 respectivamente; Ricardo Martínez Barrios Padrón 6121; Sofía Barrios de Aguiar Padrón 6165; Alfredo Gonnet Padrón 6310; Elbio Gonnet Padrón 6320; Roberto Uriarte Iriarte Padrón 6560; Carlos A. Pereyra Sena Padrón 6596, Servando Idana Piriz Padrón 6740; Juan Luis Sabatino Padrón 6957; Angel Benjamín Graña Padrón 10688; Rodolfo Graña Graña Padrones 12602 frac. 3 y 12604 frac. 4; Gregorio Esteban Graña Graña Padrón 15856; Rodolfo Graña Graña Padrón 15935; Aida Gladys Balboa Padrón 16860; María Dalel Eluen Marón Padrón 21416; y 21415; Rosalío Méndez Casuriaga Padrón 25057, todos ellos sitos en la Tercera sección judicial de Rocha, y bajo apercibimiento que de no hacerlo se les dará por notificados. Y a los efectos previstos en los arts. 51 incs. 5o y 6o. del Cód. Tributario se hacen estas publicaciones. Rocha, Octubre 24 de 1996. Miguel A. Casanyes, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54844 Nov 04- v Nov 06

E D I C T O: La Intendencia Municipal de Rocha, en el expediente caratulado."Resolución No.1225-morosidad de Contribución Inmobiliaria Rural Junta Local de Lascano 3ra.Sección,- cita para que concurran a notificarse en el plazo de 30 días contados desde el día siguiente al de la última publicación,de la deuda que mantienen por el Impuesto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales que gravan la propiedad inmueble a las siguientes personas y a sus sucesores a título universal y/o singular:Enrique Ipharraguerre por los padrones Nos.3 y 4; Anarolina Sosa de Méndez Padrón 6;Oscar Martelo Padrón 32;Francisco Barrios Rodríguez Padrón 54;Juan María de Castro Padrón No.86;Suc.Abelardo Barrios Padrón 89;Angel Cappi Segovia Padrón 106;Augusto Ache Padrones 110 y 155;Fermín Graña Padrón 139; Eugenio A. Fernández Serpa Padrones 196-199-239-y 272; Gregorio Esteban Graña Padrones 233 y 237; Alba Abayubá Casanova Padrón 287; Mirta Rodríguez de Sánchez Padrón 303; Bonifacio Doroteo Sánchez Padrones 304 y 309; Servando Félix Solana Padrones Nos. 309 y 328; Jorge Gutiérrez Padrón 343; Olmirio Pereyra Padrón No. 2921, Alfredo Pereyra Sención Padrón 3321; Angel B. Graña Padrón 3332; Angel J. Graña Amezaga Padrón 3333; Gregorio Guerra Padrón 3344; María Julia Pereyra Padrón 3379; Mitre Suburú Cambre Padrón 3407.- sitos en la 3era.Sec.Judicial de Rocha-zona rural. Bajo apercibimiento que de no concurrir se les dará por notificados. Y a los efectos previstos en el art. 51 inc. 5o. y 6o. del Cód. Tributario se hacen estas publicaciones.- Rocha, Octubre 8 de 1996.- MIGUEL A. CASANYES, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54845 Nov 04- v Nov 06

E D I C T O: La Intendencia Municipal de Rocha, en el expediente caratulado - "JUNTA LOCAL DE LASCANO/Morosidad padrones urbanos de la Tercera Sección" No. 32095, cita para que concurran a notificarse en el plazo de 30 días contados desde el siguiente al de la última publicación, de la deuda que mantienen con el Impuesto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos Municipales que gravan la propiedad inmueble, a las siguientes personas, y a sus sucesores a título universal y/o singular; Sucesión de José A. Otamendi por el Padrón No. 22, Sucesión Juan Ramírez, por el Padrón No. 31; Isabel Máxima Torres de Sturla Padrón 48, Serafina Pereyra Padrón 54; Patrinila Bobadilla Padrón 59; Luis Rotela Díaz Padrón 64; Suc. Ciriaci Pascal Pascal Padrón 76; Virginia Martínez de Erros Padrón No. 79; Teodoro Leonardo Silvera Padrón 81; Odelis Viera Padrón 86; Oscar Eusebio Olaizola Pintos y Julio Atensia Padrón 91; Suc. Precciosísima Castillos Padrón 98; Evarista Filomena Sosa Fernández Padrón 106; Julio Angel Velázquez Padrón 123; Leandro Severino Cabral Padrón 133; Oscar Orosmán Silvera Padrón 135, Pascasi M. Ferreira de Avila Padrón No. 144; Susana Raquel Pereira Padrón 169, Concepción Vázquez Padrón 192; Ramón González Padrón 218; Anselma Isabel Martínez Padrón 224; Lola S. Amaral Padrón 239; Suc. Cipriana Barrios Padrón No. 247; José Correa Ballejo Padrón 257; Suc. Florencio Martínez Padrón 258; Escolástica M.O. de Barrios Padrón 262; Balbín Sosa Padrón 272; Julio César Gómez Padrón 301; Juan Pedro y Francisco Mautone Padrón 303; Benigna Amaral de Pereyra Padrón 313; Luis Pereyra Padrón 315, Francisco A. Pose Vesias Padrón 325; Pedro José Velázquez Padrón 363; Yeda Rosa y Amanda Nair Olaizola Pereyra Padrón 379; María Eduviges Méndez o Pareyra; Padrón No. 395; Natividad León Méndez, Padrón 425; María E. Martínez Padrón 442; Digeosimo Rodríguez Padrón 444; Carmelo Rodríguez Andrada Padrón 475, Martín Deliotte Padrón 479; Ruben Varela Cozzo Padrón 481; Antonio Confesor Pereyra Padrón 543, Humberto Graña Uribe Padrón 574; Ruben Dutra Padrón 606; Braulio Olivera Padrón 618; Eusebia Abreu Padrón 643, María Techera Padrón 651, Anacleta Nieves de Harreguy Padrón 681; Santana Fernández Padrón 756; Carlos Eduardo Ferreira Padrón 766; Homero Antonio Graña Uribe Padrón 785; Wásington García Rijo Padrón 793; Suc. Quintina García Padrón 810; Justina Cabrera y Elodina Cabrera Padrón 811; Ramón Baubeta Padrón 825; Luz Machado Pereyra Padrón 826; Ana E. Lombardo Correa Padrón 850; Hispano Gómez Caridad Padrón 852, Cipriano Graña Padrón 854; Luis Enrique Perugorría Padrón No. 863; Zunilda Rosa, Angel M. Graña y Elia L. Graña Sosa Padrón 875; Joaquina Graña Eizmendi de Acosta Padrón 886; Darío Graña Padrón 887; Jacinto Olivera Padrón 903; Oscar Daniel Graña Correa Padrón 956; Carmen Hernández Echeto de Fernández Padrón 973; Gregoria Vizcaino Padrón 1028; Nicolás Ortega Padrón 1067; Suc. Faustino Ignacio Soria Padrón 1071; José Verdún Gorgoroso Padrón 1086; Avelino Techera Padrón 1091; Juan Costa Padrón 1103;- todos ellos sitos en la Ciudad de Lascano 3era. Sec. Judicial de Rocha, y bajo apercibimiento que de no hacerlo se les dará por notificados. Y a los efectos previstos en el art. 51 inc. 5o. y 6o. del Cod. Tributario se hacen estas publicaciones. Rocha, Octubre 24 de 1996. Miguel A. Casanyes, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54846 Nov 04- v Nov 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/Fosatti José L. Ejecución Tributaria. Ficha Nº 379/96, se hace saber que se cita y emplaza a José L. Fosatti y a sus sucesores a título universal y o singular a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintitrés días del mes de Octubre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54847 Nov 04- v Nov 15

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados" Intendencia Mpal. de Rocha C/Venegas Bermejo Enrique. Ejecución Tributaria. Ficha Nº 378/96, se hace saber que se cita y emplaza a Enrique Venegas Bermejo y a sus sucesores a título universal y o singular a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento que de no comparecer se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintitrés días del mes de Octubre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54848 Nov 04- v Nov 15

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/ Pereyra Lorenzo José. Ejecución Tributaria. Ficha Nº 377/96, se hace saber que se cita y emplaza a Lorenzo José Pereyra y a sus sucesores a título universal y o singular a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo aperci-

bimiento que de no comparecer se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintitrés días del mes de Octubre de Mil novecientos Noventa y seis.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54849 Nov 04- v Nov 15

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

PRODUCTORES UNIDOS COOPERATIVA AGRARIA
ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS AL 30.09.91
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30.09.91

ACTIVO NUEVOS PESOS
DISPONIBILIDADES 75,858,201
CREDITOS POR VENTAS 4,517,107
OTROS CREDITOS 126,750,084
BIENES DE CAMBIO 2,485,116
BIENES DE USO 21,872,579,096
INTANGIBLES 612,019,772
TOTAL ACTIVO 28,694,209,376
PASIVO Y PATRIMONIO
DEUDAS COMERCIALES 418,970,020
DEUDAS FINANCIERAS 1,117,500,000
DEUDAS DIVERSAS 286,614,030
DEUDAS LARGO PLAZO 10,584,875,070
CAPITAL SOCIAL 4,643,373,458
AJUSTES AL PATRIMONIO 12,338,373,904
RESULTADOS ACUMULADOS (695,497,106)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 28,694,209,376
ESTADO RESULTADOS POR EL PERIODO 1.10.90 - 30.09.91
INGRESOS OPERATIVOS NETOS 6,022,744,050
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS (5,445,208,379)
RESULTADO BRUTO 577,535,671
GASTOS DE PRODUCCION (594,454,719)
GASTOS ADMINISTR Y VENTAS (486,690,709)
RESULTADOS FINANCIEROS (135,235,894)
RESULTADOS DIVERSOS (51,832,456)
RESULTADO NETO (690,678,107)
PRODUCTORES UNIDOS
COOPERATIVA AGRARIA DE RESP. LTDA.

28) $ 1.040,00 1/pub 43251 Nov 04- v Nov 04

PRODUCTORES UNIDOS COOPERATIVA AGRARIA
ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS AL 30.09.92
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30.09.92

ACTIVO NUEVOS PESOS
DISPONIBILIDADES 139,582,822
CREDITOS POR VENTAS 1,089,462,482
OTROS CREDITOS 368,181,089
BIENES DE CAMBIO 1,027,433,288
BIENES DE USO 38,626,008,856
INTANGIBLES 572,520,703
TOTAL ACTIVO 41,823,189,240
PASIVO Y PATRIMONIO
DEUDAS COMERCIALES 3,132,775,530
DEUDAS FINANCIERAS 6,628,268,879
DEUDAS DIVERSAS 518,346,418
DEUDAS LARGO PLAZO 15,549,052,632
CAPITAL SOCIAL 13,157,165,680
AJUSTES AL PATRIMONIO 9,168,074,102
RESULTADOS ACUMULADOS (6,330,494,001)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 41,823,189,240
ESTADO RESULTADOS POR EL PERIODO 1.10.91 - 30.09.92
INGRESOS OPERATIVOS NETOS 20,598,153,056
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS (19,553,099,953)
RESULTADO BRUTO 1,045,053,103
GASTOS VARIABLES DE VENTAS (1,416,065,349)
GASTOS FIJOS 3,800,905,669)
RESULTADOS FINANCIEROS (1,474,517,517)
RESULTADOS DIVERSOS 11,438,538
RESULTADO NETO (5,634,996,894)
PRODUCTORES UNIDOS
COOPERATIVA AGRARIA DE RESP. LTDA.

28) $ 988,00 1/pub 43252 Nov 04- v Nov 04

PRODUCTORES UNIDOS COOPERATIVA AGRARIA
ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS AL 30.09.93
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30.09.93

ACTIVO
DISPONIBILIDADES 120,889
CREDITOS POR VENTAS 818,161
OTROS CREDITOS 1,166,590
BIENES DE CAMBIO 1,370,662
BIENES DE USO 51,753,133
INTANGIBLES 180,169
TOTAL ACTIVO 55,409,604
PASIVO Y PATRIMONIO
DEUDAS COMERCIALES 5,013,238
DEUDAS FINANCIERAS 4,562,444
DEUDAS DIVERSAS 625,008
DEUDAS LARGO PLAZO 30,609,183
CAPITAL SOCIAL 16,775,871
AJUSTES AL PATRIMONIO 9,847,867
RESULTADOS ACUMULADOS (12,024,007)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 55,409,604
ESTADO RESULTADOS POR EL PERIODO 1.10.92 - 30.09.93
INGRESOS OPERATIVOS NETOS 46,679,345
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS (42,989,171)
RESULTADO BRUTO 3,690,174
GASTOS VARIABLES DE VENTAS (2,361,254)
GASTOS FIJOS (5,253,837)
RESULTADOS FINANCIEROS (1,768,596)
RESULTADOS DIVERSOS 0
RESULTADO NETO (5,693,513).
PRODUCTORES UNIDOS
COOPERATIVA AGRARIA DE RESP. LTDA.

28) $ 988,00 1/pub 43253 Nov 04- v Nov 04

PRODUCTORES UNIDOS COOPERATIVA AGRARIA
ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS AL 30.09.94
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30.09.94

ACTIVO
DISPONIBILIDADES 1.542,868
CREDITOS POR VENTAS 11,569,350
OTROS CREDITOS 2,759,482
BIENES DE CAMBIO 6,152,144
BIENES DE USO 70,536,561
INTANGIBLES 261,463
TOTAL ACTIVO 92,821,868
PASIVO Y PATRIMONIO
DEUDAS COMERCIALES 18,586,914
DEUDAS FINANCIERAS 15,760,033
DEUDAS DIVERSAS 1,286,170
DEUDAS LARGO PLAZO 34,136,957
CAPITAL SOCIAL 11,257,767
AJUSTES AL PATRIMONIO 25,613,861
RESULTADOS ACUMULADOS (13,819,834)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 92,821,868
ESTADO RESULTADOS POR EL PERIODO 1.10.93 - 30.09.94
INGRESOS OPERATIVOS NETOS 115,571,308
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS (94,889,337)
RESULTADO BRUTO 20,681,971
GASTOS VARIABLES DE VENTAS (8,809,704)
GASTOS FIJOS (8,350,702)
RESULTADOS FINANCIEROS (5,316,641)
RESULTADOS DIVERSOS 0
RESULTADO NETO (1,795,076) PRODUCTORES UNIDOS
COOPERATIVA AGRARIA DE RESP. LTDA.

28) $ 988,00 1/pub 43254 Nov 04- v Nov 04

PRODUCTORES UNIDOS COOPERATIVA AGRARIA
ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS AL 30.09.95
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30.09.95

ACTIVO
DISPONIBILIDADES 2,870,688
CREDITOS POR VENTAS 14,861,043
OTROS CREDITOS 7,245,913
BIENES DE CAMBIO 11,484,063
BIENES DE USO 87,644,568
INTANGIBLES 90,085
TOTAL ACTIVO 124,196,360
PASIVO Y PATRIMONIO
DEUDAS COMERCIALES 39,277,023
DEUDAS FINANCIERAS 18,459,460
DEUDAS DIVERSAS 1,381,985
DEUDAS LARGO PLAZO 38,509,229
CAPITAL SOCIAL 11,285,515
AJUSTES AL PATRIMONIO 31,439,887
RESULTADOS ACUMULADOS (16,156,739)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 124,196,360
ESTADO RESULTADOS POR EL PERIODO 1.10.94 - 30.09.95
INGRESOS OPERATIVOS NETOS 221,739,650

COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS (192,214,954)
RESULTADO BRUTO 29,524,696
GASTOS VARIABLES DE VENTAS (13,175,719)
GASTOS FIJOS (14,408,754)
RESULTADOS FINANCIEROS (4,277,124)
RESULTADOS DIVERSOS 0
RESULTADO NETO (2,336,901)
PRODUCTORES UNIDOS
COOPERATIVA AGRARIA DE RESP. LTDA.
28) $ 936,00 1/pub 43255 Nov 04- v Nov 04

IOLA INTERNATIONAL S.A.

Capital: U$S 100.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
PLAZO: 100 AÑOS
Objeto. 1. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de la medicina en todas sus fases y sectores, educación, investigación experimental y clínica, alimentación y construcción, B) Realizar y/o administrar inversiones en acciones, títulos, mercado de futuro y opciones, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, artículo 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Ins. Reg. Pub. de Com. 16 de octubre de 1996 Nro. 938 Fo. 1066 del Libro 3 de Estatutos Legajo No. 15.023/96.
28) $ 1.989,00 1/pub 43257 Nov 04- v Nov 04

CALNU
COOPERATIVA AGRARIA LTDA. NORTE URUGUAYO
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE ABRIL DE 1996

ACTIVO
Pesos Uruguayos
DISPONIBILIDADES 4,602,975.00
CREDITOS POR VENTAS 7,836,948.00
OTROS CREDITOS 20,280,861.00
BIENES DE CAMBIO 38.369,241.00
BIENES DE USO 97,540,001.00
INVERSIONES A LARGO PLAZO 37,860,108.00
INTANGIBLES 15,147,361.00
CREDITOS A LARGO PLAZO 0.00
TOTAL ACTIVO 221,637,495.00
PASIVO Y PATRIMONIO
Pesos Uruguayos
DEUDAS COMERCIALES 48,141,483.00
DEUDAS FINANCIERAS 90,084.340.00
DEUDAS DIVERSAS 5,777,251.00
PREVISIONES 307,907.00
DEUDAS FINANCIERAS L/PLAZO 56,457.295.00
CAPITAL SOCIAL 22,458,550.00
AJUSTES AL PATRIMONIO 103,176,548.00
RESERVAS 41,934.00
RESULTADOS ACUMULADOS (104,807,813.00)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 221,637,495.00

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE ABRIL DE 1996

Pesos Uruguayos
INGRESOS OPERATIVOS 266,240,520.00
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS (206,555,776.00)
RESULTADO BRUTO 59,684,744.00
GASTOS DE ADMINIST. Y VENTAS (43,562,901.00)
RESULTADOS DIVERSOS (16,495,454.00)
RESULTADOS FINANCIEROS (27,522,190.00)
RESULTADO NETO (27,895,801.00)
"Montevideo; 30 de X de 1996
VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51)
Decreto-Ley N° 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación Posterior".
Sylvia Ricca, Asistente Técnico.
28) $ 1.300,00 1/pub 43273 Nov 04- v Nov 04

WALDSEA INVESTMENTS S.A.

Acciones nominativas.-
Capital Actual: R$ 73.- (Reales setenta y tres).
Registro: 16/10/96, N° 1802, al folio 1910 del libro 2 de Estatutos. Legajo 1639.
28) $ 442,00 1/pub 43304 Nov 04- v Nov 04

GARDEN COVE S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: R$ 95.200.- (Reales noventa y cinco mil doscientos).
Registro: 16/10/96, N° 945, al folio 1073 del libro 3 de Estatutos. Legajo 10422/95.-
28) $ 442,00 1/pub 43305 Nov 04- v Nov 04

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 21 de octubre de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercadodecambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,535000
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,253900
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,799000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,621000
Brasil	Real	1000		1,025500
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,346200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,876500
España	Pesetas	2100		129,120000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,190000
Holanda	Florines	3100		1,721400
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,593500
Italia	Liras	3500		1.530,850000
Japón	Yens	3600		112,700000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,503000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,403100
Portugal	Escudo Portugués	5200		154,690000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,565000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,614500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,263200
Venezuela	Bolívar	6200		471,010000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,252000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,436230

Cotizacionesinterbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,440	8,450
Brasil	Real Billete	1001	$	7,950	8,050
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,460	8,465
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,465	8,467
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,465	8,467

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	23/10/96	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	23/10/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	23/10/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	23/10/96	5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	23/10/96	5 13/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	23/10/96	1 9/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	23/10/96	6 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	23/10/96	3 3/32
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	23/10/96	3 1/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	23/10/96	1/2

Metalespreciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	382,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	116,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,9500
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	383,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54658 Nov 04- v Nov 04

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 22 de octubre de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,524500
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,258300
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,770000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,419000
Brasil	Real	1000		1,027300
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,345000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,837400
España	Pesetas	2100		128,300000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,149000
Holanda	Florines	3100		1,711000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,598700
Italia	Liras	3500		1.528,750000
Japón	Yens	3600		112,250000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,460800
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,407100
Portugal	Escudo Portugués	5200		153,570000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,568000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,571000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,253000
Venezuela	Bolívar	6200		471,000000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,254500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,438110

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,440	8,455
Brasil	Real Billete	1001	$	7,950	8,100
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,465	8,470
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,468	8,475
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,468	8,475

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	24/10/96	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	24/10/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	24/10/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	24/10/96	5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	24/10/96	5 13/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	24/10/96	1 19/32
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	24/10/96	6 /
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	24/10/96	3 3/32
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	24/10/96	3 7/32
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	24/10/96	17/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	388,9000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	119,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,9800
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	386,8000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54681 Nov 04- v Nov 04

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones